

Informe Financiero Anual
de Naturgy Energy Group, S.A. 2018

Avanzamos con energía

Naturgy 



Informe Financiero Anual de Naturgy Energy Group, S.A. 2018

Sumario

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales Individuales

Pág. 5

Informe de auditoría

Pág. 6

Balance de situación

Pág. 12

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pág. 14

Estado de ingresos y gastos reconocidos

Pág. 15

Estado de cambios en el patrimonio neto

Pág. 15

Estado de flujos de efectivo

Pág. 16

Memoria

Pág. 17

Informe de Gestión

Pág. 79

1. Evolución y resultado de los negocios

Pág. 80

2. Principales riesgos y oportunidades

Pág. 84

3. Gobierno corporativo

Pág. 88

4. Evolución previsible del grupo

Pág. 96

5. Innovación sostenible

Pág. 104

6. Estado de información no financiera

Pág. 107

7. Información adicional

Pág. 169

8. Informe Anual de Gobierno Corporativo

Pág. 170

9. Anexo: Informe de revisión independiente del SCIIF

Pág. 245

Informe Financiero Anual de Naturgy Energy Group, S.A. 2018

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales Individuales

Informe de auditoría	Pág. 6
Balance de situación	Pág. 12
Cuenta de pérdidas y ganancias	Pág. 14
Estado de ingresos y gastos reconocidos	Pág. 15
Estado de cambios en el patrimonio neto	Pág. 15
Estado de flujos de efectivo	Pág. 16
Memoria	Pág. 17

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Naturgy Energy Group, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Naturgy Energy Group, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Evaluación de la recuperación del valor en libros de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción Tal y como se detalla en la Nota 7 de la memoria integrante de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad presenta unas inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo por importe de 15.237 millones de euros.

La determinación de los importes recuperables de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo se basa en estimaciones de la Dirección que conllevan la utilización de proyecciones de flujos de efectivo basados en resultados actuales. Estos flujos de efectivo se calculan en base al nuevo Plan Estratégico 2018-2022 aprobado por parte del Consejo de Administración, cuyas hipótesis clave consideradas se detallan en la Nota 4 de la memoria integrante de las cuentas anuales adjuntas. Por otro lado, la Dirección ha realizado un análisis de sensibilidad sobre las hipótesis más significativas que, en base a la experiencia histórica, razonablemente puedan sufrir variaciones.

Como consecuencia de los análisis anteriores, la Dirección de la Sociedad ha registrado un deterioro por importe de 4.565 millones de euros (Nota 7).

Dada la magnitud del saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" y la existencia de estimaciones significativas sobre las hipótesis clave utilizadas en los cálculos realizados por parte de la Dirección, consideramos que se trata de una cuestión clave de la auditoría.

Nuestra

respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en la determinación de los deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Análisis de la existencia de indicios de deterioro y, en los casos necesarios, revisión del modelo utilizado por la Dirección de la Sociedad, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento y de las tasas de crecimiento a largo plazo, así como de los resultados de los análisis de sensibilidades realizados por la Dirección de la Sociedad. En la realización de nuestra revisión, hemos mantenido entrevistas con los responsables de los negocios y utilizado fuentes externas reconocidas y otra información disponible para el contraste de los datos utilizados por la Dirección de la Sociedad.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Transmisión del 20% de la participación de Holding Negocios del Gas, S.A.

Descripción Tal y como se detalla en la Nota 7 de la memoria integrante de las cuentas anuales adjuntas, el 3 de agosto de 2017 la Sociedad firmó un acuerdo con el Consorcio formado por Allianz Capital Partners y Canada Pension Plan Investment Board para vender una participación del 20% en el negocio de distribución de gas natural en España por un importe de 1.500 millones de euros previo incremento del nivel de deuda a través de una financiación intragrupo a largo plazo por parte de la Sociedad por importe de 6.000 millones de euros. El cierre de la operación estaba sujeto a la obtención de las aprobaciones reglamentarias y de competencia necesarias.

Para llevar a cabo la operación, en febrero de 2018, Holding de Negocios de Gas S.A., participada al 100% por la Sociedad, se ha convertido en la cabecera de las actividades de distribución y transporte de gas natural y distribución de gas natural licuado del petróleo (GLP) en España, mediante la adquisición a la Sociedad del 100% de las participaciones en Nedgia S.A. (anteriormente denominada Holding Negocios Regulados Gas Natural S.A. , tenedora de las acciones de las sociedades distribuidoras de gas españolas) por un importe de 11.518 millones de euros. Dicho importe ha sido determinado como valor razonable en base al mismo precio por acción fijado en el mencionado acuerdo de venta con el Consorcio, y que ha sido refrendado por las *fairness opinion* de los bancos de negocio J.P. Morgan y Morgan Stanley que han actuado como asesores financieros en esta operación y que han concluido que el valor es razonable desde el punto de vista financiero. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Norma de Registro y Valoración 21 del Plan General de Contabilidad, la transacción realizada se ha contabilizado por su valor razonable y ha supuesto a la Sociedad un beneficio de 9.537 millones de euros.

Con fecha 19 de marzo de 2018 la Sociedad, una vez completadas las aprobaciones reglamentarias y de competencia necesarias, ha transmitido al mencionado Consorcio el 20% de la participación en el capital de Holding de Negocios de Gas, S.A por un importe de 1.500 millones de euros en efectivo, sin impacto relevante en resultados, dado que la participación figuraba registrada por su valor razonable.

Dada la significatividad de los importes relacionados con esta operación, hemos considerado que se trata de una cuestión clave de la auditoría.

Nuestra

respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Revisión del acuerdo de venta alcanzado con el Consorcio en relación a la transmisión del 20% de la participación del negocio de distribución del gas natural en España.
- ▶ Revisión de los informes de valoración de los asesores financieros acerca del valor razonable de esta operación fijado en el acuerdo de venta.
- ▶ Revisión de los contratos intragrupos asociados a esta transacción.
- ▶ Verificación del tratamiento contable seguido por parte de la Sociedad para el registro de dicha operación.
- ▶ Revisión de la información desglosada en la memoria del ejercicio acerca de esta operación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a. Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b. Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 31 de enero de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2017 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Col·legi
de Censors
Jurats
de Comptes
de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 20/19/01509
96,00 EUR

IMPORT COL·LEGIAL:
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)


Alfredo Eguagaray
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 19068)

31 de enero de 2019

Balance de situación (en millones de euros)

	31.12.18	31.12.17
Activo no corriente	31.317	29.453
Inmovilizado intangible (Nota 5)	32	114
Fondo de Comercio	27	109
Otro inmovilizado intangible	5	5
Inmovilizado material (Nota 6)	141	151
Terrenos y construcciones	127	134
Otro inmovilizado material	14	17
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 7)	30.894	29.015
Instrumentos de patrimonio	15.237	13.400
Créditos a empresas	15.657	15.615
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8)	17	40
Instrumentos de patrimonio	5	5
Derivados	-	8
Otros activos financieros	12	27
Otros activos no corrientes (Nota 14)	81	-
Activos por impuesto diferido (Nota 17)	152	133
Activo corriente	2.225	4.512
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9)	661	650
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	101	121
Clientes empresas del grupo y asociadas	366	345
Deudores varios	129	155
Activos por impuesto corriente	65	29
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 7)	797	2.223
Créditos a empresas	740	1.480
Otros activos financieros	57	743
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 8)	44	85
Derivados	8	56
Otros activos financieros	36	29
Periodificaciones a corto plazo	1	1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	722	1.553
Tesorería	722	1.453
Otros activos líquidos equivalentes	-	100
Total activo	33.542	33.965

Las Notas 1 a 30 son parte integrante de estas Cuentas anuales.

Balance de situación (en millones de euros)

	31.12.18	31.12.17
Patrimonio neto (Nota 11)	17.226	13.466
Fondos propios	17.253	13.473
Capital	1.001	1.001
Capital escriturado	1.001	1.001
Prima de emisión	3.808	3.808
Reservas	8.009	7.971
Legal y estatutarias	300	300
Otras reservas	7.709	7.671
Acciones y participaciones en patrimonio propias	(121)	-
Resultado del ejercicio	5.282	1.023
Dividendo a cuenta	(730)	(330)
Otros instrumentos de patrimonio neto	4	-
Ajustes por cambio de valor	(27)	(7)
Operaciones de cobertura	(27)	(7)
Pasivo no corriente	13.085	16.113
Provisiones a largo plazo (Nota 12)	478	465
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	256	272
Otras provisiones	222	193
Deudas financieras a largo plazo (Nota 13)	2.040	3.912
Deudas con entidades de crédito	1.985	3.851
Derivados	54	47
Otros pasivos financieros	1	14
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 15)	10.273	11.508
Pasivos por impuesto diferido (Nota 17)	212	227
Otros pasivos	81	-
Periodificaciones a largo plazo	1	1
Pasivo corriente	3.231	4.386
Deudas financieras a corto plazo (Nota 13)	246	328
Deudas con entidades de crédito	233	270
Derivados	9	44
Otros pasivos financieros	4	14
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 15)	2.283	3.307
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 16)	701	751
Proveedores	249	194
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	267	289
Acreeedores varios	129	140
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	29	45
Otras deudas con las Administraciones públicas	27	83
Periodificaciones a corto plazo	1	-
Total patrimonio neto y pasivo	33.542	33.965

Las Notas 1 a 30 son parte integrante de estas Cuentas anuales.

Cuenta de pérdidas y ganancias (en millones de euros)

	2018	2017
Importe neto de la cifra de negocio (Nota 18)	4.527	5.053
Ventas	3.464	3.139
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas (Nota 7)	547	1.470
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas	516	444
Aprovisionamientos (Nota 19)	(3.470)	(3.148)
Consumo de mercaderías	(3.464)	(3.142)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(6)	(6)
Otros ingresos de explotación (Nota 22)	380	383
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	379	383
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1	-
Gastos de personal (Nota 20)	(262)	(234)
Sueldos, salarios y asimilados	(215)	(180)
Cargas sociales	(33)	(39)
Provisiones	(14)	(15)
Otros gastos de explotación (Nota 21)	(315)	(344)
Servicios exteriores	(304)	(342)
Tributos	(2)	(2)
Pérdidas por deterioro y variación provisiones comerciales	(9)	-
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	(98)	(91)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5.025	(123)
Resultado por enajenaciones inmovilizado material (Nota 6)	1	3
Deterioro y pérdidas de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas (Nota 7)	(4.565)	(133)
Resultado por enajenaciones de participaciones en empresas del grupo y asociadas (Nota 7)	9.589	7
Resultado de explotación	5.787	1.496
Ingresos financieros	30	31
De valores negociables y otros instrumentos financieros	30	31
En terceros	30	31
Gastos financieros	(536)	(586)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(464)	(482)
Por deudas con terceros	(72)	(104)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	8	1
Cartera de negociación y otros	8	1
Diferencias de cambio	(8)	(1)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1	-
Deterioro por enajenaciones de instrumentos financieros	1	-
Resultado financiero (Nota 23)	(505)	(555)
Resultado antes de impuestos	5.282	941
Impuesto sobre beneficios (Nota 17)	-	82
Resultado del ejercicio	5.282	1.023
Beneficio en euros por acción básico y diluido	5,29	1,02

Las Notas 1 a 30 son parte integrante de estas Cuentas anuales.

Estado de cambios en el patrimonio neto (en millones de euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado del ejercicio	5.282	1.023
Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	(2)	(17)
Por coberturas de flujos de efectivo	(28)	(31)
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes (Nota 12)	24	8
Efecto impositivo (Nota 17)	2	6
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	1	3
Por coberturas de flujos de efectivo	1	4
Efecto impositivo (Nota 17)	-	(1)
Total de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	5.281	1.009

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos	Ajustes por cambio de valor	Total
Saldo a 01.01.2017	1.001	3.808	7.898	(13)	-	1.067	(330)	-	13	13.444
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	6	-	-	1.023	-	-	(20)	1.009
Operaciones con socios o propietarios										
- Distribución de dividendos (Nota 11)	-	-	-	-	(671)	-	(330)	-	-	(1.001)
- Operaciones con acciones o participación propias (Nota 11)	-	-	1	13	-	-	-	-	-	14
Otras variaciones de patrimonio neto (Nota 11)	-	-	66	-	671	(1.067)	330	-	-	-
Saldo a 31.12.2017	1.001	3.808	7.971	-	-	1.023	(330)	-	(7)	13.466
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	15	-	-	5.282	-	4	(20)	5.281
Operaciones con socios o propietarios										
- Distribución de dividendos (Nota 11)	-	-	-	-	(670)	-	(730)	-	-	(1.400)
- Operaciones con acciones o participación propias (Nota 11)	-	-	-	(121)	-	-	-	-	-	(121)
Otras variaciones de patrimonio neto (Nota 11)	-	-	23	-	670	(1.023)	330	-	-	-
Saldo a 31.12.2018	1.001	3.808	8.009	(121)	-	5.282	(730)	4	(27)	17.226

Las Notas 1 a 30 son parte integrante de estas Cuentas anuales.

Estado de flujos de efectivo (en millones de euros)

	2018	2017
Resultado del ejercicio antes de impuestos	5.282	941
Ajustes del resultado	(5.461)	(1.124)
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	98	91
Correcciones valorativas por deterioro	4.574	133
Variación de provisiones	11	8
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(2)	(3)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(9.589)	(7)
Ingresos financieros	(1.093)	(1.945)
Gastos financieros	536	586
Diferencias de cambio	8	1
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(8)	(1)
Otros ingresos y gastos	4	13
Cambios en el capital corriente	(180)	160
Deudores y otras cuentas a cobrar	(110)	114
Acreedores y otras cuentas a pagar	(70)	46
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.292	695
Pagos de intereses	(523)	(593)
Cobros de dividendos	1.172	812
Cobros de intereses	539	478
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	104	(2)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	933	672
Pagos por inversiones	(14.894)	(1.304)
Empresas del grupo y asociadas	(14.883)	(1.283)
Inmovilizado intangible	(1)	-
Inmovilizado material	(10)	(16)
Otros activos financieros	-	(5)
Cobros por desinversiones	17.709	1.032
Empresas del grupo y asociadas	17.675	658
Inmovilizado material	5	12
Otros activos financieros	29	362
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	2.815	(272)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(110)	14
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(416)	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	306	14
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(3.069)	1.638
Emisión	8.431	8.983
Deudas con entidades de crédito	178	969
Deudas con empresas del grupo y asociadas	8.252	8.014
Otras deudas	1	-
Devolución y amortización de	(11.500)	(7.345)
Deudas con entidades de crédito	(2.083)	(261)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(9.381)	(7.057)
Otras deudas	(36)	(27)
Pagos por dividendos	(1.400)	(1.001)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(4.579)	651
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(831)	1.051
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.553	502
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	722	1.553

Las Notas 1 a 30 son parte integrante de estas Cuentas anuales.

Memoria de las Cuentas anuales de Naturgy Energy Group, S.A. del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Nota 1. Información general

Naturgy Energy Group, S.A. (en adelante la Sociedad), sociedad matriz del Grupo Naturgy (en adelante, Naturgy), es una sociedad anónima constituida en 1843 y que tiene su domicilio social en Avda. de San Luis, 77 de Madrid. Con fecha 27 de junio de 2018, la Junta General de Accionistas acordó modificar la denominación social de la compañía, que pasó a denominarse Naturgy Energy Group, S.A., anteriormente Gas Natural SDG, S.A.

La Sociedad tiene por objeto social, de acuerdo con sus estatutos:

- a) Todo tipo de actividades relacionadas con el negocio del gas, de la electricidad y con cualquier otra fuente de energía existente, la producción y comercialización de componentes y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos, la planificación, ejecución de proyectos de construcción, gestión de trabajos de arquitectura, obras civiles, servicios públicos y de distribución de gas o hidrocarburos en general; gestión de redes de comunicaciones, de telecomunicaciones, de distribución de gas o hidrocarburos en general, la compraventa y mantenimiento de electrodomésticos y gasodomésticos; así como servicios de consultoría empresarial, planificación energética y racionalización del uso de la energía, la investigación, desarrollo y explotación de nuevas tecnologías, comunicaciones, informática y sistemas de seguridad industrial; la formación y selección de recursos humanos y la actividad de gestión y promoción inmobiliaria.
- b) La actuación como Sociedad holding, pudiendo al efecto constituir o participar, en concepto de socio o accionista, en otras sociedades, cualquiera que sea su naturaleza u objeto, mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones, participaciones o cualquier otro título derivado de las mismas, sujeto todo ello al cumplimiento de los requisitos legales exigibles en cada caso.

La actividad ordinaria más relevante de la Sociedad corresponde a la administración y gestión de las participaciones en distintas sociedades filiales. Adicionalmente, dispone de contratos de aprovisionamiento de gas destinados a otras compañías de Naturgy y en el ámbito eléctrico actúa como representante ante el Mercado Eléctrico de las sociedades generadoras y comercializadoras de Naturgy.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en las cuatro bolsas españolas, cotizan en el mercado continuo y forman parte del Ibex 35.

Nota 2. Bases de presentación

Las Cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 se aprobaron por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2018.

Las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 29 de enero de 2019, se someterán a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo producidos en la Sociedad en el ejercicio terminado en dicha fecha.

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 1.006 millones de euros. En este sentido, los estados de liquidez de la Sociedad previstos para el próximo ejercicio unido al importe disponible de las líneas de crédito, garantizan la cobertura del mismo.

Las cifras contenidas en estas Cuentas anuales se muestran en millones de euros, salvo lo indicado expresamente en otra unidad.

Las Cuentas anuales consolidadas de Naturgy del ejercicio 2018 han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo. Las principales magnitudes que se desprenden de las Cuentas anuales consolidadas, que han sido objeto de auditoría, son las siguientes:

Activo total	40.631
Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante	10.948
Participaciones no dominantes	3.647
Importe neto de la cifra de negocios	24.339
Beneficio después de impuestos atribuido a la Sociedad dominante	(2.822)

Nota 3. Políticas contables

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de estas Cuentas anuales son las que se detallan a continuación:

3.1. Inmovilizado intangible

Los elementos incluidos en el inmovilizado intangible figuran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción o a su valor razonable en el caso de ser activos adquiridos por una combinación de negocios, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas para cubrir el posible deterioro.

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la sociedad adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio sólo se reconoce cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se amortiza en diez años y su recuperación es lineal. Adicionalmente, se revisa anualmente para analizar las posibles pérdidas por deterioro de su valor, registrándose en el Balance de situación a su valor de coste menos la amortización y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son reversibles.

b) Otro inmovilizado intangible

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes se reconocen como inmovilizado intangible. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costes de las aplicaciones informáticas reconocidos como activos se amortizan linealmente en un período de cinco años desde el momento en que están disponibles para la entrada en explotación de la aplicación.

Los gastos de investigación se reconocen como gasto en la Cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurren.

La Sociedad no tiene activos intangibles de vida útil indefinida.

3.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se registran a su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, la provisión por deterioro asociada.

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción o al valor atribuido al activo en caso de que se adquiriera como parte de una combinación de negocios.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas durante el período de construcción hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los importes relacionados con los trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado material corresponden al coste directo de producción.

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Los beneficios y pérdidas en ventas son determinados por comparación del precio de venta con los valores contables y son registrados en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Amortización

Los activos se amortizan linealmente durante su vida útil estimada o, en caso de ser menor, durante la duración de la concesión. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33 – 50
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	6
Otros elementos	3 - 20

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada Balance de situación.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado o cuando ya no es útil, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).

3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos

Los activos se revisan, para analizar las posibles pérdidas por deterioro, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor neto contable puede no ser recuperable. Adicionalmente se revisa al menos anualmente para las inversiones en empresas del grupo, los fondos de comercio y los inmovilizados intangibles que no están en explotación.

Cuando el importe recuperable es menor que el valor neto contable del activo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias una pérdida por deterioro por la diferencia entre ambos. El importe recuperable se calcula como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes para la venta y su valor de uso por el procedimiento del descuento de los flujos de efectivo futuros. La Sociedad está considerando como importe recuperable el valor en uso, para cuyo cálculo, se emplea la metodología que se describe a continuación.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que es posible identificar flujos de efectivo independientes. Tanto los activos como fondos de comercio se asignan a estas unidades generadoras de efectivo (UGEs).

Para las inversiones en empresas del grupo y asociadas, excepto para aquellas inversiones cuyo importe recuperable se determina de acuerdo al patrimonio neto de la sociedad participada (Nota 3.4), que han requerido del análisis de posibles pérdidas por deterioro, los flujos de efectivo se han basado en el Plan Estratégico aprobado por la Sociedad actualizado, en su caso, por los presupuestos aprobados más recientes posibles, ampliados hasta un máximo total de cinco años, en función de la regulación y de las expectativas para el desarrollo del mercado de acuerdo con las previsiones sectoriales disponibles y de la experiencia histórica sobre la evolución de los precios y los volúmenes producidos.

Los flujos de efectivo posteriores al período proyectado de cinco años se extrapolan considerando las tasas de crecimiento estimadas para cada UGE que, en ningún caso, superan el tipo de crecimiento medio a largo plazo para el negocio y país en el que operan y que son, en todos los casos, inferiores a los crecimientos del período del Plan Estratégico. Asimismo, para estimar los flujos de efectivo futuros en el cálculo de los valores residuales, se han considerado todas las inversiones de mantenimiento y, en su caso, las inversiones de renovación necesarias para mantener la capacidad productiva de las UGEs.

Los parámetros considerados para la determinación de las tasas de crecimiento, que representan el crecimiento a largo plazo de cada negocio, se adecuan al crecimiento a largo plazo del país, obtenido de las estimaciones de la inflación en el periodo del 2021 al 2045 según the Economist Intelligence Unit (EIU).

Los parámetros considerados para la composición de las tasas de descuento antes de impuesto son:

- Tasa libre de riesgo: Considerando el Bono a 10 años del mercado de referencia de la UGE así como estudios del Banco Central Europeo, Banco de España y otros.
- Prima de riesgo de mercado: Prima basada en estudios del Banco Central Europeo, Banco de España y otros.
- Beta desapalancada: Según media de cada sector en cada caso, obtenidos de Bloomberg.
- Swap de tipos de interés moneda local: Swap a 10 años, obtenidos de Bloomberg.
- Proporción patrimonio neto-deuda: Media sectorial.

Las correcciones por deterioro del valor reconocidas en periodos anteriores para las participaciones en empresas del grupo y asociadas, podrán ser objeto de reversión si, y solo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable de la misma, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro.

3.4. Activos y pasivos financieros

La Sociedad clasifica sus activos y pasivos financieros según la valoración que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran al menor, entre el coste de adquisición o su valor razonable en el caso de inversiones adquiridas a través de una combinación de negocios y el valor recuperable. El valor recuperable se determina como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, será el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

En el caso de aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, la inversión se valora por el valor neto contable de los elementos patrimoniales entregados en las Cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación.

Las Cuentas anuales consolidadas a utilizar son las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales, cuya sociedad dominante sea española.

En las operaciones de fusión, escisión y segregación, entre empresas del grupo, en las que intervenga la empresa dominante del grupo, directa o indirectamente, los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las Cuentas anuales consolidadas del grupo. La diferencia entre el coste de la participación entregada y el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las Cuentas anuales consolidadas del grupo, se registrará en el epígrafe “Reservas” del Balance de situación.

Inversiones financieras

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo, clasificándose a la adquisición en las siguientes categorías:

a) Préstamos y cuentas a cobrar

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, y sobre los que no hay intención de negociar a corto plazo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del Balance de situación que se clasifican como activos no corrientes.

Se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Se efectúan las correcciones de valor necesarias por deterioro de valor cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

b) Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo que la sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los créditos y cuentas a cobrar.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios a resultados

Son activos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d) Activos financieros disponibles para la venta

Son los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, no derivados, que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se reconocen por su valor razonable. Las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable se reconocen en el patrimonio neto. Cuando se venden o sufren pérdidas por un deterioro del valor prolongado, los ajustes acumulados en la reserva por ajustes por valoración se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en el valor de cotización. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo futuros descontados. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su coste de adquisición minorado por la pérdida por deterioro, en su caso.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo han vencido o se han transferido, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. No se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos en que se han retenido los riesgos y beneficios inherentes al mismo.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento de no más de tres meses.

Deudas financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción que se hubieran incurrido. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Balance de situación, o incluyan cláusulas de renovación tácita a ejercicio de la Sociedad.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

3.5. Derivados financieros y otros instrumentos financieros

Los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha de contrato, recalculándose sucesivamente a su valor razonable. El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si se clasifica el derivado como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza del activo objeto de la cobertura.

Naturgy alinea su contabilidad con la gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo. De forma periódica se revisan los objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura, realizándose una descripción del objetivo de gestión de riesgos perseguido.

Para que cada operación de cobertura se considere eficaz, la Sociedad documenta que la relación económica entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto, esté alienada con sus objetivos de gestión del riesgo de la entidad.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, por el descuento de flujos de caja, basándose en las condiciones de mercado a fecha de cierre del ejercicio o, en el caso de elementos no financieros, en la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos.

Los valores razonables, se ajustan por el impacto esperado del riesgo de crédito observable de la contraparte en los escenarios de valoración positivo y el impacto del riesgo de crédito propio observable en los escenarios de valoración negativo.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales son contabilizados separadamente como derivados, solamente cuando sus características económicas y riesgos inherentes no están relacionados estrechamente con los instrumentos en los que se encuentran implícitos y el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable con cambios a través de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de su contabilización, las operaciones se clasifican de la manera siguiente:

1. Derivados que califican para la contabilidad de coberturas

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable de las partidas cubiertas.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados designados y calificados como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la Cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o a la pérdida.

c) Cobertura de inversión neta en el extranjero

Se aplica contabilidad de cobertura del valor razonable a las diferencias originadas por el tipo de cambio de los préstamos en moneda extranjera para financiar inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo, realizadas en la misma moneda funcional.

2. Derivados que no califican para la contabilidad de cobertura

Ciertos derivados no cumplen el criterio para poder aplicar contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no se califique para la contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Contratos de compra y venta de energía

En el curso normal de sus negocios la Sociedad dispone de contratos de compra y venta de energía que en la mayoría de los casos incluyen cláusulas *take or pay*, en virtud de las cuales el comprador asume la obligación de pagar el valor de la cantidad de energía contratada con independencia de que la reciba o no. Estos contratos se celebran y se mantienen con el propósito de hacer frente a las necesidades de recepción o entrega física de energía previstas por la Sociedad de acuerdo a las estimaciones periódicas de compra y venta de energía, cuyo seguimiento se efectúa de manera sistemática y que se ajustan siempre mediante entrega física. En consecuencia, se trata de contratos para “uso propio” y, por lo tanto, se encuentran fuera de la norma de valoración de instrumentos financieros.

3.6. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

La Sociedad clasifica como activos mantenidos para la venta los activos y los pasivos vinculados para los cuales se han iniciado gestiones activas para su venta, y se estima que la misma se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes.

Adicionalmente, la Sociedad considera actividades interrumpidas los componentes (unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo) que representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación, que sea significativa y que pueda considerarse separada del resto, que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta. Asimismo, se consideran actividades interrumpidas aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización, desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

En caso que se produzcan retrasos causados por hechos o circunstancias fuera del control de Naturgy y existan evidencias suficientes de que se mantiene el compromiso con el plan para vender los clasificados como mantenidos para la venta se mantiene la clasificación a pesar de que el periodo para completar la venta se alargue más allá de un año.

3.7. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones, netos de impuestos, se deducen del patrimonio neto, como menores reservas o prima de emisión en el caso de emisiones de capital con prima.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados.

Las adquisiciones de acciones propias se registran por su valor de adquisición, minorando el patrimonio neto hasta el momento de su enajenación. Los beneficios y pérdidas obtenidos en la enajenación de acciones propias se registran en el epígrafe “Reservas” del Balance de situación.

3.8. Remuneraciones basadas en acciones

Las remuneraciones basadas en acciones y que se liquidan en acciones se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos en la fecha de su concesión.

El coste resultante se reconoce en el epígrafe de “Gastos de personal” de la Cuenta de pérdidas y ganancias a medida que sean prestados los servicios por los empleados durante el período necesario para la irrevocabilidad de la concesión del incentivo con contrapartida al epígrafe de “Otros instrumentos de patrimonio neto” del Balance de situación.

Los importes reconocidos en el patrimonio neto no son objeto de una posterior reestimación por la evolución de las condiciones externas de mercado.

3.9. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el resultado del período y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones propias en poder de la Sociedad.

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustado por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

3.10. Deuda financiera e instrumentos de patrimonio

La deuda financiera y los instrumentos de patrimonio emitidos por Naturgy son clasificados de acuerdo con la naturaleza de la emisión efectuada.

Naturgy considera como instrumento de patrimonio cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual de los activos netos de la entidad.

Los costes de emisión de instrumentos de patrimonio se presentan como una deducción en el patrimonio neto.

3.11. Provisiones por obligaciones con el personal

a) Obligaciones por pensiones y similares

- Planes de aportación definida

La Sociedad, junto con otras empresas del grupo, es promotora de un plan de pensiones de promoción conjunta, de sistema de empleo, que es de aportación definida para la jubilación y de prestación definida para las denominadas contingencias de riesgo, las cuales se encuentran aseguradas.

Adicionalmente, existe un plan de aportación definida para un colectivo de directivos, en el cual la Sociedad se compromete a realizar unas aportaciones a una póliza de seguros, garantizando a dicho colectivo una rentabilidad del 125% del IPC de las aportaciones realizadas al seguro. Todos los riesgos están transferidos a la compañía de seguros, ya que ésta incluso asegura la garantía indicada anteriormente.

Las aportaciones realizadas han sido registradas en el epígrafe de “Gastos de personal” de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

- Planes de prestación definida

Para determinados colectivos existen compromisos de prestación definida en relación con el pago de complementos por pensiones de jubilación, fallecimiento e invalidez, de acuerdo con las prestaciones acordadas por la entidad y que han sido exteriorizados mediante la formalización de contratos de seguro de primas únicas conforme al Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas.

El pasivo reconocido respecto de los planes de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación en la fecha del Balance de situación menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tipos de interés de bonos denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes obligaciones.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen por cambios en las hipótesis actuariales o por diferencias entre las hipótesis y la realidad se reconocen íntegramente en el período en el que ocurren directamente en patrimonio en el epígrafe de “Reservas”.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos de personal”.

b) Otras obligaciones posteriores a la jubilación

La Sociedad ofrece prestaciones posteriores a la jubilación a sus empleados. El derecho a este tipo de prestaciones normalmente está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años. Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de prestaciones definidas. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el epígrafe de “Reservas”.

c) Indemnizaciones

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales, de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada, o a proporcionar indemnizaciones por cese. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en que la Sociedad ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los empleados, una vez solicitada por ellos.

3.12. Provisiones

Se reconocen las provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Se valoran las provisiones al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha del Balance de situación, según la mejor estimación disponible.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

En aquellos contratos en los que las obligaciones asumidas conllevan unos costes inevitables superiores a los beneficios económicos que se espera percibir de ellos, se reconoce el gasto y la provisión correspondiente por el importe del valor presente de la diferencia existente.

3.13. Arrendamientos

a) Arrendamientos financieros

Los arrendamientos en los que el arrendatario tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivadas de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros.

Dichos arrendamientos se reconocen al inicio del contrato al menor entre el valor razonable del activo y el valor actual de los pagos por el arrendamiento incluida, en su caso, la opción de compra. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce en el pasivo del Balance de situación. La parte de interés de la carga financiera se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre la deuda pendiente de amortizar a cada período. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza durante la vida útil del activo.

b) Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la Cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.14. Impuesto sobre beneficios

El gasto devengado del Impuesto sobre beneficios incluye el gasto por el impuesto diferido y el gasto por el impuesto corriente entendido este como la cantidad a pagar (o recuperar) relativa al resultado fiscal del ejercicio.

Los impuestos diferidos se registran por comparación de las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes contables en las Cuentas anuales utilizando los tipos impositivos que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen. Por los beneficios no distribuidos de las filiales no se reconocen impuestos diferidos cuando Naturgy puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y sea probable que no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos originados por cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio contabilizan también con cargo o abono a patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales se reconocen únicamente en la medida en que se considera probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales

Cuando se produce un cambio en los tipos impositivos se procede a reestimar los importes de impuestos diferidos de activo y pasivo. Estos importes se cargan o abonan contra pérdidas y ganancias o contra Reservas en función de la cuenta a la que se cargó o abonó el importe original.

3.15. Reconocimiento de ingresos y gastos

a) General

Las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada. La cifra de ventas del ejercicio incluye la estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

b) Otros ingresos y gastos

En la contabilización de los ingresos derivados de los contratos de prestación de servicios se utiliza el método del porcentaje de realización en el que, cuando los ingresos pueden ser estimados de forma fiable, éstos son registrados en función del grado de avance en la ejecución del contrato a la fecha de cierre, calculado como la proporción que representan los costes incurridos a la fecha sobre la estimación de los costes necesarios para la ejecución del contrato.

Si los ingresos del contrato no pueden ser estimados de forma fiable, los costes (y su ingreso correspondiente) se registran en el periodo en el que se incurren siempre que los primeros sean recuperables. No se registra el margen del contrato hasta el momento en que se tiene certeza del mismo, en base a la planificación de costes e ingresos.

En el caso de que los costes totales superen los ingresos del contrato, dicha pérdida se reconoce inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

La tenencia de participaciones en sociedades del grupo y asociadas se considera como la actividad ordinaria más relevante de la Sociedad y por la que obtiene ingresos de carácter periódico. En aplicación del criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en relación con la determinación del importe neto de la cifra de negocios en sociedades holding (consulta número 2 del Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas número 79), los dividendos de empresas del grupo y asociadas y los intereses percibidos por préstamos concedidos a empresas del grupo y asociadas se recogen como "Importe neto de la cifra de negocios". Asimismo, se considera el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas" dentro del Resultado de explotación.

3.16. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

3.17. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión, segregación o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las Cuentas anuales consolidadas de Naturgy.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente, se registra en el epígrafe "Reservas" del Balance de situación.

3.18. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición. El coste de una adquisición se calcula según el valor razonable de los activos entregados, los instrumentos patrimoniales emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha del intercambio más los costes directamente atribuibles a la adquisición. El proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se completa dentro del período de un año desde la fecha de la adquisición.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos o pasivos contingentes incurridos o asumidos como resultado de la transacción, se valoran inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

El exceso de coste de la adquisición respecto al valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos se registra como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos adquiridos se reconoce como ingreso en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

3.19. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- a) Actividades de explotación: Actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- b) Actividades de inversión: Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- c) Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

3.20. Estimaciones e hipótesis contables significativas

La preparación de las Cuentas anuales requiere la realización de estimaciones e hipótesis. Se relacionan a continuación las normas de valoración que requieren una mayor cantidad de estimaciones:

- a) Inmovilizado intangible y material (Notas 3.1 y 3.2)

La determinación de las vidas útiles del inmovilizado intangible y material requiere de estimaciones respecto al nivel de utilización de los activos, así como a la evolución tecnológica esperada. Las hipótesis respecto al nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de futuros eventos son difíciles de prever.

- b) Deterioro del valor de los activos (Nota 3.3)

El valor recuperable estimado de las UGEs aplicado a las pruebas de deterioro ha sido determinado a partir de los flujos de efectivo descontados basados en las proyecciones de la Sociedad, que históricamente se han cumplido sustancialmente.

- c) Derivados y otros instrumentos financieros (Nota 3.5)

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del Balance de situación. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del Balance de situación. Para determinar el valor razonable del resto de

instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del Balance de situación. El valor razonable de los derivados de precios *commodities* se determina usando las curvas futuras de precios cotizados en el mercado en la fecha de Balance de situación. El valor recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se determina como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

d) Provisiones por obligaciones con el personal (Nota 3.11)

El cálculo del gasto por pensiones, otros gastos de prestaciones posteriores a la jubilación u otros pasivos posteriores a la jubilación, requiere la aplicación de varias hipótesis. La Sociedad estima al cierre de cada ejercicio la provisión necesaria para hacer frente a los compromisos por pensiones y obligaciones similares, de acuerdo con el asesoramiento de actuarios independientes. Los cambios que afectan a dichas hipótesis pueden dar como resultado diferentes importes de gastos y pasivos contabilizados. Las hipótesis más importantes para la valoración del pasivo por pensiones o prestaciones posteriores a la jubilación son el consumo de energía de los beneficiarios en su período de pasivos, la edad de jubilación, la inflación y la tasa de descuento utilizada. Además, las hipótesis de la cobertura de la seguridad social son esenciales para determinar otras prestaciones posteriores a la jubilación. Los cambios futuros en estas hipótesis tendrán un impacto sobre los gastos y pasivos futuros por pensiones.

e) Provisiones (Nota 3.12)

La Sociedad realiza una estimación de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo los correspondientes a obligaciones contractuales, litigios pendientes, restauración de terrenos u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

f) Impuesto sobre beneficios (Nota 3.14)

El cálculo del gasto por el impuesto sobre beneficios requiere la interpretación de normativa fiscal en las jurisdicciones en que opera la Sociedad. La determinación de desenlaces esperados respecto a controversias y litigios pendientes, requiere la realización de estimaciones y juicios significativos. La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Nota 4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos

Definición de las Unidades Generadoras de Efectivo

Como consecuencia de la aprobación en fecha 27 de junio de 2018 del nuevo Plan Estratégico 2018-2022, que ha establecido un nuevo modelo industrial y de unidades de negocio, y alineando la nueva estructura, con la nueva visión y modo de gestión de los negocios y de los flujos de caja del nuevo Plan Estratégico, se produce una nueva definición de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), tal como sigue:

- Gas y Electricidad:
 - Comercialización gas, electricidad y servicios: La gestión comercial de gas natural, electricidad y servicios se realiza de manera integral, maximizando el valor del portfolio a través de focalizarse en el cliente y con alto potencial de crecimiento en servicios y soluciones, por lo que existe una única UGE.

- Comercialización internacional de GNL: Se considera que existe una UGE ya que se gestiona a nivel global tanto la comercialización del gas natural licuado como la actividad de transporte marítimo.
- Generación electricidad Europa: Se considera que existe una UGE para generación de electricidad convencional (centrales hidráulicas, carbón, nuclear y ciclos combinados) y otra UGE para generación de electricidad renovable (eólica, mini hidráulica, solar y cogeneración) atendiendo a la nueva visión estratégica del mercado eléctrico español, con mayor presencia en renovables y mayor volatilidad de precios horarios, lo que requiere una especialización de la gestión de la generación convencional y de la generación renovable focalizada respectivamente en ajuste de costes e incremento de la capacidad instalada, en línea con la reorganización efectuada.

En ejercicios anteriores, estas actividades formaban parte de una única UGE debido a que se gestionaban y controlaban de forma conjunta y centralizada en función de las condiciones de la demanda, donde todas las centrales de distintas tecnologías jugaban un papel relevante, complementario y necesario ante distintas situaciones de mercado, proporcionando la electricidad demandada por los clientes en cada momento. Sin embargo, como resultado de las diferentes subastas realizadas a lo largo de 2017 en las que Naturgy ha sido adjudicataria de una potencia total de 971 MW eólica y solar, la producción de generación de electricidad renovable pasará de representar en 2017 un 8% con respecto a la de generación convencional a más del 30% en 2020, incrementando la aportación cuantitativa de los ingresos, las inversiones y los resultados, cada vez más afectados por la disponibilidad de los parques, la volatilidad de los precios electricidad y las revisiones de los complementos retributivos, todo lo cual hace que las entradas de efectivo de dichos activos de generación renovable se consideren independientes de las de los activos de generación convencional por el incremento sustancial de escala.

- Generación electricidad Internacional: Se considera que existe una UGE en cada país en el que se opera (Brasil, Costa Rica, México, Panamá, República Dominicana, Puerto Rico, Australia y Chile) al tratarse de negocios sujetos a distintos marcos regulatorios y gestionados de manera independiente.
- Infraestructuras EMEA:
 - Distribución gas España: Constituye una única UGE puesto que el desarrollo, operación y mantenimiento de la red de distribución de gas se gestiona de forma conjunta.
 - Distribución electricidad España: Constituye una única UGE puesto que la red está formada por un conjunto de elementos de activo interrelacionados cuyo desarrollo, operación y mantenimiento se gestiona de forma conjunta.
 - Infraestructuras Magreb: Constituye una única UGE que gestiona el gasoducto Magreb - Europa.
- Infraestructuras Latinoamérica Zona Sur: Se considera que existe una UGE para cada negocio y país en el que se opera, al tratarse de negocios sujetos a distintos marcos regulatorios. Incluye el negocio regulado de distribución de gas en Argentina, Brasil, Chile y Perú y el negocio regulado de distribución de electricidad en Argentina y Chile.
- Infraestructuras Latinoamérica Zona Norte: Se considera que existe una UGE para cada negocio y país en el que se opera, al tratarse de negocios sujetos a distintos marcos regulatorios. Incluye el negocio regulado de distribución de gas en México y el negocio regulado de distribución de electricidad en Panamá.
- Resto: Incluye básicamente la UGE de Unión Fenosa Gas y la UGE de almacenamiento de gas.

En resumen, y con respecto al ejercicio anterior, la UGE de Electricidad España se ha separado en: i) Comercialización de electricidad, ii) Generación de electricidad convencional, y iii) Generación de electricidad renovable.

Información sobre deterioros contabilizados

En el ejercicio 2017 se registró un deterioro por la participación del 50% en la sociedad Unión Fenosa Gas, S.A. por importe de 109 millones de euros como consecuencia de la variación de la aportación al consolidado de la participación en dicha sociedad y 23 millones de euros por la participación en Unión Fenosa Minería, S.A.

En el ejercicio 2018, con posterioridad a la aprobación del nuevo Plan Estratégico 2018-2022 se han registrado deterioros de participaciones en empresas del grupo y asociadas por importe de 4.565 millones de euros, registrado en el epígrafe “Deterioro y pérdidas de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas” de la Cuenta de pérdidas y ganancias, originados por la reevaluación de las estimaciones de flujos de efectivos futuros basados en el mencionado Plan, o por otros factores acaecidos durante el período, y que se detallan como sigue:

- Un importe de 3.401 millones de euros por la participación en Naturgy Generación, S.L.U.

Como consecuencia de la existencia de indicios de deterioro, tras la aprobación del nuevo Plan Estratégico, y teniendo en consideración los informes externos de analistas que cubren regularmente el seguimiento de Naturgy que indican un valor del negocio de electricidad en España inferior al valor en libros, se ha llevado a cabo un análisis de deterioro para las tres UGE que conformaban en ejercicios anteriores la UGE de Electricidad en España: Generación de electricidad convencional, Generación de electricidad renovable y Comercialización de electricidad, resultando deterioro únicamente en la UGE de Generación de electricidad convencional en España.

Las nuevas hipótesis y proyecciones que afectan a estas UGE están basadas en el nuevo Plan Estratégico 2018-2022, aprobado por el Consejo de Administración resultante tras la última Junta General de Accionistas y que actualizan las que se habían utilizado hasta la fecha, se han determinado: i) a la luz de las nuevas variables del entorno para el próximo quinquenio, ii) teniendo en cuenta la incertidumbre relativa al papel de determinados activos de generación en la política de transición energética (carbón, nuclear y ciclos combinados) y consecuentemente, a la evolución de sus riesgos asociados, iii) considerando la mayor presencia prevista en renovables, iv) vista la creciente volatilidad de precios en el mercado mayorista de electricidad y de los derechos de emisión y v) valorando las referencias de transacciones anunciadas muy recientes en activos de generación de electricidad convencional en España.

Las principales hipótesis consideradas han sido las siguientes:

	2018	2019	2020	2021	2022
Evolución PIB español	2,70%	2,20%	1,90%	1,70%	1,70%
Precio pool €/MWh	58,5	56,8	54,8	51,3	50,3
Brent (USD/bbl)	75,3	75,5	71,0	67,8	65,6
Gas Henry Hub (USD/MMBtu)	2,9	2,8	2,7	2,7	2,7
Carbón (API2 CIF ARA) (USD/t)	89,6	88,0	85,2	82,9	81,9
CO ₂ €/t	14,0	16,1	16,3	16,6	17,0

Los aspectos más sensibles que se incluyen en la nueva estimación del importe recuperable determinado de acuerdo al valor en uso y aplicando la metodología detallada en la Nota 3.3, son los siguientes:

- Electricidad producida. La evolución de la demanda se ha estimado en base al consenso de varios Organismos internacionales. La cuota de participación se ha estimado en función de la cuota de mercado de Naturgy en cada tecnología y de la evolución que se espera de la cuota de cada tecnología en el mercado total y asumiendo un año de hidraulicidad media. La principal variación con respecto a las proyecciones pasadas corresponde a una disminución de producción convencional en consonancia con la evolución futura esperada del “mix” de generación convencional.
- Precio de la electricidad. Los precios de la energía en el mercado empleados se han calculado con los modelos que cruzan la demanda esperada con las previsiones de la oferta, considerando la evolución previsible del parque de generación en España, en base a las previsiones sectoriales. La principal variación con respecto a las proyecciones pasadas corresponde a que, como resultado de dicho análisis, se han obtenido unas sendas de precios que, como consecuencia de la mencionada elevada incertidumbre de la política energética en España, se han ajustado a la baja en promedio con las curvas de futuros y las previsiones de analistas. Las fuentes utilizadas para las previsiones de analistas corresponden a IHS CERA.
- Coste de los combustibles. Estimado en base a los contratos a largo plazo de aprovisionamiento suscritos por Naturgy y a la evolución prevista de las curvas de precios y la experiencia en los mercados donde opera. La

principal variación con respecto a las proyecciones pasadas corresponde a un incremento del coste de derechos de emisión en base a la evolución de curvas de futuros y previsiones de analistas (IHS CERA).

- Costes de operación y mantenimiento. Han sido estimados a partir de los costes históricos del parque gestionado.
- Los tributos establecidos por la Ley 15/2012.

Asimismo, se ha utilizado una tasa de crecimiento a largo plazo del 1,9% y una tasa de descuento antes de impuestos de 7,0% para la UGE de Generación de electricidad convencional. La tasa de descuento se ha determinado de manera específica para la nueva UGE en función a los riesgos asociados a la misma de manera consistente con los considerados en las estimaciones de flujos de caja futuros. En el ejercicio 2017, la tasa de crecimiento a largo plazo para la UGE de Electricidad España fue del 2,2%, mientras que la tasa de descuento antes de impuestos considerada para dicha UGE fue del 6,3%.

El importe recuperable calculado como valor en uso de la UGE de Generación de electricidad convencional, que equivale a su valor en libros, era de 3.591 millones de euros. Se ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad para cada una de las siguientes variaciones de las hipótesis clave de forma independiente:

- Un aumento de la tasa de descuento de 50 puntos básicos incrementaría el deterioro en 333 millones de euros.
- Una disminución de la tasa de crecimiento de 50 puntos básicos incrementaría el deterioro en 258 millones de euros.
- Una disminución de la electricidad producida del 5% incrementaría el deterioro en 203 millones de euros.
- Un aumento de los costes de combustibles del 5% incrementaría el deterioro en 364 millones de euros.
- Una disminución del precio de electricidad del 5% incrementaría el deterioro en 528 millones de euros.

El deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2018 registrado por la participación Naturgy Generación, S.L.U. asciende a 3.401 millones de euros.

- Un importe de 729 millones de euros correspondientes al deterioro de la participación del 50% en Unión Fenosa Gas.

Desde 2014, Egyptian Natural Gas Holding (EGAS), empresa pública egipcia, dejó de suministrar gas a Unión Fenosa Gas, y dejó de pagar el canon de uso de la planta de licuefacción de Damietta (Egipto). Ello provocó que Unión Fenosa Gas presentara diversas reclamaciones en sede arbitral cuya evolución se describe en la Nota 27. Como consecuencia de los deterioros ya realizados en ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2017, el valor recuperable de Unión Fenosa Gas equivalía aproximadamente a su valor neto contable, por lo que cualquier variación negativa en las hipótesis suponía que el valor recuperable fuera inferior al valor neto contable.

Los aspectos más sensibles que se incluyen en el análisis de deterioro realizado son los siguientes:

- Volúmenes de gas a suministrar por cada fuente de aprovisionamiento. La principales causas de las diferencias entre las proyecciones de flujos de efectivo pasadas y corrientes corresponde a la disminución de los volúmenes de gas a suministrar de Egipto y a licuar en la planta durante el período del Plan Estratégico 2018-2022, como consecuencia de los retrasos en la materialización de un acuerdo con EGAS que permita reactivar la planta y reanudar los suministros. Naturgy sigue confiando que la resolución de los procesos de arbitraje permitirán alcanzar un acuerdo comercial que permita el restablecimiento del suministro de gas a la planta en el menor plazo posible.
- Coste de los aprovisionamientos de gas. De acuerdo a los precios de los contratos a largo plazo suscritos por Unión Fenosa Gas y a la evolución prevista de los precios en los mercados spot en base a la variación de la composición de los volúmenes de gas afectados por la situación de Egipto.

- Precio de venta del gas natural. Valorado con los modelos predictivos de acuerdo con la evolución prevista de las curvas de precios y la experiencia en los mercados en los que opera Unión Fenosa Gas.

Asimismo, se ha utilizado una tasa de crecimiento a largo plazo del 1,9% (1,8% en el ejercicio 2017) y una tasa de descuento antes de impuestos del 15,1% (13,4% en el ejercicio 2017).

El deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2018 registrado por la participación del 50% en Unión Fenosa Gas asciende a 2.100 millones de euros (1.371 millones de euros a 31 de diciembre de 2017). A 31 de diciembre de 2018 el importe recuperable calculado como valor en uso de Unión Fenosa Gas, que equivale a su valor en libros, era de 340 millones de euros (Nota 7). Se ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad para un aumento de la tasa de descuento de 50 puntos básicos que implicaría un incremento del deterioro en 16 millones de euros.

- Un importe de 140 millones de euros correspondiente al deterioro de la participación en Naturgy Informática, S.A. correspondiente al deterioro de aplicaciones informáticas, motivado por la revisión de las mismas en el marco del nuevo Plan Estratégico 2018-2022 y teniendo en cuenta su obsolescencia.

El deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2018 registrado por la participación Naturgy Informática, S.A. asciende a 140 millones de euros.

- Un importe de 70 millones de euros por el deterioro de la participación del 32,3% en la sociedad Petroleum Oil & Gas España, S.A., por la falta de viabilidad de proyectos de esta sociedad.

El deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2018 registrado por la participación Petroleum Oil & Gas España, S.A. asciende a 70 millones de euros.

Adicionalmente, se ha registrado el deterioro de los activos siguientes:

- El deterioro de 207 millones de euros de la participación en Unión Fenosa Minería, S.A. por la diferencia entre el valor en libros de la participación en el yacimiento de carbón en Sudáfrica (Kangra Coal (Propietary) LTD) y el valor por el que se ha procedido a su venta.

El deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2018 registrado por la participación Unión Fenosa Minería, S.A. asciende a 242 millones de euros.

- Otros deterioros de participaciones en empresas del grupo por 18 millones de euros registrados de acuerdo al patrimonio neto.

Información sobre el resto de los test de deterioro realizados

Por lo que corresponde al resto de UGE o grupos de UGE que tienen asignado fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida, en los ejercicios 2018 y 2017 los valores recuperables, calculados conforme a la metodología descrita en la Nota 3.3, han resultado superiores a los valores netos contables registrados en las presentes Cuentas anuales. Los aspectos más sensibles que se incluyen en las proyecciones utilizadas y que se basan en las previsiones sectoriales y la experiencia histórica son las siguientes:

- Comercialización gas, electricidad y servicios:
 - Margen de comercialización. Se han utilizado previsiones de evolución del número de clientes y márgenes unitarios basados en los contratos suscritos y el conocimiento de los mercados en los que opera.
- Asimismo, se ha utilizado una tasa de crecimiento a largo plazo del 1,9% y una tasa de descuento antes de impuestos de 6,8% para esta UGE. La tasa de descuento se ha determinado de manera específica para la nueva UGE en función a los riesgos asociados a la misma de manera consistente con los considerados en las estimaciones de flujos de caja futuros. En el ejercicio 2017, la tasa de crecimiento a largo plazo para la UGE de Electricidad España fue del 2,2%, mientras que la tasa de descuento antes de impuestos considerada para dicha UGE fue del 6,3%.

- Generación electricidad renovable:
 - Electricidad producida. Se han utilizado previsiones de horas de funcionamiento de cada parque coherentes con sus producciones históricas y predicciones en base a históricos de parques similares en el caso de que no existieran datos históricos.
 - Precio de la electricidad. Los precios de la energía en el mercado empleados se han calculado con los modelos que cruzan la demanda esperada con las previsiones de la oferta, considerando la evolución previsible del parque de generación en España, en base a las previsiones sectoriales.
 - Retribución. Para las instalaciones con derecho a retribución específica ésta se ha estimado en función de los parámetros retributivos para el período de ingresos regulados establecido.
 - Costes de operación y mantenimiento. Estimados a partir de los costes históricos del parque gestionado.
 - Los tributos establecidos por la Ley 15/2012.
 - Asimismo, se ha utilizado una tasa de crecimiento a largo plazo del 1,9% y una tasa de descuento antes de impuestos del 6,1% para esta UGE. La tasa de descuento se ha determinado de manera específica para la nueva UGE en función a los riesgos asociados a la misma de manera consistente con los considerados en las estimaciones de flujos de caja futuros. En el ejercicio 2017, la tasa de crecimiento a largo plazo para la UGE de Electricidad España fue del 2,2%, mientras que la tasa de descuento antes de impuestos considerada para dicha UGE fue del 6,3%.
- Generación Electricidad Internacional:
 - Costes de operación y mantenimiento. Estimados a partir de los costes históricos.
 - La generación de electricidad internacional se realiza al amparo de contratos de compraventa de energía que determinan modelos de negocio estables y no están sujetos a riesgos de fluctuación en función de variables de mercado.
 - Asimismo, se han utilizado unas tasas de crecimiento a largo plazo del 2,1% - 4,0 % (2,6% - 4,0 % en 2017) y unas tasas de descuento antes de impuestos de 7,9% - 14,8 % (6,5% - 12,8%) para estas UGEs.
- Distribución de electricidad España:
 - Retribución. Importe y crecimiento de la retribución aprobada por el regulador.
 - Costes de operación y mantenimiento. Estimados a partir de los costes históricos de la red gestionada.
 - Inversiones. Considerando las inversiones necesarias para mantener el uso regular de la red y la calidad del suministro.
 - Asimismo, se han utilizado unas tasas de crecimiento a largo plazo del 1,2 % (1,2 % en 2017) y unas tasas de descuento antes de impuestos de 6,0% (5,2% en 2017) para esta UGE.
- Infraestructuras Latinoamérica Zona Sur y Zona Norte:
 - Evolución de las tarifas. Valoración de las tarifas en cada uno de los países, en función de las condiciones regulatorias existentes y las revisiones tarifarias teniendo en consideración la experiencia derivada de las anteriores revisiones tarifarias en cada país.
 - Coste de aprovisionamientos. Estimados conforme a los modelos predictivos desarrollados en base al conocimiento de los mercados energéticos de cada país.

- Costes de operación y mantenimiento. Estimados a partir de los costes históricos de la red gestionada.
- Inversiones. Considerando las inversiones necesarias para mantener el uso regular de la red y la calidad del suministro.
- Asimismo, se han utilizado unas tasas de crecimiento a largo plazo del 1,3% - 3,8 % (1,6% - 3,0 % en 2017) y unas tasas de descuento antes de impuestos de 9,9% - 17,6% (8,8% - 17,0%) para estas UGEs.

La Sociedad ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad de las variaciones desfavorables que, en base a la experiencia histórica, razonablemente puedan sufrir los mencionados aspectos sensibles en los que se ha basado la determinación del importe recuperable de este resto de UGEs. En concreto, los análisis de sensibilidad más relevantes realizados, han sido los siguientes:

	Aumento	Disminución
Tasa de descuento	50 puntos básicos	–
Tasa de crecimiento	–	50 puntos básicos
Electricidad producida	–	5%
Precio de electricidad	–	5%
Costes combustibles y aprovisionamiento	5%	–
Evolución tarifa/retribución	–	5%
Costes operación y mantenimiento	5%	–
Inversiones	5%	–

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada hipótesis básica de forma independiente no harían variar las conclusiones obtenidas respecto de que el importe recuperable es superior al valor neto contable para las participaciones en empresas del grupo y asociadas.

Nota 5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Subtotal	Fondo de comercio	Total
Coste	6	1	7	815	822
Amortización acumulada	(2)	–	(2)	(625)	(627)
Valor neto contable a 1.1.2017	4	1	5	190	195
Dotación para amortización	–	–	–	(81)	(81)
Valor neto contable a 31.12.2017	4	1	5	109	114
Coste	6	1	7	815	822
Amortización acumulada	(2)	–	(2)	(706)	(708)
Valor neto contable a 01.01.2018	4	1	5	109	114
Inversión	1	–	1	–	1
Dotación para amortización	(1)	(1)	(2)	(82)	(84)
Otros	1	–	1	–	1
Valor neto contable a 31.12.2018	5	–	5	27	32
Coste	6	–	6	815	821
Amortización acumulada	(1)	–	(1)	(788)	(789)
Valor neto contable a 31.12.2018	5	–	5	27	32

El fondo de comercio surge por la operación de fusión por absorción de Unión Fenosa, S.A. realizada en el ejercicio 2009 y es atribuible a los beneficios y sinergias surgidos de la integración con el Grupo Naturgy.

El inmovilizado intangible no incluye, a 31 de diciembre de 2018, elementos en uso, totalmente amortizados (2 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

En el ejercicio 2018 se han producido bajas de activos totalmente amortizados por un importe de 2 millones de euros (4 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

Nota 6. Inmovilizado material

Los importes y las variaciones experimentadas durante los ejercicios 2018 y 2017 por las partidas que componen el inmovilizado material son las siguientes:

	Terrenos y construcciones	Otro inmovilizado material	Total
Coste	201	33	234
Amortización acumulada	(61)	(20)	(81)
Valor neto contable a 1.1.2017	140	13	153
Inversión	12	4	16
Desinversión	(8)	-	(8)
Dotación para amortización	(7)	(3)	(10)
Reclasificaciones y traspasos	(3)	3	-
Valor neto contable a 31.12.2017	134	17	151
Coste	197	40	237
Amortización acumulada	(63)	(23)	(86)
Valor neto contable a 1.1.2018	134	17	151
Inversión	7	1	8
Desinversión	(4)	-	(4)
Dotación para amortización	(11)	(3)	(14)
Otros	1	(1)	-
Valor neto contable a 31.12.2018	127	14	141
Coste	197	37	234
Amortización acumulada	(70)	(23)	(93)
Valor neto contable a 31.12.2018	127	14	141

En mayo de 2018, la sociedad ha formalizado la venta del inmueble ubicado en Valencia, en la avenida Balears, por 5 millones de euros, generando una plusvalía antes de impuesto sobre beneficios de 1 millón de euros.

En noviembre de 2017, la Sociedad, formalizó la venta del inmueble ubicado en Madrid, en la calle Lérida, por 12 millones de euros, generando una plusvalía antes de impuesto sobre beneficios de 3 millones de euros. Por otro lado, la Sociedad firmó con la sociedad adquiriente un contrato operativo sin opción de compra por un período de 10 años prorrogables por otros cinco años más. A la fecha de la transacción, la vida útil restante del inmueble transmitido es muy superior al periodo máximo de arrendamiento.

En el ejercicio 2018 se han producido bajas de activos totalmente amortizados por un importe de 4 millones de euros (4 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

El inmovilizado material incluye elementos en uso totalmente amortizados, a 31 de diciembre de 2018, por importe de 13 millones de euros (15 millones de euros en el ejercicio 2017).

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

La Sociedad no mantiene a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 compromisos de inversión.

Nota 7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El desglose de las inversiones en empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

	A 31.12.18	A 31.12.17
Instrumentos de patrimonio	15.237	13.400
Créditos	15.657	15.615
No corriente	30.894	29.015
Créditos	740	1.480
Otros activos financieros	57	743
Corriente	797	2.223
TOTAL	31.691	31.238

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio de las partidas que componen las inversiones en empresas del grupo y asociadas no corrientes son las siguientes:

	Participaciones en empresas del grupo	Créditos a empresas del grupo	Participaciones en empresas asociadas	Total
Saldo a 1.01.2017	13.677	15.755	11	29.443
Aumentos	26	2	–	28
Disminuciones	(180)	(12)	(1)	(193)
Reclasificación	–	(124)	–	(124)
Dotación/reversión provisiones	(133)	–	–	(133)
Diferencias de cambio	–	(6)	–	(6)
Saldo a 31.12.2017	13.390	15.615	10	29.015
Aumentos	11.437	6.743	–	18.180
Disminuciones	(5.035)	(1.475)	–	(6.510)
Reclasificación	–	(5.218)	–	(5.218)
Dotación/reversión provisiones	(4.565)	–	–	(4.565)
Diferencias de cambio	–	(8)	–	(8)
Saldo a 31.12.2018	15.227	15.657	10	30.894

Ejercicio 2018

- El 3 de agosto de 2017 la Sociedad firmó un acuerdo con un Consorcio formado por Allianz Capital Partners y Canada Pension Plan Investment Board para vender una participación del 20% en el negocio de distribución de gas natural en España por un importe de 1.500 millones de euros previo incremento del nivel de deuda a través de una financiación intragrupo a largo plazo por parte de Naturgy de 6.000 millones de euros. El cierre de la operación estaba sujeto a la obtención de las aprobaciones reglamentarias y de competencia necesarias.

Para llevar a cabo la operación, Holding de Negocios de Gas, S.A., sociedad participada en un 100% por la Sociedad, se ha convertido en la cabecera de las actividades de distribución y transporte de gas natural y distribución de gas natural licuado del petróleo (GLP) en España, realizando las siguientes operaciones:

- En fecha 7 de febrero de 2018, Holding de Negocios de Gas, S.A. ha realizado un aumento de capital social mediante la emisión de 15.000 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión de 499.999 euros por acción. Estas nuevas acciones han sido íntegramente suscritas y desembolsadas por la Sociedad por un importe total de 7.500 millones de euros.
- En fecha 7 de febrero de 2018 la Sociedad ha otorgado un préstamo intragrupo por importe de 6.000 millones de euros a Holding de Negocios de Gas, S.A. Dicho préstamo tiene vencimientos entre 7 y 12 años y devenga un tipo de interés de mercado.

- En fecha 7 de febrero de 2018, con los fondos recibidos, Holding de Negocios de Gas, S.A. ha adquirido a la Sociedad el 100% de las participaciones en Nedgja, S.A. (sociedad anteriormente denominada Holding Negocios Regulados Gas Natural, S.A. y que es la tenedora de las sociedades distribuidoras de gas españolas) por un importe de 11.518 millones de euros, importe que ha sido determinado como valor razonable en base al mismo precio por acción fijado en el mencionado acuerdo de venta con el Consorcio, y que ha sido refrendado por las *fairness opinion* de los bancos de negocio J.P. Morgan y Morgan Stanley que han actuado como asesores financieros en esta operación y que han concluido que el valor es razonable desde el punto de vista financiero. De acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad, la transacción realizada se ha contabilizado por su valor razonable y ha supuesto un beneficio de 9.537 millones de euros. Asimismo la Sociedad ha cancelado los créditos que tenía concedidos a las sociedades de distribución de gas españolas por importe de 1.981 millones de euros, siendo la sociedad Holding de Negocios de Gas, S.A. quien ha concedido dicha financiación por idéntico valor a las sociedades de distribución de gas españolas.
- En fecha 14 de febrero de 2018 Holding Negocios de Gas, S.A. ha adquirido a Nedgja, S.A. el 100% de las participaciones en Gas Natural Transporte SDG, S.L. y en Gas Natural Redes GLP, S.A. por un importe de 165 millones de euros, importe que ha sido determinado como valor razonable a partir del precio fijado en el mencionado acuerdo de venta con el Consorcio, previa distribución por parte de Nedgja, S.A. de dividendos por importe de 165 millones de euros con cargo a prima de emisión.

En fecha 19 de marzo la Sociedad, una vez completadas las aprobaciones reglamentarias y de competencia necesarias, ha transmitido al mencionado Consorcio el 20% de la participación en el capital de Holding de Negocios de Gas, S.A por un importe de 1.500 millones de euros en efectivo, sin impacto relevante en resultados, dado que la participación figuraba registrada por su valor razonable.

- Reducción de capital con devolución de aportaciones de Clover Financial and Treasury Services, D.A.C., por 667 millones de dólares (609 millones de euros). La reducción de la participación genera un resultado positivo de 73 millones de euros por impacto de tipo de cambio.
- Suscripción de una ampliación de capital mediante aportación dineraria de Naturgy Participaciones, S.A.U. por 100 millones de euros.
- Constitución y suscripción de una ampliación de capital de Naturgy Infraestructuras EMEA, S.L. por 88 millones de euros.
- Se han registrado como disminución del valor contable de las participaciones, las distribuciones de reservas por Global Power Generation, S.A. y Holding de Negocios de Gas, S.A. por importe de 110 millones de euros y de 885 millones de euros respectivamente.
- Enajenación del 98,48% de la participación en Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A. por un importe de 8 millones de euros, generando una plusvalía antes de impuestos de 3 millones de euros.
- Enajenación de la participación de La Propagadora del Gas, S.A. a la sociedad de Naturgy, Naturgy Generación, S.L.U. por un importe de 11 millones de euros, generando una plusvalía antes de impuestos de 1 millón de euros.
- Aportación dineraria por compensación de pérdidas de 14 millones de euros a Comercializadora Regulada Gas & Power, S.A.
- Aportación dineraria por compensación de pérdidas de 136 millones de euros a Naturgy Informática, S.A.
- Aportación dineraria por compensación de pérdidas de 67 millones de euros a Naturgy Aprovisionamientos, S.A.
- Aportación dineraria por compensación de pérdidas de 32 millones de euros a Petroleum Oil & Gas España, S.A.
- Suscripción de una ampliación de capital de Naturgy Generación, S.L.U. de 3.500 millones de euros por compensación de un crédito.

Ejercicio 2017

Las variaciones más significativas en el epígrafe “Participaciones en empresas del grupo y asociadas” del ejercicio 2017 corresponden a:

- Aportación de capital para la compensación de pérdidas a la sociedad Comercializadora Regulada Gas & Power, S.A. por 26 millones de euros.
- Reducción de capital con devolución de aportaciones de Clover Financial and Treasury Services, D.A.C, por 75 millones de dólares (69 millones de euros). La reducción de la participación genera un resultado positivo de 7 millones de euros por impacto de tipo de cambio.
- Disminución del valor contable de la participación por la distribución de reservas por Global Power Generation, S.A. por importe de 17 millones de euros.

El importe acumulado de provisión por deterioro de participaciones de empresas del grupo y asociadas asciende a 6.185 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (1.620 millones a 31 de diciembre de 2017) y corresponde básicamente a las siguientes sociedades (Nota 4):

	2018	2017	Variación
Naturgy Generación, S.L.U.	3.401	–	3.401
Unión Fenosa Gas, S.A.	2.100	1.371	729
Unión Fenosa Minería, S.A.	242	35	207
Petroleum Oil & Gas España, S.A.	70	–	70
Gas Natural Exploración, S.L.	213	213	–
Naturgy Informática, S.A.	140	–	140
Otras	19	1	18
Total	6.185	1.620	4.565

Los ingresos financieros por dividendos percibidos de participaciones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas, durante los ejercicios 2018 y 2017, corresponden a las siguientes sociedades:

	2018	2017
UFD Distribución Electricidad, S.A.	238	133
Holding Negocios Gas, S.A.	173	–
Clover Financial and Treasury Services, D.A.C.	32	40
Global Power Generation, S.A.	30	41
Naturgy Aprovisionamientos, S.A.	24	155
Naturgy Distribución Latinoamérica, S.A.	23	178
General de Edificios y Solares, S.L.	11	19
Naturgy Capital Markets, S.A.	6	8
Naturgy Finance, B.V.	3	–
Sagane, S.A.	2	335
Unión Fenosa Minería, S.A.	2	–
Gas Natural Almacенamientos Andalucía, S.A.	1	1
Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A.	1	1
Naturgy Iberia, S.A.	–	179
Nedgia, S.A.	–	156
Gas Natural Comercializadora, S.A.	–	134
Naturgy Inversiones Internacionales, S.A.	–	88
Naturgy Engineering, S.L.	–	1
Otros	1	1
Total	547	1.470

El detalle de las participaciones en empresas del grupo es el siguiente:

Datos a 31 de diciembre de 2018												
Sociedad	Domicilio	Actividad	% participación				Patrimonio neto					
			Valor neto contable 2018	Valor neto contable 2017	Directo	Indirecto	Total	Capital	Reservas (1)	Resultados	Dividendo a cuenta	Otros (2)
Naturgy Aprovisionamientos, S.A.	España	Comercialización de gas	85	18	100,0	-	100,0	1	86	(71)	-	(3)
Naturgy LNG, S.L.	España	Comercialización de gas	2	2	100,0	-	100,0	2	-	-	-	-
Sagane, S.A.	España	Comercialización de gas	42	42	100,0	-	100,0	95	22	240	-	2
Unión Fenosa Gas, S.A.	España	Comercialización de gas	340	1.065	50,0	-	50,0	33	459	(20)	-	-
Gas Natural Comercializadora, S.A.	España	Comercialización de gas y electricidad	121	121	100,0	-	100,0	3	85	(2)	-	(28)
Comercializadora Regulada Gas & Power, S.A.	España	Comercialización de gas y electricidad	84	70	100,0	-	100,0	2	19	(13)	-	-
La Energía, S.A.	España	Comercialización de gas y electricidad	11	11	100,0	-	100,0	11	5	-	-	-
Naturgy Iberia, S.A.	España	Comercialización de gas y electricidad	106	106	100,0	-	100,0	3	51	59	-	1
UFD Distribución Electricidad, S.A.	España	Distribución de electricidad	1.630	1.630	100,0	-	100,0	833	233	152	-	359
Holding de Negocios de Gas, S.A.	España	Distribución de gas	5.115	-	80,0	-	80,0	-	6.177	728	-	-
Nedgia S.A.	España	Distribución de gas	-	1.981	-	80,0	80,0	-	-	-	-	-
Naturgy Generación, S.L.U.	España	Generación de electricidad	3.996	3.897	100,0	-	100,0	1.052	3.824	(2.075)	-	4
Naturgy Renovables, S.L.U.	España	Generación de electricidad	397	397	100,0	-	100,0	90	131	39	-	-
Global Power Generation, S.A.	España	Generación de electricidad	1.401	1.514	75,0	-	75,0	20	1.667	40	-	13
P.H. La Perla, S.A.	Costa Rica	Generación de electricidad	-	-	100,0	-	100,0	-	-	-	-	-
Toledo PV A.I.E.	España	Generación de electricidad	-	-	33,3	-	33,3	-	1	1	-	-
Naturgy Almacenamientos Andalucía S.A.	España	Infraestructuras de gas	8	8	100,0	-	100,0	-	8	-	-	-
Gas Natural Exploración, S.L.	España	Infraestructuras de gas	9	9	100,0	-	100,0	8	11	-	-	(11)
Petroleum Oil & Gas España, S.A.	España	Infraestructuras de gas	4	41	32,3	67,7	100,0	4	117	(109)	-	-
Natural Re, S.A.	Luxemburgo	Seguros	9	9	100,0	-	100,0	5	52	1	-	-
Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A.	España	Servicios	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-
General de Edificios y Solares, S.L.	España	Servicios	63	63	100,0	-	100,0	34	35	(5)	-	-
Clover Financial and Treasury Services, D.A.C.	Irlanda	Servicios financieros	-	542	100,0	-	100,0	-	(24)	24	-	-
Naturgy Capital Markets, S.A.	España	Servicios financieros	-	-	100,0	-	100,0	-	-	4	-	-
Naturgy Finance, B.V.	Holanda	Servicios financieros	7	7	100,0	-	100,0	-	9	(40)	-	57
Naturgy Participaciones, S.A.U.	España	Servicios financieros	96	11	100,0	-	100,0	-	100	(4)	-	-
Unión Fenosa Preferentes, S.A.U.	España	Servicios financieros	-	-	100,0	-	100,0	-	1	1	-	110
Naturgy Informática, S.A.	España	Servicios informáticos	16	20	100,0	-	100,0	20	143	(149)	-	-
Naturgy Engineering, S.L.	España	Servicios ingeniería	20	24	100,0	-	100,0	-	18	1	-	-
Naturgy Distribución Latinoamérica, S.A.	España	Sociedad de cartera	558	558	100,0	-	100,0	402	237	166	-	-
La Propagadora del Gas, S.A.	España	Sociedad de cartera	-	10	100,0	-	100,0	-	-	-	-	-
Naturgy Gas and Power, S.L.U.	España	Sociedad de cartera	-	-	100,0	-	100,0	-	-	-	-	-
Naturgy Infraestructuras EMEA, S.L.	España	Sociedad de cartera	88	-	100,0	-	100,0	-	88	2	-	-
Naturgy Inversiones Internacionales, S.A.	España	Sociedad de cartera	944	944	100,0	-	100,0	250	336	118	-	(117)
Unión Fenosa Minería, S.A.	España	Sociedad de cartera	75	286	100,0	-	100,0	11	169	(105)	-	-
TOTAL			15.227	13.390								

El detalle del resto de participaciones indirectas figura en el Anexo I de las Cuentas anuales consolidadas de Naturgy.

1. Incluye la prima de emisión, reservas, resultados negativos de ejercicios anteriores, aportaciones y remanente.

2. Incluye ajustes por cambio de valor, otros instrumentos de patrimonio y subvenciones, donaciones y legados.

Los créditos a empresas del grupo no corrientes que ascienden a 31 de diciembre de 2018 a 15.657 millones de euros vencen en el ejercicio 2019 (a 31 de diciembre de 2017, 15.615 millones de euros vencían en el ejercicio 2018).

Las variaciones experimentadas durante los ejercicios 2018 y 2017 de las partidas que componen los créditos y otros activos financieros corrientes son:

	Créditos a empresas del grupo	Otros activos financieros	Total
Saldo a 1.1.2017	816	67	883
Aumentos	882	740	1.622
Desinversiones	(594)	(64)	(658)
Reclasificaciones	376	–	376
Saldo a 31.12.2017	1.480	743	2.223
Aumentos	261	53	314
Desinversiones	(5.031)	(739)	(5.770)
Reclasificaciones/Trasposos	4.024	–	4.024
Diferencias de cambio	6	–	6
Saldo a 31.12.2018	740	57	797

No existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables en Créditos a empresas del grupo y otras partidas a cobrar.

El epígrafe “Créditos a empresas del grupo” incluyen los créditos con las empresas del grupo por un importe de 313 millones de euros (962 millones de euros en 2017) y los saldos de *cash pooling* con sus sociedades participadas, como gestora de la caja centralizada del grupo por un importe de 371 millones de euros (481 millones de euros en 2017). Asimismo se incluyen intereses devengados pendientes de cobro por 56 millones de euros (37 millones de euros en 2017).

Los créditos a empresas del grupo y empresas asociadas han devengado a 31 de diciembre de 2018 un tipo de interés del 2,81 % (2,66% en 2017) para los no corrientes y un tipo de interés del 1,00 % (1% en 2017) para los corrientes.

A 31 de diciembre de 2018 los dividendos pendientes de cobro ascienden a 53 millones de euros, registrado en el epígrafe de “Otros activos financieros corrientes” (739 millones a 31 de diciembre de 2017).

Nota 8. Inversiones financieras

El desglose de inversiones financieras por categorías es:

A 31 de diciembre de 2018	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Activos a valor razonable con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	5	–	–	–	5
Otros activos financieros	–	12	–	–	12
Inversiones financieras no corrientes	5	12	–	–	17
Derivados (Nota 14)	–	–	6	2	8
Otros activos financieros	–	36	–	–	36
Inversiones financieras corrientes	–	36	6	2	44
Total	5	48	6	2	61

A 31 de diciembre de 2017	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Activos a valor razonable con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	5	–	–	–	5
Derivados (Nota 14)	–	–	–	8	8
Otros activos financieros	–	27	–	–	27
Inversiones financieras no corrientes	5	27	–	8	40
Derivados (Nota 14)	–	–	43	13	56
Otros activos financieros	–	29	–	–	29
Inversiones financieras corrientes	–	29	43	13	85
Total	5	56	43	21	125

Activos financieros disponibles para la venta

La totalidad de los activos financieros disponibles para la venta corresponden a participaciones no cotizadas, a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017.

Préstamos y partidas a cobrar

La composición del epígrafe Préstamos y partidas a cobrar es la siguiente:

	A 31.12.18	A 31.12.17
Créditos a empresas	–	2
Financiación del déficit de ingresos sistema gasista	7	19
Depósitos y fianzas	5	6
No corriente	12	27
Financiación del déficit de ingresos sistema gasista	2	–
Depósitos y fianzas	34	29
Corriente	36	29
Total	48	56

Otros activos financieros

En el apartado “Financiación del déficit de ingresos sistema gasista” se incluyen los desajustes temporales producidos entre los ingresos y los costes del sistema gasista acumulados del ejercicio 2017 financiados por Naturgy conforme a la Ley 18/2014, de 17 de octubre. Este importe fue adquirido en 2017 por la Sociedad a las sociedades distribuidoras de Naturgy y será recuperado a través de las liquidaciones del sistema gasista, al generar el derecho a su recuperación en los cinco años siguientes, reconociéndose un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado. El importe de esta financiación ha sido registrado de acuerdo con el plazo estimado de recuperación. Durante el mes de diciembre de 2017 se precedió a la cesión irrevocable sin recurso del déficit del ejercicio 2014, y de los desajustes temporales de los ejercicios 2015 y 2016, a diversas entidades financieras transmitiéndose todos los riesgos y derechos asociados, por lo que se dio de baja la totalidad de los saldos en balance en la fecha de la cesión.

Tras recibir las sucesivas liquidaciones del ejercicio 2017, el 28 de noviembre de 2018 se recibió la liquidación definitiva de 2017. El déficit del sector del gas ha evolucionado favorablemente y se ha adecuado el importe de la adquisición realizada a las sociedades distribuidoras correspondiente al desajuste del año 2017 en 9 millones de euros.

Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	A 31.12.18	A 31.12.17
Clientes	130	145
Clientes empresas del grupo y asociadas	366	345
Deudores varios	23	38
Provisión	(29)	(24)
Derivados (Nota 14)	106	117
Activo por impuesto corriente	65	29
Total	661	650

Con carácter general, las facturaciones pendientes de cobro no devengan intereses, estando establecido su vencimiento en un periodo medio inferior a 21 días.

El movimiento de la provisión por insolvencias es el siguiente:

	2018	2017
A 1 de enero	(24)	(24)
Dotación neta del ejercicio (Nota 21)	(5)	-
A 31 de diciembre	(29)	(24)

Nota 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo incluyen:

	A 31.12.18	A 31.12.17
Tesorería	722	1.453
Otros activos líquidos equivalentes	-	100
Total	722	1.553

A 31 de diciembre de 2017, las inversiones en "Otros activos líquidos equivalentes" vencieron en un plazo inferior a 3 meses y devengaron un tipo de interés efectivo ponderado de 0,073%.

Nota 11. Patrimonio neto

Los principales componentes del Patrimonio neto se detallan a continuación:

Capital social y Prima de emisión

Las variaciones durante el ejercicio 2018 y 2017 del número de acciones y las cuentas de Capital social y Prima de emisión han sido las siguientes:

	Número de acciones	Capital social	Prima de emisión	Total
A 1 de enero de 2017	1.000.689.341	1.001	3.808	4.809
Variaciones	-	-	-	-
A 31 de diciembre de 2017	1.000.689.341	1.001	3.808	4.809
Variaciones	-	-	-	-
A 31 de diciembre de 2018	1.000.689.341	1.001	3.808	4.809

Todas las acciones emitidas están totalmente desembolsadas y con los mismos derechos políticos y económicos.

El Consejo de Administración de la Sociedad, con facultad de sustitución en la Comisión Ejecutiva, y durante un plazo máximo de cinco años a partir del 20 de abril de 2017, está facultado para aumentar el capital social en la cantidad de 500.344.670 euros, mediante desembolso dinerario, en una o varias veces, en la oportunidad y cuantía que el mismo decida, emitiendo acciones ordinarias, privilegiadas o rescatables, con voto o sin voto, con prima o sin prima, sin necesidad de nueva autorización de la Junta General, con la posibilidad de acordar en su caso la exclusión, total o parcial, del derecho de suscripción preferente hasta el límite del 20% del capital social en el momento de la presente autorización, así como para modificar los artículos de los Estatutos Sociales que sea preciso por el aumento o aumentos de capital que realice en virtud de la indicada autorización, con previsión de suscripción incompleta, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la “Prima de emisión” para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Las participaciones más relevantes en el capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a la información pública disponible o a la comunicación realizada a la propia Sociedad, son las siguientes:

	Participación en el capital social %	
	2018	2017
- Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa” ¹	25,6	24,4
- Repsol, S.A.	-	20,1
- Global Infrastructure Partners III ²	20,0	20,0
- Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U. ³	20,1	-
- Sonatrach	3,9	4,0

1. 20,4% de participación directa a través de Criteria Caixa S.A.U. y un 5,2% de participación indirecta (5,0% a través de Energía Boreal 2018, S.A. y un 0,2% de otras).

2. Global Infrastructure Partners III, cuyo gestor de inversión es Global Infrastructure Management LLC, ostenta indirectamente su participación a través de GIP III Canary 1, S.à.r.l.

3. Sociedad controlada por fondos asesorados por CVC.

El 22 de febrero de 2018 Repsol, S.A. alcanzó un acuerdo con Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U., una sociedad controlada por fondos asesorados por CVC, para la venta del 20,072% del capital de Naturgy Energy Group, S.A. El 18 de mayo de 2018 se completó la transacción dejando de ser Repsol, S.A. titular de las acciones de dicha sociedad.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en las cuatro Bolsas Oficiales españolas, cotizan en el mercado continuo y forman parte del Ibex 35.

La cotización a 31 de diciembre de 2018 de las acciones de la Sociedad se situó en 22,26 euros (19,25 euros a 31 de diciembre de 2017).

Reservas

El epígrafe de “Reservas” incluye las siguientes reservas:

	2018	2017
Reserva legal	200	200
Reserva estatutaria	100	100
Reserva por fondo de comercio	109	191
Reserva voluntaria	7.305	7.200
Otras reservas	295	280
Total	8.009	7.971

La Junta general ordinaria de accionistas de 27 de junio de 2018 acordó el traspaso a la cuenta de reservas voluntarias la cantidad de 82 millones de euros proveniente de la cuenta de reserva de fondo de comercio.

Reserva legal

Por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% de los beneficios a dicha reserva hasta que represente, como mínimo, el 20% del capital social. La reserva legal puede utilizarse para aumentar el capital en la parte que supere el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada, y siempre que no supere el 20% del capital social, la reserva legal únicamente puede utilizarse para compensar pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva estatutaria

En virtud de los Estatutos Sociales de la Sociedad, debe destinarse una cifra igual al 2% del beneficio neto del ejercicio a la reserva estatutaria hasta que ésta alcance, al menos, el 10% del capital social.

Reserva por fondo de comercio

La Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas eliminó la obligación de dotar anualmente la reserva indisponible por lo menos por una cifra que represente el 5% del importe del fondo de comercio que aparezca en el activo del Balance de situación, estableciendo que en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a reservas voluntarias de la sociedad y será disponible en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del Balance.

Reserva voluntaria y otras reservas

Corresponde básicamente a reservas voluntarias por beneficios no distribuidos, incluyendo asimismo los impactos por la valoración de las participaciones en empresas del grupo, consecuencia de operaciones entre empresas del grupo que se han valorado de acuerdo a los importes de las Cuentas anuales consolidadas de Naturgy.

Remuneraciones basadas en acciones

En el marco del nuevo Plan Estratégico 2018-2022 el Consejo de Administración aprobó en su sesión de 31 de julio de 2018 un plan de incentivo variable a largo plazo en el que participan el Presidente Ejecutivo y otros 25 directivos, cuyas principales características son las siguientes:

- El incentivo abarca el periodo del Plan estratégico 2018-2022, venciendo ordinariamente en julio de 2023 y está directamente relacionado con la rentabilidad total obtenida por los accionistas de Naturgy Energy Group, S.A. en el periodo de referencia.
- Se instrumenta mediante la adquisición de 8.639.595 acciones de Naturgy Energy Group, S.A. a un precio medio de 23,15 euros (ver apartado Acciones Propias), a través de una sociedad participada al 100%. Se le ha dotado de recursos (200 millones de euros), a través de una aportación de fondos propios realizada por Naturgy Energy Group, S.A. (100 millones de euros) y financiación bancaria externa (100 millones de euros), con los cuales ha adquirido las mencionadas acciones.
- Al final del plan esta sociedad obtendrá un resultado derivado del cobro de los dividendos atribuidos a sus acciones, variación de la cotización de las acciones y otros ingresos y gastos, principalmente financieros. En ese momento venderá las acciones necesarias para devolver todos los recursos recibidos para la adquisición de las acciones, y después de saldar sus obligaciones distribuirá entre sus partícipes, en forma de acciones, el excedente si lo hubiera.
- Solo se percibirá dicho excedente si se hubiese superado un umbral mínimo de rentabilidad que implica una cotización de 19,15 euros en el momento del vencimiento del ILP y asumiendo que se reparten todos los dividendos previstos en el Plan Estratégico 2018-2022.
- En caso de abandonar la Sociedad los beneficiarios sólo tendrán, en determinados supuestos, derecho al incentivo que finalmente resulte en la parte proporcional de su permanencia respecto de la duración del plan.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos se ha determinado a la fecha de su concesión utilizando un modelo de valoración de simulaciones de Monte Carlo con las siguientes hipótesis:

Precio de la acción a la fecha de concesión (euro/acción)	23,15
Volatilidad esperada del precio de la acción ¹	17,73%
Vida del plan (años)	5
Dividendos esperados	6,26%
Tipo de interés libre de riesgo	0,34%

1. La volatilidad esperada se ha determinado en base a la volatilidad histórica del precio diario de las acciones del último año.

Como consecuencia de la periodificación de la estimación del valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos durante el período de vigencia del plan, se ha registrado en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 en el epígrafe de “Gastos de Personal” un importe de 4 millones de euros con abono al epígrafe de “Otros instrumentos de patrimonio neto” del Balance de situación a 31 de diciembre de 2018.

Acciones propias

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2018 y 2017 con acciones propias de la Sociedad han sido los siguientes:

	Número de acciones	Importe en millones de euros	% Capital
A 31 de diciembre de 2016	750.545	13	0,1
Adquisiciones	7.623.586	147	0,8
Plan de Adquisición de Acciones	(336.625)	(7)	(0,1)
Enajenaciones	(8.037.506)	(153)	(0,8)
A 31 de diciembre de 2017	-	-	-
Adquisiciones	19.421.635	427	1,9
Plan de Adquisición de Acciones	(354.422)	(7)	-
Enajenaciones	(13.669.476)	(299)	(1,4)
A 31 de diciembre de 2018	5.397.737	121	0,5

La Junta General de Accionistas de 14 de mayo de 2015 autorizó al Consejo de Administración para que, en un plazo no superior a los cinco años, pueda adquirir a título oneroso, en una o varias veces, hasta un máximo del 10% del capital social o la cifra máxima que resulte de aplicación conforme a la normativa vigente en el momento de adquisición, acciones de la Sociedad que estén totalmente desembolsadas, sin que nunca el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus filiales supere el 10% del capital suscrito, o cualquier otro que legalmente se establezca.

El precio mínimo y máximo de adquisición será el de cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas con una oscilación en más o en menos de un 5%.

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de Naturgy Energy Group, S.A. celebrada el 20 de abril de 2017, dentro del Plan de Adquisición de Acciones 2017-2018-2019, se han puesto en marcha los correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 dirigidos a empleados de Naturgy en España que voluntariamente decidan acogerse al mismo. El Plan permite a sus participantes recibir parte de su retribución en acciones de Naturgy Energy Group, S.A. con un límite máximo anual de 12.000 euros. Durante el ejercicio 2018 se han adquirido 354.422 acciones propias por un importe de 7 millones de euros para su entrega a los participantes de dicho Plan (336.625 acciones propias por importe de 7 millones de euros en el ejercicio 2017).

En el ejercicio 2018 los resultados obtenidos en las transacciones con acciones propias de la Sociedad ascienden a una pérdida de 0,4 millones de euros, que se registraron en el epígrafe “Otras reservas” (un beneficio de 0,5 millones de euros en el ejercicio 2017).

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha adquirido 8.639.595 acciones propias a un precio medio de 23,15 euros por acción por un importe total de 200 millones de euros cuyo objetivo es la cobertura de la potencial entrega de acciones derivada del incremento del valor de las acciones correspondientes al plan de incentivo variable a largo plazo.

En el marco del Plan Estratégico 2018-2022, el Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. aprobó un programa de recompra de acciones propias, publicado el 6 de diciembre de 2018, con una inversión máxima de 400 millones de euros hasta el 30 de junio de 2019, representativas de aproximadamente el 1,8% del capital social y que podrán ser amortizadas si así lo decide la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar durante el primer semestre de 2019. A 31 de diciembre de 2018 se habían adquirido, en virtud de este programa, un total de 5.397.737 acciones propias a un precio medio de 22,42 euros por acción, lo que representaba un coste total de 121 millones

El Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. acordó, en su reunión del 29 de enero de 2019, proponer a la Junta General de Accionistas una reducción del capital social de Naturgy Energy Group, S.A. en la cuantía que resulte de la suma de:

- a) 3 millones de euros, mediante la amortización de las 2.998.622 acciones propias, de un euro de valor nominal cada una, que, a cierre de mercado del 6 de diciembre de 2018, habían sido adquiridas.
- b) el valor nominal agregado, hasta el máximo de 16 millones de euros, correspondiente a las 16.000.000 acciones adicionales, de un euro de valor nominal cada una, que, en su caso, sean adquiridas para su amortización por la Sociedad en virtud del programa de recompra de acciones propias, aprobado por la Sociedad al amparo del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y publicado como hecho relevante el 6 de diciembre de 2018.

Ganancias por acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo el beneficio entre el número medio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el año.

	A 31.12.18	A 31.12.17
Resultado del ejercicio	5.282	1.023
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	997.663.816	1.000.478.210
Ganancias por acción (en euros):		
– Básicas	5,29	1,02
– Diluidas	5,29	1,02

El número medio ponderado de acciones ordinarias utilizado en el cálculo de las ganancias por acción de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Número medio ponderado de acciones ordinarias	1.000.689.341	1.000.689.341
Número medio ponderado de acciones propias	(3.025.525)	(211.131)
Número medio ponderado de acciones en circulación	997.663.816	1.000.478.210

Las ganancias básicas por acción coinciden con las diluidas, dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante dichos ejercicios y al cierre del ejercicio 2018 no se cumplen las condiciones para considerar en el cálculo de las ganancias diluidas las acciones correspondientes al incentivo retributivo descrito en el apartado "Remuneraciones basadas en acciones".

Dividendos

A continuación se detallan los pagos de dividendos efectuados durante los ejercicios 2018 y 2017:

	2018			2017		
	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe
Acciones ordinarias	100%	1,40	1.400	100%	1,00	1.001
Resto de acciones (sin voto, rescatables, etc.)	-	-	-	-	-	-
Dividendos totales pagados	100%	1,40	1.400	100%	1,00	1.001
a) Dividendos con cargo a resultados	100%	1,40	1.400	100%	1,00	1.001
b) Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	-	-	-	-	-	-
c) Dividendos en especie	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2018

La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2018, aprobó el pago de un dividendo complementario 0,670 euros por acción por un importe de total de 670 millones de euros, que fue pagado íntegramente en efectivo el 5 de julio de 2018.

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó, en su reunión del 24 de julio de 2018, distribuir un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2018 de 0,28 euros por acción, por un importe total de 280 millones de euros, pagado el día 31 de julio de 2018.

La Sociedad contaba, a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta, con la liquidez necesaria para proceder a su pago de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital. El estado contable de liquidez provisional formulado por los Administradores el 30 de junio de 2018 es el siguiente:

Resultado después de impuestos	5.597
Reservas a dotar	-
Cantidad máxima distribuible	5.597
Previsión de pago del dividendo a cuenta	280
Liquidez de tesorería	2.564
Líneas de crédito no dispuestas	6.555
Liquidez total	9.119

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó, en su reunión del 31 de octubre de 2018, distribuir un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2018 de 0,45 euros pagado el día 27 de noviembre de 2018 a las acciones en circulación a esta fecha por un importe de 450 millones de euros.

La Sociedad contaba, a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta, con la liquidez necesaria para proceder a su pago de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital. El estado contable de liquidez provisional formulado por los Administradores el 30 de septiembre de 2018 es el siguiente:

Resultado después de impuestos	5.542
Reservas a dotar	-
Cantidad máxima distribuible	5.542
Dividendo a cuenta resultado 2018	280
Previsión de pago del dividendo a cuenta	450
Liquidez de tesorería	757
Líneas de crédito no dispuestas	6.551
Liquidez total	7.308

Con fecha 29 de enero de 2019, el Consejo de Administración aprueba la propuesta que elevará a la Junta General de Accionistas de distribución del beneficio neto de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018, que es la siguiente:

BASE DE REPARTO

Base de reparto 5.282

DISTRIBUCION:

A DIVIDENDO: cantidad, cuyo importe bruto agregado será igual a la suma de las siguientes cantidades:

- (i) 730 millones de euros correspondientes a los dos dividendos a cuenta del ejercicio 2018 abonados por Naturgy Energy Group, S.A., equivalentes conjuntamente a 0,73 euros por acción por el número de acciones que no tenían la condición de autocartera directa en las correspondientes fechas; y
- (ii) La cantidad que resulte de multiplicar 0,57 euros por acción por el número de acciones que no tengan la condición de autocartera directa en la fecha en que se determinen los titulares inscritos con derecho a percibir el dividendo complementario.

El reparto del Dividendo Complementario se efectuará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), facultándose a tal efecto al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en el consejero o consejeros que estime pertinente, para que pueda realizar todas las actuaciones necesarias o convenientes para llevar a cabo el reparto y, en particular, con carácter indicativo y no limitativo, para que pueda (i) fijar la fecha en la que se determinen los titulares inscritos con derecho a recibir el dividendo así como la fecha de abono; (ii) determinar el importe definitivo del Dividendo Complementario; y (iii) designar a la entidad que deba actuar como agente de pago.

A RESERVAS VOLUNTARIAS: Importe determinable que resultará de restar a la Base de reparto el importe destinado a Dividendo.

Total distribuido 5.282

Esta propuesta de aplicación del resultado formulada por el Consejo de Administración para su aprobación por la Junta General de Accionistas incluye el pago complementario de 0,57 euros por cada acción con derecho a percibirlo y que se encuentre en circulación en la fecha de propuesta de pago, el 20 de marzo de 2019. En este sentido, en caso de que en el momento de la distribución del tercer y último pago del dividendo 2018 propuesto (0,57 euros por acción) se mantuviera el mismo número de acciones propias que al cierre de 2018 (5.397.737 acciones propias, ver apartado Acciones propias), el importe aplicado a reservas voluntarias sería de 3.985 millones de euros.

Ejercicio 2017

La Junta General de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2017 aprobó el pago de un dividendo complementario de 0,670 euros por acción, por un importe total de 671 millones de euros y pagado el día 27 de junio de 2017.

Asimismo, el Consejo de Administración aprobó el 25 de julio de 2017 el pago del dividendo a cuenta del ejercicio 2017 de 0,330 euros por acción por un importe total de 330 millones de euros, pagado el 27 de septiembre de 2017.

Nota 12. Provisiones

El detalle de las provisiones a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	A 31.12.18	A 31.12.17
Provisiones por obligaciones con el personal	256	272
Otras provisiones	222	193
Provisiones no corrientes	478	465

Provisiones por obligaciones con el personal

A continuación se incluye un desglose de las Provisiones relativas a las obligaciones con el personal:

	2018			2017		
	Pensiones y otras obligaciones similares	Otras obligaciones con el personal	Total	Pensiones y otras obligaciones similares	Otras obligaciones con el personal	Total
A 1 de Enero	262	10	272	275	10	285
Dotaciones reversiones con cargo a resultados	7	(1)	6	6	6	12
Pagos en el ejercicio	(16)	–	(16)	(18)	–	(18)
Variaciones reconocidas directamente en patrimonio	(21)	–	(21)	(8)	–	(8)
Trasposos y otras aplicaciones	18	(3)	15	7	(6)	1
A 31 de Diciembre	250	6	256	262	10	272

Planes de pensiones y otras obligaciones similares

La mayor parte de los compromisos post-empleo de la Sociedad consisten en la aportación de cantidades definidas a planes de pensiones del sistema de empleo. No obstante, a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tenía en vigor los siguientes compromisos de prestación definida para determinados colectivos:

- Pensiones a pensionistas jubilados, personas discapacitadas, viudas y huérfanos pertenecientes a determinados colectivos.
- Compromisos de pago de complementos de pensiones de prestación definida con el personal pasivo del antiguo Grupo Unión Fenosa jubilado con anterioridad a noviembre de 2002 y una parte residual del personal activo.
- Cobertura de jubilación y fallecimiento a favor de determinados empleados.
- Subsidio de gas para personal activo y pasivo.
- Energía eléctrica para el personal activo y pasivo.
- Compromisos con empleados jubilados anticipadamente hasta que alcancen la edad de jubilación y planes de jubilación anticipada.
- Complementos salariales y cotizaciones a la seguridad social para un colectivo de prejubilados hasta el momento de acceso a la jubilación ordinaria.
- Asistencia sanitaria y otras prestaciones.

El detalle de las provisiones para pensiones y obligaciones similares reconocidas en el Balance de situación, así como el movimiento del valor actual de las obligaciones y del valor razonable de los activos del plan es el siguiente:

Valor actual de las obligaciones	2018	2017
A 1 de enero	995	1.080
Coste del servicio del ejercicio	2	2
Coste de intereses	16	13
Variaciones reconocidas directamente en patrimonio	(42)	(36)
Beneficios pagados	(66)	(71)
Trasposos y otros	22	7
A 31 de diciembre	927	995
Valor razonable activos del plan		
A 1 de enero	733	805
Rendimiento esperado	11	9
Aportaciones	4	7
Variaciones reconocidas directamente en patrimonio	(21)	(28)
Prestaciones pagadas	(54)	(60)
Trasposos y otros	4	-
A 31 de diciembre	677	733
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	250	262

Las cantidades reconocidas en la Cuenta de pérdidas y ganancias, para todos los planes de prestación definida mencionados anteriormente, son las siguientes:

	2018	2017
Coste de servicio del ejercicio	2	2
Coste de intereses	5	13
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	(9)
Cargo total en Cuenta de pérdidas y ganancias	7	6

Las prestaciones a pagar en los próximos años de los compromisos anteriores son las siguientes:

	2018	2017
De 1 a 5 años	1	1
De 5 a 10 años	16	22
Más de 10 años	233	239
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	250	262

Los activos del plan, expresados en porcentaje sobre el valor razonable total de los activos son los siguientes:

% sobre total	2018	2017
Bonos	100%	100%

El importe acumulado de las ganancias y pérdidas actuariales, netas de efecto impositivo, reconocidas directamente en patrimonio es positivo en 18 millones de euros para el ejercicio 2018 (positivo en 3 millones de euros para el ejercicio 2017).

La variación reconocida en el patrimonio se corresponde con las pérdidas y ganancias actuariales que se deben, fundamentalmente, a variaciones en:

	2018	2017
Hipótesis financieras	3	(13)
Experiencia	(24)	5
A 31 de Diciembre	(21)	(8)

Las hipótesis actuariales son las siguientes:

	A 31.12.18	A 31.12.17
Tipo de descuento (anual)	0,3 a 2,39%	0,0 a 2,25%
Rendimiento esperado de los activos de plan (anual)	0,3 a 2,39%	0,0 a 2,25%
Incrementos futuros en salario (anual)	2,0%	2,0%
Incrementos futuros en pensión (anual)	2,0%	2,0%
Tipo de inflación (anual)	2,0%	2,0%
Tabla de mortalidad	PERMF 2000	PERMF 2000
Esperanza de vida:		
Hombre		
Jubilado en el ejercicio	22,9	22,9
Jubilado dentro de 20 años	42,9	42,7
Mujer		
Jubilado en el ejercicio	27,4	27,4
Jubilado dentro de 20 años	48,8	48,6

Estas hipótesis son aplicables a todos los compromisos de forma homogénea con independencia del origen de sus convenios colectivos.

Los tipos de interés para el descuento de las obligaciones post empleo son aplicados en función de los plazos de cada compromiso y la curva de referencia es calculada a partir de los tipos observables de bonos corporativos de alta calidad crediticia (AA), emitidos en la zona euro.

Los costes de asistencia sanitaria se han valorado en función de los costes esperados de las primas de las distintas pólizas de asistencia médica contratadas. Una variación porcentual de un 1% en el incremento del coste de dichas primas, no tendría un impacto significativo sobre el pasivo contabilizado a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, ni provocaría una variación relevante en el coste normal y financiero de ejercicios futuros respecto del contabilizado en 2018 y 2017.

Otras obligaciones con el personal

En el marco del nuevo Plan Estratégico 2018-2022, se ha implementado un nuevo plan de incentivos a largo plazo para los directivos de Naturgy no incluidos en el plan mencionado en la Nota 11, cuya finalidad es la de alinear los intereses de los accionistas, la materialización del Plan Estratégico y la retribución variable plurianual de los directivos. Este programa sustituye al sistema anterior, denominado PREMP y está vinculado a la rentabilidad total ganada por el accionariado durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico, generando su derecho de cobro una vez aprobadas las Cuentas anuales del ejercicio 2022 por la Junta General y que será cobrado en efectivo. A 31 de diciembre de 2018, la provisión por este compromiso asciende a 3 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2018 se incluye una provisión correspondiente a los programas de retribución 2016 – 2018 y 2017-2019 por importe de 6 millones de euros (19 millones de euros a 31 de diciembre de 2017, para los programas de retribución 2015–2017, 2016–2018 y 2017-2019), de los cuales 3 millones de euros se encuentran clasificados como no corrientes en 2018 (10 millones de euros en 2017).

Otras provisiones no corrientes

El movimiento de las otras provisiones no corrientes es el siguiente:

	2018	2017
A 1 de enero	193	182
– Dotaciones ¹	16	2
– Reversiones	–	–
Pagos	–	(4)
Trasposos y otros	13	13
A 31 de diciembre	222	193

1. Incluye 3 millones de euros y 2 millones de euros en 2018 y 2017 respectivamente, correspondientes a la actualización financiera de provisiones.

En el epígrafe “Provisiones no corrientes” se incluyen principalmente las provisiones constituidas para hacer frente a obligaciones derivadas principalmente de reclamaciones fiscales (Nota 17), litigios y arbitrajes y otras responsabilidades.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se ha considerado necesario dotar ninguna provisión por contratos onerosos.

La estimación de las fechas de pago de estas obligaciones a 31 de diciembre de 2018 es 21 millones de euros entre uno y cinco años, 45 millones euros de entre cinco y diez años y 156 millones de euros a más de diez años (en 2017, 3 millones de euros entre uno y cinco años, 49 millones de euros entre cinco y diez años y 141 millones de euros a más de diez años).

Nota 13. Deuda financiera

La composición de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	A 31.12.18	A 31.12.17
Deuda financiera con entidades de crédito	1.985	3.851
Derivados (Nota 14)	54	47
Otros pasivos financieros	1	14
Deuda financiera no corriente	2.040	3.912
Deuda financiera con entidades de crédito	233	270
Derivados (Nota 14)	9	44
Otros pasivos financieros	4	14
Deuda financiera corriente	246	328
Total	2.286	4.240

El valor contable y el valor razonable de la deuda financiera no corriente es el siguiente:

	Valor contable		Valor razonable	
	A 31.12.18	A 31.12.17	A 31.12.18	A 31.12.17
Deuda financiera con entidades de crédito, derivados y otros pasivos financieros	2.040	3.912	2.040	3.912

El valor razonable de deudas con tipos de interés fijos se estima sobre la base de los flujos de caja descontados sobre los plazos restantes de dicha deuda. Los tipos de descuento se determinaron sobre los tipos de mercado disponibles a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 sobre deuda financiera con características de vencimiento y crédito similares.

El movimiento de la deuda financiera es el siguiente:

	2018	2017
A 1 de enero	4.240	3.597
Aumento	135	913
Disminución	(2.089)	(270)
A 31 de diciembre	2.286	4.240

Las siguientes tablas describen la deuda financiera a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 y su calendario de vencimientos, considerando el impacto de la cobertura de los derivados.

	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
A 31 de diciembre de 2018:							
Fija	95	115	158	125	91	1.143	1.727
Variable	151	184	90	69	36	29	559
Total	246	299	248	194	127	1.172	2.286

	2018	2019	2020	2021	2022	2023 y siguientes	Total
A 31 de diciembre de 2017:							
Fija	200	261	287	170	137	1.263	2.318
Variable	128	250	722	278	527	17	1.922
Total	328	511	1.009	448	664	1.280	4.240

En el caso de no considerar el impacto de los derivados en la deuda financiera, la deuda a tipo fijo sería de 95 millones de euros del total de la deuda a 31 de diciembre de 2018 (337 millones a 31 de diciembre de 2017) y a tipo variable 2.128 millones a 31 de diciembre de 2018 (3.812 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

Las siguientes tablas describen la deuda financiera bruta denominada por monedas a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 y su perfil de vencimiento, considerando el impacto de la cobertura de los derivados:

	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
A 31 de diciembre de 2018:							
Deuda denominada en euros	246	299	248	194	127	1.172	2.286
Total	246	299	248	194	127	1.172	2.286

	2018	2019	2020	2021	2022	2023 y siguientes	Total
A 31 de diciembre de 2017:							
Deuda denominada en euros	315	400	746	448	664	1.280	3.853
Deuda denominada en dólar estadounidense	13	111	263	-	-	-	387
Total	328	511	1.009	448	664	1.280	4.240

La deuda financiera ha soportado en el ejercicio 2018 un tipo de interés efectivo medio del 0,87 % (1,31% en el ejercicio 2017) incluyendo los instrumentos derivados asignados a cada transacción.

A 31 de diciembre de 2018 se incluye en deudas con entidades de crédito 7 millones de euros de intereses pendientes de pago (9 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

La mayor parte de la deuda financiera dispuesta incluye una cláusula relativa al cambio de control, cuya activación depende de la simultaneidad de algunos de los siguientes eventos, la no permanencia de ninguno de los accionistas de referencia actuales en un porcentaje significativo y la pérdida del grado de inversión por las Agencias Calificadoras o la incapacidad de cumplir las obligaciones financieras del contrato.

A la fecha de formulación de estas Cuentas anuales, la Sociedad no se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

A continuación se describen los instrumentos de financiación más relevantes:

Otras deudas con entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2018, no existen préstamos bancarios bilaterales (1.645 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) no manteniendo importes dispuestos en líneas de crédito.

Financiación Institucional

La Sociedad mantiene deudas contraídas con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) formalizadas en distintos instrumentos con vencimiento por importe total de 200 millones de euros (235 millones de euros en el ejercicio 2017).

Asimismo, el Banco Europeo de Inversiones mantiene otorgada financiación a la Sociedad por importe dispuesto de 2.011 millones de euros (2.240 millones de euros en el ejercicio 2017). Estos préstamos podrían ser objeto de reembolso anticipado en caso de cambio de control. Este importe está ligado a financiaciones de infraestructuras que requieren además del evento del cambio de control, de una reducción del rating y cuentan con plazos especiales de reembolso de la deuda más extensos a los de los supuestos de resolución anticipada, por importe de 1.555 millones de euros (1.656 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

Nota 14. Gestión del riesgo e instrumentos financieros derivados

La gestión del riesgo

Naturgy cuenta con una serie de normas, procedimientos y sistemas orientados a la identificación, medición y gestión de las diferentes categorías de riesgo que definen los siguientes principios básicos de actuación:

- Garantizar que los riesgos más relevantes sean correctamente identificados, evaluados y gestionados.
- Segregación a nivel operativo de las funciones de gestión del riesgo.
- Asegurar que el nivel de exposición al riesgo asumido por Naturgy en el desarrollo de sus negocios sea congruente con el perfil global de riesgo.
- Asegurar la adecuada determinación y revisión del perfil de riesgo por parte del Comité de Riesgos, proponiendo límites globales por categoría de riesgo, y su asignación entre las Unidades de Negocio.

El 23 de junio de 2016, los votantes de Reino Unido apoyaron la salida de su país de la Unión Europea en un referéndum nacional ("Brexit"). El referéndum ha suscitado inseguridad significativa sobre el futuro de las relaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea, incluyendo las leyes y regulación que aplicarán puesto que Reino Unido determinará que leyes europeas replicará o sustituirá en caso de salida. La evolución de la negociación ha tenido y es posible que siga teniendo efectos adversos sobre las condiciones globales de la economía y la estabilidad de los mercados globales financieros.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado respectivamente.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener un equilibrio entre la deuda variable y fija que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

La Sociedad utiliza permutas financieras para gestionar su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés cambiando deuda a interés variable por deuda a tipo fijo.

La estructura de deuda a 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Nota 13), una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados, es la siguiente:

	A 31.12.18	A 31.12.17
Tipo de interés fijo	1.727	2.318
Tipo de interés variable	559	1.922
Total	2.286	4.240

La tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones del Euribor y el Libor.

La sensibilidad del resultado y del patrimonio (Ajustes por cambios de valor) a la variación de los tipos de interés es la siguiente:

	Incremento/descenso en el tipo de interés (puntos básicos)	Efecto en el resultado antes de impuestos	Efecto en el patrimonio antes de impuestos
2018	+50	(3)	51
	-50	3	(51)
2017	+50	(10)	131
	-50	10	(131)

Riesgo de tipo de cambio

Las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor razonable de:

- Contravalor de los flujos de efectivo asociados a compraventa de gas y otras materias primas denominados en moneda distinta a la moneda local o funcional.
- Deuda denominada en monedas distintas a la moneda local o funcional.
- Operaciones e inversiones en monedas diferentes del euro, por lo que respecta al contravalor del patrimonio neto aportado y resultados.

Para mitigar estos riesgos la Sociedad financia, en la medida de lo posible, sus inversiones en moneda local. Asimismo, intenta hacer coincidir, siempre que sea posible, los costes e ingresos referenciados en una misma divisa, así como los importes y vencimiento de activos y pasivos que se derivan de las operaciones denominadas en divisas diferentes del euro.

Para las posiciones abiertas, los riesgos en monedas que no sean la moneda funcional son gestionados, de considerarse necesario, mediante la contratación de permutas financieras y seguros de cambio dentro de los límites aprobados de instrumentos de cobertura.

La divisa diferente del euro en que más opera la Sociedad es el dólar estadounidense. La sensibilidad del resultado y del patrimonio (Ajustes por cambios de valor) de la Sociedad a una variación del 5% (incremento y decremento) del tipo de cambio del dólar frente al euro es la siguiente:

		2018	2017
Efecto en el resultado antes de impuestos	+5%	-	-
	- 5%	-	-
Efecto en el patrimonio antes de impuestos	+5%	-	-
	- 5%	-	-

Riesgo de precio de commodities

La Sociedad realiza compras de gas para su suministro a otras compañías del grupo.

Una parte importante de los gastos de explotación de Naturgy están vinculados a la compra de gas para su suministro a clientes o para la generación de energía eléctrica en las centrales de ciclo combinado. Por tanto, Naturgy se encuentra expuesto al riesgo de variación del precio de gas, cuya determinación está sujeta básicamente a los precios del crudo y sus derivados y a los precios de los *hubs* de gas natural.

La exposición a estos riesgos se gestiona y mitiga por cobertura natural a través del seguimiento de la posición respecto a dichos *commodities*, tratando de equilibrar las obligaciones de compra y suministro y la diversificación y gestión de los contratos de suministro. Cuando no es posible lograr una cobertura natural se gestiona la posición, dentro de parámetros de riesgo razonables, contratando derivados para reducir la exposición al riesgo de precio, designándose generalmente como instrumentos de cobertura.

En las operaciones de *trading* de electricidad y de derechos de emisión de CO₂ realizadas por la Sociedad, el riesgo es poco significativo debido al reducido volumen de dichas operaciones y a los límites establecidos, tanto en importe como en vencimiento temporal.

La sensibilidad del resultado y del patrimonio (Ajustes por cambio de valor) a la variación tanto del valor razonable de los derivados contratados para cubrir el precio de *commodities* como de los derivados destinados a operaciones de *trading* es la siguiente:

	Incremento/descenso en el precio de venta electricidad	Efecto en el resultado antes de impuestos	Efecto en el patrimonio antes de impuestos
2018	+10%	–	–
	-10%	–	–
2017	+10%	–	–
	-10%	–	–

Asimismo, Naturgy no mantiene inversiones relevantes en negocios de *upstream* o producción de materias primas, por lo que un escenario de precios deprimidos de las materias primas no tiene un impacto significativo sobre la valoración de los activos.

La sensibilidad de los distintos segmentos a los precios del petróleo, gas, carbón y electricidad es la siguiente:

- Distribución de gas y electricidad. Es una actividad regulada cuyos ingresos y márgenes están vinculados a los servicios prestados gestionando infraestructuras de distribución, con independencia de los precios de las *commodities* distribuidas. En todo caso, un descenso del precio del gas podría incrementar su consumo, impactando favorablemente en dicha retribución, contribuyendo así a la estabilidad de los resultados de Naturgy.
- Gas y electricidad. Los márgenes de las actividades de comercialización de gas y electricidad están directamente afectados por los precios de las materias primas. En este sentido, Naturgy cuenta con una política de riesgos que determina, entre otras, el rango de tolerancia de la compañía, definido mediante los límites de riesgo en vigor. Entre las medidas empleadas para mantener el riesgo dentro de los límites establecidos, destaca una política de gestión activa de aprovisionamientos, balance entre las fórmulas de adquisición y venta y cobertura puntual de operaciones, con el fin de maximizar el binomio riesgo-beneficio.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial, consecuencia del posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes con las que se relaciona el grupo.

Naturgy realiza análisis de solvencia en base a los cuales se asignan los correspondientes límites de crédito y determinan las coberturas a aplicar. A partir de dichos modelos, puede medirse la probabilidad de impago de un cliente, y puede controlarse la pérdida esperada de la cartera comercial. Asimismo, se hace seguimiento recurrente de la calidad crediticia

y exposición de la cartera, para garantizar que las pérdidas potenciales se encuentran bajo los límites de la normativa interna. Esto permite tener capacidad de anticipación en cuanto a su gestión.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las deudas comerciales se reflejan en el Balance de situación netos de provisiones de insolvencias (Nota 9), estimadas por la Sociedad en función de la antigüedad de la deuda y la experiencia de ejercicios anteriores conforme a la previa segregación de carteras de clientes y del entorno económico actual.

El riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad comercial e históricamente limitado dado el corto plazo de cobro a los clientes que no acumulan individualmente importes muy significativos antes de que pueda producirse la suspensión del suministro por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente.

En cuanto a otras exposiciones con contrapartes en las operaciones con derivados financieros y colocación de excedentes de tesorería, para mitigar el riesgo de crédito, se realizan en bancos e instituciones financieras de alta solvencia cuyo rating es igual o superior a "BB". En los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido impagos o quebrantos significativos.

Del análisis de antigüedad de los activos financieros se concluye que no existen activos financieros en mora no deteriorados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Los activos financieros deteriorados están desglosados en la Nota 9.

Respecto al riesgo de crédito de proveedores, la solvencia de cada uno de los suministradores de productos y servicios se garantiza a través de la revisión recurrente de su información financiera, especialmente antes de una nueva contratación. Para ello en función de la criticidad del proveedor en cuanto a su servicio o concentración, se aplican los criterios de valoración correspondientes. Dicho procedimiento está soportado por los mecanismos y sistemas de control y gestión de proveedores.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tenía concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene unas políticas de liquidez que aseguran el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda. Una gestión prudente del riesgo de liquidez incorpora el mantenimiento de suficiente efectivo y activos realizables y la disponibilidad de fondos de importe adecuado para cubrir las obligaciones de crédito.

A 31 de diciembre de 2018, las disponibilidades de liquidez alcanzan los 5.756 millones de euros (8.400 millones de euros en 2017), considerando el efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 722 millones de euros (1.553 millones de euros en 2017), junto con la financiación bancaria y líneas de crédito no dispuestas por importe de 5.034 millones de euros (6.847 millones de euros en 2017).

Gestión del capital

El principal objetivo de la gestión del capital de la Sociedad es asegurar una estructura financiera que optimice el coste de capital manteniendo una sólida posición financiera, para compatibilizar la creación de valor para el accionista con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades de financiación.

Naturgy considera como indicadores de los objetivos fijados para la gestión del capital mantener en el largo plazo un nivel de apalancamiento de alrededor del 50%.

La clasificación crediticia de la deuda de la Sociedad a largo plazo es la siguiente:

	2018	2017
Moody's	Baa2	Baa2
Standard & Poor's	BBB	BBB
Fitch	BBB	BBB+

Instrumentos financieros derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados por categorías y vencimientos es el siguiente:

	A 31.12.18		A 31.12.17	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Instrumentos financieros derivados de cobertura	-	54	8	47
Cobertura valor razonable				
– Tipo de interés y tipo de cambio	-	-	-	6
Cobertura flujos de efectivo				
– Tipo de interés	-	26	8	41
– Tipo de interés y tipo de cambio	-	28	-	-
Otros instrumentos financieros	81	81	-	-
– Tipo de interés y tipo de cambio	81	81	-	-
Instrumentos financieros derivados no corrientes	81	135	8	47
Instrumentos financieros derivados de cobertura	2	10	13	-
Cobertura valor razonable				
– Tipo de cambio	-	-	3	-
Cobertura flujos de efectivo				
– Tipo de interés	2	10	1	-
– Tipo de cambio	-	-	9	-
Otros instrumentos financieros	112	117	161	166
– Precio de <i>commodities</i>	106	117	117	122
– Tipo de interés y tipo de cambio	-	-	43	43
– Tipo de cambio	6	-	1	1
Instrumentos financieros derivados corrientes	114	127	174	166
Total	195	262	182	213

Se incluyen en “Otros instrumentos financieros” los derivados no designados contablemente de cobertura.

El impacto en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros derivados es el siguiente:

	2018		2017	
	Resultado explotación	Resultado financiero	Resultado explotación	Resultado financiero
Cobertura flujos de efectivo	-	(6)	-	(4)
Otros instrumentos financieros	(1)	(2)	(1)	(2)
Total	(1)	(8)	(1)	(6)

El detalle de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, su valor razonable y el desglose por vencimientos de los valores nominales es el siguiente:

	31.12.18								
	Valor Razonable	Valor Nominal						Posterior	Total
		2019	2020	2021	2022	2023	Posterior		
Cobertura de tipo de interés:									
Cobertura de flujos de efectivo:									
Permutas financieras (EUR)	(34)	95	844	63	91	91	1.392	2.576	
Permutas financieras (NOK)	(28)	-	-	-	-	101	-	101	
Otros:									
Seguros de cambio (USD)	6	439	-	-	-	-	-	439	
Derivados precios de <i>commodities</i> (EUR)	(11)	7	-	-	-	-	-	7	
Derivados precios de <i>commodities</i> (USD)	-	1	-	-	-	-	-	1	
	(67)	542	844	63	91	192	1.392	3.124	
	31.12.17								
	Valor Razonable	Valor Nominal						Posterior	Total
		2018	2019	2020	2021	2022	Posterior		
Cobertura de tipo de interés:									
Cobertura de flujos de efectivo:									
Permutas financieras (EUR)	(8)	95	95	844	63	91	2.484	3.672	
Permutas financieras (USD)	1	228	-	-	-	-	-	228	
Permutas financieras (NOK)	(25)	-	-	-	-	-	101	101	
Cobertura de tipo de cambio:									
Cobertura de flujos de efectivo:									
Permutas financieras (USD)	9	489	-	-	-	-	-	489	
Cobertura de valor razonable:									
Permutas financieras (USD)	(6)	-	-	-	160	-	-	160	
Seguro de cambio (USD)	3	193	-	-	-	-	-	193	
Otros:									
Derivados precios de <i>commodities</i> (EUR)	(3)	4	-	-	-	-	-	4	
Derivados precios de <i>commodities</i> (USD)	(2)	-	-	-	-	-	-	-	
	(31)	1.009	95	844	223	91	2.585	4.847	

Nota 15. Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle por vencimientos de las deudas con empresas del grupo es el siguiente:

Vencimiento	A 31.12.18	A 31.12.17
2018	–	3.307
2019	2.283	1.311
2020	932	1.116
2021	1.181	1.417
2022	1.486	1.743
2023	736	872
2024	1.897	1.879
Posteriores	4.041	3.170
Total	12.556	14.815

Las deudas con empresas del grupo corresponden, principalmente, a las emisiones realizadas por Naturgy Capital Markets, S.A. y Naturgy Finance, B.V. del programa European Medium Term Notes (EMTN) a medio plazo. También recoge la deuda con Naturgy Finance, B.V. por las obligaciones perpetuas subordinadas por importe de 1.500 millones de euros (1.500 millones de euros en 2017) y la deuda con Unión Fenosa Preferentes, S.A. por la deuda de las participaciones preferentes por importe de 110 millones de euros (110 millones de euros en 2017).

Se incluyen además los intereses devengados pendientes de vencimiento por 217 millones de euros (288 millones de euros en 2017) y los saldos con empresas del grupo correspondiente a los saldos de *cash pooling* por importe de 962 millones de euros (1.642 millones de euros en 2017).

El detalle de las Deudas con empresas del grupo por las emisiones de bonos de Naturgy Finance, B.V. y Naturgy Capital Markets, S.A., es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2018								
Programa/Sociedad	País	Año formalización	Moneda	Límite Programa	Nominal Dispuesto	Disponible	Emisiones año	
Programa Euro Commercial Paper (ECP)								
Naturgy Finance B.V.	Holanda	2010	Euros	1.000	-	1.000	6.478	
Programa European Medium Term Notes (EMTN)								
Gas Natural Capital Markets, S.A. y Naturgy Finance B.V.	Holanda/España	1999	Euros	15.000	9.707	5.293	850	

A 31 de diciembre de 2017								
Programa/Sociedad	País	Año formalización	Moneda	Límite Programa	Nominal Dispuesto	Disponible	Emisiones año	
Programa Euro Commercial Paper (ECP)								
Naturgy Finance B.V.	Holanda	2010	Euros	1.000	-	1.000	4.594	
Programa European Medium Term Notes (EMTN)								
Gas Natural Capital Markets, S.A. y Naturgy Finance B.V.	Holanda/España	1999	Euros	15.000	11.205	3.795	2.100	

Los principales movimientos del ejercicio son:

2018

En enero de 2018 Naturgy realizó una emisión de bonos bajo su programa Euro Medium Term Notes (EMTN) por valor de 850 millones de euros con vencimiento a 10 años y un cupón de 1,5% cuyos recursos se destinaron a una oferta de recompra de bonos por un importe de 916 millones de euros de obligaciones con vencimientos entre 2019 y 2023, lo

que supuso un desembolso neto de 66 millones de euros. Asimismo, durante el primer semestre de 2018 han llegado a vencimiento dos bonos por importe total de 1.099 millones de euros y cupón medio de 4,59%.

El 22 de octubre de 2018, la compañía completó con éxito una recompra de bonos bajo su programa European Medium Term Notes (EMTN) por valor de 314 millones de euros con vencimientos que van desde 2019 hasta 2021. Adicionalmente, el 18 de diciembre de 2018, se realizó la recompra de 19 millones de euros del bono con vencimiento enero 2020 y cupón del 4,50%

2017

En abril de 2017, Naturgy Capital Markets, S.A. realizó una emisión de bonos bajo el programa European Medium Term Notes (EMTN) por valor de 1.000 millones de euros que se empleó para llevar a cabo una recompra de obligaciones por importe de 1.000 millones de euros con vencimiento en 2018, 2020 y 2021, por lo que no supuso movimiento de efectivo.

La mayor parte de la deuda financiera dispuesta incluye una cláusula relativa al cambio de control cuya activación depende de la simultaneidad de algunos de los siguientes eventos: la no permanencia de ninguno de los accionistas de referencia actuales en un porcentaje significativo; la pérdida del grado de inversión por las Agencias Calificadoras o la incapacidad de cumplir las obligaciones financieras del contrato.

En concreto, los bonos emitidos, en volumen de 9.708 millones de euros, serían susceptibles de vencimiento anticipado siempre que ese cambio de control provocara una caída superior a dos escalones o dos “full notches” en al menos dos de las tres calificaciones que tuviera y todas las calificaciones cayesen por debajo de “investment grade” y siempre que la Agencia Calificadora expresase que la reducción de la calificación crediticia viene motivada por el cambio de control.

Las deudas con empresas del grupo y asociadas devengaron en el ejercicio 2018 un tipo de interés medio del 2,81% (3,51% en 2017).

No existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables de las Deudas con empresas del grupo y asociadas.

Nota 16. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	A 31.12.18	A 31.12.17
Proveedores	249	194
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	267	289
Derivados (Nota 14)	117	122
Otros acreedores	12	18
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	29	45
Administraciones públicas	27	83
Total	701	751

La mayoría de las cuentas a pagar no devengan intereses y tienen establecido un vencimiento contractual inferior a 30 días en el caso de proveedores por compras de gas y para el resto de proveedores dentro de los límites legales.

A 31 de diciembre de 2018 el apartado de Remuneraciones pendientes de pago incluye un importe de 7 millones de euros correspondientes a indemnizaciones por cese como consecuencia de acuerdos firmados con empleados para rescindir su contrato de trabajo, que se pagarán en el primer trimestre de 2019. A 31 de diciembre de 2017, se recogían por este concepto 25 millones de euros, que se pagaron en el primer trimestre de 2018.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. D.A 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El período medio de pago se ha elaborado de acuerdo a la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales.

De acuerdo a la Resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, la información es:

	2018	2017
	Importe	Importe
Total pagos (miles de euros)	4.663.208	4.452.183
Total pagos pendientes (miles de euros)	52.844	79.532
Periodo medio de pago a proveedores (días) ¹	17	20
Ratio de operaciones pagadas (días) ²	17	20
Ratio de operaciones pendientes de pago (días) ³	34	23

1. Calculado considerando los importes pagados y los pendientes de pago.

2. Periodo medio de pago en las operaciones pagadas en el ejercicio.

3. Antigüedad media saldo proveedores pendientes de pago.

En los ratios adjuntos no se incluyen las situaciones que pudieran distorsionar dichos cálculos, como son los proveedores empresas del grupo y asociadas.

Nota 17. Situación fiscal

La Sociedad es la sociedad dominante del grupo consolidado fiscal 59/93, en el que se integran todas aquellas sociedades residentes en España, participadas, directa o indirectamente, en al menos un 75% por la sociedad dominante y que cumplan determinados requisitos, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota. El grupo consolidado fiscal para el ejercicio 2018 se indica en el Anexo I.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2018 y 2017 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	A 31.12.18	A 31.12.17
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	5.282	941
Diferencias permanentes	(5.544)	(1.264)
Diferencias temporarias:		
Con origen en el ejercicio actual	150	43
Con origen en ejercicios anteriores	(70)	(23)
Base imponible	(182)	(303)

Las diferencias permanentes, corresponden básicamente, a la aplicación del Régimen de Declaración Consolidada y a la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de participaciones del artículo 21 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, que implica diferencias permanentes negativas por 547 millones de euros consecuencia principalmente de los ajustes negativos por dividendos devengados en el ejercicio (1.264 millones de euros en el ejercicio 2017), a los deterioros de las participaciones de empresas del grupo y asociadas por un importe de 4.565 millones de euros (133 millones de euros en el ejercicio 2017) y a las ventas intragrupo de las participaciones de empresas del grupo y asociadas por un importe negativo de 9.590 millones de euros.

La base imponible negativa generada en el ejercicio 2018 por la Sociedad asciende a 182 millones de euros (303 millones de euros en 2017), que son recuperados de las Sociedades del Grupo Fiscal por sus bases imponibles positivas generadas durante el ejercicio.

La Ley 27/2014 mantiene la no deducibilidad en el Impuesto sobre Sociedades de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades, incorporada en su día y con efectos desde 1 de enero de 2013 por la Ley 16/2013. Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han considerado fiscalmente deducibles los deterioros contabilizados en participaciones en el capital de otras entidades. La evolución de las cantidades pendientes de integrar en la base imponible, una vez presentada la declaración definitiva del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2017, ha sido la siguiente:

Sociedad	Cantidades pendientes de integrar en Base Imponible 2016	Cantidades integradas en 2017	Cantidades pendientes de integrar en Base Imponible 2017
Otras	1	(1)	-
	1	(1)	-

El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el siguiente:

	2018	2017
Impuesto corriente	(53)	(77)
Impuesto diferido	53	(5)
Total	-	(82)

El Impuesto sobre Sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible. Dentro del grupo consolidado fiscal, las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio 2018 han ascendido a 8 millones de euros (9 millones de euros en 2017), y no hay compensación de bases imponibles negativas. También se incluyen ajustes por diferencias impositivas del ejercicio anterior por 2 millones de euros de menor gasto (13 millones de euros de menor gasto en 2017).

El 3 de diciembre de 2016 fue publicado el Real Decreto Ley 3/2016 por el que se adoptan medidas tributarias para la consolidación de las finanzas públicas que introdujo modificaciones relevantes en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades. Entre otras, se establece, con efectos desde el 1 de enero de 2016, la obligación de revertir en un plazo máximo de 5 años las provisiones por deterioro de valor de las participaciones que hubieran resultado deducibles antes de 2013, se limita la compensación de bases imponibles negativas para las grandes empresas al 25% de la base imponible previa y se limita la aplicación de la deducción por doble imposición interna o internacional generada o pendiente de aplicación al 50% de la cuota íntegra previa. Adicionalmente, con efectos desde el 1 de enero de 2017 las pérdidas en la transmisión de participaciones no serán deducibles. En los ejercicios 2018 y 2017 estas medidas no han tenido impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Las rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, Real decreto legislativo 4/2004 de 5 de marzo (TRLIS) y las inversiones en que se materializaron en ejercicios pasados se detallan en las Cuentas anuales de los correspondientes ejercicios. El detalle es el siguiente:

Año venta	Importe obtenido en la venta	Importe reinvertido	Renta acogida a la deducción	Ejercicio reinversión
2011	2	2	1	2011
2014	412	412	209	2014
Total	414	414	210	

La reinversión se realizó en elementos patrimoniales de inmovilizado afectos a actividades económicas, habiendo sido efectuada tanto por la propia Sociedad como por el resto de empresas del Grupo Fiscal en virtud de lo dispuesto en el artículo 75 del TRLIS.

De otra parte, las rentas acogidas al régimen fiscal de las transmisiones de activos realizadas en cumplimiento de normativa de defensa de la competencia, Disposición Adicional 4ª del TRLIS, se detallan en el cuadro siguiente:

Año venta	Importe obtenido en la venta	Importe reinvertido	Importe plusvalía inicial	Importe plusvalía incorporada en Base Imponible a cierre del periodo	Importe plusvalía pendiente de incorporación en Base Imponible a cierre del periodo
2002	917	917	462	19	443
2003	39	39	20	–	20
2004	292	292	177	9	168
2005	432	432	300	1	299
2006	309	309	226	–	226
2009	161	161	87	–	87
2010	752	752	551	–	551
2011	450	450	394	–	394
2012	38	38	32	–	32
Total	3.390	3.390	2.249	29	2.220

La reinversión se ha realizado en elementos patrimoniales de inmovilizado afectos a actividades económicas, habiendo sido efectuada tanto por la propia Sociedad como por el resto de empresas del Grupo Fiscal en virtud de lo dispuesto en el artículo 75 del TRLIS.

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del Estado de ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	A 31.12.18			A 31.12.17		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Coberturas de flujo efectivo	27	(7)	20	(27)	7	(20)
Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	(24)	5	(19)	8	(2)	6
	3	(2)	1	(19)	5	(14)

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	A 31.12.18	A 31.12.17
Activos por impuestos diferidos:	152	133
– No corrientes	140	126
– Corrientes	12	7
Pasivos por impuestos diferidos:	(212)	(227)
– No corrientes	(212)	(227)
Impuestos diferidos netos	(60)	(94)

El movimiento y la composición de los epígrafes de impuestos diferidos son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	Provisiones	Créditos fiscales	Valoración activos e instrumentos financieros	Fondo de comercio	Otros	Total
A 1.1.2017	105	6	3	11	3	128
Creación (reversión)	4	–	–	1	–	5
Movimientos asociados a ajustes patrimonio	(2)	–	3	–	–	1
Trasposos y otros	4	(4)	–	(1)	–	(1)
A 31.12.2017	111	2	6	11	3	133
Creación (reversión)	3	–	–	1	16	20
Movimientos asociados a ajustes patrimonio	(5)	–	4	–	–	(1)
Trasposos y otros	–	–	–	–	–	–
A 31.12.2018	109	2	10	12	19	152

Pasivos por impuestos diferidos	Diferencias Amortización	Plusvalías diferidas	Otros	Total
A 1.1.2017	3	210	18	231
Creación (reversión)	-	-	-	-
Movimientos asociados a ajustes patrimonio	-	-	(4)	(4)
Trasposos y otros	-	(13)	13	-
A 31.12.2017	3	197	27	227
Creación (reversión)	(1)	-	(32)	(33)
Movimientos asociados a ajustes patrimonio	-	-	(2)	(2)
Trasposos y otros	-	10	10	20
A 31.12.2018	2	207	3	212

En el ejercicio 2015 tuvo lugar la operación de segregación de la Sociedad a favor de Naturgy Generación, S.L.U. por el negocio de generación nuclear de electricidad. De acuerdo al artículo 76.3 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades vigente en 2015, esta operación se definió como aportación no dineraria de rama de actividad por lo que se acogió al régimen especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII de la citada Ley. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la Memoria que forma parte de las Cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2015.

En el ejercicio 2014 tuvo lugar la operación de segregación de la Sociedad a favor de Naturgy Generación, S.L.U. por el negocio de generación térmica e hidráulica. De acuerdo al artículo 83.3 del RDL 4/2004 por el que se aprueba el TRLIS, esta operación se define como aportación no dineraria de rama de actividad por lo que está acogida al régimen especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del TRLIS. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la Memoria que forma parte de las Cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2014.

En el ejercicio 2009 tuvo lugar la operación de fusión por absorción de Unión Fenosa, S.A. y Unión Fenosa Generación S.A. por la Sociedad Dicha operación se acogió al régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una sociedad europea o de una sociedad cooperativa europea de un estado miembro a otro de la Unión Europea regulado en el Capítulo VIII del Título VII del TRLIS. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la Memoria que forma parte de las Cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2009.

En julio de 2018 se han iniciado actuaciones inspectoras ante Naturgy Energy Group, S.A. como sociedad dominante del grupo 59/93 en lo que afecta al Impuesto sobre Sociedades y como dominante del grupo de entidades 273/08 en lo que se refiere al IVA. Los ejercicios en comprobación por el Impuesto Sobre Sociedades (régimen de consolidación fiscal) son del 2011 al 2015, y en el IVA (régimen de grupo de entidades) son los que comprenden junio de 2014 a diciembre de 2015.

Mediante esta comunicación se interrumpe el plazo de prescripción de la acción para liquidar por los conceptos y periodos indicados de todo el Grupo Fiscal de Impuesto sobre Sociedades y del grupo de entidades del IVA.

No se prevé que de dichas actuaciones inspectoras se deriven impactos significativos para las sociedades del Grupo.

De acuerdo con la normativa tributaria española, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los impuestos principales que le son de aplicación no afectados por el procedimiento de inspección indicado en el párrafo anterior.

En fecha 3 de noviembre de 2017 se recibió sentencia desestimatoria del Tribunal Supremo en relación con las Actas de Inspección por comprobaciones efectuadas en el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2003-2005, por la aplicación de la deducción por actividades exportadoras. El importe de estas Actas se encontraba totalmente provisionado (Nota 12) y ascendía a un importe de 4 millones de euros, el cual ha sido compensado en su totalidad con saldos a devolver por parte de la Hacienda Pública.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la Sociedad considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas anuales.

Naturgy tiene constituidas provisiones para hacer frente a obligaciones derivadas de diversas reclamaciones fiscales sin que existan litigios o tratamientos fiscales inciertos que sean individualmente significativos (Nota 12).

Nota 18. Importe neto de la cifra de negocios

El desglose del importe neto de la cifra de negocio es el siguiente:

	2018	2017
Ventas de electricidad	1.845	1.714
Ventas de gas natural y otros	1.614	1.420
Otras ventas	5	5
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas (Nota 7)	547	1.470
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas	516	444
Total	4.527	5.053
	2018	2017
Mercado interior	4.130	4.569
Exportación:	397	484
– Unión Europea	385	445
– Países O.C.D.E.	–	8
– Resto de países	12	31
Total	4.527	5.053

La actividad de ventas de electricidad y gas natural se realiza básicamente en el mercado nacional y corresponde a la actividad de venta de gas y electricidad a otras compañías de Naturgy.

La Sociedad dispone de contratos de aprovisionamiento de gas destinados a otras compañías de Naturgy y en el ámbito eléctrico actúa como representante ante el Mercado Eléctrico de las sociedades generadoras y comercializadoras de Naturgy.

Nota 19. Aprovisionamientos

Incluye las compras de gas y electricidad relacionadas con la actividad de ventas de gas y electricidad a otras compañías de Naturgy.

Nota 20. Gastos de personal

El detalle de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Sueldos y salarios	150	151
Indemnizaciones por cese	65	29
Costes de seguridad social	24	26
Planes de aportación definida	12	13
Planes de prestación definida (Nota 12)	2	2
Remuneraciones basadas en acciones (Nota 11)	4	–
Otros	5	13
Total	262	234

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Directivos	488	494
Mandos intermedios	202	204
Técnicos especializados	723	738
Puestos operativos	293	348
Total	1.706	1.784

El número medio de empleados de la Sociedad en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33%, durante los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	3	1	3	–
Mandos intermedios	2	1	1	1
Técnicos especializados	11	12	12	13
Puestos operativos	5	7	7	10
Total	21	21	23	24

El número de empleados de la Sociedad al término de los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por categorías y géneros es el siguiente:

	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	276	167	332	172
Mandos intermedios	93	93	112	102
Técnicos especializados	260	384	345	412
Puestos operativos	53	190	92	252
Total	682	834	881	938

Nota 21. Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Tributos	2	2
Arrendamientos, cánones, operación y mantenimiento	71	80
Servicios profesionales y seguros	35	58
Publicidad y otros servicios comerciales	22	26
Aportación Fundación Naturgy	7	7
Pérdidas por deterioro y variación provisiones comerciales (Nota 9)	9	–
Otros	169	171
Total	315	344

La Sociedad realiza las aportaciones a la Fundación Naturgy para el cumplimiento de sus proyectos en el ámbito social, de la energía y medio ambiente, actuaciones en el ámbito internacional y actividades del Museo del Gas y archivo histórico.

Dentro del ámbito social, la Fundación Naturgy, ha ampliado su actividad para dar un mayor peso a la acción social, definiendo nuevas líneas estratégicas para impulsar actuaciones destinadas a paliar la vulnerabilidad energética.

Nota 22. Otros ingresos de explotación

Este apartado incluye 353 millones de euros de transacciones con empresas del grupo y asociadas en 2018 (380 millones de euros en 2017).

Nota 23. Resultado financiero

El detalle de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	30	31
Total ingresos financieros	30	31
Coste de la deuda financiera	(451)	(545)
Gastos por intereses de pensiones (Nota 12)	(5)	(4)
Otros gastos financieros	(80)	(37)
Total gastos financieros	(536)	(586)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	8	1
Cartera de negociación y otros disponibles para la venta	8	1
Diferencias de cambio netas	(8)	(1)
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	1	-
Resultado financiero	(505)	(555)

Nota 24. Transacciones en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes, siendo la moneda principal el dólar estadounidense:

	2018	2017
Ventas	1.009	713
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	-	40
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas	12	9
Compras	(1.006)	(772)
Servicios recibidos	(9)	(23)
Total	6	(33)

Nota 25. Información de las operaciones con partes vinculadas

A los efectos de información de este apartado, se consideran partes vinculadas las siguientes:

- Los accionistas significativos de la Sociedad, entendiéndose por tales los que posean directa o indirectamente participaciones iguales o superiores al 5%, así como los accionistas que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer la designación de algún miembro del Consejo de Administración.
- Atendiendo a esta definición, los accionistas significativos de Naturgy son Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa"), Repsol, S.A. (Repsol), hasta el 17 de mayo de 2018, Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U. (sociedad controlada por fondos asesorados por CVC) desde el 18 de mayo de 2018, Global Infrastructure Partners III (GIP) y sociedades relacionadas.
- Los administradores y personal directivo de la Sociedad y su familia cercana. El término "administrador" significa un miembro del Consejo de Administración y el término "personal directivo" significa con dependencia directa del

Presidente Ejecutivo y el Director de Auditoría Interna. Las operaciones realizadas con administradores y personal directivo se detallan en la nota 26.

- Las operaciones realizadas entre sociedades del grupo forman parte del tráfico habitual y se han cerrado en condiciones de mercado. En empresas del grupo se incluye el importe correspondiente al porcentaje de la Sociedad sobre los saldos y transacciones con sociedades que consolidan por el método de la participación.

A 1 de enero de 2018 Naturgy ha dejado de considerar como entidad vinculada a CaixaBank y a las sociedades que forman parte de su grupo consolidado. No obstante, CriteríaCaixa y su grupo consolidado siguen siendo considerados parte vinculada al mantenerse los criterios que la normativa internacional y mercantil establecen.

Los importes agregados de operaciones con accionistas significativos son los siguientes (en miles de euros):

Gastos e ingresos (en miles de euros)	2018				2017		
	Grupo "la Caixa" *	Grupo Repsol **	Rioja Bidco /CVC Capital Partners ***	Grupo GIP	Grupo "la Caixa"	Grupo Repsol	Grupo GIP
Gastos financieros	-	-	-	-	1.007	-	-
Recepción de servicios	1	801	-	-	7.315	1	-
Compras de bienes	-	-	-	-	-	2.408	-
Otros gastos ¹	-	-	-	-	20.796	-	-
Total gastos	1	801	-	-	29.118	2.409	-
Ingresos financieros	-	-	-	-	5	-	-
Prestación de servicios	-	38	-	-	-	-	-
Venta de bienes	-	293	-	-	-	-	-
Total ingresos	-	331	-	-	5	-	-

Otras transacciones (en miles de euros)	2018				2017		
	Grupo "la Caixa" *	Grupo Repsol **	Rioja Bidco /CVC Capital Partners ***	Grupo GIP	Grupo "la Caixa"	Grupo Repsol	Grupo GIP
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista) ²	-	-	-	-	1.152.621	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) ³	-	-	-	-	100.000	-	-
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	160.000	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos ****	346.808	-	281.202	280.193	244.558	200.859	200.138
Otras operaciones ⁴	-	-	-	-	666.476	-	-

* Desde el 1 de enero de 2018 sólo se informarán las operaciones con Fundación la Caixa y con Critería.

** Hasta el 17 de mayo de 2018.

*** Desde el 18 de mayo de 2018.

**** El dividendo de "la Caixa" incluye un importe de 22.516 miles de euros pagados a Energía Boreal 2018, S.A.

1. Incluye aportaciones a planes de pensiones, seguros colectivos, seguros de vida y otros gastos.

2. Incluye tesorería y otros activos líquidos equivalentes.

3. A 31 de diciembre de 2018 las líneas de crédito contratadas con "la Caixa" ascendían a 569.000 miles de euros (569.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), de las que no se había dispuesto ningún importe. Adicionalmente, "la Caixa" no mantiene participaciones en otros préstamos (100.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

4. En el ejercicio 2017 se incluyen en el apartado de "Otras operaciones" con "la Caixa" 565.568 miles de euros correspondientes a coberturas de tipo de cambio y 100.908 miles de euros correspondientes a coberturas de tipos de interés.

Los importes agregados de operaciones con empresas del grupo y asociadas son los siguientes (en millones de euros):

Gastos, ingresos y otras transacciones	2018		2017	
	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas
Gastos financieros	(464)	–	(496)	–
Gastos por arrendamientos	(33)	(6)	(39)	(6)
Recepción de servicios	(28)	–	(28)	–
Compra de bienes	(171)	–	(2.329)	–
Total gastos	(696)	(6)	(2.892)	(6)
Ingresos financieros	516	–	444	–
Dividendos recibidos	546	1	1.486	1
Venta de bienes	1.839	–	3.533	–
Otros ingresos	351	2	375	5
Total ingresos	3.252	3	5.838	6

El epígrafe “Compras de bienes” corresponde básicamente a las adquisiciones de energía eléctrica al resto de empresas del grupo, al actuar la Sociedad como representante de las mismas ante el mercado.

En el epígrafe “Dividendos recibidos” se incluyen los repartos de dividendos con cargo a reservas voluntarias, registrados como menor valor de las inversiones en empresas del grupo (Nota 7).

En el epígrafe “Venta de bienes” se incluyen las ventas de gas natural derivadas de los contratos de aprovisionamiento y las de electricidad, al actuar como representante de las empresas del grupo ante el mercado.

En el epígrafe “Otros ingresos” se incluyen los ingresos por servicios prestados conforme a la naturaleza y magnitud de los mismos (Nota 22).

Los costes compartidos entre la Sociedad y las otras sociedades del grupo son objeto de reparto e imputación de acuerdo con criterios basados en parámetros de actividad o generadores de coste.

Se realizan definiciones detalladas de los servicios a realizar y de las actividades o tareas incluidas en los mismos, determinando los indicadores de medida utilizados para calcular las imputaciones. Las operaciones entre empresas son objetivas, transparentes y no discriminatorias y se realizan siempre a precios de mercado.

Nota 26. Información sobre miembros del Consejo de Administración y Personal directivo

Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración

La política retributiva de los miembros del Consejo de Administración fue aprobada por la Junta General de Accionistas de 27 de junio de 2018 y es concretada y revisada periódicamente por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con el fin de mantenerla alineada con las mejores prácticas del mercado de referencia y con los objetivos señalados en los Estatutos Sociales.

El importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A., por su pertenencia al Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva (CE), Comisión de Auditoría (CA) y Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNyR), ha ascendido a 4.412 miles de euros (4.668 miles de euros en el ejercicio 2017), según el siguiente detalle expresado en euros:

	Cargo	Consejo	CE	CA	CNyR	Total
D. Francisco Reynés Massanet ¹	Presidente Ejecutivo	789.286	239.285	–	–	1.028.571
D. Isidro Fainé Casas ²	Presidente	60.714	60.714	–	–	121.428
D. Rafael Villaseca Marco ²	Consejero Delegado	13.964	13.964	–	–	27.928
D. Ramón Adell Ramón	Consejero Coordinador	185.136	69.000	51.818	48.226	354.180
D. Enrique Alcántara-García Irazoqui	Vocal	156.500	–	51.818	–	208.318
D. Iñigo Alonso de Noriega ⁴	Vocal	27.823	–	–	5.498	33.321
D. Xabier Añoveros Trías de Bes ⁸	Vocal	69.000	–	21.818	–	90.818
D. Marcelino Armenter Vidal	Vocal	156.500	69.000	–	30.000	255.500
D. Mario Armero Montes ⁸	Vocal	69.000	–	–	–	69.000
D. Francisco Belil Creixell	Vocal	156.500	69.000	50.162	43.636	319.298
Dña. Benita María Ferrero-Waldner ⁸	Vocal	69.000	69.000	–	–	138.000
D. Alejandro García-Bragado Dalmau ⁷	Vocal	53.790	28.935	–	10.411	93.136
Dña. Cristina Garmendia Mendizábal ⁸	Vocal	69.000	–	16.657	10.411	96.068
Dña. Helena Herrero Starkie	Vocal	156.500	–	51.818	–	208.318
D. Josu Jon Imaz San Miguel ³	Vicepresidente Primero	23.000	23.000	–	–	46.000
D. Guillermo Llopis García ⁴	Vocal	27.823	6.677	8.798	–	43.298
D. Miguel Martínez San Martín ³	Vocal	23.000	23.000	–	4.546	50.546
D. Rajaram Rao	Vocal	156.500	69.000	51.818	–	277.318
Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U., D. Javier de Jaime Guijarro ⁶	Vocal	103.823	16.322	–	33.226	153.371
D. Pedro Sainz de Baranda ⁹	Vocal	87.500	–	30.000	30.000	147.500
D. Claudio Santiago Ponsa ⁹	Vocal	87.500	–	–	30.000	117.500
D. Luis Suárez de Lezo Mantilla ⁵	Vocal	52.677	27.823	11.496	–	91.996
Theatre Directorship Services Beta, S.à.r.l., D. José Antonio Torre de Silva López de Letona ⁶	Vocal	103.823	16.322	35.161	–	155.306
Theatre Directorship Services Beta, S.à.r.l., D. Juan Arbide Estensoro ^{6 y 8}	Vocal	16.323	–	–	–	16.323
D. William Alan Woodburn	Vocal	156.500	69.000	–	43.636	269.136
		2.871.182	870.042	381.364	289.590	4.412.178

1. Desde el 6 de febrero de 2018.

2. Hasta el 6 de febrero de 2018.

3. Hasta el 6 de marzo de 2018.

4. Del 6 de marzo de 2018 al 18 de mayo de 2018.

5. Hasta el 18 de mayo de 2018.

6. Desde el 18 de mayo de 2018.

7. Hasta el 21 de mayo de 2018.

8. Hasta el 27 de junio de 2018.

9. Desde el 27 de junio de 2018.

En el ejercicio 2018, al igual que en 2017, no se han percibido importes por otros conceptos.

A 31 de diciembre de 2017 el Consejo de Administración estaba formado por 17 miembros. El 6 de febrero de 2018, el Consejo de Administración acordó designar un nuevo Presidente Ejecutivo al producirse la salida de los hasta entonces Consejero Delegado y Presidente y, en consecuencia, el número de Consejeros pasó a 16 miembros.

Finalmente, el 27 de junio de 2018 la Junta General de Accionistas aprobó la reducción del número de miembros del Consejo de Administración que pasó a 12. Asimismo, se eliminó la Comisión Ejecutiva y se fijó el número de miembros de la Comisión de Auditoría en 7 miembros y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en 7 miembros.

Hasta el 6 de febrero de 2018, los importes devengados por el Consejero Delegado por las funciones ejecutivas en concepto de retribución fija, retribución variable anual, retribución variable plurianual y otros conceptos han ascendido respectivamente a 130 miles de euros, 115 miles de euros, 898 miles de euros y 4 miles de euros en el ejercicio 2018 (1.285 miles de euros, 1.131 miles de euros, 757 miles de euros y 16 miles de euros en el ejercicio 2017). Adicionalmente, recibió la indemnización prevista de tres anualidades de la retribución total y la compensación por pacto de no competencia por una anualidad de retribución total por 14.248 miles de euros. Por otro lado, las aportaciones a planes de pensiones y seguros colectivos, junto con las primas satisfechas por seguros de vida, han ascendido a 34 miles de euros en el ejercicio 2018 (321 miles de euros en el ejercicio 2017).

A partir del 6 de febrero de 2018, los importes devengados por el Presidente Ejecutivo por las funciones ejecutivas llevadas a cabo en concepto de retribución fija, retribución variable anual y otros conceptos han ascendido respectivamente a 809 miles de euros, 1.803 miles de euros y 11 miles de euros en el ejercicio 2018.

Las aportaciones a planes de pensiones y seguros colectivos, junto con las primas satisfechas por seguros de vida, han ascendido a 490 miles de euros en el ejercicio 2018. El importe de los fondos acumulados por estas aportaciones asciende a 360 miles de euros a 31 de diciembre de 2018.

El contrato del Presidente fue aprobado por el Consejo de Administración el 6 de febrero de 2018 y establece un componente de retribución fijo, uno variable anual y un plan de incentivos a largo plazo así como otros beneficios sociales.

El Consejo de Administración aprobó en su sesión de 31 de julio de 2018 un plan de incentivo variable a largo plazo (ILP) en el que participan el Presidente Ejecutivo y otros 25 directivos, instrumentado mediante la adquisición de acciones cuyas principales características se describen en la Nota 11. El nuevo incentivo requiere la adecuación de la Política de remuneraciones y del contrato del Presidente ejecutivo los cuales están sometidos a la condición suspensiva de su aprobación por la Junta General de Accionistas.

En el escenario central el Presidente Ejecutivo recibiría un importe del 125% de la retribución fija anual total, multiplicado por el número de años de duración prevista del ILP. Dicho escenario central considera el reparto de todos los dividendos previstos en el Plan Estratégico 2018-2022. Además, para asegurar este escenario se requiere que la cotización en julio de 2023 esté por encima del precio de adquisición de las acciones de 23,15 euros.

El contrato del Presidente establece una indemnización por cese o no renovación del cargo de Consejero por importe de dos anualidades del conjunto de la retribución fija total, la retribución variable anual y 1,25 veces la retribución fija total (en concepto de retribución variable a largo plazo condicionada a haber alcanzado el objetivo de rentabilidad mínima del plan ILP). No procederá la indemnización en caso de incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones profesionales que ocasione un perjuicio significativo a los intereses de Naturgy. Adicionalmente y en concepto de pacto de no competencia post-contractual durante un año se establece una indemnización equivalente a una anualidad de retribución fija total.

Excepto por lo mencionado en el caso del Consejero Delegado, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, ni indemnizaciones, ni tienen concedidos créditos ni anticipos. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Los miembros del Consejo de Administración se encuentran cubiertos con la misma póliza de responsabilidad civil que asegura a todos los administradores y personal directivo de Naturgy. En el ejercicio 2018, el importe de la prima satisfecha por Naturgy Energy Group, S.A. con respecto a la totalidad de la póliza ha ascendido a 121 miles de euros (109 miles de euros en 2017).

Operaciones con Administradores

Los Administradores tienen el deber de evitar situaciones de conflicto de interés tal y como establece el Reglamento del Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. y los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, dichos artículos establecen que las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en las cuentas anuales.

Los Administradores de Naturgy Energy Group, S.A. no han comunicado al Consejo de Administración ninguna situación de conflicto de intereses que haya de ser informada.

En las operaciones con partes vinculadas (accionistas significativos) que se han sometido a la aprobación del Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, se han abstenido, en cada caso, aquel o aquellos Administradores relacionados con la parte vinculada implicada.

Los Administradores no han llevado a cabo, durante los ejercicios 2018 y 2017, operaciones vinculadas ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con la sociedad o con las sociedades del grupo.

Retribuciones al Personal directivo

A los efectos exclusivos de la información contenida en este apartado se considera “personal directivo” a los ejecutivos con dependencia directa del Presidente Ejecutivo, excluido el Presidente Ejecutivo cuya retribución ha sido incluida en el apartado anterior, y al Director de Auditoría Interna.

A 31 de diciembre de 2018, 13 personas conforman este colectivo, sin considerar al Director de Auditoría Interna (11 personas a 31 de diciembre de 2017), una de las cuales es mujer. Durante 2018 se han producido 4 altas en julio de 2018 y 2 bajas en diciembre de 2018.

Los importes devengados por el personal directivo en concepto de retribución fija, retribución variable anual, retribución variable plurianual y otros conceptos han ascendido respectivamente a 6.769 miles de euros, 3.853 miles de euros, 595 miles de euros y 230 miles de euros en el ejercicio 2018 (5.507 miles de euros, 2.595 miles de euros, 1.641 miles de euros y 108 miles de euros en el ejercicio 2017).

Las aportaciones a planes de pensiones y seguros colectivos, junto con las primas satisfechas por seguros de vida, han ascendido a 1.599 miles de euros en el ejercicio 2018 (2.564 miles de euros en el ejercicio 2017). El importe de los fondos acumulados por estas aportaciones asciende a 23.309 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (26.367 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

El Consejo de Administración aprobó en su sesión de 31 de julio de 2018 un plan de incentivo variable a largo plazo (ILP) en el que participan el Presidente Ejecutivo y otros 25 directivos, instrumentado mediante la adquisición de acciones cuyas principales características se describen en la Nota 11.

A 31 de diciembre de 2018 el personal directivo tiene concedidos anticipos por importe de 30 miles de euros (ningún importe a 31 de diciembre de 2017). A 31 de diciembre de 2018, Naturgy no ha concedido nuevos avales sobre créditos del personal directivo (754 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). El importe de las indemnizaciones percibidas por el personal directivo que ha causado baja de Naturgy ha ascendido a 6.493 miles de euros en el ejercicio 2018 (ningún importe en ejercicio 2017).

Los contratos suscritos con los 11 directivos contienen una cláusula que establece una indemnización de entre una anualidad de retribución fija en unos casos y tres anualidades y media de retribución en otros, en determinados casos de extinción de la relación, que incluyen ciertas situaciones de cambio de control, despido improcedente o los supuestos contemplados en los artículos 40, 41 o 50 del Estatuto de los Trabajadores. Asimismo, 10 de estos contratos contienen una cláusula que establece una compensación equivalente a una anualidad de retribución fija por no competencia post-contractual por un período de dos años.

Nota 27. Compromisos y pasivos contingentes

Garantías

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, las garantías prestadas por Naturgy Energy Group, S.A. eran las siguientes:

- Avales prestados ante terceros, básicamente por compromisos de inversiones de sociedades del grupo, por importe de 55 millones de euros (138 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

- Aavales correspondientes a las obligaciones económicas contraídas por la participación en el sistema eléctrico español (MEFF y OMIE) por 160 millones de euros (200 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).
- Garantías por el cumplimiento de las obligaciones de préstamos recibidos por sociedades del grupo por 7 millones de euros y 75 millones de dólares.
- Garantías a las sociedades del Grupo Naturgy Capital Markets, S.A., Naturgy Finance, B.V., Unión Fenosa Preferentes, S.A.U. y Gas Natural México, S.A. de C.V., por las emisiones de deuda realizadas por éstas, por un importe total de 11.531 millones de euros (12.879 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).
- Garantías a las sociedades del Grupo Naturgy Aprovisionamientos, S.A. y Gas Natural Europe, S.A.S por las obligaciones de los contratos de compra y transporte de gas y de fletamento de buques de gas.
- Garantía irrevocable de todos los pasivos y compromisos de Naturgy Energy (UK), Ltd. y sus subsidiarias en Irlanda a 31 de diciembre de 2018 y 31 diciembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 357 de la Ley de Sociedades de Irlanda de 2014, para depositar los estados financieros consolidados de Naturgy en lugar de sus estados financieros individuales, en base a la sección 1 (b) que permite dicha Ley.

Dado que las garantías mencionadas se otorgan básicamente con el fin de garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales o compromisos de inversiones, los acontecimientos que llevarían a su ejecución, y por tanto el desembolso en efectivo, serían incumplimientos por Naturgy de sus obligaciones en relación al curso ordinario de su actividad, lo cual se considera que tiene una probabilidad de ocurrencia remota. Naturgy estima que los pasivos no previstos a 31 de diciembre de 2018, si los hubiera, que pudieran originarse por los avales y garantías prestados, no serían significativos.

Compromisos contractuales

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad es titular de diversos contratos de suministro de gas con cláusula *take or pay* negociados para “uso propio” (Nota 3.5), en base a los cuales dispone de derechos de compra de gas para el período 2019 - 2040 por un total de 3.489 millones de euros, calculados en base a los precios de gas natural a 31 de diciembre de 2018 (8.056 millones de euros, calculados en base a los precios de gas natural a 31 de diciembre de 2017, en 2017).

Los compromisos contractuales por arrendamientos operativos son los siguientes:

	2018	2017
Hasta un año	17	20
Entre uno y cinco años	76	73
Entre cinco y diez años	32	43
	125	136

Se incluye el alquiler del edificio “Torre del Gas”, propiedad de Torre Marenostrom, S.L., para el que la Sociedad tiene un contrato de arrendamiento operativo sin opción de compra hasta el ejercicio 2019 prorrogable a valor de mercado por periodos sucesivos de tres años con carácter potestativo de la Sociedad y con carácter obligatorio para Torre Marenostrom, S.L.

Adicionalmente, incluye los arrendamientos operativos, sin opción de compra de cinco inmuebles en Madrid (Avenida San Luis, 77, Antonio López, 193, Acanto, 11-13 y Avenida América, 38 y Calle Lérida) por un periodo de nueve años que, salvo en el caso de Avenida América, 38, son prorrogables por cinco años más (Nota 6).

Pasivos contingentes por litigios y arbitrajes

La Sociedad es parte en ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de sus actividades. A la fecha de formulación de estas Cuentas anuales los principales litigios o arbitrajes en los que se halla incurso son los siguientes:

Arbitraje Qatar Gas

En mayo de 2015, Naturgy inició un procedimiento arbitral contra Qatar Liquefied Gas Company Limited con el fin de que, entre otros aspectos, se fijaran los precios para los suministros de gas que recibe de dicha compañía. Naturgy

ha solicitado una rebaja de precio y el suministrador un aumento. El laudo se notificó el 3 febrero de 2018 y contiene diversos pronunciamientos que requieren de negociaciones entre las partes que han dado lugar a un segundo procedimiento arbitral.

Unión Fenosa Gas

Desde 2014, Egyptian Natural Gas Holding (EGAS), empresa pública egipcia, dejó de suministrar gas a Unión Fenosa Gas, sociedad participada en un 50% por Naturgy, y dejó de pagar el canon de uso de la planta de licuefacción de Damietta. Ello provocó que Unión Fenosa Gas presentara diversas reclamaciones en sede arbitral (Madrid, El Cairo y CIADI) contra dicho suministrador, que solicitó la nulidad del contrato, y contra la República Árabe de Egipto. En diciembre de 2017 ha finalizado el arbitraje contra EGAS con sede en El Cairo, con un laudo que confirma la posición de Unión Fenosa Gas sobre el incumplimiento de las obligaciones, quedando pendiente de resolución los arbitrajes con sede en Madrid. En agosto de 2018 se dictó laudo en el arbitraje de protección de inversiones (CIADI) en contra de la República Árabe de Egipto y la condenó al pago de 2.013 millones de USD, después de impuestos y antes de intereses. El 19 de diciembre de 2018 Unión Fenosa Gas obtuvo la homologación del laudo en el Reino Unido y espera obtener la homologación en Estados Unidos. El 21 de diciembre de 2018 la República Árabe de Egipto presentó ante el CIADI un recurso contra el laudo y solicitó su suspensión mientras dura la tramitación, habiéndose suspendido provisionalmente.

Bono social

El Tribunal Supremo ha acordado la devolución de los importes aportados por Naturgy Energy Group, S.A. al bono social de los años 2014 a 2016 (74 millones de euros) en aplicación del Real Decreto-Ley 9/2013. No obstante, la Administración ha presentado recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. Aunque improbable, el citado Tribunal podría acordar revocar la sentencia del Tribunal Supremo.

A 31 de diciembre de 2018, el Balance incluye provisiones por litigios, según la mejor estimación realizada con la información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre la evolución de los mismos y las negociaciones en curso, que cubren los riesgos estimados. Por tanto, la Sociedad considera que no se derivarán pasivos adicionales significativos por los riesgos descritos en el apartado de esta Nota.

Nota 28. Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en miles de euros por las distintas sociedades que utilizan la marca Ernst & Young, S.L. en 2018 y PwC en 2017, son:

	(en miles de euros)					
	2018			2017		
	Ernst & Young, S.L.	Resto red E&Y	Total	PwC Auditores, S.L.	Resto red PwC	Total
Servicios de auditoría	681	-	681	912	-	912
Servicios de verificación y relacionados con la auditoría ¹	42	-	42	383	-	383
Otros servicios ¹	181	-	181	146	881	1.027
Total honorarios	904	-	904	1.441	881	2.322

1. Estos epígrafes incluyen informes de verificación de información no financiera, confort letters y asesoramiento en materia de sostenibilidad.

Nota 29. Medioambiente

Actuaciones ambientales

Naturgy es consciente de los impactos ambientales de sus actividades en el entorno, por lo que la compañía presta una especial atención a la protección del medio ambiente y al uso eficiente de los recursos naturales para satisfacer la demanda energética.

La gestión responsable del medio ambiente es un pilar estratégico para Naturgy y se articula sobre tres ejes estratégicos:

- **Clima y aire:** Contribuir a la mitigación del cambio climático, a la transición energética y a la mejora de la calidad del aire.
- **Economía circular:** Impulsar la ecoeficiencia en el uso de los recursos para reducir impactos ambientales negativos.
- **Capital natural y biodiversidad:** Fomentar la conservación del patrimonio natural y cultural en los entornos de actuación.

Para materializar estas líneas, la gestión ambiental se basa en el modelo ISO 14001, cuyo buen funcionamiento es auditado externamente cada año, que proporciona los elementos necesarios para asegurar la mejor gestión ambiental.

En clima y aire, las principales líneas de acción llevadas a cabo en 2018 para reducir las emisiones son el desplazamiento de combustibles intensivos en carbono por otros más sostenibles, la generación renovable y la reducción de emisiones fugitivas en redes de distribución de gas.

Durante 2018 se ha registrado una reducción de las emisiones directas de CO₂ con respecto a 2017 como consecuencia de dos factores. En primer lugar, las condiciones meteorológicas han supuesto un aumento de la generación renovable (hidroeléctrica y, en menor medida eólica) y una reducción de la generación con carbón, que se traduce en una disminución de las emisiones de CO₂. Por otra parte, las desinversiones realizadas en Kenia, en tecnologías de generación intensivas en CO₂ y en Colombia (distribución de gas), también han contribuido a la bajada de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En economía circular se trabajó en diferentes líneas. En primer lugar, se realizaron proyectos de mejora de la eficiencia energética, tanto en instalaciones propias como en nuestros clientes y se desarrollaron iniciativas para reducir el consumo de diferentes materiales y consumibles. También se han llevado a cabo actuaciones para potenciar la valorización y reducir la generación de residuos. En lo que respecta al agua, se ha llevado a cabo medidas para optimizar su consumo, como por ejemplo las actuaciones desarrolladas en la CCC de Aceca para reducir el consumo de agua clarificada. A nivel global, se ha registrado en 2018 una disminución respecto a 2017, debido principalmente a la menor demanda de las centrales térmicas de carbón. Finalmente, destacar que se han llevado a cabo proyectos de innovación en nuevos modelos energéticos totalmente alineados con la economía circular. Ejemplo de ello son las plantas piloto para generar gas renovable a partir de agua residuales urbanas en las depuradoras de Arazuri (Navarra) o Bens y el proyecto Metamorphosis para convertir plantas de tratamiento de residuos en fábricas de bioenergía.

En el ejercicio 2018, Naturgy ha llevado a cabo múltiples actuaciones en materia de capital natural y biodiversidad, todas ellas alineadas con la prevención, reducción y compensación de nuestros impactos y la potenciación del valor de los entornos naturales.

Las actuaciones ambientales realizadas en el ejercicio 2018 por la Sociedad, han alcanzado un total de 11 millones de euros, 1 millón de euros corresponde a inversiones ambientales y 10 millones de euros correspondientes a gastos incurridos en la gestión ambiental de las instalaciones (1 millón de euros corresponde a inversiones ambientales y 9 millones de euros correspondientes a gastos incurridos en la gestión ambiental de las instalaciones en el ejercicio 2017).

Finalmente, y en lo que se refiere a las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la compañía, se cuenta con pólizas de seguro de responsabilidad civil para cubrir los eventuales daños.

Nota 30. Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos posteriores entre 31 de diciembre de 2018 y la fecha de formulación de los presentes estados financieros.

ANEXO I. Sociedades del Grupo Fiscal Naturgy

Las sociedades pertenecientes al Grupo Fiscal Naturgy son las siguientes:

Naturgy Energy Group, S.A.	Naturgy Iberia, S.A.
Boreas Eólica 2, S.A.	Naturgy Informática, S.A.
Comercializadora Regulada Gas & Power, S.A.	Naturgy Infraestructuras EMEA, S.L.
Energías Ambientales de Somozas, S.A.	Naturgy Inversiones Internacionales, S.A.
Energías Especiales Alcoholeras, S.A.	Naturgy LNG, S.L.
Europe Maghreb Pipeline, Ltd.	Naturgy Participaciones, S.A.U.
Explotaciones Eólicas Sierra de Utrera, S.L.	Naturgy Renovables, S.L.U.
Fenosa, S.L.U.	Naturgy Wind 4, S.L.U.
Gas Natural Comercializadora, S.A.	Naturgy Wind, S.L.U.
Gas Natural Exploración, S.L.	Nedgia Andalucía, S.A.
Gas Natural Fenosa Renovables Ruralia, S.L.U.	Nedgia Aragón, S.A.
Gas Natural Redes GLP, S.A.	Nedgia Balears, S.A.
Gas Natural Transporte SDG, S.L.	Nedgia Castilla La-Mancha, S.A.
General de Edificios y Solares, S.L.	Nedgia Catalunya, S.A.
Global Power Generation, S.A.	Nedgia Cegas, S.A.
GPG Ingeniería y Desarrollo de Generación, S.L.U.	Nedgia Madrid, S.A.
GPG México Wind, S.L.U.	Nedgia Navarra, S.A.
GPG México, S.L.U.	Nedgia, S.A.
Holding de Negocios de Gas, S.A.	Operación y Mantenimiento Energy, S.A.
J.G.C. Cogeneración Daimiel, S.L.	PE. El Hierro, S.L.
La Energía, S.A.	PE. Montamarta, S.L.
La Propagadora del Gas, S.A.	PE. Nerea, S.L.
Lignitos de Meirama, S.A.	PE. Peñaroldana, S.L.
Naturgy Acciones, S.L.	Petroleum Oil & Gas España, S.A.
Naturgy Alfa Investments, S.A.U	Sagane, S.A.
Naturgy Almacenamientos Andalucía, S.A.	Sociedad de Tratamiento Hornillos, S.L.
Naturgy Aprovisionamientos, S.A.	Sociedad Parque Eólico Mouriños, S.L.U.
Naturgy Capital Markets, S.A.	Societat Eòlica de l'Enderrocada, S.A.
Naturgy Distribución Latinoamérica, S.A.	Tratamiento Cinca Medio, S.L.
Naturgy Electricidad Colombia, S.L.	Tratamiento Almazán, S.L.
Naturgy Engineering, S.L.	UFD Distribución Electricidad, S.A.
Naturgy Gas and Power, S.L.U.	Unión Fenosa Minería, S.A.
Naturgy Generación, S.L.U.	Unión Fenosa Preferentes, S.A.U.

Informe Financiero Anual de Naturgy Energy Group, S.A. 2018

Informe de Gestión

1. Evolución y resultado de los negocios	Pág. 80
2. Principales riesgos y oportunidades	Pág. 84
3. Gobierno corporativo	Pág. 88
4. Evolución previsible del grupo	Pág. 96
5. Innovación sostenible	Pág. 104
6. Estado de información no financiera	Pág. 107
7. Información adicional	Pág. 169
8. Informe Anual de Gobierno Corporativo	Pág. 170
9. Anexo: Informe de revisión independiente del SCIIF	Pág. 245

1. Evolución y resultado de los negocios

Las principales magnitudes de Naturgy Energy Group, S.A. y su evolución en el ejercicio son:

	2018	2017	%
Importe neto de la cifra de negocios	4.527	5.053	(10,4)
Resultado operativo	5.787	1.496	286,8
Resultado del ejercicio	5.282	1.023	416,3
Fondos Propios	17.253	13.473	28,1
Patrimonio neto	17.226	13.466	27,9
Deuda financiera	2.286	4.240	(46,1)

Naturgy Energy Group, S.A. es una sociedad que desarrolla su actividad básicamente a través de la tenencia de participaciones en sociedades del grupo y asociadas, por lo que la información desglosada a continuación se refiere al grupo consolidado de Naturgy.

1.1. Principales hitos y magnitudes básicas

1.1.1. Principales hitos del ejercicio 2018

Enero a marzo

- Naturgy realizó una emisión de bonos a 10 años por importe de 850 millones de euros y cupón del 1,5%, cuyos recursos se destinaron a una oferta de recompra de bonos por un importe de 916 millones de euros de obligaciones con vencimientos entre 2019 y 2023.
- Publicación del primer informe en cumplimiento del Decreto-Ley 18/2017 en materia de información no financiera y diversidad que supone la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva Europea 2014/95 en lo que respecta a la divulgación de información no financiera y diversidad y que obliga a las compañías a reportar sobre asuntos sociales, ambientales y de gobierno corporativo.
- Con fechas 1 y 22 de febrero de 2018, tras la aprobación de las autoridades de competencia, se completó la venta de las sociedades de distribución y comercialización de gas en Italia por 766 millones de euros, generando una plusvalía de 188 millones de euros después de impuestos.
- El 6 de febrero de 2018, el Consejo de Administración de Naturgy nombró Presidente Ejecutivo a D. Francisco Reynés Massanet, habiendo renunciado D. Rafael Villaseca Marco a su cargo de Consejero Delegado de la compañía. Asimismo, D. Isidro Fainé Casas renunció a su cargo de Consejero y fue nombrado Presidente de Honor de Naturgy.
- El 22 de febrero de 2018, Repsol alcanzó un acuerdo con Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U., una sociedad controlada por fondos asesorados por CVC, para la venta de su participación del 20,072% del capital social de Naturgy Energy Group, S.A. completada en mayo de 2018.
- Reconocimiento Top Employers 2018, por poseer los más altos estándares en las condiciones y ambiente ofrecidos a los empleados.
- Naturgy, a través de su filial Global Power Generation (GPG), adquirió dos proyectos fotovoltaicos solares en Brasil en marzo de 2018. El desarrollo de estos proyectos, situados en el estado de Minas Gerais y una capacidad de 83 MW, ha supuesto una inversión de más de 95 millones de euros y han entrado en operación comercial el 12 de diciembre de 2018.
- El 19 de marzo de 2018, tras la aprobación de las autoridades de competencia, se completó la venta de una participación minoritaria del 20% en la compañía Holding de Negocios de Gas, S.A., que posee los activos de redes de gas en España, a un consorcio de inversores en infraestructuras a largo plazo formado por Allianz Capital Partners y Canada Pension Plan Investment Board por 1.500 millones de euros, generando un incremento de reservas de aproximadamente 1.000 millones de euros.

Abril a junio

- En junio de 2018 se completó el programa de voluntariado con Cruz Roja iniciado el año anterior y que finalizó con un balance de 481 voluntarios de Naturgy, 437 familias atendidas de manera presencial, 108 rehabilitaciones exprés y otras 1.080 familias que han recibido talleres de asesoramiento energético con entrega de kits de eficiencia energética.
- El 1 de junio de 2018 se completó la transmisión del 41,9% restante del negocio de distribución de gas en Colombia por 334 millones de euros que equivale a su valor contable, neto de los dividendos percibidos.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 27 de junio de 2018 aprobó una distribución de resultados que ha supuesto destinar 1.001 millones de euros a dividendos con cargo a los resultados del ejercicio 2017. Del pago total de 1 euro por acción, ya se abonó un dividendo a cuenta de 0,33 euros por acción en efectivo el 27 de septiembre de 2017 y los 0,67 euros por acción restantes ha sido abonados el 5 de julio de 2018 también en efectivo.
- Asimismo, dicha Junta General Accionistas aprobó el nuevo Plan Estratégico 2018-2022 que ha establecido un nuevo modelo industrial y de unidades de negocio, así como la continuidad de las actividades y mercados en el futuro y una actualización de las principales hipótesis clave y las proyecciones de los negocios.
- El 27 de junio de 2018 Naturgy llegó a un pre-acuerdo para la venta de su 70% en Kangra Coal (negocio de minería en Sudáfrica) a Menar Holding. La venta se ha completado en diciembre de 2018.
- Asimismo, el 27 de junio de 2018 Naturgy alcanzó un acuerdo con AEP Energy Africa Limited para la venta del 100% de su participación accionarial en Iberafrica Power, en Kenia; se espera completar la venta en el primer trimestre del año 2019.
- Durante el mes de junio de 2018 se obtuvo el distintivo “Empresa más igual” otorgado por la Comunidad de Madrid.

Julio a septiembre

- En julio de 2018, se obtiene el certificado Bequal plus, que reconoce a empresas que gestionan de forma excelente la diversidad de personas con diferentes capacidades.
- En septiembre de 2018, Naturgy finalizó el acuerdo para renovar y extender el contrato de suministro de gas con Sonatrach hasta 2030 bajo mejores condiciones.
- El 3 de septiembre de 2018, la sociedad Unión Fenosa Gas (UFG), participada al 50% por Naturgy, propietaria de la planta egipcia de Damietta, ha recibido el favorable laudo arbitral del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI), institución dependiente del Banco Mundial, que resuelve así la demanda presentada en 2014, fallando contra la República Árabe de Egipto por la falta de suministro a las instalaciones de licuefacción de UFG en Damietta.
- El 11 de septiembre de 2018, el Gobierno de Victoria en Australia, anunció la adjudicación a GPG, de un total de 180 MW de potencia de generación en un proyecto eólico ubicado a aproximadamente 150 km de la ciudad de Melbourne.
- En septiembre de 2018 se obtuvo el certificado de liderazgo mundial en el sector Gas Utilities de Dow Jones Sustainability Index (DJSI) por segundo año consecutivo y el liderazgo mundial del sector multiutilities de FTSE4GOOD.
- Durante el mes de septiembre de 2018 se obtuvo el Premio Talent Mobility 2018, por los programas de liderazgo femenino Take The Lead y Hazte Visible.

Octubre a diciembre

- Obtención del “Distintivo de igualdad en la empresa”, otorgado por el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad en reconocimiento al desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades, mediante planes de igualdad integrales, medibles y con resultados concretos en octubre de 2018.
- En octubre de 2018, se produjo el lanzamiento del Fondo Solidario de rehabilitación energética, cuyo importe recaudado se destinó a la rehabilitación energética de viviendas seleccionadas por entidades sociales con las que se ha firmado convenios.
- El 19 de octubre de 2018, Naturgy completó una recompra de bonos por importe de 314 millones de euros.
- El 6 de diciembre de 2018, la Compañía General de Electricidad S.A, filial chilena de Naturgy Energy Group, S.A., completó una emisión de bonos por un importe total de 5 millones de Unidades de Fomento (UF), equivalente a aproximadamente 176 millones de euros.

- El 6 de diciembre de 2018 Naturgy Energy Group SA ha acordado llevar a cabo un programa de recompra de acciones propias de conformidad con lo anunciado en su Plan estratégico 2018-2022 presentado el pasado 28 de junio de 2018 que podrán ser amortizadas si así lo decide la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar durante el primer semestre de 2019.
- En diciembre de 2018 se obtuvo del Certificado de empresa familiarmente responsable (EFR) por equilibrar la vida personal y profesional de los empleados, concedido por la Fundación Más Familia.

Desempeño financiero (millones de euros)

Notas sobre la información financiera

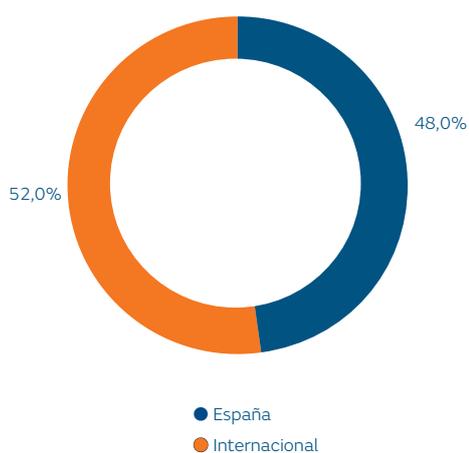
La información financiera de Naturgy contiene magnitudes elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como las denominadas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) que se consideran magnitudes ajustadas respecto a aquellas que se presentan de acuerdo con las NIIF. Se incluye como Anexo al Informe de gestión consolidado la definición de las MAR utilizadas.

La cuenta de resultados consolidada y las magnitudes operativas del período 2017 han sido re-expresadas por discontinuidad del negocio de minería en Sudáfrica, en aplicación de la NIIF 5.

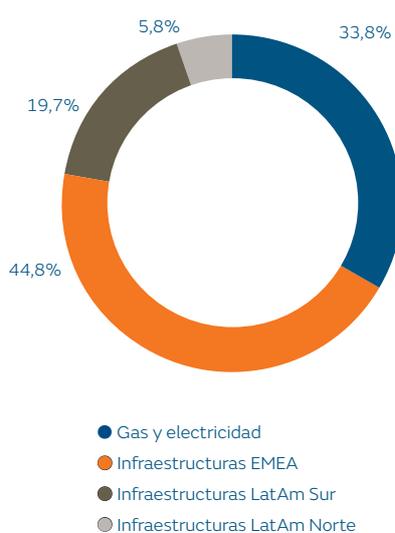
Principales magnitudes económicas

	2018	2017	%
Importe neto de la cifra de negocios	24.339	23.207	4,9
Ebitda	4.019	3.903	3,0
Resultado atribuible a accionistas de la soc. dominante	(2.822)	1.360	-
Capex	2.321	1.782	30,2
Deuda financiera neta (a 31/12)	13.667	15.154	(9,8)
Free Cash Flow después de minoritarios	3.054	746	-

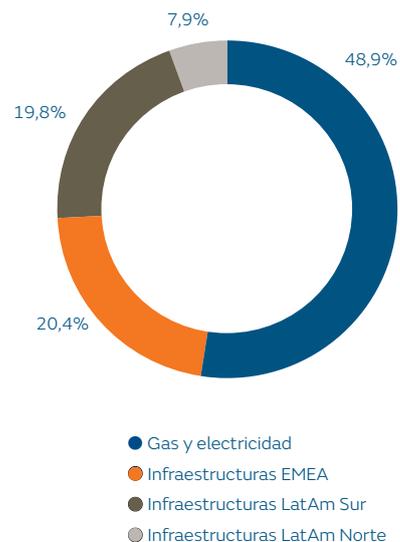
Ebitda por zona geográfica 2018 %



Ebitda por negocios 2018 %



Ebitda por negocios 2018 %



Principales ratios financieros

	2018	2017
Endeudamiento	48,4%	45,3%
Ebitda / Coste deuda financiera neta	7,5x	6,4x
Deuda financiera neta / Ebitda	3,4x	3,9x
Deuda financiera neta / Ebitda (NIIF 16)	3,8x	4,2x

Principales ratios bursátiles y remuneración al accionista

	2018	2017
N.º de acciones total (en miles)	1.000.689	1.000.689
N.º de acciones medio (en miles) ¹	998.966	1.000.478
Cotización a 31/12 (euros)	22,26	19,25
Capitalización bursátil a 31/12 (millones de euros)	22.275	19.263
Beneficio por acción (euros) ¹	(2,82)	1,36
Dividendo pagado	1.400	1.001

1. Calculado considerando el número medio ponderado de acciones propias a lo largo del ejercicio.

1.1.2 Desempeño operativo

Distribución	2018	2017
Distribución de gas (GWh)	449.259	460.014
Distribución de electricidad (GWh)	54.920	53.670
Puntos de suministro de gas (en miles)	10.605	10.491
Puntos de suministro de electricidad (en miles)	7.569	7.447
Red de distribución de gas (km)	119.998	116.181
Longitud líneas distribución y transporte de electricidad (km)	215.532	214.399

Gas	2018	2017
Comercialización (GWh)	237.379	237.945
GNL Internacional (GWh)	140.669	122.086
Suministro de gas total (GWh)	378.048	360.031

Electricidad	2018	2017
Capacidad instalada España (MW)	12.479	12.716
Capacidad instalada Internacional (MW)	3.093	2.732
Capacidad instalada total (MW)	15.572	15.448
Producción neta España (GWh)	28.307	27.953
Producción neta Internacional (GWh)	18.351	18.436
Producción neta total (GWh)	46.658	46.389

1.1.3. Desempeño ambiental y social

Principales magnitudes

Medio Ambiente	2018	2017
Factor de emisión de generación (t CO ₂ /GWh)	342	388
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (M tCO ₂ eq) ¹	18,3	20,5
Capacidad instalada libre de emisiones (%)	27,5	26,4
Producción neta libre de emisiones (%)	24,9	19,6
Interés por las personas	2018	2017
Nº de empleados al cierre del ejercicio ²	12.700	14.718
Horas de formación por empleado	49,9	38,4
Hombres/mujeres (%)	69/31	71/29
Seguridad y Salud	2018	2017
Nº de accidentes con baja	28	45
Índice de frecuencia	1,0	1,3
Compromiso con la sociedad e integridad	2018	2017
Valor económico distribuido (millones de euros)	23.413	22.402
Comunicaciones recibidas por la Comisión del Código Ético (n.º)	199	141

1. GEI: gases efecto invernadero, medidas como tCO₂ equivalente (alcance 1).

2. No incluye número de empleados en los negocios clasificados como operaciones interrumpidas (786 personas en 2018 y 2.053 personas en 2017).

2. Principales riesgos y oportunidades

2.1. Riesgos

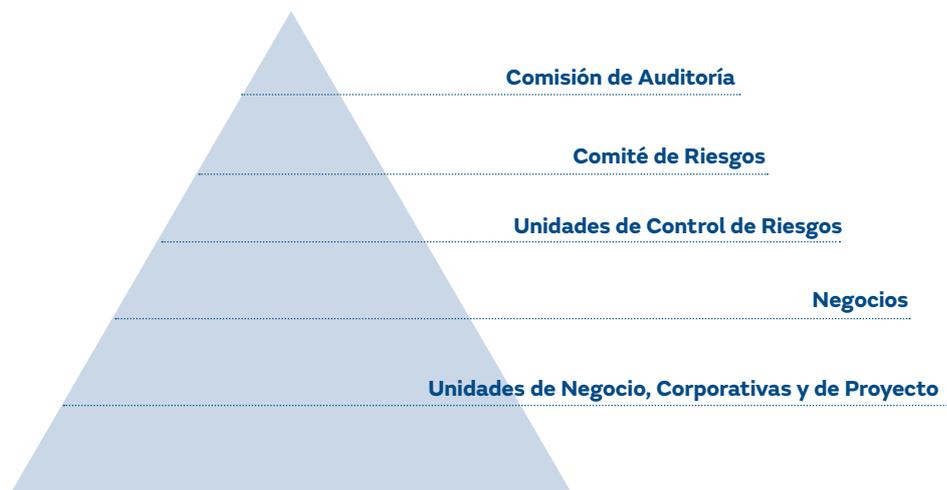
2.1.1. Modelo de gestión de riesgos

El modelo de gestión de riesgos de Naturgy busca garantizar la predictibilidad del desempeño de la compañía en todos los aspectos relevantes para sus grupos de interés. Esto requiere establecer la tolerancia al riesgo a través de la fijación de límites para las categorías de riesgo más relevantes. Con ello, la compañía puede anticiparse a las consecuencias de la materialización de ciertos riesgos, siendo percibida en los mercados como una compañía sólida y estable, con todos los beneficios que ello conlleva.

Naturgy dispone de un marco que integra la visión de Gobierno, Riesgos y Cumplimiento de la compañía posibilitando una visión integrada de los procesos del grupo, los controles existentes sobre los mismos y el riesgo asociado.

Órganos de gestión de riesgos

Garantizar la predictibilidad y la sostenibilidad en el desempeño operativo y financiero de la compañía es uno de los aspectos clave de la gestión del riesgo en Naturgy, contando para ello con diferentes organismos, con ámbitos de responsabilidad claramente identificados.



Comisión de Auditoría

Supervisa la eficacia del control interno y de los sistemas de gestión de riesgos de la compañía. Vela para que estos identifiquen los diferentes tipos de riesgo y las medidas previstas para mitigarlos y para abordarlos en caso de que se materialicen en un daño efectivo.

Comité de Riesgos

Responsable de determinar y revisar el perfil de riesgo objetivo de la compañía. Garantiza su alineamiento con la posición estratégica de la misma y vela por los intereses de sus grupos de interés. Asimismo, supervisa que toda la organización comprenda y acepte su responsabilidad en la identificación, evaluación y gestión de los riesgos más relevantes.

Unidades de Control de Riesgos

Responsables de monitorizar y reportar el riesgo asumido, velando por que este se encuentre dentro de los límites definidos por el perfil de riesgo objetivo establecido por el Comité de Riesgos. Destacan tres Unidades:

- **Riesgos y Seguros:** Identifica, sigue y controla el perfil de riesgo global del grupo, a través de la definición de políticas y métricas en coordinación con las unidades de los negocios. Da apoyo al Comité de Riesgos en la determinación y seguimiento del perfil global de riesgo.
- **Riesgos Gas & Power:** Controla y propone medidas para la mitigación de riesgos en función de las políticas de grupo reduciendo la volatilidad para alcanzar la rentabilidad esperada.
- **Auditoría Interna:** Realiza la revisión y seguimiento del sistema de control interno establecido por la Alta Dirección y evalúa los riesgos operacionales vinculados a los procesos. Apoya a la Comisión de Auditoría en sus funciones de supervisión.

Negocios

Responsables de la gestión del riesgo en sus ámbitos de actuación. Identifican las tendencias y posiciones que puedan implicar riesgo y las reporta a las Unidades de Riesgos. Asimismo, aplican las directrices y criterios de gestión dictaminados por éstas.

Unidades de Negocio, Corporativas y de Proyecto

Responsables de la aplicación de los principios generales establecidos en la Política de Control y Gestión de Riesgos y de la gestión del riesgo en sus ámbitos de responsabilidad, observando, reportando, gestionando y mitigando los diferentes riesgos.

Categorías de riesgo

Cada unidad de negocio cuenta con información específica de los principales tipos de riesgos que le pueden afectar. Con ello, se busca facilitar el proceso de toma de decisiones lo que, a su vez, redundará de forma positiva en la compañía pues mejora su rentabilidad, la predictibilidad en su comportamiento y su eficiencia.

El sistema abarca fundamentalmente tres categorías de riesgo:

- **Riesgo de mercado**, entendido como la incertidumbre relacionada con los precios de las materias primas, tipos de cambio y tipos de interés, los cuales pueden incidir sobre los balances de la compañía, los costes de aprovisionamiento o la capacidad de financiación en los mercados de capitales. El foco de la medición es doble: de corto plazo orientado a la cuenta de resultados, y de largo plazo orientado al valor de la compañía, incorporando la capacidad de generación de recursos del activo y su estabilidad, la variabilidad de la estructura financiera exigible y la volatilidad de factores de descuento aplicables.
- **Riesgo de crédito**, entendido como el riesgo de solvencia financiera de la cartera comercial de la compañía. Adicionalmente, incorpora la medición a corto plazo de las rentabilidades obtenidas en la colocación de excedentes en entidades financieras, orientada a seleccionar carteras más eficientes.
- **Riesgo operacional**, entendido como la posible ocurrencia de pérdidas financieras originadas por fallos en procesos, sistemas internos u otros factores. Permite la objetivación del riesgo, determinante en la toma de conciencia en la compañía y en la mejor gestión de su exposición, claves en la percepción del mercado reasegurador en relación a la excelencia operativa en Naturgy.

2.1.2. Principales riesgos

Tipo de riesgo	Descripción	Gestión	Métrica	Tendencia	
Riesgos de mercado					
Precio de las materias primas	Gas	Volatilidad en los mercados internacionales que determinan el precio del gas.	Coberturas físicas y financieras. Gestión de la cartera.	Estocástica ▲	Desacople entre los contratos de largo plazo y los precios en hubs.
	Electricidad	Volatilidad en los mercados de electricidad en España y Portugal	Coberturas físicas y financieras. Optimización del parque generación.	Estocástica ▲	Penetración de renovables con coste marginal cero y producción intermitente.
Volumen	Gas	Desajuste entre la oferta y la demanda de gas.	Optimización de contratos y activos a nivel global.	Determinista/ Estocástica ◀▶	Presión de la demanda agregada en España bajo un contexto de eficiencia energética.
	Electricidad	Reducción del hueco térmico disponible. Incertidumbre en el volumen de producción hidráulica.	Optimización del balance comercialización-generación.	Estocástica ▲	Presión de la demanda agregada en España bajo un contexto de eficiencia energética.
Regulatorio	Exposición a la revisión de los criterios y niveles de rentabilidad reconocida para las actividades reguladas.	Intensificación de la comunicación con organismos reguladores. Ajuste de eficiencias e inversiones a las tasas reconocidas.	Escenarios	▲	Diferentes unidades de negocio con distintos niveles de maduración.

Tipo de riesgo	Descripción	Gestión	Métrica	Tendencia
Tipo de cambio	Volatilidad en los mercados internacionales de divisa.	Diversificación geográfica. Coberturas mediante financiación en moneda local y derivados. Seguimiento de la posición neta.	Estocástica	◀▶ Incertidumbre sobre las perspectivas de crecimiento en Latinoamérica.
Tipo de interés y spread crediticio.	Volatilidad en los tipos de financiación.	Coberturas financieras. Diversificación de fuentes de financiación.	Estocástica	◀▶ Incertidumbre respecto al nivel de escenario del tipo de interés.
Fiscal	Ambigüedad o subjetividad en la interpretación de la normativa fiscal vigente, o bien por la alteración relevante de la misma.	Consultas a organismos expertos independientes. Contratación de firmas asesoras de primer nivel. Adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias. Dotación de provisiones con criterios de prudencia.	Escenarios	◀▶ Diferentes unidades de negocio con distintos niveles de maduración.
Riesgo de crédito				
Crédito	Incertidumbre sobre la evolución de los ratios de morosidad condicionados por el ciclo económico.	Análisis de solvencia de clientes para definir condiciones contractuales específicas. Proceso de recobro.	Estocástica	◀▶ Se prevé eficientar el proceso de recobro.
Riesgo operacional				
Operacional: riesgos asegurables	Accidentes, daños o indisponibilidades en los activos de Naturgy.	Planes de mejora continua. Optimización del coste total de riesgo y de las coberturas.	Estocástica	▲ Tensión creciente en el mercado asegurador ante exposición de catástrofes naturales.
Operacional: imagen y reputación	Deterioro de la percepción de Naturgy desde diferentes grupos de interés.	Identificación y seguimiento de potenciales eventos reputacionales. Transparencia en la comunicación.	Escenarios.	◀▶ Estabilización de las puntuaciones del índice MERCO.
Operacional: medio ambiente	Daños al entorno natural y/o social. Evolución de la regulación ambiental.	Planes de emergencia en instalaciones con riesgo de accidente ambiental. Pólizas de seguro específicas. Gestión integral ambiental.	Escenarios.	▼ Implantación de un Sistema Integrado de Gestión, certificado y auditado anualmente por AENOR.
Operacional: cambio climático	Evolución de factores medioambientales consecuencia del cambio climático. Regulación orientada a combatirlo.	Posicionamiento corporativo frente al cambio climático.	Estocástica/ Escenarios	▲ Incertidumbre sobre las políticas a desarrollar orientadas al fomento de la eficiencia energética.

Métricas empleadas:

- **Estocástica:** generación de sendas de evolución de las magnitudes más relevantes, tomando como riesgo la máxima desviación respecto al escenario de referencia, de acuerdo a un nivel de confianza predeterminado. Las magnitudes mencionadas son, típicamente, ebitda, beneficio después de impuestos, *cash-flow* o valor.
- **Escenarios:** análisis del impacto respecto al escenario de referencia de un número limitado de posibles incidencias.

Los riesgos de carácter financiero (tipo de interés, tipo de cambio, precio de las materias primas (*Commodities*), riesgo de crédito, riesgo de liquidez) se desarrollan en la Nota 14 de las Cuentas anuales de Naturgy Energy Group, S.A.

2.2. Oportunidades

Las principales oportunidades con las que Naturgy cuenta son:

- **Generación renovable:** Incremento de la capacidad de generación renovable a nivel internacional, dada la competitividad en costes de las energías renovables y la presencia de Naturgy en mercados en crecimiento.
- **Mix de generación:** El parque de generación de Naturgy, dominado por centrales de ciclo combinado cuenta con la flexibilidad necesaria para adaptarse a distintas situaciones de mercado, resultando un activo valioso en el aprovechamiento de oportunidades relacionadas con la volatilidad de los precios y volúmenes demandados en los mercados de gas y electricidad.
- **Portfolio de aprovisionamiento de gas natural y GNL:** La gestión de gasoductos, la participación en plantas y la flota de buques metaneros permite cubrir las necesidades de los diferentes negocios del grupo de manera flexible y diversificada, optimizando para los distintos escenarios energéticos. Naturgy es uno de los mayores operadores de GNL en el mundo y referente en la cuenca Atlántica y Mediterránea.
- **Equilibrada posición** estructural en negocios y áreas geográficas, con flujos estables, independientes del precio de las *commodities*, que permiten optimizar la captura de los crecimientos de demanda energética y maximizar las oportunidades de nuevos negocios en nuevos mercados.
- **Desarrollos tecnológicos e innovación:** Naturgy apuesta por los proyectos de investigación y desarrollo e innovación, como medio para generar un suministro de energía fiable y sostenible.

3. Gobierno Corporativo

3.1. Modelo de Gobierno Corporativo

El gobierno en Naturgy se rige según los principios de eficacia y transparencia establecidos de acuerdo con las principales recomendaciones y estándares existentes, asumiendo para ello prácticas avanzadas de gobierno corporativo.

El conjunto de normas de gobierno está formado básicamente por:

- Estatutos Sociales (actualizados en 2018).
- Reglamento del Consejo de Administración y sus comisiones (actualizado en 2018).
- Reglamento de la Junta General de Accionistas (actualizado en 2018).
- Política de Derechos Humanos.
- Código Ético (actualizado en 2015).

El 6 de febrero de 2018, el Consejo de Administración de Naturgy nombró Presidente Ejecutivo a D. Francisco Reynés Massanet, habiendo renunciado D. Rafael Villaseca Marco a su cargo de Consejero Delegado de la compañía. Asimismo, D. Isidro Fainé Casas renunció a su cargo de Consejero y fue nombrado Presidente de Honor de Naturgy.

Por otro lado, el 22 de febrero de 2018 Repsol, S.A. alcanzó un acuerdo con Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U., una sociedad controlada por fondos asesorados por CVC, para la venta del 20,072% del capital de Naturgy Energy Group, S.A. El 18 de mayo de 2018 se completó la transacción dejando de ser Repsol, S.A. titular de las acciones de dicha sociedad.

Tras la citada operación, a 31 de diciembre de 2018, los principales accionistas de Naturgy son:

	Participación en el capital social %	
	2018	2017
- Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" ¹	25,6	24,4
- Repsol, S.A.	-	20,1
- Global Infrastructure Partners III ²	20,0	20,0
- Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U. ³	20,1	-
- Sonatrach	3,9	4,0

1. 20,4% de participación directa a través de Criteria Caixa S.A.U. y un 5,2% de participación indirecta (5,0% a través de Energía Boreal 2018, S.A. y un 0,2% de otras).

2. Global Infrastructure Partners III, cuyo gestor de inversión es Global Infrastructure Management LLC, ostenta indirectamente su participación a través de GIP III Canary 1, S.à.r.l.

3. Sociedad controlada por fondos asesorados por CVC.

Tras los cambios accionariales, el 27 de junio de 2018 la Junta General de Accionistas aprobó la reducción del número de miembros del Consejo de Administración que pasó a 12. Asimismo, se eliminó la Comisión Ejecutiva y se fijó el número de miembros de la Comisión de Auditoría en 7 miembros y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en 7 miembros.

Como consecuencia de los cambios descritos dejaron de ser Consejeros:

- D. Isidro Fainé Casas (Presidente), el 6 de febrero de 2018.
- D. Rafael Villaseca Marco (Consejero Delegado), el 6 de febrero de 2018.
- D. Alejandro García-Bragado (dominical Criteria), el 21 de mayo de 2018.
- D. Josu Jon Imaz San Miguel (dominical Repsol), el 6 de marzo de 2018.
- D. Luis Suárez de Lezo Mantilla (dominical Repsol), el 18 de mayo de 2018.
- D. Iñigo Alonso de Noriega (dominical Repsol), nombrado del 6 de marzo de 2018 hasta el 18 de mayo de 2018.
- D. Guillermo Llopis Garcia (dominical Repsol), nombrado del 6 de marzo de 2018 hasta el 18 de mayo de 2018.
- D. Mario Armero Montes (dominical GIP), el 27 de junio de 2018.
- Theatre Directorship Services Beta, S.à.r.l., D. Juan Arbide Estensoro (dominical CVC), nombrado el 18 de mayo de 2018 hasta el 27 de junio de 2018.
- Dña. Cristina Garmendia Mendizábal (independiente), hasta el 27 de junio de 2018.
- Dña. Benita María Ferrero-Waldner (independiente), hasta el 27 de junio de 2018.
- D. Xavier Añoveros Trías de Bes (independiente), hasta el 27 de junio de 2018.

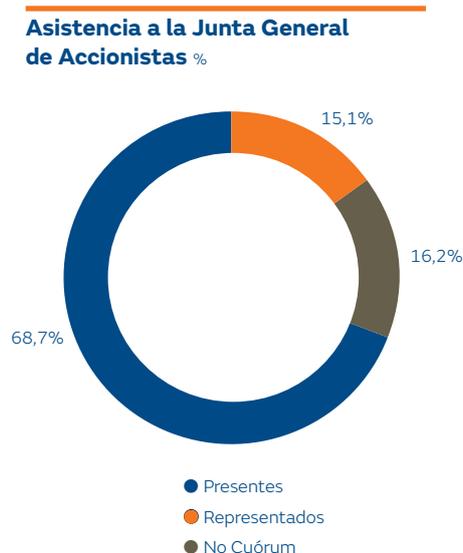
Y fueron nombrados como nuevos Consejeros:

- Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U., D. Javier de Jaime Guijarro (dominical CVC), nombrado el 18 de mayo de 2018.
- Theatre Directorship Services Beta, S.à.r.l., D. José Antonio Torre de Silva López de Letona (dominical CVC), nombrado el 18 de mayo de 2018.
- D. Pedro Sainz de Baranda (independiente), nombrado el 27 de junio de 2018.
- D. Claudio Santiago Ponsa, nombrado el 27 de junio de 2018.

3.2. Junta General de Accionistas

Tienen derecho a asistir físicamente cualquier accionista, siempre que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación.

Cuórum asistencia a la Junta General de Accionistas 2018 (%): 83,8%



3.3. Consejo de Administración

Naturgy estructura el funcionamiento de su máximo órgano de administración, el Consejo de Administración, a través de su funcionamiento en Pleno y en Comisiones, en atención a los requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital. Por ello, el Consejo de Administración de Naturgy cuenta con una Comisión de Auditoría y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que ejercen las funciones que la Ley les encomienda.

Hasta el 27 de junio de 2018 el Consejo contaba con una Comisión Ejecutiva, que se ocupaba de resolver los asuntos más operativos sobre los que tiene competencias el Consejo. En el marco del Plan de Acción que puso en marcha el Consejo como consecuencia del ejercicio de autoevaluación realizado en 2017, en 2018 se reconsideró tanto el tamaño del propio Consejo como la existencia de la Comisión Ejecutiva. Tras la reducción del número de miembros del Consejo de Administración a 12 miembros se estimó que no era necesario mantener dicha Comisión puesto que dicho número garantiza la agilidad en la toma de decisiones.

En ejercicio de sus competencias, el Consejo de Administración, durante 2018, se embarcó en un profundo debate estratégico, que cristalizó en la aprobación de un nuevo Plan Estratégico 2018-2020.

Además de esto, los principales temas considerados han sido los siguientes:

- Seguimiento y supervisión mensual, semestral y anual del desarrollo del negocio.
- Aprobación de cuentas y demás actuaciones exigidas por la normativa contable y/o de mercado de valores.
- Presupuestación, plan de financiación, plan de inversiones y demás actuaciones en materia de programación de actividades y disciplina financiera.
- Plan de eficiencias.
- Examen de los principales riesgos de la Compañía y de sus sistemas de control.

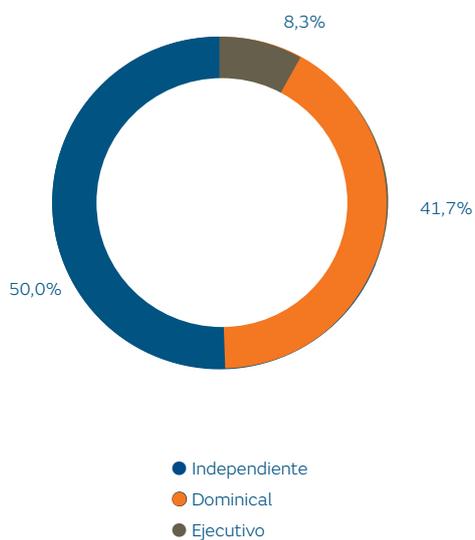
- Actuaciones en materia de gobierno corporativo: además de las habituales (Informe Anual de Gobierno Corporativo, Informe Anual de retribuciones,...), este año se ha aprobado un Plan de Acción en materia de Gobierno corporativo, resultado del proceso de evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y sus Comisiones, de conformidad con las mejores prácticas de Gobierno corporativo. Ello ha dado lugar a importantes modificaciones en esta materia, como es la revisión para su simplificación de toda la normativa corporativa, la reducción del número de Consejeros, la supresión de la Comisión Ejecutiva y otras.
- Convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo propuesta de designación de nuevos consejeros y propuesta de reparto de dividendo.
- Responsabilidad Social Corporativa y cuestiones de seguridad y salud.

Composición del Consejo de Administración y las distintas comisiones (a 31 de diciembre de 2018)

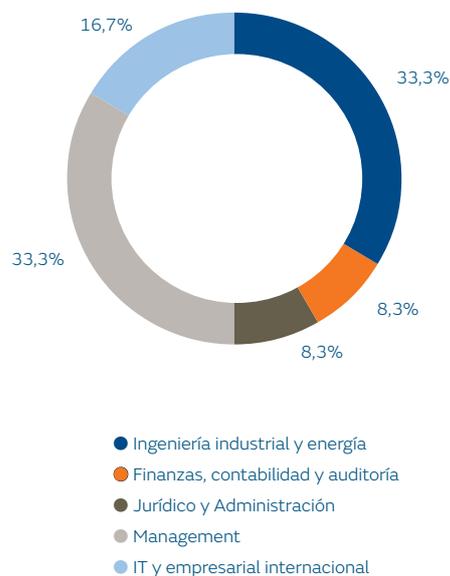
Consejo de Administración		Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Naturaleza del cargo	Antigüedad en el Consejo
Presidente Ejecutivo	D. Francisco Reynés Massanet			Ejecutivo	6/02/2018
Consejero coordinador	D. Ramón Adell Ramón	Vocal	Presidente	Independiente	18/06/2010
Vocal	D. Enrique Alcántara-García Irazoqui	Vocal		Independiente	18/06/2010
Vocal	D. Marcelino Armenter Vidal		Vocal	Dominical	21/09/2016
Vocal	D. Francisco Belil Creixell	Presidente	Vocal	Independiente	14/05/2015
Vocal	Dña. Helena Herrero Starkie	Vocal		Independiente	04/05/2016
Vocal	D. Rajaram Rao	Vocal		Dominical	21/09/2016
Vocal	Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U., D. Javier de Jaime Guijarro		Vocal	Dominical	18/05/2018
Vocal	D. Pedro Sainz de Baranda	Vocal	Vocal	Independiente	27/06/2018
Vocal	D. Claudio Santiago Ponsa		Vocal	Independiente	27/06/2018
Vocal	Theatre Directorship Services Beta, S.à.r.l., D. José Antonio Torre de Silva López de Letona	Vocal		Dominical	18/05/2018
Vocal	D. William Alan Woodburn		Vocal	Dominical	30/09/2016
Secretario no consejero	D. Manuel García Cobaleda	Secretario no consejero	Secretario no consejero	N/A	29/10/2010

Perfil del Consejo de Administración %

Naturaleza del cargo



Competencias



Actividades y desempeño del Consejo de Administración

Número de reuniones del Consejo de Administración y sus comisiones

	Consejo de Administración	Comisión Ejecutiva	Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos y Retribuciones
2018	14	2	7	11
2017	15	3	10	5

3.4. Estructura de Dirección

En cuanto a la estructura de dirección de Naturgy, tras el nombramiento el 6 de febrero como Presidente Ejecutivo a D. Francisco Reynés Massanet se produjo una reestructuración de la estructura organizativa del grupo y se eliminó el Comité de Dirección.

Se define una nueva y simplificada estructura organizativa con cuatro unidades de negocio (Gas y Electricidad, Infraestructuras EMEA, Infraestructuras LatAm Sur e Infraestructuras LatAm Norte) y se reducen las funciones corporativas con el objetivo de que los negocios operen de forma autónoma y totalmente responsable y que la corporación se centre en tareas de valor añadido y en garantizar el control de forma centralizada.

Se considera como Personal Directivo los directivos con dependencia jerárquica directa del Presidente Ejecutivo, D. Francisco Reynés Massanet. A 31 de diciembre de 2018 está compuesto por los siguientes Directivos:

Unidades de Negocio

- D. Manuel Fernández Álvarez: Dirección Gas y Electricidad.
- D^a. Rosa María Sanz García: Dirección Infraestructuras EMEA.
- D. Antonio Gallart Gabás: Dirección Infraestructuras LatAm Sur.
- D. José García Sanleandro: Dirección Infraestructuras LatAm Norte.

Unidades Corporativas

- D. Carlos J. Álvarez Fernández: Dirección Financiera.
- D. Antonio Basolas Tena: Dirección Estrategia y Desarrollo.
- D. Manuel García Cobaleda: Dirección de Secretaría General y del Consejo.
- D. Jordi García Tabernero: Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales.
- D. Antoni Peris Mingot: Dirección de Recursos.
- D. Jon Ganuza Fernández de Arroyabe: Dirección Controlling.
- D. Steven Fernández Fernández: Dirección Capital Markets.

Proyectos

- D. José M^a Egea Krauel: Proyecto PIPE.
- D. Miguel Aller: Proyecto LEAN.

3.5. Política de remuneraciones

Consejo de Administración

El Informe Anual sobre la remuneración de los consejeros se presentó como punto separado del orden del día y con carácter consultivo a la Junta General de Accionistas celebrada en 2018.

La retribución con respecto a los consejeros, por su pertenencia al Consejo y sus comisiones, está compuesta exclusivamente por unas asignaciones fijas que se determinan en función de los cargos desempeñados.

El régimen retributivo ha evolucionado durante 2018:

- El 6 de febrero de 2018, el Consejo de Administración acordó un cambio relevante en la estructura de gestión y administración de la Compañía, al aprobar la designación de un nuevo Presidente ejecutivo y la salida del Consejo de Administración, de los hasta entonces Consejero delegado y Presidente por lo que el 6 de febrero se liquidó la relación mercantil del anterior Consejero delegado.
- En el marco de simplificación del gobierno corporativo, la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2018 decidió reducir el tamaño del Consejo hasta 12 miembros y suprimir la Comisión ejecutiva, lo que dio lugar a una redistribución y reducción global de las remuneraciones de los consejeros por el ejercicio de funciones no ejecutivas.
- A la vista de lo dispuesto en el art. 9 de los Estatutos sociales y en el marco de la aprobación del Plan estratégico por el Consejo de Administración el 27 de junio de 2018, el Consejo, en su sesión de 31 de julio, acordó sustituir sistema de retribución variable plurianual vigente hasta la fecha por un incentivo a largo plazo el cual, por requerir aprobación de la Junta de accionistas, se ha sujetado a la condición suspensiva de que sea autorizado por la Junta General de Accionistas de 2019.

Las decisiones han sido adoptadas por el Consejo de Administración con el informe favorable o la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, habiendo contado con asesoramiento jurídico externo para la implementación del nuevo incentivo a largo plazo y su sometimiento a la Junta General de Accionistas.

Retribución por pertenencia al Consejo de Administración y sus comisiones (euros/anuales):

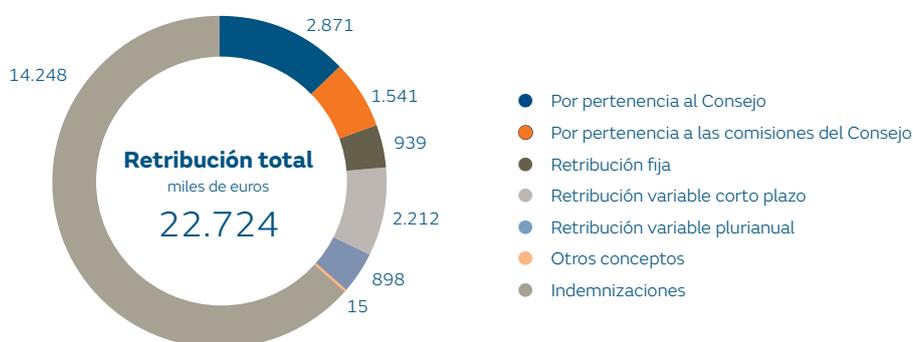
	Desde 27 de junio de 2018	Hasta 27 de junio de 2018
Presidente del Consejo de Administración	1.100.000	550.000
Consejero	175.000	126.500
Consejero Coordinador	30.000	30.000
Presidente de Comisión	90.000	-
Miembro de Comisión	60.000	-
Presidente de la Comisión Ejecutiva	No aplica	550.000
Miembro de la Comisión Ejecutiva	-	126.500
Miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones	-	25.000
Miembro de la Comisión de Auditoría	-	40.000

A partir de los cambios mencionados, la política de retribución con respecto al Presidente Ejecutivo, por sus funciones ejecutivas, se fundamenta en los siguientes aspectos:

Concepto	Objetivo	Criterios
Retribución fija base anual	Retribuir el nivel de responsabilidad de estas funciones.	Se asegura que la retribución sea competitiva respecto de la aplicada por las compañías comparables.
Retribución variable anual	Vincular la retribución con los resultados de la compañía a corto plazo.	Toma como base el 100% de la retribución fija total anual multiplicado por el grado de consecución de objetivos alcanzados efectivamente en el año. Tiene un grado máximo de consecución del 150%. No se percibirá esta retribución si el grado de consecución no alcanza el 80%. Los objetivos y ponderaciones está previsto que se establezcan por el Consejo de Administración en su sesión de 5 de marzo de 2019.
Programa de incentivos a largo plazo	Fortalecer el compromiso con la consecución de los objetivos establecidos en los planes estratégicos.	Vinculado a la rentabilidad obtenida por los accionistas en el periodo de referencia que coincide sustancialmente con el del Plan estratégico 2018-2022.
Otros conceptos	Garantizar las prestaciones asistenciales y generales de la compañía.	Seguros de salud, vida e incapacidad. Bonificación energía, vehículo empresa.

Adicionalmente, la retribución se complementa con aportaciones al seguro de ahorro colectivo.

Retribución agregada del Consejo de Administración devengada en 2018 por tipo de retribución miles de euros



Personal Directivo

La política general de retribución de los miembros del Personal Directivo se determina por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El modelo retributivo cuenta con los mismos componentes que los anteriormente indicados con respecto al Presidente Ejecutivo por sus funciones ejecutivas.

Retribución agregada del Comité de Dirección y del director de Auditoría Interna¹ devengada en 2018 por tipo de retribución

miles de euros



1. De acuerdo a la Circular 5/2013 de la CNMV las retribuciones de la alta dirección deben incluir a los directivos que tienen dependencia directa del primer ejecutivo de la compañía y también al director de Auditoría Interna.

4. Evolución previsible del grupo

4.1. Bases estratégicas

El pasado 28 de junio de 2018 fue presentado en Londres el nuevo Plan Estratégico 2018-2022 a través del cual el grupo establece su modelo de negocio centrado en la creación de valor.

Naturgy se enfoca en dar respuesta a su propio modelo industrial basado en:

- Considerar la transición energética como una oportunidad.
- Ser una empresa competitiva y ágil.
- Transformación a través de la digitalización.
- Posicionar al cliente en el centro del modelo.

Considerar la transición energética como una oportunidad

En la transición energética hacia energías con menores emisiones de CO₂ necesaria para cumplir con los objetivos marcados en el Acuerdo de París de 2015 sobre cambio climático, Naturgy considera que el gas natural y las energías renovables tendrán un papel muy relevante.

Por ello, se han fijado las siguientes líneas de actuación:

- Triplicar la capacidad instalada en renovables en el 2022.
- Aprovechar el liderazgo de Naturgy en Plantas de Ciclo Combinado y en el mercado global de GNL.

- Desarrollar el gas natural en el transporte.
- Desarrollar el gas renovable.

Por otro lado, en el proceso de electrificación y mejora de la eficiencia energética los activos de infraestructuras de Naturgy jugarán también un papel clave en los próximos años, apoyando una mayor electrificación así como la mayor penetración del gas en los países donde ya se opera.

Ser una empresa competitiva y ágil

Se definen unas palancas sólidas y tangibles para conseguir los compromisos de eficiencia marcados en el Plan Estratégico:

- Organización: los negocios serán unidades autónomas totalmente responsables, buscando la optimización del personal propio. Para ello, a nivel organizativo, se han implementado cambios tanto en el gobierno corporativo como en la estructura organizativa que facilitan la toma de decisiones y la autonomía y responsabilidad de las unidades de negocio, siempre garantizando el control por parte de la corporación.
- Reingeniería de procesos: revisando los contratos de servicios de proveedores, realizando, siempre que sea necesario, nuevas relaciones de colaboración con proveedores para lograr la automatización o el *outsourcing* de tareas definidas como no fundamentales (*non core tasks*).
- Gestión de activos: búsqueda de mejores prácticas para optimizar el mantenimiento de activos, basadas en modelos predictivos y centros de excelencia.

Naturgy presenta un nuevo plan de eficiencias y se compromete a una reducción de gastos operativos anuales de 500 millones de euros en 2022.

Transformación a través de la digitalización

A nivel de digitalización, se definen las palancas clave para 2022:

- Relación con el cliente: 75% de los servicios prestados vía canales digitales y 20% de penetración vía internet de las cosas (IoT).
- Procesos y operaciones: Más del 80% de automatización de procesos internos y operaciones.
- Control remoto de los activos: Referido al control de los activos, conseguir un nivel del 80% de sensorización y de control remoto en el año 2022, en contraste al 56% de finales de 2017.
- Técnicas avanzadas de análisis: Implementar más del 90% de gestión basada en los datos (*data-driven management*) en todo el grupo. En este aspecto, los principales proyectos que se van a llevar a cabo, van a ser en los siguientes campos: desarrollar modelos predictivos de mantenimiento de activos; en el área de clientes, aplicar modelos para buscar la segmentación de clientes, para la predicción de abandono y cancelación de contratos de clientes y modelos de precios avanzados.

Estos proyectos clave van a liderar la transformación del grupo gracias a la digitalización.

Posicionar al cliente en el centro del modelo

Busca reforzar nuestro compromiso con el cliente situándolo en el centro de la estrategia de Naturgy basado en:

- Un único modelo de experiencia de cliente (*customer experience*).
- Definir servicios y soluciones que aporten al cliente mayor valor añadido.
- Mejorar la segmentación de los clientes.
- Innovación y digitalización.

Para ello, serán claves las nuevas innovaciones tecnológicas, tales como Smart apps, Smart meters, control remoto, autoconsumo eléctrico, almacenamiento de energía...

4.2. Creación de valor

El nuevo Plan Estratégico 2018-2022 tiene como principal objetivo orientar a la compañía hacia la creación de valor y establece las bases del nuevo modelo industrial del grupo. El compromiso de Naturgy con la creación de valor se asienta sobre cuatro pilares básicos: simplicidad y *accountability*, optimización, disciplina de inversión y remuneración al accionista.

Simplicidad y Accountability

1. Gobierno corporativo y estructura organizativa

A nivel de gobierno corporativo, los cambios clave han sido la reducción de los miembros del Consejo de Administración, pasando de 17 a 12 miembros (el presidente ejecutivo, seis consejeros dominicales y cinco independientes). También, se simplificarán las normas internas de gobierno para conseguir una estructura más eficiente y para que el proceso de toma de decisiones sea más ágil.

Se define una nueva y simplificada estructura organizativa con cuatro unidades de negocio (Gas y Electricidad, Infraestructuras EMEA, Infraestructuras LatAm Sur e Infraestructuras LatAm Norte) y que reduce las funciones corporativas con el objetivo de que los negocios operen de forma autónoma y totalmente responsable y que la corporación se centre en tareas de valor añadido y en garantizar el control de forma centralizada.

Se crea un nuevo Comité de Opex y Capex cuya responsabilidad es asegurar la ejecución del plan de eficiencias de la compañía, así como el cumplimiento de la disciplina de inversión establecida en el Plan Estratégico.

Con estos cambios Naturgy simplifica su gobierno corporativo para agilizar la toma de decisiones y rediseña su estructura organizativa dando mayor autonomía y responsabilidad a cada uno de los negocios.

2. Posicionamiento estratégico

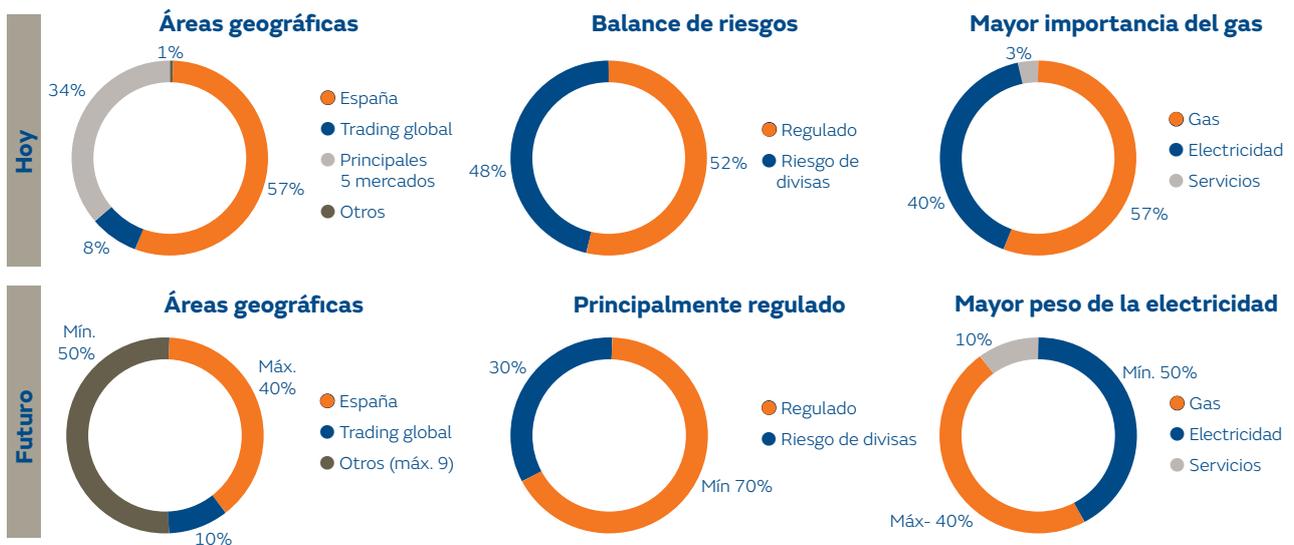
Naturgy establece los siguientes criterios para definir su posicionamiento estratégico:

	Dónde invertir	Dónde desinvertir
Mercados	<ul style="list-style-type: none"> ● Mercados grandes con potencial de crecimiento elevado. ● Con una relevante cuota de mercado o tamaño crucial. ● Que fomenten la seguridad jurídica. ● Entornos macroeconómicos estables (países tipo UE, América del Norte, OCDE). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mercados pequeños o con poco potencial de crecimiento. ● Riesgo regulatorio elevado. ● Elevada concentración. ● Entornos macroeconómicos volátiles.
Negocios	<ul style="list-style-type: none"> ● Redes de electricidad o gas. ● Ventas de energía eléctrica con contratos. ● Servicios al cliente. ● Participaciones con control societario. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Poca integración o sinergias con el resto del grupo. ● Volatilidad sin cobertura. ● Participaciones financieras sin control societario.
Rentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Dentro de los criterios de rentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dentro de los criterios de rentabilidad.

Se han identificado 5.300 millones de euros de capex en crecimiento y se espera conseguir 300 millones de euros por desinversiones, adicionales a las ya realizadas.

Asimismo, Naturgy trabajará para equilibrar el peso de sus negocios en su mix de actividades y pondrá mayor ambición en aumentar la contribución de las actividades reguladas y un perfil más eléctrico. A futuro, la compañía espera que al menos el 70% de su negocio esté ligado a actividades reguladas (actualmente el peso es del 52%) y la mitad al negocio eléctrico (actualmente el peso del negocio eléctrico es del 40%). El peso de la actividad de servicios también se espera que se incremente hasta representar aproximadamente un 10%, reforzando su vocación de compromiso con el cliente.

Simplicidad y accountability



Equilibrio del portfollio: mayor visibilidad del flujo de caja y menor volatilidad

Adicionalmente, de acuerdo con los cambios acontecidos en el entorno y consistente con las hipótesis y bases del nuevo plan estratégico, Naturgy ha revisado el valor de sus activos lo que ha resultado en un ajuste no recurrente por importe de 4.851 millones de euros, antes de impuestos, de aplicación en los resultados del año 2018. Este ajuste no tiene impacto alguno en la remuneración al accionista y a partir de 2019 tendrá un efecto positivo en los resultados del grupo debido a menores amortizaciones.

Optimización

Las líneas estratégicas financieras se centrarán en la reducción del Opex, la optimización del Capex así como en una estricta disciplina de inversión, potenciando el desarrollo orgánico. Cualquier optimización se someterá a la supervisión del nuevo Comité de Opex y Capex.

Dentro del Plan Estratégico 2018-2022, la compañía mantendrá la optimización de los negocios con nuevas medidas de eficiencia que comprometen una reducción de gastos operativos anuales de 500 millones de euros en 2022. Dichas eficiencias estarán centradas en el análisis de aquellas actividades non core de la compañía, así como en la asignación de las funciones operativas en cada una de las unidades de negocio correspondientes, todo ello apoyado por los procesos de digitalización que ya se están implantando.

La previsión de Naturgy es reducir en promedio en 200 millones de euros el Capex anual del grupo vs. el promedio del periodo 2015-2017, si bien aumentado el peso las inversiones de crecimiento orgánico respecto a los años anteriores. Así, en promedio el objetivo es que un 63% de las inversiones se destinaran a crecimiento en el periodo 2018-2022 vs un promedio del 54% en el período 2015-2017.

Disciplina de inversión

Se definen 4 reglas de oro (golden rules) para asegurar la creación de valor y el crecimiento rentable tanto en las inversiones orgánicas como inorgánicas:

1. Fijación de un umbral en la tasa de retorno del capital, marcando unos objetivos de rentabilidad mínimos por negocios, actividades y países que aseguren la creación de valor.
2. Posicionamiento claro con foco en los mercados y negocios objetivos.
3. Liderazgo industrial a través de subsidiarias controladas.
4. Gestión del riesgo, minimizando la volatilidad de los precios de *commodities* y tipos de cambio.

Siguiendo estas reglas, Naturgy tiene previsto invertir 8.400 millones de euros durante los próximos cinco años, de los que 5.300 millones de euros se dedicarán a crecimiento aumentando así la proporción de inversiones dedicadas al crecimiento que representan un 63% del total del periodo:

Crecimiento del CAPEX por negocio a 2022



Crecimiento del CAPEX completamente identificado

La disciplina financiera permitirá fortalecer el cash flow libre que sustentará una atractiva remuneración al accionista.

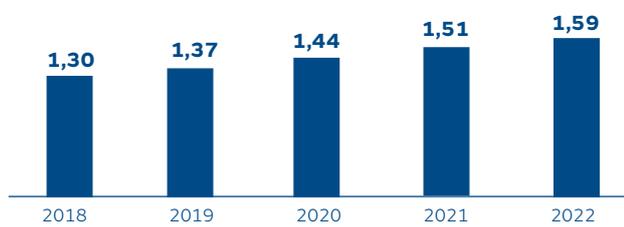
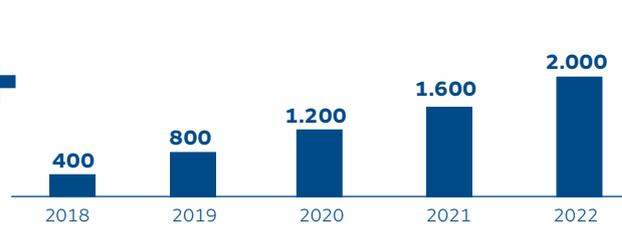
Remuneración al accionista

La compañía aumentará el dividendo a cargo de los resultados de 2018 un 30% hasta los 1,30 euros por acción.

De acuerdo al Plan Estratégico 2018-2022, Naturgy se compromete con sus accionistas a incrementar el dividendo, en efectivo, un mínimo de un 5% anual hasta finalizar el periodo y a ejecutar tres pagos por dividendo:

1. al finalizar el primer semestre (20% del importe total del dividendo)
2. al finalizar el tercer trimestre (35%)
3. una vez celebrada la Junta General de Accionistas (45% restante)

Para reforzar la nueva política de retribución al accionista, y en caso de no materializar inversiones inorgánicas que cumplan los criterios mínimos de inversión establecidos, la compañía podría destinar un máximo de 2.000 millones de euros en el periodo a recompra de acciones propias (*share buy back*) con un máximo de 400 millones por año.

Dividendos (€/acción)**Recompra de acciones** (millones de euros, hasta 2.000 M€)**4.3 Perspectivas por negocios**

Los objetivos financieros clave de Naturgy para 2022 son los siguientes:

Objetivos financieros clave de Naturgy para 2022 (millones de euros)

El resumen de objetivos por negocios fijados en el Plan Estratégico es el siguiente:

	Gas y electricidad	Infraestructuras EMEA	Infraestructuras LatAm Sur	Infraestructuras LatAm Norte
Activos base 2018	~9.200	~9.800	~7.300	~1.500
Ebitda 2022	~1.700	~1.600	~1.200	~400
Total CAPEX 18-22	~2.700	~2.300	~2.300	~1.000

A continuación se detallan las perspectivas de crecimiento por negocio definidas en el Plan Estratégico 2018-2022:

Gas & Power

En el Plan Estratégico 2018-2022, se fija un objetivo de ebitda de este negocio en 2022 de 1.700 millones de euros y un capex para el periodo 2018-2022 de 2.700 millones de euros. El crecimiento estará basado en un crecimiento orgánico y un incremento de la eficiencia en la explotación de los activos. Los objetivos y oportunidades definidos para cada una de las unidades de negocio incluidas en dicho negocio son los siguientes:

	Oportunidades	Objetivos (M€)
Comercialización gas, electricidad y servicios	<ul style="list-style-type: none"> Definir un nuevo modelo comercial integrado. Maximizar el valor a través del enfoque al cliente. Explotar el alto potencial de crecimiento en los negocios de servicios y soluciones. 	Ebitda 2022 = 549 CAPEX 18-22 = 452 74% CAPEX crecimiento
GNL Internacional	<ul style="list-style-type: none"> Cartera de contratos de aprovisionamientos diversificada y flexible. Ventas contratadas seguras con clientes finales. Entrada en mercados nuevos y atractivos (Floating Storage Regasification Unit, FSRU, <i>Small scale solutions</i>, <i>Bunkering</i>). 	Ebitda 2022 = 422 CAPEX 18-22 = 392 100% CAPEX crecimiento
Generación Europa	<ul style="list-style-type: none"> Duplicar el tamaño de las energías renovables reduciendo el coste total. Aumentar el factor de carga de los ciclos combinados. Ajustar el coste en el parque de generación convencional. 	Ebitda 2022 = 507 CAPEX 18-22 = 1.296 64% CAPEX crecimiento
Generación Internacional	<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento en renovables. Generación de flujo recurrente de caja. 	Ebitda 2022 = 270 CAPEX 18-22 = 568 68% CAPEX crecimiento

Infraestructuras EMEA

El objetivo de ebitda para este negocio se establece alrededor de los 1.645 millones de euros, con un capex total del periodo 2018-2022 en torno a los 2.310 millones de euros. Los objetivos y oportunidades definidos para cada una de las unidades de negocio incluidas en dicho negocio son los siguientes:

	Oportunidades
Redes gas España	<ul style="list-style-type: none"> Buscar el crecimiento orgánico explotando el potencial de penetración del gas en el territorio. Limitar el riesgo regulatorio de la actividad. Incrementar la eficiencia a través de la transformación digital.
Redes electricidad España	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar para un sistema de distribución más flexible y digitalizado. Necesidades futuras de inversión para compensar riesgos regulatorios. Buscar la eficiencia de la actividad mediante la digitalización.
EMPL	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos garantizados hasta el vencimiento de la concesión (2021). Negociaciones al alza para la renovación del gasoducto Magreb-Europa.

Infraestructuras Latam Sur

El objetivo de ebitda para este negocio se establece alrededor de los 1.200 millones de euros, con un capex total del periodo 2018-2022 en torno a los 2.300 millones de euros. Los objetivos y oportunidades definidos para cada una de las unidades de negocio incluidas en dicho negocio son los siguientes:

	Oportunidades	Objetivos (M€)
Chile Electricidad	<ul style="list-style-type: none"> A nivel de distribución, se espera una mejoría en el Modelo Regulatorio en 2020 para capturar la actualización en tecnología y calidad del servicio. A nivel de transmisión, se espera una mejoría gracias a la actualización de la red y a la nueva normativa para abordar el cuello de botella derivado del crecimiento de las renovables. 	Ebitda 2022 = 436 CAPEX 18-22 = 1.105 60% CAPEX crecimiento
Chile Gas	<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento orgánico a través de una mayor penetración y una creciente demanda de calefacción. Potenciar el intercambio de gas entre Argentina y Chile a través de los gasoductos existentes. 	Ebitda 2022 = 245 CAPEX 18-22 = 497 85% CAPEX crecimiento
Brasil Gas	<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento orgánico a través de incrementar la penetración en el mercado del gas, además de buscar nuevas concesiones. Desarrollar el gran potencial de crecimiento del negocio de servicios. 	Ebitda 2022 = 322 CAPEX 18-22 = 399 57% CAPEX crecimiento
Argentina Gas	<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento orgánico soportado a través de la actualización de redes y de la implementación de nuevas redes, incrementado la extensión de redes en el territorio. Desarrollo del gran potencial de crecimiento del negocio de servicios. 	Ebitda 2022 = 159 CAPEX 18-22 = 323 41% CAPEX crecimiento

Infraestructuras Latam Norte

El objetivo de ebitda para este negocio se establece alrededor de los 400 millones de euros, con un capex total del periodo 2018-2022 en torno a los 1.000 millones de euros. Los objetivos y oportunidades definidos para cada una de las unidades de negocio incluidas en dicho negocio son los siguientes:

	Oportunidades	Objetivos (M€)
Gas México	<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento orgánico a través de la mayor penetración en el mercado de gas y de nuevas concesiones. Fuerte potencial de crecimiento de los servicios a través de la base de nuevos clientes y los ya existentes. 	Ebitda 2022 = 247 CAPEX 18-22 = 616 22% CAPEX crecimiento
Electricidad Panamá	<ul style="list-style-type: none"> Se espera un crecimiento elevado y un riesgo moderado en la economía del país, con una remuneración estable en dólares estadounidenses. Expectativas positivas en la revisión de tarifas del periodo 2019-2022. Mejora significativa de las eficiencias operativas y menores pérdidas de energía. Captura de ventajas competitivas en servicios y soluciones. 	Ebitda 2022 = 146 CAPEX 18-22 = 341 30% CAPEX crecimiento

4.4 Estrategia financiera

Como se soporta a la estrategia de negocio se define la estrategia financiera que define un objetivo de deuda financiera neta al final de 2022 al mismo nivel que en el ejercicio 2017 (16.400 millones de euros con la aplicación de la IFRS 16) gracias a la fuerte generación de caja que permitirá el reparto de dividendos (6.900 millones de euros) y destinar 2.000 millones de euros a las posibles compras de acciones o crecimiento inorgánico.

La política a aplicar financieramente se basará en mantener el rating financiero, mantener el apalancamiento financiero mientras se gestiona la estructura de deuda para hacerla más efectiva. Dicha estructura, será diversificada, priorizando los mercados de capitales y los fondos institucionales, con un mínimo del 70% de la deuda a coste fijo y buscando una cobertura “natural”, al buscar la financiación de filiales en la misma moneda que la generación de sus flujos de caja.

A nivel de negocios, a cada uno de las unidades de negocio se les va a adecuar con la liquidez necesaria y con el nivel de endeudamiento necesario para su funcionamiento autónomo.

5. Innovación sostenible

Naturgy considera la Innovación, la función que le capacita para orientar e impulsar los avances precisos, acceder a ellos y aplicarlos eficazmente de acuerdo con sus objetivos. Reconoce que la buena orientación, el desarrollo y la aplicación de la innovación estratégica es uno de los elementos clave para obtener ventajas competitivas en los mercados y lograr un desarrollo sostenible de su actividad.

Por ello, la compañía impulsa un modelo de innovación alineado con los negocios contribuyendo a los objetivos del Plan Estratégico, vigilando horizontes fuera de este plan y anticipándose a las disrupciones en el modelo energético que puedan cambiar las reglas del juego. Todo ello, a través de una sólida cultura innovadora, con colaboraciones abiertas, programas de intraemprendimiento y otras herramientas de fomento de la innovación.

Visión de la innovación

La compañía continúa apoyándose en 5 grandes bloques su actividad de Innovación:

- **Innovación Social**, trabajando a favor de mitigar situaciones de vulnerabilidad energética desde 2014 con actuaciones de prevención, a través de convenios con gobiernos locales y regionales, y actividades de sensibilización con la participación en foros y mesas sobre la pobreza. Durante 2018 se han reforzado diferentes acciones a través del Plan de Vulnerabilidad, como son: el Fondo Solidario de Rehabilitación Energética y el Programa de Empleo Social.
- **Innovación en Marketing**. En esta línea se engloban todos los esfuerzos de la compañía por lograr conocer las necesidades reales y concretas de cada uno de sus clientes, así como que los mismos tengan a su disposición productos punteros que les faciliten su día a día. Una de las grandes iniciativas que continúa presente es el proyecto CeX (Customer Experience) a través del cual la compañía aplica una nueva metodología en la que el cliente es el punto de partida y el centro de la actividad. El proyecto más significativo durante 2018 es el Proyecto de Comunicación Clara a fin de comunicarle de forma fácil y sencilla información relevante para el cliente.
- **Innovación en Organización**. En este marco se consideran las actuaciones orientadas a cubrir las necesidades que van surgiendo con respecto a los nuevos modelos de negocio, las que han supuesto una nueva organización en el trabajo y aquellas que han tenido como fin minimizar los riesgos y aumentar la calidad y seguridad en las prácticas de la organización.
- **Innovación de Producto**. Destaca el Proyecto FutureSisens para monitorización inteligente de flujo en plantas de gas renovable. En concreto, el objetivo del proyecto es el desarrollo de sensores de flujo energéticamente autónomos, o con consumos mínimos, capaces de medir caudal en redes de distribución de gas natural (media y baja presión).
- **Innovación de Proceso**. Destaca la Optimización del portfolio de generación hidroeléctrica, mediante aplicación de técnicas de analítica avanzada (machine learning), en combinación con modelos tradicionales de optimización, así como soluciones de computación en la nube sobre los modelos de operación de la generación hidroeléctrica en el mercado eléctrico. Cuyo objetivo es hacer más operativos los modelos de analítica avanzada en entorno AWS que permitan incrementar los ingresos mediante la detección y captura de nuevas oportunidades de mercado dentro de un proceso de mejora continua.

En 2018, la cifra total de inversión en innovación ascendió a 63 millones de euros (99 millones de euros para el ejercicio 2017), según se indica a continuación:

Millones de euros	2018	2017
Inversión en innovación	63	99

Plan de Innovación

El plan de innovación se estructura a través de 4 áreas de innovación estratégicas: Transición Energética, Digitalización, Cliente en el Centro y Nuevos modelos de negocio, dentro de las cuales se definen las siguientes líneas prioritarias:

Movilidad Sostenible

Naturgy establece dentro de sus líneas estratégicas de Innovación la movilidad sostenible en su apuesta por un posicionamiento en energías respetuosas con el Medio Ambiente. Como compañía energética líder es un actor fundamental en el proceso de transformación en los modelos de movilidad donde el gas natural renovable y la electricidad son los principales vectores.

En 2018 hemos desarrollado el proyecto COFAST consistente en el desarrollo de una nueva solución integrada y estandarizada de estaciones de carga rápida de vehículos eléctricos. La energía eléctrica que se suministrará a los vehículos en estas nuevas estaciones provendrá de un sistema de cogeneración a pequeña escala alimentado a gas natural.

Smart Client

En el área de Smart Client, Naturgy apuesta por la transformación digital del cliente como clave para lograr el objetivo de evolucionar nuestro modelo energético hacia un modelo más eficiente, descarbonizado y descentralizado, en el que la figura del consumidor evolucionará hacia un consumidor activo que con su participación en el sistema posibilite la consecución de dichos objetivos. El nuevo consumidor activo pivotará sobre tres ejes: soluciones de generación distribuida y autoconsumo, soluciones digitales y productos IoT y analítica de datos que permitan, por un lado, segmentar y conocer mejor a nuestros clientes con el objetivo de ofrecerles recomendaciones y productos y servicios personalizados y, por el otro, optimizar la eficiencia y operación de los equipamientos. De entre los proyectos de 2018, destacar el proyecto GrowSmarter, en el que se ha desarrollado e implantado una solución IoT para cliente residencial y se ha iniciado el piloto de diferentes soluciones de fotovoltaica y almacenamiento energético para cliente residencial y terciario.

En el área de Soluciones de Eficiencia Energética, las actividades se han centrado en el desarrollo de nuevas soluciones energéticas integradas, basadas en tecnologías de alta eficiencia y renovables, que puedan ser diseñadas y operadas de manera óptima tanto energética como económicamente, para el desarrollo de Edificios de energía Casi Nula. De entre los proyectos de 2018, destacar el proyecto ReUseHeat, que tiene como objetivo demostrar tecnologías de recuperación de calor en entornos urbanos, siendo Naturgy el responsable de realizar un proyecto demostrativo en un hospital en Madrid.

Generación distribuida y autoconsumo

La línea de generación distribuida y autoconsumo en 2018 ha tenido como objetivo crear herramientas y recursos para dar soporte al desarrollo de productos con base en la generación fotovoltaica y las baterías para cliente final, así como a proyectos como GrowSmarter. Al margen de los desarrollos tecnológicos en el ámbito de la fotovoltaica y las baterías, la principal aportación de Naturgy en este alcance es fundamentalmente su visión del cliente, la cual es una pieza clave a la hora de diseñar unos sistemas de control que permitan maximizar el valor que se extrae de estas soluciones.

En esta línea, ha continuado la actividad de pilotaje de soluciones comerciales en el Laboratorio de Autoconsumo. Con este pilotaje, se busca proveer al negocio de información sobre los nuevos productos disponibles del mercado, tanto desde una perspectiva técnica como económica. Para ello, se ha desarrollado una metodología de análisis coste/beneficio que conlleva una simulación a través de herramientas de desarrollo propio como GENPER y OBAMA, además de ensayos en el laboratorio en los que se miden los beneficios obtenidos para curvas de tipologías concretas de cliente. El laboratorio ha permitido, además, la colaboración con fabricantes y el centro tecnológico IREC para el desarrollo de un gestor energético propio de Naturgy que optimiza la explotación de las baterías y que es compatible con una serie de soluciones comerciales.

Renovables y almacenamiento

Naturgy apuesta por un mix energético equilibrado de los activos del grupo, con una participación creciente de la generación sin emisiones en la capacidad total instalada. Las actividades de innovación siguen tres líneas principales de actuación:

- Soluciones de almacenamiento, que permitan una mayor y más fácil integración en la red de la electricidad de origen renovable no gestionable, y orientadas hacia un aumento todavía mayor de la calidad y fiabilidad del suministro.
- Gestión avanzada de las instalaciones de generación (eólicas, hidráulicas, solares): con iniciativas de monitorización inteligente de los activos, aplicación de nuevas tecnologías tanto en áreas de control medioambiental como de seguridad, mejores sistemas de comunicación y vigilancia remota, herramientas predictivas, etc.
- Evaluación de nuevas tecnologías de generación renovable: marina, eólica off-shore, geotérmica, hibridación gas-renovable...

De entre los proyectos desarrollados en 2018, destacar la continuación de las actividades del Laboratorio Solar Fotovoltaico PV en Durango (México), en el que se realizan pilotajes de módulos fotovoltaicos, estructuras y equipos asociados, para análisis, seguimiento y optimización de parámetros e indicadores clave de su funcionamiento.

Gas Renovable y Gas Natural Licuado

Como parte de compromiso de Naturgy para evolucionar hacia una economía baja en carbono, desde hace varios años, la compañía trabaja en el impulso del gas renovable participando en diversos proyectos, tanto a nivel nacional como europeo, cuyo objetivo es el de obtener gas natural renovable generado a partir de recursos renovables, y que mediante diferentes procesos permita la obtención de la calidad adecuada para inyectarlo en la red de distribución de gas natural para su aplicación posterior en sectores como el industrial, la movilidad, el doméstico o la generación eléctrica. La realización de estos proyectos de innovación permite el estudio de los principios de funcionamiento y las ventajas de las tecnologías disponibles y el desarrollo de nuevas tecnologías para optimizar y reducir el coste de su producción.

Además la compañía continúa desarrollando proyectos de innovación de Gas Natural Licuado (GNL), con foco en estas tres líneas de actuación: optimización de la cadena logística de GNL (Small Scale), desarrollo del GNL como combustible de transporte más limpio y eficiente (Bunkering) y desarrollo de la Medida del GNL.

Entre los proyectos destacados nos encontramos con la Unidad Mixta de Gas Renovable, un proyecto conjunto de Naturgy y el Centro Tecnológico EnergyLab, que cuenta con la colaboración de EDAR Bens y ha resultado en la puesta en operación de una planta de upgrading de biogás en la ubicación de la EDAR con el fin de producir biometano y Life Methamorphosis donde la compañía ha desarrollado y puesto en operación la actividad Methagro para la producción de biometano de alta calidad a partir de residuos agroindustriales y otros residuos orgánicos.

Gestión avanzada de activos

La compañía plantea en esta línea de innovación poder maximizar el rendimiento de sus activos mediante una inteligencia avanzada de datos y nuevas estrategias de explotación buscando:

- Aumento de la eficiencia, fiabilidad y flexibilidad de los activos.
- Nuevas estrategias de explotación optimizada de activos.
- Optimización del mantenimiento en campo.

Utilizando las nuevas tecnologías para no solo evitar la obsolescencia de los activos sino incorporar nuevos elementos que potencien su competitividad y capacidad de generar valor en un escenario de alta complejidad.

Destacamos durante 2018 el proyecto GALA tiene como alcance el control avanzado de las líneas aéreas eléctricas (de alta tensión y media tensión), con objeto de optimizar y conseguir mejorar las verificaciones Periódicas Reglamentarias y establecer un plan de tala y poda optimizado para el 2020.

6. Estado de información no financiera

El presente estado de información no financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI), que de la misma manera sirve de referencia para la elaboración del Informe de Responsabilidad Corporativa que cada año se publica y que en este ejercicio complementa y detalla lo indicado en este estado de información no financiera.

En este contexto, a través del estado de información no financiera Naturgy tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo a inicios de 2018 (Ver Anexo III. Acerca de este Informe).

A continuación se indica, para cada cuestión propuesta por la ley, el grado de relevancia que estas tienen para la compañía, las políticas asociadas a cada una, los riesgos relacionados con cada una y el indicador de referencia utilizado para su seguimiento y evaluación.

6.1. Modelo de negocio y creación de valor

6.1.1 Modelo de negocio

Naturgy es un grupo energético integrado que suministra gas y electricidad a más de 18 millones de clientes. Su negocio se centra en la distribución y comercialización del gas y en la generación, distribución y comercialización de electricidad. Además, desarrolla otras líneas de negocio, como los servicios energéticos, que favorecen la diversificación de las actividades y los ingresos, anticipándose a las nuevas tendencias del mercado, atendiendo las necesidades específicas de los clientes y ofreciéndoles un servicio integral no centrado únicamente en la venta de energía.

La **misión** de Naturgy es:

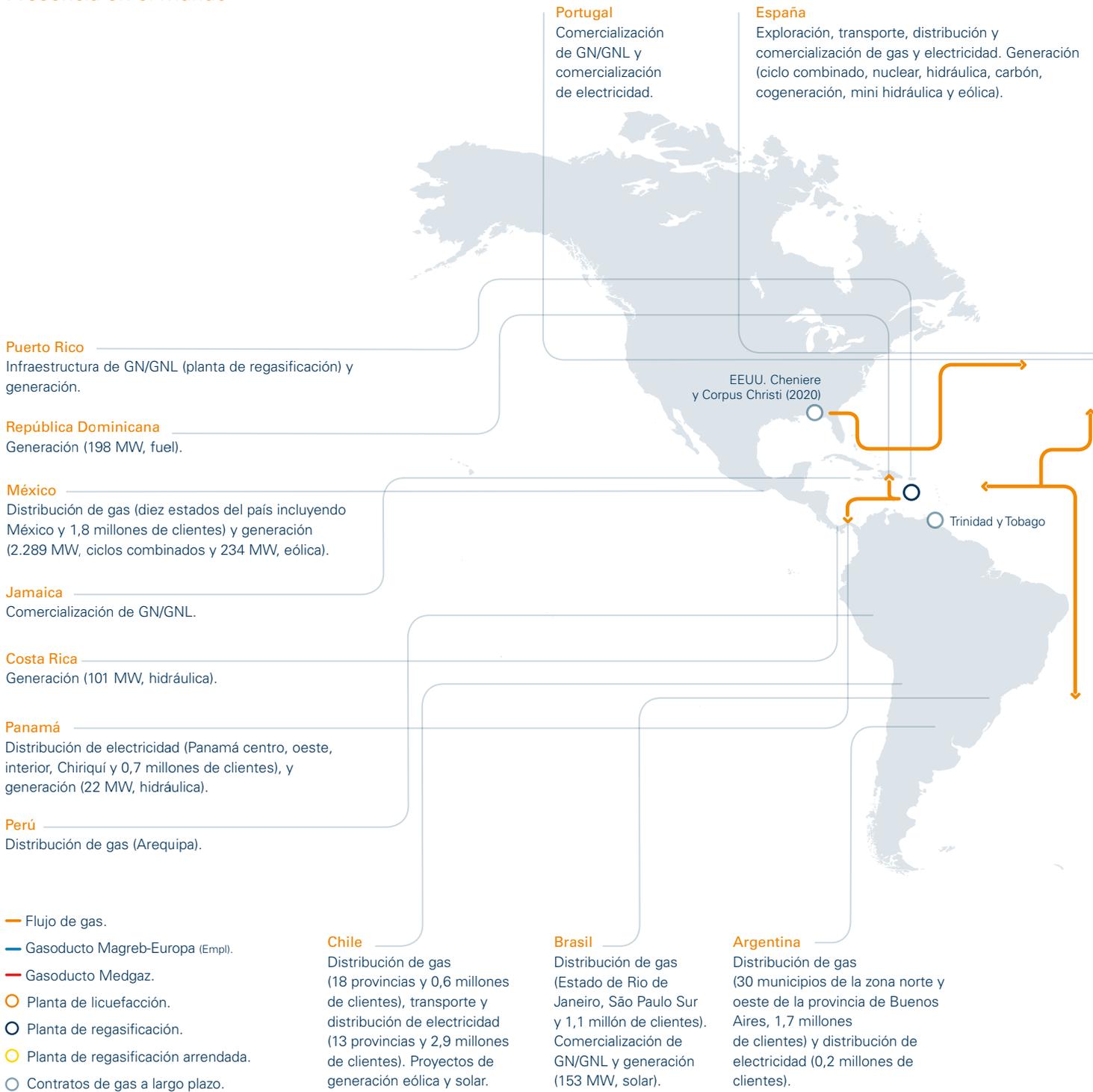
Atender a las necesidades de...	Con visión...	Basados en nuestros valores
Nuestros accionistas	Ofrecer una rentabilidad creciente y sostenible	
Nuestros clientes	Ser líderes en continuo crecimiento con presencia multinacional ofreciendo productos de calidad y respetuosos con el medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> > Compromiso con los resultados > Orientación al cliente > Sostenibilidad > Interés por las personas > Responsabilidad social > Integridad
Nuestros empleados	Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional y personal	
La sociedad	Contribuir positivamente a través de un compromiso de ciudadanía global	

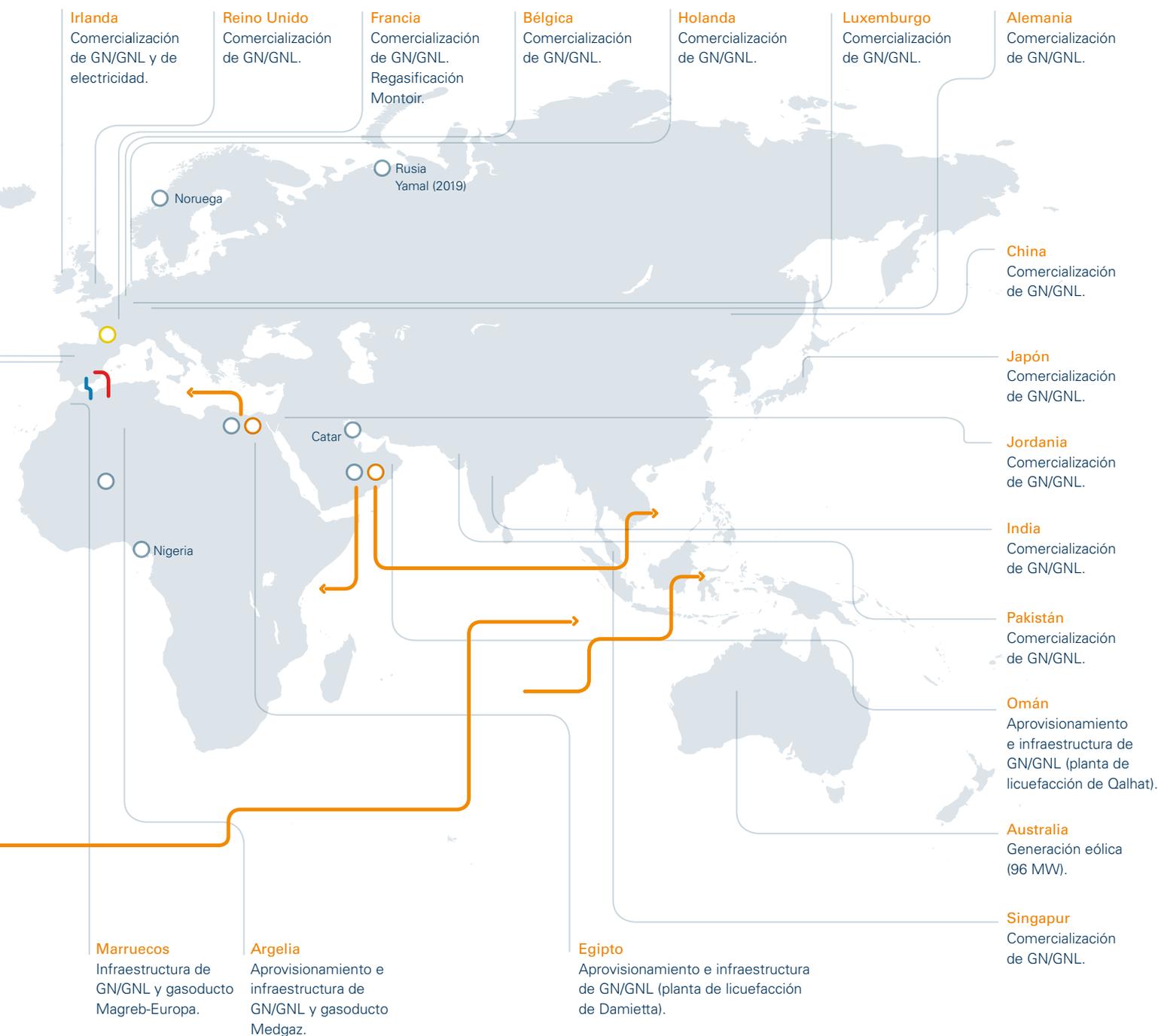
El modelo de negocio de Naturgy se desarrolla a través de un amplio número de empresas básicamente en España, resto de Europa, Latinoamérica y África y se apoya en los siguientes grandes negocios:

Gas y Electricidad	34% ebitda: España, Europa y Latinoamérica
Infraestructuras EMEA	45% ebitda: España y África
Infraestructuras LatAm Sur	20% ebitda: Latinoamérica
Infraestructuras LatAm Norte	6% ebitda: Latinoamérica

Nota: -5% otras actividades

Presencia en el mundo





Nota: no se incluye el negocio de distribución de electricidad en Colombia por haberse dejado de consolidar la participación en Electricaribe a 31 de diciembre de 2016, ni los negocios de distribución de gas en Italia y Colombia, de distribución de electricidad en Moldavia, de generación de electricidad en Kenia y de minería en Sudáfrica por haberse reclasificado a operaciones interrumpidas.

A lo largo de la cadena de valor, el modelo de negocio de Naturgy se diferencia por ser líder en el sector del gas y ser un referente en el sector eléctrico, en ambos casos siendo garantía de suministro regular de gas y electricidad, esencial para prestar un servicio de calidad y para el cumplimiento de la función social de la compañía; proporcionar una amplia oferta de servicios de valor añadido e impulsar la innovación sostenible como motor de desarrollo.

Líneas de negocio

Liderazgo en el negocio del gas

	Redes	Gas		
	Distribución de gas	Infraestructuras	Aprovisionamiento	Comercialización
	10,6 millones de puntos de suministro 119.998 km de red	Ocho buques metaneros Dos gasoductos de transporte, Magreb-Europa (Empl) y Medgaz	~ 30 bcm de cartera de suministro	378 TWh de gas suministrado
Nuestro posicionamiento	<p>España Líder en España con una cuota de mercado del 69%, distribuyendo gas natural a más de 1.000 municipios en nueve comunidades autónomas y 5,4 millones de clientes.</p> <p>Latinoamérica Primera distribuidora de Latinoamérica, donde suministra a más de 5,2 millones de clientes. Presencia en Argentina, Brasil, Chile, México y Perú y en seis de las diez principales ciudades latinoamericanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ocho buques metaneros (1,3 Mm³). - Gestión del principal gasoducto que abastece a la Península Ibérica Magreb-Europa (Empl) y participación del 14,9% en Medgaz. - Participación en la planta de regasificación de Ecoeléctrica y dos plantas de licuefacción (Damietta y Qalhat). - Capacidad de almacenamiento propio de 0,5 bcm y arrendado de 1 bcm. 	<p>Modelo de negocio basado en la diversificación y la flexibilidad, que ha convertido a Naturgy en un operador global con un fuerte perfil internacional.</p> <p>Naturgy tiene contratos de aprovisionamiento con proveedores en todo el mundo, tanto en estado gaseoso (GN) como en forma de gas natural licuado (GNL).</p>	<p>Acceso único a los mercados: casi 11 millones de clientes y ventas de GNL en multitud de países del mundo.</p> <p>Operador global con flexibilidad para explotar mercados que presenten márgenes atractivos.</p> <p>Cuota de mercado del 39% en España.</p> <p>Suministro competitivo a las centrales de ciclo combinado (CCC).</p>
Nuestra fortaleza	Naturgy mantiene una posición destacada en los mercados donde opera, lo que supone una plataforma de crecimiento orgánico, tanto por la captación de nuevos clientes en municipios con gas, como por la expansión de redes a zonas no gasificadas.	<p>Naturgy tiene una infraestructura de gas integrada encaminada a dotar al negocio de gran estabilidad, proporcionar flexibilidad a las operaciones, y permitir transportar el gas hacia las mejores oportunidades de negocio.</p> <p>La capacidad de almacenamiento busca asegurar un suministro constante evitando el impacto de los cambios estacionales o las puntas en la demanda.</p>	Una cartera de contratos de aprovisionamiento diversificada y flexible, que permite capturar mercados de alto valor añadido.	<p>Naturgy tiene una cartera diversificada de clientes finales, actuando como comercializador de gas tanto en España como en el mercado internacional.</p> <p>El posicionamiento en los mercados internacionales está encaminado a extraer márgenes adicionales a través de una adecuada actividad de comercialización.</p> <p>Naturgy es líder en la oferta combinada de energía dual y ofrece una amplia gama de servicios de valor añadido.</p>

Referente en el negocio eléctrico

	Redes	Electricidad	
	Distribución de electricidad	Generación	Comercialización
	7,6 millones de puntos de suministro 215.532 km de red	15,6 GW de capacidad de generación	35,4 TWh comercializados
Nuestro posicionamiento	<p>España Tercer operador en el mercado español donde distribuye electricidad a 3,7 millones de clientes.</p> <p>Latinoamérica Presencia en Argentina, Chile y Panamá (3,8 millones de clientes).</p>	<p>España Capacidad de 12,5 GW con presencia relevante en cinco tecnologías: 7 GW centrales de ciclo combinado, 2 GW hidráulica, 1,7 GW carbón, 1,2 GW renovables y 0,6 GW nuclear. La cuota de mercado de Naturgy es de 17,4% en generación no renovable y del 2,1% en generación renovable.</p> <p>Internacional Capacidad de 3,1 GW: 2,3 GW centrales de ciclo combinado (México), 0,2 GW fuel (República Dominicana), 0,1 GW hidroeléctrica (Costa Rica y Panamá) y 0,5 GW renovables (México, Australia y Brasil).</p>	<p>Líder en los segmentos de gran consumo y residencial con una cuota del mercado total en España del 14,0%.</p> <p>Uno de los agentes principales del mercado español.</p> <p>Oferta combinada de energía dual y amplia gama de servicios de valor añadido.</p>
Nuestra fortaleza	<p>Naturgy tiene una posición de liderazgo en los mercados donde opera.</p> <p>Naturgy es un operador eficiente en términos de costes de operación y mantenimiento del negocio de distribución eléctrica.</p>	<p>La compañía tiene un amplio conocimiento en las tecnologías de generación en las que opera y cuenta con una infraestructura capaz de ajustarse a las necesidades de cada modelo energético y a la realidad de cada país.</p> <p>Naturgy mantiene un buen posicionamiento en España y Latinoamérica, lo que permitirá aprovechar las oportunidades de inversión en generación.</p>	<p>La posición de liderazgo en la comercialización combinada de gas natural y electricidad presenta importantes ventajas, como menor coste de servicio, un servicio integrado al cliente y menores costes de adquisición, sin olvidar la consecución de una mayor vinculación con los clientes.</p>

6.1.2. Creación de valor y gestión sostenible

El compromiso con la creación de valor a largo plazo y la gestión sostenible se concreta en la Política de Responsabilidad Corporativa que establece el marco común de actuación que orienta el comportamiento socialmente responsable de la compañía y que fue actualizada y aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2015, siguiendo las mejores prácticas internacionales y las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

Esta política asume ocho compromisos con sus grupos de interés:

1. Compromiso con los resultados.
2. Excelencia en el servicio.
3. Gestión responsable del medio ambiente.
4. Interés por las personas.
5. Seguridad y salud.
6. Cadena de suministro responsable.
7. Compromiso social.
8. Integridad y transparencia.

Estos compromisos son transversales y están presentes en todo el proceso de negocio de la compañía, basado en la generación de riqueza económica, social y ambiental.

Naturgy dispone de capitales esenciales para desarrollar su modelo de negocio, el cual se basa en una gestión responsable y sostenible de todos los recursos de los que se sirve.

	 Financiero	 Humano	 Manufacturado	 Ambiental	 Social
Nuestros capitales	<ul style="list-style-type: none"> Generación sostenible de caja Free cash flow = 3.054 M€ Estricta disciplina financiera Endeudamiento = 48,4% 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo profesional y gestión del talento Diversidad e igualdad Extensión de principios a la cadena de proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> Inversión y mantenimiento en redes de distribución de gas y electricidad Innovación sostenible. Operación y desarrollo de la capacidad de generación eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> Productos y servicios respetuosos con el medioambiente Eficiencia energética. Compromiso de reducción de las emisiones 	<ul style="list-style-type: none"> Relación y diálogo con los grupos de interés Garantía de suministro



Nuestros resultados	<ul style="list-style-type: none"> Política de dividendos. Dividendos pagados: 1.400 M€ Cumplimiento objetivos financieros. Ebitda ordinario: 4.413 M€ Resultado neto ordinario: 1.245 M€ 	<ul style="list-style-type: none"> Universidad corporativa y planes de formación. % Plantilla formada: 91,0 Retención del talento. Rotación voluntaria: 2,5 Seguridad y salud. Índice frecuencia de accidentes: 1,00 	<ul style="list-style-type: none"> Distribución de gas: 449.259 GWh Distribución de electricidad: 54.920 GWh Suministro de gas: 378.048 GWh Producción neta: 46.658 GWh 	<ul style="list-style-type: none"> Emisiones directas de GEI: 18,3 MtCO₂ eq. Emisiones CO₂/generación: 342 tCO₂/GWh 	<ul style="list-style-type: none"> Valor económico distribuido: 23.413 M€ Inversión social: 11 M€
---------------------	---	---	---	--	---

Nuestros grupos de interés	<ul style="list-style-type: none"> Accionistas 	<ul style="list-style-type: none"> Empleados 	<ul style="list-style-type: none"> Clientes 	<ul style="list-style-type: none"> Clientes Sociedad 	<ul style="list-style-type: none"> Sociedad
----------------------------	--	--	---	--	---

Tras la aprobación de la nueva Política de Responsabilidad Corporativa y siguiendo las recomendaciones del nuevo Código de Buen Gobierno de la CNMV en materia de responsabilidad corporativa, en febrero de 2017 el Consejo de Administración aprobó el Plan Director de Sostenibilidad 2016-2020 que concreta en acciones específicas los compromisos asumidos y facilita el seguimiento de su cumplimiento por el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Las líneas de acción de cada compromiso se han alineado con el Plan Estratégico y con los planes de cada una de las áreas de negocio y Direcciones del Grupo.

6.2 Compromiso con los resultados

¿Qué recursos son relevantes para este compromiso?

Financiero
Humano
Social

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

Ebitda
Resultado neto
Inversiones
Endeudamiento
Pay out

¿Qué significa para Naturgy?

En un entorno desafiante Naturgy actúa con el objetivo mantener un perfil financiero y de negocio sólido. El modelo de negocio de Naturgy busca un equilibrio entre las actividades reguladas o contratadas y las no reguladas y sigue una estricta política financiera.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Proteger los negocios actuales donde actuamos, estableciendo las bases para el crecimiento futuro.
- Continuar con el historial financiero de Naturgy.

Análisis de los resultados 2018

El análisis de los resultados consolidados y por negocios de Naturgy del ejercicio 2018 se incluye en el apartado Evolución y resultados por negocio de este informe.

Índices de sostenibilidad, bonos verdes y financiación sostenible

Presencia en índices y ratings de inversión socialmente responsable

El desempeño de la compañía en materia social, medioambiental y de buen gobierno, ha permitido a la compañía situarse en posiciones de referencia en los principales índices de sostenibilidad. Naturgy forma parte desde hace 14 años de manera ininterrumpida, del Dow Jones Sustainability Index, consiguiendo en 2018 el liderazgo mundial en el sector Gas Utilities por segundo año consecutivo. Del mismo modo, la compañía pertenece al FTSE4GOOD desde su creación en 2001, obteniendo el liderazgo global del sector Multiutilities. Así mismo, durante 2018, Naturgy ha sido evaluada por agencias de rating como Oekom, Sustainalytics o Vigeo. La compañía forma parte de las tres variantes de Euronext Vigeo, el World 120, Europe 120 y Eurozone 120. Naturgy también obtuvo la máxima clasificación, AAA, de la agencia de rating MSCI y forma parte de los índices MSCI Global Climate Index y MSCI ESG Leaders Index.

En 2018, Naturgy ha sido reconocida como líder mundial por su acción frente al cambio climático, al ser incluida en el índice *The Climate Change A List de Carbon Disclosure Project (CDP)*. La compañía ha obtenido la máxima valoración posible en este índice de cambio climático, en reconocimiento por sus acciones de reducción de emisiones, mitigación de los riesgos climático y el desarrollo de una economía baja en carbono.

Bonos verdes y financiación sostenible

En 2017, Naturgy desarrolló un marco de referencia (*framework*) para la emisión de bonos verdes destinados a la financiación de energías renovables. En este marco el 15 de noviembre de 2017 Naturgy formalizó una emisión de bonos verdes por un importe de 800 millones de euros y vencimiento en mayo de 2025. Esta emisión se fijó con un cupón anual del 0,875%. El precio de emisión de los nuevos bonos fue de un 99,77% de su valor nominal. Así mismo los auditores de la compañía en 2017 certificaron el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el *framework* y el Comité de Bonos Verdes de Naturgy se reunió en diciembre de 2018 para evaluar la idoneidad y avance de los proyectos así como la adecuación de sus desarrollos a los objetivos marcados en la emisión.

Además y para cubrir sus necesidades de financiación y en coherencia con sus avances en sostenibilidad, en 2017 Naturgy firmó con ING Wholesale Banking un crédito sostenible por un importe total de 330 millones de euros a 4 años con posibilidad de uno adicional, en el cual el coste está parcialmente indexado al comportamiento ambiental, social y de gobierno corporativo de la compañía, según la valoración otorgada por la agencia de rating *Sustainalytics*, entidad independiente que emite un informe y calificación al respecto.

En la primera revisión del crédito mencionado y gracias a la mejora en la puntuación otorgada por esta agencia, se mejoraron las condiciones de financiación con un descenso del tipo de interés.

6.3. Excelencia en el servicio

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión

El cliente es el centro de las operaciones de Naturgy. A través de un diálogo activo, la compañía proporcionará un servicio ágil y eficiente que, además de cumplir con los requisitos legales y de rentabilidad, esté acorde con sus necesidades.

Si la compañía no ofrece productos y servicios de calidad, tiene un servicio de atención al cliente mejorable y falla en la fluidez comunicativa con el cliente, sufre el riesgo de que el cliente solicite la finalización del contrato o presente quejas.

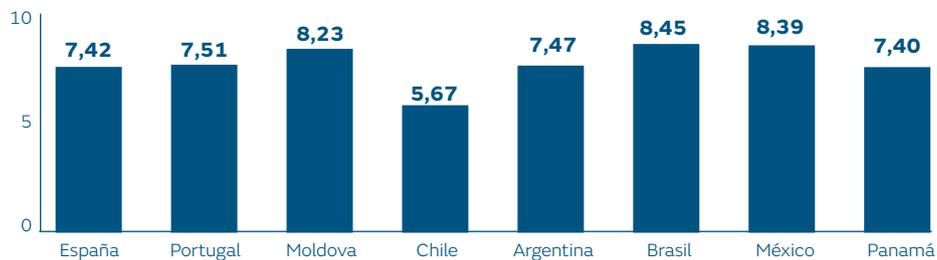
La inadaptación o falta de agilidad ante el contexto actual de descarbonización y digitalización del sector pueden ocasionar ineficiencias y pérdidas de cuota de mercado.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Trabajar para la mejora continua de la seguridad, fiabilidad y competitividad de todos los productos y servicios, ofreciendo el mayor nivel de calidad posible en función de las mejores técnicas disponibles.
- Promover una comunicación activa y bidireccional que permita entender las expectativas y opiniones de los clientes y adaptar las respuestas de Naturgy a sus necesidades.
- Facilitar la relación con los clientes a través de una operativa simple y eficiente.
- Proveer productos y servicios innovadores que promuevan la eficiencia energética y contribuyan a la sostenibilidad de la sociedad.
- Proporcionar una propuesta de valor diferencial al cliente mediante productos y servicios que se adapten a cada segmento y a sus necesidades.
- Aplicar la innovación tecnológica y las mejores técnicas disponibles como medio para mantener un suministro eficiente, seguro y sostenible.

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

Satisfacción de la calidad del servicio global



*Chile ha sido calculado en base a una escala 1-7, a diferencia del resto de países en los que se ha utilizado una escala 0-10.

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2018?

- Sensibilización de la importancia del cliente y enfocarlo en el centro del negocio.
- Formación CeX Advanced, para mejorar la experiencia del cliente con la compañía.
- Mayor difusión al conocimiento sobre sector, empresa y productos servicios.
- Consolidación experimentación personal de la realidad del cliente.
- Compromiso visible: compromiso de la dirección para colocar al cliente en el centro.
- Reconocimiento / Orgullo de pertenencia: orgullo de trabajar en Naturgy.
- Evolución viajes y medición para saber cómo nos valora el cliente cuando cubre una necesidad energética con la compañía.
- Consolidación COMeX: para poner a las comercializadoras en el centro de las distribuidoras.
- Despliegue del Programa Partners: extensión del orgullo de colaboración a las empresas colaboradoras.

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2019?

- Nuevo modelo digital paperless en la prestación de los servicios de mantenimiento Servigas y Servielectric.
- Digitalización de la factura.
- Mayor autogestión digital en el área clientes de la web.
- Evolución del Modelo de medición eficiente del cliente, mínimo suficiente.
- Contribución de la experiencia de Cliente al Negocio.
- Plan Anual de Acción Customer Experience.
- Proyecto Comunicación Clara personalizado por Cliente.
- Gestión óptima de las reclamaciones.
- Implantación Política Global de Experiencia de Cliente.
- Evolución de la analítica de datos para mejorar la atención al cliente.

Análisis de los resultados 2018

El cliente en el centro

En 2018 la compañía empieza una nueva etapa con una marca renovada que refleja la transformación que está viviendo, una evolución que llega tras 175 años de experiencia y que avala nuestro compromiso con el Cliente para adaptarnos al presente y al futuro.

Esta nueva etapa reafirma nuestra vocación Customer Centricity como pilar fundamental del Plan Estratégico 2018-2022, poniendo al cliente en el centro de todas las decisiones para ofrecer un servicio excelente de forma más simple, más innovadora, más digital, más cercana y más respetuosa con el entorno.

Nuestra propuesta de valor es ofrecer a nuestros clientes soluciones simples, cercanas y prácticas que acompañen al Cliente para facilitarle su día a día apoyándonos en la digitalización y la innovación, teniendo como objetivo la excelencia en el servicio.

Calidad y fiabilidad del servicio

Para Naturgy, el mantenimiento de sus instalaciones de gas y electricidad es esencial para alcanzar un nivel de calidad y fiabilidad del servicio satisfactorio para sus clientes, y para cumplir con los requisitos reglamentarios de los países en los que opera y con los más exigentes estándares de la industria. El objetivo del mantenimiento es mejorar la seguridad y fiabilidad de las redes de gas y de electricidad, así como preservar un alto nivel de calidad de servicio.

Naturgy utiliza métodos y equipos de trabajo modernos e innovadores, que son incluidos en procedimientos de trabajo y operación seguros y eficaces. Asimismo, la compañía promueve una estrecha colaboración con las empresas contratistas en una búsqueda permanente por lograr las mejores prácticas en el desarrollo de su actividad.

Se realizan un conjunto de acciones de inspección y evaluación, que ayudan a definir las correspondientes medidas preventivas y de mitigación para garantizar un suministro seguro y continuo, maximizando la vida útil de los activos, y que se incluyen en el Plan de Mantenimiento para cada tipo de instalación.

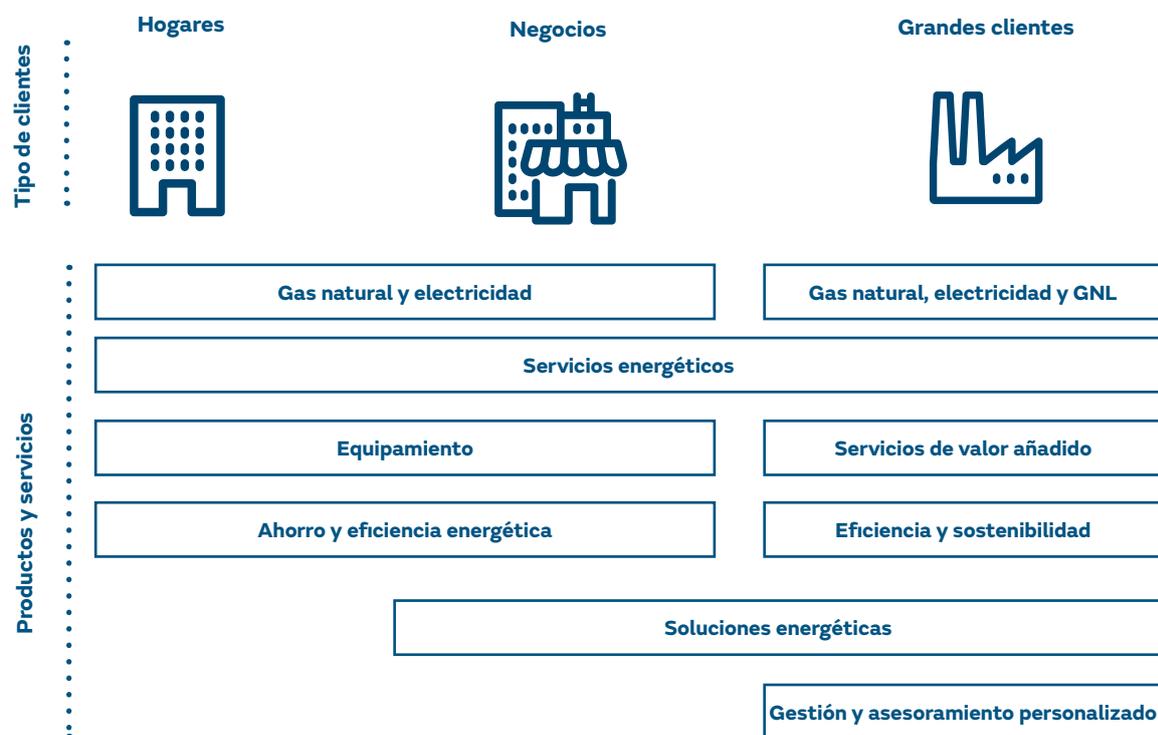
Los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo se someten periódicamente a las revisiones de las áreas de Calidad Técnica, Seguridad, Auditoría Interna, Compliance y Control Interno.

Las actuaciones de mantenimiento que lleva a cabo la compañía se reflejan en la evolución de los principales indicadores de calidad/servicio que han mostrado una notable mejoría en los últimos años. Estos indicadores miden los tiempos de respuesta ante el aviso de un fallo o situación anómala en la red, el tiempo de interrupción por cliente o potencia instalada, los km de red e instalaciones inspeccionadas y el número de incidentes por kilómetro de red, entre otros.

Con el fin de garantizar el suministro según la demanda, Naturgy revisa periódicamente las condiciones de operación de sus redes, con objeto de asegurar su correcto dimensionamiento o, en su caso, determinar las posibles necesidades de repotenciación o ampliación de las mismas. Además, Naturgy participa en varios proyectos de I+D+i para el almacenamiento de energía en baterías, el desarrollo de redes inteligentes, la aplicación de drones al mantenimiento de instalaciones y la implementación de técnicas de mantenimiento predictivo de los principales equipos de la red.

Productos y servicios adaptados a las necesidades y prioridades del cliente

La oferta comercial de Naturgy está dirigida a hogares, negocios y grandes clientes. Los productos ofrecidos no se limitan al suministro de gas y electricidad, sino que también abarcan otros ámbitos.



El desarrollo de nuevos productos se realiza en base a las necesidades detectadas mediante los mecanismos habilitados por la compañía. La oferta comercial, busca la eficacia y la eficiencia por encima de otros factores. Eficacia para satisfacer la demanda de los clientes, y eficiencia para alcanzar la máxima competitividad.

En 2018 se ha renovado el catálogo comercial con nuevas tarifas y nuevos servicios para ofrecer al cliente un abanico más amplio de elección y encontrar soluciones más adecuadas a sus necesidades, a la vez que se ha buscado simplificar el portfolio para facilitar una experiencia más sencilla y completa a los clientes. En el ámbito doméstico se ha replanteado el esquema de promociones aplicando ventajas según las características y hábitos de los clientes.

Servicio de atención al cliente

Naturgy tiene implantado un Modelo de Servicio al Cliente innovador y totalmente adaptado a las características y necesidades de los clientes, que ofrece de forma cercana y accesible, soluciones que permiten una mayor comodidad y agilidad a las peticiones de nuestros clientes. Este modelo está incluido en el sistema de gestión de calidad que se encuentra certificado según la ISO 9001 por AENOR.

Los canales de atención que Naturgy pone a disposición de los clientes tienen el objetivo de ofrecer una atención personalizada que cubra sus expectativas y, con especial foco en los canales digitales acorde con la evolución de la sociedad, que logren una rápida y ágil resolución con autonomía de gestión, simplicidad y siendo sostenibles con el medio ambiente.

Modelo de atención al cliente

Nuestro modelo se compone de tres ejes:

- Modelo operativo y formativo: busca anticiparse a las necesidades que plantean los clientes a través de modelos predictivos y análisis de datos.
- Modelo tecnológico: apostando por una revolución tecnológica que impulse la autogestión de los clientes.
- Modelo de contratación y económico: construyendo un modelo de partnership con los proveedores y un alineamiento de los objetivos win-to-win.

Medios de atención al cliente de Naturgy:

- Canal Digital
- Canal Telefónico
- Oficina de Garantía
- Canal Presencial - Centros
- Canal Presencial - Gestor Personal

La compañía gestiona las reclamaciones desde tres ámbitos diferentes, comercialización minorista, comercialización mayorista y distribución de gas y electricidad.

En el ámbito minorista, en España se tramitaron más de 650 mil reclamaciones de clientes, siendo aproximadamente la mitad de ellas relacionadas con temas de facturación. El siguiente proceso con mayor número de reclamaciones fue la contratación y por último, se encuentran las reclamaciones relacionadas con el cobro. Estas tres tipologías de reclamaciones agrupan aproximadamente el 90% de las reclamaciones recibidas, siendo otros procesos como altas de nuevos suministros, gestión de impagos y problemas con las lecturas, las reclamaciones que completan la totalidad de las mismas. El tiempo medio de resolución de las reclamaciones fue aproximadamente una semana.

En el ámbito mayorista se tramitaron cerca de 8 mil reclamaciones, reduciéndose aproximadamente un 20% respecto al año anterior. La mayoría de las reclamaciones fueron relacionadas con los procesos de facturación y medida y ninguna de ellas de carácter relevante. En cuanto a la resolución de las mismas, la mayoría de ellas, en torno a un 80%, fueron resueltas dentro de los plazos establecidos.

En el ámbito de distribución de gas y electricidad, cualquier reclamación o queja que se recibe de los clientes en los diferentes canales establecidos, ya sea a través de su comercializador de gas o electricidad por tratarse de temáticas cuya responsabilidad radica en el distribuidor (lecturas, calidad de suministro, altas nuevas,...), directamente al distribuidor de electricidad o gas del Grupo Naturgy por los canales de atención al cliente de los distribuidores, vía los

contactos de las páginas web, por correo postal o a través de algún organismo con competencias en la materia, queda recogida y gestionada en nuestro sistema integrado de gestión de reclamaciones de manera centralizada en la Dirección de Servicios Compartidos.

La organización no solo atiende a clientes del sistema eléctrico o gasista en su zona de explotación, cualquier persona física o jurídica que pueden tener una reclamación o queja por la acción o inacción de nuestros activos de distribución (obras en realización, elementos técnicos en vía pública,...) es atendida como si de un cliente se tratara.

Referente a la transparencia y comunicación de las reclamaciones o quejas presentadas, tanto los negocios de Distribución Electricidad España (UFD) como de Distribución de gas España (Nedgia), cumplen con las obligaciones derivadas de la circular 2 de 2016 de la CNMC en la materia, reportando trimestralmente los datos y la situación de las reclamaciones contabilizadas según los formatos y plazos establecidos por el regulador.

Satisfacción y experiencia de cliente

Naturgy escucha e incorpora las opiniones de sus clientes en la toma de decisiones a fin de desarrollar productos y servicios innovadores acorde con sus necesidades y expectativas.

La compañía cuenta con un modelo de medición de la experiencia de los clientes, a través del cual monitoriza de forma permanente y en continuo, su satisfacción y el nivel de recomendación.

El modelo se basa en tres palancas:

- **Medición:** Naturgy recoge la opinión de los clientes a través de encuestas que se clasifican en dos bloques complementarios, encuestas generales y encuestas de interacción con la compañía.
- **Análisis:** Los resultados se incorporan a los informes de gestión diarios, lo que permite incorporar la voz del cliente en la toma de decisiones.
- **Reproceso o “close the loop”:** Proceso por el que se asegura una actuación correctiva inmediata, realizada mediante la gestión de alertas que se activan cuando no se alcanzan los umbrales mínimos de satisfacción y recomendación exigidos para mantener el estándar de calidad que la compañía se impone en la relación con sus clientes.

Programa Customer eXperience (CeX)

El programa Customer eXperience, de transformación cultural nació en 2015 a nivel grupo con el propósito de convertir a la compañía en el referente internacional, en satisfacción del cliente en el sector de la energía, medido en términos de recomendación.

Con CeX la compañía aplica una nueva metodología mediante la cual el cliente está en el centro de la toma de decisiones, adaptando la forma de hacer las cosas para satisfacer sus necesidades y expectativas y, sobre todo, siendo sensibles a cómo percibe la compañía y cómo es su experiencia con ella.

Para ello se estableció un modelo de trabajo sobre cinco pilares:

- **Identidad única de compañía** (marca y cultura).
- **Impulso organizativo** (esponsorización y compromiso).
- **Programa de empleados como embajadores.**
- **Mejora de los viajes del cliente y puntos de contacto** (siendo el viaje el espacio temporal necesario que cubre la necesidad de un cliente, de principio a fin).
- **Medición continúa en tiempo real de la voz del cliente.**

Como respuesta al compromiso hacia el cliente, se ha formalizado la Experiencia de Cliente como proceso transversal grupo y se ha desarrollado la Política Global de customer experience para el grupo.

La Política establece el marco de actuación de Naturgy para garantizar que la Experiencia del Cliente se integre en la operativa y en la toma de decisiones de la compañía.

Producto de dicha Política, durante este año, se ha implementado, en el área de facturación de servicio al cliente (SAC), en Clientes y Mercados minoristas y en Infraestructuras España, el proyecto Comunicación Clara, dotando de conocimiento y herramientas para que las personas desarrollen una comunicación más clara y más simple para el Cliente.

La privacidad y seguridad de los datos del cliente

Naturgy, dentro de su compromiso con la privacidad y seguridad de los datos de los empleados y clientes, ha actualizado la Política de Seguridad de la Información y el cuerpo normativo de seguridad de la información para asegurar el adecuado tratamiento de los datos en todo su ciclo de vida, desde su recogida y su tratamiento hasta su eliminación o custodia al finalizar la relación con estos.

La Política y el cuerpo normativo son comunicados a empleados, proveedores y clientes, y se desarrolla alineado con todos los requerimientos legales que rigen el tratamiento de la información, los estándares y las mejores prácticas internacionalmente aceptadas.

Dicho cuerpo normativo incluye una norma técnica específica para garantizar la protección de los datos de carácter personal en Naturgy, que es aplicable a todas las unidades organizativas y empresas de la compañía que recojan o traten datos de carácter personal, así como a socios y proveedores que colaboren en dichos tratamientos. Dicha norma cumple con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la UE.

La seguridad forma parte fundamental del diseño, desarrollo y explotación de todos los procesos y sistemas, especialmente de aquellos que tratan información. Todos los sistemas de Naturgy incluyen procedimientos de autenticación y gestión de autorizaciones y accesos, que se han diseñado para garantizar que su utilización preserve la seguridad de los datos que manejan.

6.4. Gestión responsable del medio ambiente

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión

Naturgy es consciente de los impactos ambientales de sus actividades en el entorno donde se desarrollan, por lo que la compañía presta una especial atención a la protección del medio ambiente y al uso eficiente de los recursos naturales para satisfacer la demanda energética.

En el respeto al medio ambiente Naturgy actúa más allá del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos ambientales que voluntariamente adopta, involucrando a los proveedores, trabajando con los distintos grupos de interés y fomentando el uso responsable de la energía.

La inadecuada gestión del cambio climático y de sus riesgos asociados puede suponer pérdidas sustanciales para la compañía, causadas por el incremento de la exposición a los desastres naturales, la tendencia de descarbonización del sector y la pérdida de afinidad por parte de los grupos de interés.

Una gestión ambiental indebida puede ocasionar impactos ambientales y el deterioro de las condiciones naturales y de la biodiversidad en las zonas en las que opera la compañía. Esto, además del impacto directo en el entorno natural, puede ocasionar un daño reputacional a la compañía. El riesgo es mayor si la compañía dispone de infraestructuras y/o realiza operaciones en áreas protegidas.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Contribuir al desarrollo sostenible mediante la ecoeficiencia, el uso racional de los recursos naturales y energéticos, la minimización del impacto ambiental, el fomento de la innovación y el uso de las mejores tecnologías y procesos disponibles.

- Contribuir a la mitigación y adaptación del cambio climático a través de energías bajas en carbono y renovables, la promoción del ahorro y la eficiencia energética, y la aplicación de nuevas tecnologías.
- Integrar criterios ambientales en los procesos de negocio, en los nuevos proyectos, actividades, productos y servicios, así como en la selección y evaluación de proveedores.
- Minimizar los efectos adversos sobre los ecosistemas y fomentar la conservación de la biodiversidad.
- Promover el uso eficiente y responsable de la energía y los recursos naturales, estableciendo actividades encaminadas a la mejora en su gestión en el marco de la economía circular.
- Garantizar la prevención de la contaminación mediante la mejora continua, el empleo de las mejores técnicas disponibles y al análisis, control y minimización de los riesgos ambientales.

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

	Unidad	2018	2017
Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI)	MtCO ₂ eq	18,3	20,5
Factor de emisión de generación ¹	tCO ₂ /GWh	342	388
Capacidad instalada libre de emisiones ¹	%	27,5	26,4
Producción neta libre de emisiones ¹	%	24,9	19,6
Actividad con certificación ambiental ²	%	88,7	87,7
Consumo de agua	Hm ³	26,5	28,0
Consumo de materias primas	Kt	6.729	7.580
Gas natural	Kt	4.736	4.638
Carbón	Kt	1.630	2.480
Derivados del petróleo	Kt	352	452
Uranio	Kt	11	11
Consumo directo de energía ³	GWh	60.614	64.728
Consumo indirecto de energía (por uso final del gas natural distribuido/comercializado).	GWh	577.647	613.181
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales ⁴	Millones Euros	494	96

1. Incluye generación hidroeléctrica, eólica, nuclear y solar.

2. Porcentaje de ebitda certificado con respecto al certificable. El ebitda utilizado para calcular este porcentaje corresponde a cierre de noviembre.

3. Incluye los consumos de recursos renovables, no renovables y electricidad, y se detrae la electricidad y el calor vendido.

4. El dato de 2018 incluye la inversión en energías renovables.

Nota: No incluye la información de Moldavia, Kenia y Sudáfrica. Los datos de Moldavia son: Emisiones de GEI: 0,002 MtCO₂eq.

Consumo de materias primas: 0,5 Kt (0,0001 Kt gas natural, 0,5 Kt derivados del petróleo). Consumo directo de energía: 254 GWh.ç

Provisiones y garantías para riesgos ambientales

La compañía realiza provisiones financieras para cubrir la materialización de posibles riesgos ambientales.

Además, Naturgy dispone de garantías para cubrir la ocurrencia de riesgos ambientales en los seguros que tiene contratados. Los seguros que la compañía tiene contratados en los cuales existen coberturas medioambientales son:

- Seguro de Responsabilidad Medioambiental: Límite contratado por valor de 150 millones de euros por siniestro y en el agregado anual.
- Cobertura de Responsabilidad Civil por Contaminación Súbita y Accidental en la póliza de responsabilidad civil General: Límite de 700 millones de euros por siniestro.
- Seguro de Protección e Indemnización: Límite máximo de 500 millones USD por evento, de acuerdo con las Reglas del UK P&I CLUB 2018 (Charterers), para cubrir las responsabilidades por contaminación derivadas de la actividad de fletador de buques.

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2018?

- Crecimiento de la potencia renovable de baja o nula emisión.
- Desarrollo de proyectos en materia de gas renovable.
- Promoción de la movilidad sostenible.
- Extensión de los planes y acciones en biodiversidad.
- Avance en la certificación de nuevos sistemas de gestión ambiental conforme a ISO 14001.

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2019?

- Crecimiento de las energías renovables, en línea con el objetivo del plan estratégico 2018-2022 (triplicar la potencia instalada) para contribuir a la mitigación del cambio climático y a la transición energética.
- Impulsar la innovación y el desarrollo de proyectos en materia de gas renovable como vector energético y de almacenamiento que facilite la transición a un modelo de energía circular y descarbonizado.
- Ofrecer soluciones de movilidad sostenible para las ciudades y el transporte terrestre y marítimo que mejoren la calidad del aire.
- Proteger la biodiversidad en las operaciones, aplicando un enfoque preventivo, implementando las mejores prácticas y promoviendo la creación de capital natural.

Análisis de los resultados 2018

Gestión ambiental

La gestión responsable del medio ambiente es un pilar estratégico para Naturgy, que plasma su compromiso en la Política de Responsabilidad Corporativa aprobada y supervisada por el Consejo de Administración. La política recoge los principios de actuación de la compañía, poniendo énfasis en impulsar el desarrollo sostenible de la sociedad mediante el suministro de energía competitiva, segura y con el máximo respeto al medio ambiente.

La gestión ambiental se articula sobre tres ejes estratégicos:

- Clima y aire: contribuir a la mitigación del cambio climático, a la transición energética y a la mejora de la calidad del aire.
- Economía circular: impulsar la ecoeficiencia en el uso de los recursos para reducir impactos ambientales negativos.
- Capital natural y biodiversidad: fomentar la conservación del patrimonio natural y cultural en los entornos de actuación.

Los efectos actuales y previsibles más significativos de las actividades de la compañía sobre el medio ambiente son los siguientes:

- Contribución al cambio climático.
- Contaminación del aire, agua y medio terrestre.
- Pérdida de biodiversidad.
- Consumo de materias primas no renovables.

Para minimizar estos efectos, Naturgy utiliza un enfoque preventivo a lo largo de toda la cadena de valor de su negocio:

- Sistema de gestión ambiental certificado y auditado externamente orientado a prevenir la contaminación y reducir los impactos ambientales a lo largo de toda la cadena de valor, involucrando a empleados, proveedores y otras partes interesadas. En la fase de diseño de las nuevas instalaciones y desmantelamiento se estudian los condicionantes ambientales del entorno y se adaptan los proyectos incluyendo las medidas preventivas, correctoras y compensatorias necesarias. Durante la fase de funcionamiento, se realizan estrictos seguimientos operacionales para garantizar el cumplimiento de la legislación y el mantenimiento de los impactos dentro de los límites previstos.
- Integración del medio ambiente en la gestión de riesgos y oportunidades y en los procesos de decisión, prestando especial atención al cambio climático y la transición energética.

Para garantizar la consistencia y homogeneidad en los procesos clave de gestión ambiental de la compañía, existen metodologías y herramientas globales de gestión ambiental que son utilizadas en los diferentes negocios y geografías, entre las que cabe citar:

- Themis, para la identificación, registro, seguimiento y gestión del cumplimiento de los requisitos legales.
- Prosafety, para el registro y gestión de los hallazgos, no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora de la gestión ambiental.
- Enablon, para el registro y gestión centralizada de los indicadores ambientales relativos a emisiones atmosféricas, consumos de materias primas, agua y otros recursos, vertidos, residuos, etc. El sistema también se utiliza para el seguimiento de los objetivos y planes de acción en medio ambiente.
- Sistema de información geográfica de biodiversidad, donde se localizan los espacios naturales protegidos, las instalaciones del grupo y las iniciativas llevadas a cabo para proteger y mejorar el capital natural.
- Huella de carbono, para determinar las emisiones de gases de efecto invernadero a lo largo de toda la cadena de valor, incluyendo las emisiones indirectas producidas por terceros aguas arriba y aguas abajo de las actividades del grupo.
- Huella ambiental, para medir el desempeño ambiental de la compañía, diferenciando los componentes de atmósfera, residuos, cambio climático, agua, biodiversidad y recursos.
- DAMAS, para identificar y evaluar los aspectos ambientales directos e indirectos de la compañía, permitiendo establecer los aspectos más relevantes a tener en cuenta tanto en la gestión ambiental de los mismos como en los objetivos ambientales que se definen anualmente.
- Planificación ambiental, mediante la que se definen líneas de acción que son implementadas y supervisadas para la reducción del impacto ambiental y la mejora continua.
- Auditorías ambientales, tanto externas como internas, realizadas en el ámbito del sistema integrado de gestión.

Sistema Integrado de Gestión

Naturgy cuenta desde hace años con un sistema integrado de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud (SIG), certificado según los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, que es auditado externamente todos los años.

Los procesos certificados por este sistema son:

- Extracción e inyección de gas natural.
- Transporte y operación del gasoducto Magreb-Europa.
- Generación de electricidad (origen térmico, hidráulico, eólico y solar).
- Distribución de gas natural y electricidad.
- Comercialización mayorista y minorista de gas natural y electricidad.
- Desarrollo y ejecución de proyectos de ingeniería.
- Gestión de la energía en los mercados ibéricos organizados de electricidad.
- Actividades corporativas de Servicio a Clientes, Facturación y Cobro, Formación y Gestión de edificios de oficinas.

Gestión de riesgos ambientales

Naturgy identifica, registra y analiza todos los riesgos y sucesos ambientales ocurridos con el fin de definir, aplicar y difundir medidas preventivas para reducir los eventuales daños sobre el medio ambiente. Para ello, se evalúan las instalaciones con riesgo ambiental empleando como referencia estándares reconocidos. El primer elemento para la gestión son los planes de autoprotección y sus procedimientos asociados, en los que se identifican los riesgos y las respuestas más adecuadas antes los potenciales accidentes y situaciones de emergencia que pueden producir un daño ambiental.

Complementariamente, se cuenta con procedimientos y sistemas globales y homogéneos en los diferentes negocios y geografías para el reporte, clasificación, seguimiento y gestión de los sucesos ambientales (Prosafety).

Esta metodología permite no solo un seguimiento adecuado y homogéneo de los eventos ambientales, sino también la identificación, análisis, desarrollo, aplicación e intercambio de medidas preventivas y buenas prácticas en la gestión de riesgos a nivel global.

Para la gestión del riesgo de cambio climático, Naturgy cuenta con una herramienta específica, desarrollada en Ms Excel y @Risk, que permite estimar la exposición del grupo a los riesgos a nivel agregado y desagregado por negocio y geografía. Esta herramienta analiza el impacto del cambio climático en los diferentes negocios y tecnologías, ámbitos temporales (corto, medio y largo plazo) y geografías. Esto permite estimar el impacto de los diferentes escenarios de cambio climático (IPCC) a través de diferentes indicadores:

- Físicos: previsiones de impacto en energía (producida, comercializada, adquirida, etc.), cota de nivel del agua con respecto a la altura de las instalaciones de la corporación, disponibilidad de recurso hídrico, etc.
- Medioambientales: emisiones de CO₂.
- Negocio: cuotas de mercado y niveles de penetración.
- Económicos: previsiones de impacto en nivel de ingresos, ebitda, flujo de caja y valor actual del negocio, así como estimaciones de valor en riesgo para diferentes niveles de confianza.

Además, permite simular nuevos escenarios basados en nuevos productos y servicios, etc. y la implantación de actuaciones de I+D+i, generando diferentes escenarios para evaluar el impacto.

1. Clima y aire

Naturgy considera que el cambio climático es un reto ambiental a nivel global y se compromete a ofrecer a sus clientes productos y servicios energéticos ecoeficientes y menos intensivos en CO₂ para contribuir a la mitigación del cambio climático y a la transición energética.

Las principales líneas estratégicas de actuación en materia de clima son:

- Favorecer la mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad del aire, desplazando combustibles intensivos en carbono y fomentando la promoción del ahorro y de la eficiencia energética tanto en instalaciones propias como en los clientes.
- Contribuir a la descarbonización del sistema, aumentando la participación del gas y la electricidad renovable y favoreciendo su integración mediante el desarrollo de redes inteligentes.
- Respalda las negociaciones internacionales de cambio climático y mecanismos que incentiven la neutralidad tecnológica y la competitividad industrial, impulsando el desarrollo de las tecnologías más adecuadas en cada etapa de la transición energética.

Naturgy cuenta con un objetivo voluntario para la reducción de GEI. Este objetivo está alineado con la ciencia para evitar un incremento de temperatura superior a 2°C (Science Based Targets Initiative. Tool V8): Reducción media del 26% de las emisiones totales directas para período 2013-2025, tomando como año base el 2012.

Las principales líneas de acción llevadas a cabo para reducir las emisiones de GEI:

- Desplazamiento de combustibles intensivos en carbono.
- Fomentar la electricidad renovable.
- Promover el gas renovable.
- Potenciar el binomio gas-renovable en generación.
- Reducir emisiones fugitivas.
- Incrementar la eficiencia energética en nuestras instalaciones.
- Promover la eficiencia energética en nuestros clientes.
- Explorar y desarrollar tecnologías para bajar emisiones.

Para la gestión del cambio climático se cuenta con los siguientes medios:

- Herramientas de medición y control de las emisiones de GEI y de los planes operativos desarrollados para reducirlas, entre las que cabe citar el cálculo anual de la huella de carbono del grupo.
- Transparencia y difusión de la información, publicando el informe de huella de carbono y participando en los índices internacionales de referencia en cambio climático, como el CDP.

- Participación en las siguientes iniciativas relacionadas con la acción climática:
 - Carbon Pricing Leadership Coalition (CPLC).
 - Caring for Climate.
 - Declaración del deber fiduciario y la divulgación en el cambio climático.
 - Compromiso corporativo con la política climática Iniciativa Science Based Targets.

2. Economía circular

Naturgy se compromete a impulsar la economía circular mediante la utilización eficiente de los recursos para reducir impactos ambientales. Para ello, se desarrollan diferentes líneas de acción centradas básicamente en:

- Mejorar de la ecoeficiencia en el uso de los recursos, la energía, el agua y las materias primas, reduciendo la contaminación, los residuos y sus impactos sobre el medio.
- Innovar para el fomento del gas renovable (biometano e hidrógeno) como vector energético y de almacenamiento que facilite la transición a un modelo de economía circular y descarbonizado.
- Ofrecer soluciones de movilidad sostenible para las ciudades y el transporte terrestre y marítimo, que reduzcan la contaminación atmosférica y mejoren la calidad del aire.

En el marco del sistema integrado de gestión, Naturgy desarrolla procedimientos de gestión y control orientados a reducir al máximo los residuos que son eliminados en vertederos, por medio de la prevención, reutilización, reciclado y/o valorización energética.

La mayor parte del consumo de agua en Naturgy se debe al funcionamiento de las centrales térmicas de generación eléctrica. En concreto, la mayor parte se produce por evaporación del agua en las torres de refrigeración, correspondiendo el resto a los consumos en otros procesos, en el ciclo agua-vapor y en otros servicios auxiliares. La mayor parte del agua captada es devuelta al medio. En función de su origen, la principal fuente de aprovisionamiento es el mar, representando el agua dulce una contribución mucho menor. Es importante señalar que Naturgy, consciente de la escasez de agua existente en los entornos de algunas de sus centrales, implementó sistemas para la reutilización de aguas residuales en dichas instalaciones.

En lo que respecta al vertido, en las centrales se realiza el seguimiento y análisis, no solo de los efluentes si no de las aguas del medio receptor de los vertidos. Durante 2018, los equipos y sistemas de depuración funcionaron conforme a lo esperado, cumpliéndose con los permisos ambientales. Además, según los estudios de medio receptor realizados, no se generaron impactos significativos en los ecosistemas acuáticos donde se realizan los vertidos.

Complementariamente, Naturgy promueve la eficiencia energética, tanto en instalaciones propias como en los clientes, contribuyendo a la reducción de los impactos ambientales por la energía no consumida. Por otra parte, se están desarrollando numerosas iniciativas de innovación en materia de gas renovable, con el fin de impulsar este nuevo vector energético, que permite la valorización de residuos orgánicos y reduce las emisiones de GEI.

3. Capital natural

Naturgy está comprometida con la conservación del capital natural, la biodiversidad y el patrimonio cultural en los entornos de sus instalaciones, con especial atención a los espacios y especies protegidas. Para ello, se basa en el principio de precaución, realizando estudios ambientales previos, durante la fase de diseño, que minimicen los impactos negativos del ciclo completo de vida de las instalaciones.

El establecimiento de medidas adicionales de carácter voluntario contribuye al conocimiento y mitigación de los impactos derivados del desarrollo de nuevos proyectos y de la operación de las instalaciones tras su puesta en funcionamiento. Asimismo, la compañía toma en consideración la opinión de los grupos de interés presentes en los lugares donde se desarrollan las actividades y proyectos.

Por otra parte, en el entorno de las instalaciones, sobre toda en aquellas que están próximas a zonas protegidas o de alto valor para la biodiversidad, se realizan estudios para mejorar el conocimiento de los espacios naturales y reducir los impactos.

El desarrollo de las actividades de Naturgy requiere de una ocupación de suelo. En la fase de diseño de las instalaciones se realizan los estudios de impacto ambiental, en los que se analizan los espacios protegidos que poseen un elevado valor ecológico, adaptando el proyecto para evitar o reducir al mínimo los impactos sobre la biodiversidad. En aquellos casos en los que no es posible evitar completamente la afección, se establecen las medidas compensatorias necesarias.

Una vez las instalaciones están en operación, se integran en una Sistema de Información Geográfico, donde se cruzan con los espacios naturales protegidos para identificar, cuantificar y realizar el seguimiento de los impactos sobre la biodiversidad.

Durante la fase de funcionamiento, la compañía aplica procedimientos de control operacional y, en las instalaciones en las que pueda existir una mayor afección potencial, se llevan a cabo estudios de evaluación de riesgos ambientales y se definen planes de emergencia ambiental para prevenir el incidente antes de que ocurra, o para minimizar sus daños. También se realizan, de forma periódica, simulacros de emergencia ambiental en los que se ponen a prueba los procedimientos definidos.

Los principales impactos sobre la biodiversidad que pueden originarse por la operación de la compañía en el área de los emplazamientos y en las áreas adyacentes a los mismos, son los siguientes:

- Afección temporal sobre la fauna presente en el entorno, como consecuencia de la construcción de infraestructuras de transporte y distribución de gas y electricidad.
- Afección permanente sobre avifauna y vegetación arbórea, como consecuencia de la operación de redes de transporte y distribución de electricidad.
- Afección al medio abiótico y biótico de los entornos de las instalaciones, como consecuencia de las emisiones derivadas de la combustión.
- Afección a las poblaciones de especies presentes en el entorno, como consecuencia de cambios en el uso del suelo y la presencia permanente de las instalaciones en el medio natural.
- Afección al medio acuático, como consecuencia de los vertidos.
- Afección relevante en la biodiversidad (positiva y negativa), como consecuencia de la creación de los embalses asociados a las centrales hidráulicas.

6.5 Interés por las personas

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión

Para Naturgy es fundamental promover un entorno de trabajo de calidad, basado en el respeto, la diversidad y el desarrollo personal y profesional. Asimismo, tiene un Código Ético donde se establecen las pautas que han de presidir el comportamiento ético de todos sus empleados en su desempeño diario y, específicamente, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantiene con todos sus grupos de interés.

Las personas que sufren algún tipo de discriminación o no se sienten justamente recompensadas tienden a reducir su orgullo de pertenencia y bajar su productividad. Asimismo, según investigaciones, el aumento de la desigualdad salarial se asocia con una reducción de la rentabilidad, productividad y competitividad empresarial.

La gran transformación del sector energético y la digitalización demandan de nuevos conocimientos y habilidades que, si no son cubiertos ágilmente, situaran a la compañía en desventaja frente a sus competidores, con las correspondientes consecuencias que ello puede tener en el negocio.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Aplicar las mejores prácticas en la identificación, captación y fidelización del talento necesario para el desarrollo de los negocios, asegurando los principios de equidad y no discriminación por causa alguna (discapacidad, edad, género, trayectoria profesional previa, etc).
- Favorecer el desarrollo profesional de las personas dentro del modelo de gestión del talento, asegurando la puesta a disposición, para todos los profesionales, de los medios, programas y herramientas necesarias para potenciar sus habilidades y competencias.
- Promover un entorno de trabajo motivador que asegure el reconocimiento interno de la cultura del esfuerzo, la autonomía necesaria para poder crear, desarrollar e innovar, y un marco de compensación total en concordancia.
- Asegurar la implantación efectiva de mecanismos de flexibilidad que faciliten el equilibrio entre vida profesional y personal y favorezcan el desarrollo humano y social de las personas.
- Fomentar la diversidad y la igualdad de oportunidades en un entorno de respeto, escucha y diálogo permanente, prestando especial atención a la inclusión de la discapacidad y haciendo extensible este compromiso a los proveedores y empresas colaboradoras.
- Promover una interlocución constante entre la compañía y los representantes sociales que permita la retroalimentación para la toma de decisiones.

¿Cómo medimos nuestro desempeño? ¹

Distribución empleados por edad, país, sexo y clasificación profesional

	Nº empleados	2018										
		18-35 (%)	36-50 (%)	>50 (%)	Equipo directivo		Mandos Intermedios		Técnicos		Puestos operativos	
					Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Alemania	7	14,3	57,1	28,6	-	-	-	-	71,4	28,6	-	-
Argentina	767	21,3	37,4	41,3	3,7	0,8	13,7	3,5	15,1	4,8	45,0	13,4
Australia	8	50,0	37,5	12,5	-	-	-	-	25,0	-	62,5	12,5
Bélgica	3	66,7	33,3	-	33,3	-	-	33,3	-	33,3	-	-
Brasil	478	25,7	61,5	12,8	5,2	2,9	12,8	7,1	15,5	11,5	29,3	15,7
Chile	3.046	27,2	49,1	23,7	2,2	0,8	12,6	3,2	26,5	11,0	33,7	10,0
Colombia	84	36,9	48,8	14,3	10,7	13,1	6,0	9,5	17,9	22,6	8,3	11,9
Costa Rica	20	20,0	65,0	15,0	5,0	-	5,0	-	10,0	-	75,0	5,0
España	6.532	11,1	59,9	29,0	11,1	4,4	15,2	4,6	19,9	15,0	19,2	10,6
Francia	66	57,6	40,9	1,5	10,6	3,0	6,1	7,6	28,8	31,8	3,0	9,1
Holanda	7	28,6	71,4	-	14,3	-	14,3	-	28,6	28,6	14,2	-
Irlanda	40	50,0	45,0	5,0	12,5	2,5	12,5	5,0	32,5	27,5	7,5	-
Israel	15	73,3	26,7	-	-	-	13,3	6,7	53,3	26,7	-	-
Marruecos	93	7,5	43,0	49,5	3,2	1,1	39,8	2,2	11,8	2,1	29,0	10,8
México	989	37,1	54,5	8,4	5,8	1,3	16,5	4,0	23,7	10,5	27,2	11,0
Panamá	362	37,0	36,2	26,8	5,0	2,5	21,3	9,9	12,7	11,6	25,4	11,6
Perú	21	52,3	42,9	4,8	-	4,8	14,3	4,8	33,3	14,3	9,5	19,0
Portugal	18	38,9	61,1	-	-	11,1	-	-	16,7	44,4	5,6	22,2
Puerto Rico	5	20,0	20,0	60,0	40,0	-	40,0	-	-	-	-	20,0
R.Dominicana	84	19,0	66,7	14,3	1,2	2,4	23,8	9,5	3,6	7,1	50,0	2,4
Singapur	4	75,0	25,0	-	25,0	-	-	-	75,0	-	-	-
Uganda	51	66,7	29,4	3,9	2,0	-	39,2	5,9	-	2,0	43,1	7,8
TOTAL	12.700	20,1	54,3	25,6	7,4	2,9	14,8	4,5	21,0	12,8	25,8	10,8

1. Los indicadores que representan la evolución a lo largo del año, recogen la información de las sociedades mantenidas para la venta (Moldavia y Kenia) o vendidas antes del cierre del ejercicio (Sudáfrica) siempre que no se especifique lo contrario, mientras que los indicadores que representen información a cierre de año, no incluirán la información de dichas sociedades.

Promedio anual de contratos indefinidos y temporales por edad, sexo y clasificación profesional

% plantilla por tipo de contrato	2018	Promedio anual plantilla contrato temporal por categoría profesional	2018		Promedio anual plantilla contrato temporal por edad	2018		
			Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Contratos fijos	Hombres	67,7	Directivo	2	-	18-35	136	92
	Mujeres	30,1	Técnico	102	70	36-50	68	38
Contratos temporales	Hombres	1,2	Administrativo	-	-	>50	9	2
	Mujeres	1,0	Operativo	109	62	Total	213	132
Total	100,0	Total	213	132				

Índice de rotación y rotación voluntaria

(%)	2018	2017
Rotación	17,4	6,4
Rotación voluntaria	2,5	2,9

Nº de despidos por edad, sexo y clasificación profesional

Despidos por categoría profesional y género	2018		Despidos por edad y género	2018	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Directivo	9	2	18-35	60	23
Técnico	111	32	36-50	72	44
Administrativo	-	-	>50	58	22
Operativo	70	55	Total	190	89
Total	190	89			

Brecha salarial ¹

A continuación se detalla la medida de brecha salarial según la cual un % superior a cero representa el % que la mujer cobra menos que el hombre:

	2018			
	Directivo	Técnico	Administrativo	Operativo
Argentina	21,4%	12,8%	11,6%	17,8%
Brasil	22,7%	14,7%	-	24,1%
Chile	38,1%	6,1%	18,0%	17,8%
Colombia	10,2%	28,0%	(2,4%)	-
España	13,1%	4,5%	6,2%	13,3%
Francia	23,7%	18,1%	8,2%	-
Irlanda	38,9%	19,6%	-	-
Marruecos	4,5%	6,7%	7,1%	-
México	4,5%	(2,1%)	(26,6%)	(30,1%)
Moldavia	2,3%	2,5%	(17,9%)	(2,1%)
Panamá	(20,4%)	(16,1%)	15,9%	-
Rep. Dominicana	-	(10,0%)	22,7%	-

¹ Se facilitan datos más relevantes para Naturgy. La diferencia salarial que muestran los resultados está en línea con el contexto sectorial, generada principalmente por la composición histórica de género de la compañía que se traduce en una mayor antigüedad media de los hombres frente a las mujeres. Las casillas en blanco son porque no hay empleados de un género u otro para dicha categoría profesional.

Remuneración media por edad, sexo y clasificación profesional

2018								
	Directivo		Técnico		Administrativo		Operativo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina	59.279	46.587	22.995	20.060	17.868	15.799	20.135	16.555
Brasil	51.148	39.534	21.571	18.399	-	18.494	14.887	11.306
Chile	156.804	96.992	46.327	43.515	28.184	23.125	17.951	14.456
Colombia	83.685	75.116	15.804	11.377	6.156	6.305	-	-
España	102.177	88.797	45.203	43.135	33.346	31.269	31.691	27.498
Francia	100.743	76.888	52.909	43.353	35.231	32.339	-	-
Irlanda	99.000	60.500	56.000	45.000	-	-	-	-
Marruecos	93.061	88.902	34.577	32.248	13.090	12.155	17.532	-
México	33.186	31.693	14.442	14.747	6.828	8.646	6.567	8.544
Panamá	38.576	46.463	17.256	20.036	18.896	15.899	14.128	-
Rep. Dominicana	-	73.110	23.216	25.545	12.210	9.439	11.946	-

Se incluye solamente la remuneración fija.

2017								
	Directivo		Técnico		Administrativo		Operativo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina	78.404	63.187	31.615	28.602	24.812	22.116	26.555	25.626
Brasil	75.051	65.270	26.068	23.699	-	20.518	15.449	15.034
Chile	128.109	87.065	41.803	38.023	25.064	20.438	15.191	13.140
Colombia	63.952	54.794	13.550	12.569	6.564	6.455	6.227	6.615
España	99.531	84.576	50.329	45.813	42.004	35.990	38.876	29.529
Francia	97.143	82.911	52.146	42.623	34.596	31.617	-	-
Irlanda	312.231	67.600	46.680	41.656	-	-	-	-
Marruecos	85.786	81.598	33.235	29.675	9.499	12.013	16.277	-
México	31.796	29.357	12.741	12.849	6.478	8.188	5.617	5.585
Panamá	41.041	43.775	16.393	18.152	16.216	15.082	13.098	-
Rep. Dominicana	46.643	73.699	20.009	24.309	11.915	9.045	11.683	-

Se incluye solamente la remuneración fija.

Salario medio por edad España	Importe
18-35	34.446
36-50	48.737
> 50	56.196

Remuneración media de consejeros y directivos

La remuneración de los consejeros de Naturgy se detalla de forma individualizada en la Nota 26 de las Cuentas anuales.

La remuneración media de los directivos de Naturgy (sin considerar indemnizaciones) ha ascendido a 808 miles de euros en el ejercicio 2018.

Índice de integración de personas con discapacidad

	2018	2017
Empleados con discapacidad (%) España	2,40	2,57

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo

	2018		2017	
	Excluidos de convenio	Incluidos en convenio	Excluidos de convenio	Incluidos en convenio
Alemania	-	100,0	-	100,0
Argentina	19,3	80,7	23,0	77,0
Australia	-	100,0	-	100,0
Bélgica	33,3	66,7	18,2	81,8
Brasil	25,5	74,5	24,6	75,4
Chile	4,6	95,4	4,8	95,2
Colombia	47,6	52,4	45,5	54,5
Costa Rica	-	100,0	-	100,0
España	32,0	68,0	29,8	70,2
Francia	72,7	27,3	71,3	28,7
Holanda	-	100,0	-	100,0
Irlanda	100,0	-	95,1	4,9
Israel	-	100,0	-	-
Marruecos	34,4	65,6	33,0	67,0
México	19,0	81,0	18,3	81,7
Panamá	61,9	38,1	59,9	40,1
Perú	-	100,0	-	100,0
Portugal	-	100,0	-	100,0
Puerto Rico	-	100,0	44,4	55,6
Rep. Dominicana	3,6	96,4	3,9	96,1
Singapur	100,0	-	100,0	-
Uganda	-	100,0	-	100,0
Total	24,1	75,9	22,8	77,2

Formación ¹

	2018	2017
Plantilla formada (%)	91,0	93,7
Total de horas formación	645.311	613.623

	2018				Total
	Equipo directivo	Mandos intermedios	Técnicos	Puestos operativos	
Total de horas formación	113.262	137.823	204.617	189.609	645.311

1. No incluyen Kenia ni Sudáfrica. No incluyen los datos de sociedades y/o países que no tiene acceso a la plataforma Success factor (Energía de San Juan, S.A, Irlanda e Israel).

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2018?

Nuevo modelo organizativo del grupo

- Escalar el uso de People Analytics en la elaboración de diagnósticos y en la toma de decisiones relativas a personas.
- Implementación de nuevas formas de trabajar y nuevos modos de colaboración que acompañen a la evolución de los negocios.

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2019?

- Aplicación del Nuevo Modelo de Personas
- Proyecto nuevas formas de trabajo: TEAM
- Lanzamiento de la Transformational Leadership Academy
- Plan de Comunicación Interna Naturgy focalizado en: prioridades de compañía, rol ejecutivo en la comunicación y el fomento de la participación.

Análisis de los resultados 2018

Modelo de gestión de personas

Durante 2018 la estrategia de gestión de personas en Naturgy ha girado en torno a la transformación y creación de valor, como marca la hoja de ruta de la compañía. El empoderamiento de las personas es una de las palancas que accionan la transformación que la compañía está llevando a cabo, y en este sentido, la dirección de Personas ha centrado sus esfuerzos en definir su modelo de gestión, conectando los nuevos objetivos estratégicos con las personas y simplificando sus procesos para acompañar la creación de valor.

El modelo de gestión de Personas se concibe como un ecosistema dinámico que permite a las personas, ser parte de la evolución de la compañía, siendo una de las palancas clave junto a los clientes y los accionistas en la creación de valor. El modelo de personas Naturgy aplica a nivel corporativo e integra tres grandes áreas, donde confluyen una serie de ejes y sus procesos asociados que aseguran la coherencia y la solidez del modelo:

- Compromiso y Fidelización, que trabaja los ejes de atracción, fidelización y segmentación del talento
- Compensación Total, que vincula la clasificación profesional, la retribución y el entorno de trabajo
- Formación, como elemento de evolución y desarrollo de los profesionales de la compañía.

Medidas para promover el empleo

Naturgy dispone de una cantera de jóvenes profesionales con sólida formación técnica y de gestión, a través de los programas anuales de prácticas profesionales y de los acuerdos para la FP Dual. Una cantera que permite responder a las necesidades de la compañía y atraer el mejor talento en los ámbitos de conocimiento en los que Naturgy es líder:

- Programa de prácticas profesionales: Naturgy mantiene alianzas con las principales universidades y centros de ciclo superior en los distintos países donde tiene actividad, a través de las cuales realiza la selección de los jóvenes que se incorporan en prácticas a la compañía cada año.
- FP Dual: ofrece a Naturgy la oportunidad de participar en la formación profesional de los jóvenes, desarrollando contenidos académicos adaptados a las necesidades de la compañía, garantizando una rápida adaptación al entorno laboral.

Diversidad e igualdad

Para Naturgy es fundamental el fomento de la diversidad y la igualdad de oportunidades y velar por mantener un entorno de respeto, escucha y diálogo permanente, prestando especial atención a la consecución de los objetivos en materia de género y a la inclusión de las personas con capacidades diferentes, haciendo extensible este último compromiso a los proveedores y empresas colaboradoras.

En 2013, Naturgy establece un Plan de Igualdad a nivel corporativo junto con la Representación Sindical que se publica en el BOE con N° de Registro 90100073112013. Parte de 14 fortalezas a mantener y 14 debilidades a corregir identificadas por un experto externo, dando origen a 32 acciones en materia de Comunicación y Sensibilización, Cultura y Liderazgo, Desarrollo y Promoción, Retribución, Flexibilización y Conciliación, Selección, Prevención del Acoso, Medición y Seguimiento.

La creación y activación de un protocolo específico contra el acoso, el protocolo de buenas prácticas en los procesos de selección o la guía de comunicación para los profesionales de negocio que deben intervenir por alguna razón en un proceso de selección, son algunas de las medidas puestas en marcha, que junto con el Plan Integral de Diversidad, aprobado a finales de 2015, han propiciado importantes avances en materia de diversidad e igualdad.

El protocolo contra el acoso sexual establece unas acciones preventivas para evitar situaciones de acoso que incluyen, la comunicación a todos los empleados de la existencia del protocolo, la formación en la materia a toda la plantilla y en especial a empleados con personal a cargo, la obligatoriedad y responsabilidad por parte de cada empleado de establecer sus relaciones desde el respeto y la dignidad, así como la obligación de cada empleado de poner en conocimiento de su superior jerárquico cualquier caso de acoso.

El procedimiento de actuación en caso de detectar una situación de acoso, establece dos vías:

- Procedimiento informal: Mediante el cual el afectado pone en conocimiento del presunto agresor que dicho comportamiento no es bien recibido, es ofensivo e interfiere en su trabajo. Y en caso de que no se solucione dicha situación se procederá al procedimiento formal.
- Procedimiento formal: Mediante el cual se comunica la situación de acoso siguiendo los siguientes pasos:
 - Notificación a la Comisión del Código Ético o denuncia ante superior jerárquico o ante la Dirección de Recursos Humanos, quién decidirá si es admitida a trámite.
 - Investigación, recopilando la información y llevando a cabo entrevistas con los afectados y testigos, si los hubiera.
 - Posibilidad de adopción de medidas cautelares.
 - Informe de conclusiones y resolución del procedimiento, que incluirá las medidas correctoras y la adopción de una de las siguientes soluciones: archivo de la denuncia o incoación de expediente disciplinario en función de la gravedad de la falta.

El protocolo ofrece una serie de garantías como el total anonimato del denunciante, será completado en el menor tiempo posible, se podrá solicitar la intervención de los representantes de los trabajadores, se garantiza una audiencia imparcial y tratamiento justo para todos los afectados, no se admitirán represalias, se protegerá la identidad de los informantes, entre otros.

En 2018, el compromiso de la compañía por la diversidad continúa siendo firme, consolidándose el Plan Integral de Diversidad que aglutina iniciativas específicas, en todas las geografías y territorios, para la gestión de personas, clasificadas en tres ámbitos de actuación: género, capacidades diferentes y edad.

En cuanto a la integración y accesibilidad de personas con capacidades diferentes, desde la Dirección de Naturgy se impulsan diversas acciones encaminadas a normalizar la gestión de la diversidad funcional:

- Plan Familia: ofrece a los familiares de empleados el asesoramiento de profesionales y expertos en discapacidad e integración laboral para que puedan desarrollar desde las primeras edades competencias y habilidades que permitan a las personas con discapacidad incrementar su autonomía y empleabilidad.
- Plan Capacitas: tiene por objetivo fomentar la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social por razón de discapacidad.
- Plan Aflora: fomenta que aquellos empleados de Naturgy con algún grado de discapacidad, contacten con la compañía para informarse sobre las nuevas medidas destinadas específicamente a conseguir la total integración de todos en un único entorno de diversidad.
- Certificado Bequal Plus: Naturgy renovó en 2018 esta distinción que acredita el grado de compromiso en materia de Responsabilidad Social Empresarial y Discapacidad.

Dentro del Plan de igualdad se ha desarrollado un protocolo de buenas prácticas para evitar la discriminación en los procesos de selección, que incluye las siguientes medidas:

- Abrir el espectro de fuentes de reclutamiento a Asociaciones y Fundaciones con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades de acceso al trabajo en la compañía
- En la publicación de ofertas:
 - No utilizar terminología discriminatoria.
 - Poner primero el género femenino y luego el masculino.
 - La separación de géneros se hará siempre con barras.
 - No utilizar como requisito cualquier anotación que no ponga en igualdad de condiciones a diferentes candidatas/os por razones de género, físico, discapacidad, edad, religión o creencias personales de cualquier tipo.
 - Indicar solamente la necesidad de carnet de conducir cuando lo requiera el desempeño del puesto de trabajo.
 - No utilizar como requisito la necesidad de disponer de vehículo propio.
 - No utilizar como requisito residir en el lugar de trabajo.
- En el proceso de selección:
 - En el caso de candidatas/os discapacitadas/os aseguramos que cuentan con la accesibilidad necesaria para llegar a la entrevista con nosotras/os.
 - Evitar prejuicios y estereotipos asociados al género, físico, discapacidad, edad, religión, creencias religiosas de cualquier tipo.
 - Transmitir imagen de empresa.
 - Evitar preguntas personales y en caso necesario, justificarlas.
 - Evitar trato preferencial.

- En la finalización del proceso:
 - Comunicar el resultado del proceso.
 - Comunicar pasos a seguir en caso de superación.
- En la acogida:
 - Informar de las políticas de igualdad.
 - Transmitir valores.
 - Beneficios sociales sin discriminación.
 - Planes de carrera basados en méritos y capacidades.

Formación y desarrollo

La Formación, es una de las áreas clave del Modelo de Personas en Naturgy. El modelo de formación y desarrollo de Naturgy se articula a través de la Universidad Corporativa Naturgy, siendo esta una palanca estratégica de transformación al servicio del negocio para construir futuro, crear valor y conseguir los objetivos marcados en el Plan Estratégico.

La misión de la Universidad Corporativa es contribuir a desarrollar profesionales que hagan realidad la visión de Naturgy y su objetivo es garantizar la adecuación entre el puesto y la persona, la adquisición de conocimientos vinculados a las nuevas necesidades de la organización y el desarrollo de habilidades y competencias relacionadas con el modelo de liderazgo y cultura de Naturgy.

Su Consejo Asesor asegura la conexión permanente entre la estrategia de la compañía y la actividad de la Universidad Corporativa y está formado por representantes de la alta dirección de la empresa y asesores externos de prestigiosas instituciones académicas.

La Universidad Corporativa dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015, renovado en 2017 y con la acreditación CLIP (Corporate Learning Improvement Process), que otorga la European Foundation for Management Development (EFMD) desde 2003 y renovada por última vez en 2018 para un período de cinco años. Esta certificación reconoce la calidad de los procesos de aprendizaje y desarrollo de personas en las organizaciones de educación empresarial.

En 2018 se ha consolidado la implantación de Evolution como plataforma online de formación de la Universidad Corporativa y la evolución del nuevo modelo de formación de la compañía en base a tres palancas: experiencia de empleado, customización de la oferta formativa y operativa global centralizada.

El modelo de gestión de la Universidad Corporativa da respuesta a las necesidades de formación a través de sus dos academias:

- La Tech Academy garantiza la transferencia del conocimiento técnico específico en cada negocio, permitiendo su desarrollo eficiente y asegurando la calidad y homogeneidad en todos los países.
- La Transformational Leadership Academy orientada a la transformación a través del desarrollo de liderazgo del equipo ejecutivo, directivo y gerencial de Naturgy.

Flexibilidad

Naturgy apuesta por el equilibrio entre la vida profesional y personal mediante la aplicación de medidas de flexibilización laboral, servicios y beneficios adaptados a las necesidades de los empleados.

Certificación EFR Global

Naturgy es un referente de la nueva cultura socio-laboral y empresarial. Así lo reconoce la Certificación Empresa Familiarmente Responsable (EFR) Global, obtenida en 2013, renovada en 2016 por tres años y revisada en 2017 y 2018 respectivamente, siendo la primera y única compañía en obtener dicha calificación que emite la Fundación Más familia, y es auditada por AENOR, además de avalada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Esta certificación supone un respaldo a las medidas locales propias de cada país en materia de conciliación y desarrollo, pero además la identificación de 20 medidas comunes a todos ellos que se promueven a nivel corporativo. Entre estas 20 medidas, cabe destacar aquellas que expresamente están relacionadas con los principios recogidos en la Norma 1000/23 efr Global de Flexibilidad Temporal (jornada flexible y permisos retribuidos), Apoyo al Entorno Personal (apoyo al entorno familiar y espacios de integración entre empleados y familiares), Desarrollo Personal (con actividades de integración extralaborales) y Calidad en el Empleo (uso de herramientas tecnológicas para evitar desplazamientos y medidas de seguridad, salud y bienestar).

Banco de Tiempo

Naturgy pone a disposición de sus empleados un espacio, tanto físico como virtual, donde pueden delegar la realización de tareas cotidianas de tal manera que se incrementa el tiempo libre que pueden dedicar a aspectos de su vida personal más enriquecedores. El abanico de servicios que se les ofrece es muy amplio y se estructura en tres bloques:

- Gestiones administrativas: servicios de asesoramiento y acompañamiento para la realización de gestiones frecuentes.
- Club de ventajas: espacio virtual exclusivo donde disfrutar de más de 500 ofertas.
- Espacio easylife: servicios de proximidad y adquisición de productos.

El Banco de Tiempo ofrece, además, servicios contratados bajo presupuesto, tales como servicios técnicos, servicios de mensajería, servicio de cambio y devolución de prendas, o servicios especiales que se prestan en campañas como Navidad o la vuelta al cole, entre otros.

Adicionalmente, en abril de 2018 se implantó el servicio Easybox que permite realizar todas estas tareas de forma aún más sencilla y flexible, a través de una taquilla interactiva y una página web donde los usuarios pueden solicitar más de 20 servicios diferentes, con la ventaja de entregar y recoger en el momento que más le convenga.

El acceso a estos servicios está integrado dentro de la plataforma Mis Beneficios, de la intranet corporativa. Los programas de liderazgo y talento han permitido promover el desarrollo y la formación profesional, consolidando el potencial humano de la compañía.

Compensación y retribución

La política retributiva de Naturgy se rige por la equidad en el ámbito interno y por la competitividad desde el punto de vista del mercado. Se distinguen dos modelos:

- El nivel retributivo de los empleados incluidos en el convenio colectivo es establecido en función del grupo y subgrupo profesional al que pertenecen.
- Para aquellos empleados no incluidos dentro del convenio colectivo, las retribuciones se definen individualmente, según la política retributiva aprobada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración de la compañía.

El paquete retributivo de los empleados de Naturgy se complementa con un sistema de previsión social, donde está incluido el plan de pensiones, principal vehículo de financiación de los compromisos post-empleo.

En el caso de España, el Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de los Empleados del Grupo Naturgy es un plan de pensiones de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad en activo.

El Plan cuenta actualmente con un patrimonio por encima de los 500 millones de euros, que se reparte entre más de 6.300 empleados activos, y cerca de 2.000 beneficiarios.

En el ámbito internacional, la política de previsión del grupo tiene como directriz disponer, en todas las empresas, de instrumentos de ahorro para la jubilación y coberturas de fallecimiento e incapacidad en activo. Estos instrumentos complementan en beneficio de los empleados a los sistemas públicos de seguridad social, y siempre se desarrollan considerando las particularidades y necesidades en cuestiones de previsión social de cada uno de los países.

Asimismo, la compañía ofrece una serie de beneficios sociales que complementan el paquete retributivo de todos los empleados con independencia del tipo de jornada que realicen.

Comunicación interna con los empleados

La comunicación interna en Naturgy tiene como propósito contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía, alineando a toda la organización y reforzando la cultura y los valores corporativos.

Naturgy cuenta con numerosos canales para difundir estos mensajes como son la intranet corporativa, llamada Naturalnet, la revista Natural, que se distribuye a nivel internacional y la red social corporativa Yammer. En febrero de este año se puso en marcha un nuevo canal, Naturalnews, que funciona como el diario digital de Naturgy y que concentra todas las novedades informativas de la compañía.

Relaciones laborales

El respeto a la libertad sindical, a los derechos fundamentales, a la negociación colectiva, y a la cultura del acuerdo, constituyen principios esenciales de nuestra actuación, así como el respeto a los representantes de los trabajadores elegidos libremente en todos los países en los que la compañía está presente, estableciendo además canales de comunicación con estos representantes como parte sustancial de sus principios de actuación corporativos.

Los Convenios Colectivos recogen diferentes canales de comunicación con los representantes, bajo la forma de Comisiones para tratar diferentes y múltiples aspectos de interés general.

Uno de los mecanismos de consulta y participación de los empleados son las reuniones periódicas de seguridad y salud que se celebran en todos los ámbitos de la compañía. Esto supone que la totalidad de los empleados tienen habilitado un canal de participación directa mediante las reuniones conjuntas entre la dirección y los empleados, estando así el 100% de la plantilla representada en las reuniones.

Conviene destacar que la celebración de estas reuniones no es sustitutiva de los diferentes comités de seguridad y salud que por legislación laboral corresponden a cada país. Los principales asuntos, formalmente tratados durante el año 2018 en este tipo de reuniones con los representantes de los trabajadores fueron:

- Compromiso de seguridad y salud
- Análisis de la accidentabilidad
- Lanzamiento de nuevas normativas
- Salud integral
- Seguimiento trimestral de medidas.

6.6. Seguridad y salud

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión

Naturgy planifica y desarrolla sus actividades asumiendo que nada es más importante que la seguridad, la salud y el bienestar de las personas. En este sentido, la actuación de la compañía va más allá del cumplimiento de las obligaciones legales y otros requisitos que voluntariamente adopta, impulsando la mejora continua en las condiciones de trabajo y en la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar, involucrando no sólo a las personas que forman Naturgy, sino también a los proveedores, empresas colaboradoras, clientes y otros grupos de interés, con el objetivo de evitar y prevenir los accidentes y los daños a la salud, proporcionando un ambiente seguro y saludable así como promocionando su salud y bienestar.

Una compañía con alta accidentabilidad y que no cuida la salud de sus empleados tiene que afrontar los costes asociados a la ausencia de los mismos o al descenso de su productividad. Asimismo, puede tener influencia negativa en la atracción y retención del talento, así como en la percepción de la compañía por parte de los grupos de interés.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Garantizar que la seguridad y la salud son una responsabilidad individual no delegable, que a través de un compromiso colectivo visible es liderada por la alta dirección y asumida de forma proactiva e integrada por toda la organización, así como por los proveedores y empresas colaboradoras.
- Establecer la seguridad y la salud como una responsabilidad individual que condiciona el empleo de los trabajadores de Naturgy, así como la actividad de sus empresas colaboradoras.
- Velar por que cualquier situación potencial de riesgo que pudiera afectar a los trabajadores, proveedores, clientes, público y a la seguridad de las instalaciones sea notificada, evaluada y gestionada de un modo apropiado.
- Trabajar para mantener un entorno laboral exento de riesgos integrando en la gestión empresarial la prevención de riesgos laborales y las actuaciones de protección y promoción de la salud y el bienestar.
- Establecer el aprendizaje como motor de la cultura de la seguridad, mediante la formación continua, el análisis de accidentes e incidentes, la difusión de las lecciones aprendidas y la educación y la promoción de la salud.
- Integrar criterios de seguridad y salud exigentes en los procesos de negocio, en los nuevos proyectos, actividades, instalaciones, productos y servicios, así como en la selección y evaluación de proveedores y empresas colaboradoras, cuyo incumplimiento condicione el inicio o la continuidad de la actividad.
- Invertir en nuevas estrategias de educación sanitaria y promoción de la salud, que permitan que el lugar de trabajo se convierta en el vector de transmisión de conductas saludables para el trabajador y su entorno.
- Implementar actuaciones orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de las personas que integran las comunidades donde la compañía opera.
- Proporcionar los recursos y medios necesarios que posibiliten el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos en cada momento.

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

Indicadores de siniestralidad

	2018		
	Total	Hombres	Mujeres
Número de accidentes con baja (n.º empleados)	28	25	3
Días perdidos	1.524	1.497	27
Víctimas mortales	-	-	-
Índice de frecuencia	1,00	1,30	0,35
Índice de gravedad	0,055	0,078	0,003
Índice de incidencia	1,99	2,55	0,69

No incluye los datos de las sociedades de Moldavia, Kenia y Sudáfrica. Los indicadores de siniestralidad incluyendo Moldavia y Sudáfrica son:

N.º accidentes con baja: 34; Días perdidos: 1.745; Víctimas Mortales: 1; Índice de frecuencia: 1,138; Índice de gravedad: 0,058; Índice de frecuencia: 2,204

Enfermedades profesionales

No se ha registrado ninguna enfermedad profesional durante 2018.

Absentismo

	Total Horas perdidas ¹
España	382.146
Chile	250.980
Argentina	33.912
Brasil	15.749
Colombia	3.160
Costa Rica	813
Francia	3.836
Kenia	1.072
Marruecos	2.899
México	9.840
Moldavia	33.415
Panamá	8.790
Perú	152
Rep. Dominicana	3.184
Sudáfrica	54.720
Uganda	313
Total	804.981

1. Se han considerado las horas de absentismo por enfermedad laboral y enfermedad no laboral, siendo el número total de horas trabajadas en 2018 de 30.010.519.

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2018?

- Lanzamiento de la herramienta de análisis predictivo de seguridad y salud DaVis (Data Visualization).
- Puesta en marcha del canal de intercambio bidireccional de información con proveedores y empresas colaboradoras "Meeting point".
- Lanzamiento del programa "Spear" de gestión de la seguridad de consumidores y comunidades. La implantación del nuevo modelo de gestión de formación de seguridad y salud en el ámbito global de la compañía.

- Plan de ayuda al empleado en baja laboral por motivos de salud.
- Afianzamiento del modelo de empresa saludable en los países ya certificados.

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2019?

- Horus: Análisis preventivo analítico multifactorial.
- Integra: Intercambio de buenas prácticas y aprendizajes mediante la colaboración con empresas colaboradoras.
- Kepler: Continuidad Innovación aplicada a la prevención.
- Optimizar el abordaje de los casos de cáncer de colon.
- Optimizar el abordaje de las lesiones osteomusculares.

Análisis de los resultados 2018

Estrategia de Seguridad y Salud

La seguridad como estrategia guía la forma de actuar de Naturgy. La seguridad y la salud son elementos esenciales dentro de la estrategia empresarial de la compañía, lo que se denomina el “Compromiso de Seguridad y Salud”, uno de los compromisos principales establecidos en la Política de Responsabilidad Corporativa. Se ha logrado una cultura común en la que todos los niveles de la compañía, liderada por el Consejo de Administración, han adquirido un compromiso firme para lograr la mejora continua en este ámbito.

La cultura preventiva de Seguridad y Salud en Naturgy se ha consolidado gracias a la evolución en 2018 del “Compromiso de Seguridad y Salud” a lo largo de toda la compañía. El lema “nada es más importante que la Seguridad y la Salud” ha guiado las actuaciones en todos los niveles de la organización.

Desde 2017, la estrategia en seguridad y salud pivota sobre cuatro pilares, a partir de los cuales se han desarrollado distintos objetivos estratégicos y metas a conseguir. Los cuatro pilares son:

- Afianzar la Seguridad y Salud como palanca estratégica para alinear y capturar eficiencias.
- Mantener a Naturgy como referente mundial en materia de Seguridad y Salud.
- Reducir de forma drástica la siniestralidad de las Empresas Colaboradoras.
- Implantar el Compromiso en todos los países que se van integrando a la compañía.

El Plan de Compromiso de Seguridad y Salud, desarrollado entre 2012 y 2016, supuso la superación de la fase de implantación hasta alcanzar el “Compromiso de Seguridad y Salud”.

En primer lugar, se llevó a cabo el diagnóstico de la situación inicial, que permitió caracterizar la integración y gestión del compromiso de la compañía. Seguidamente se establecieron responsabilidades para cada una de las áreas de trabajo definidas y se reforzaron las herramientas de gestión y divulgación. Todo ello supuso un fuerte impulso para la nueva cultura de seguridad y salud.

La consolidación definitiva del plan llegó en 2016 con el “Compromiso de Seguridad y Salud”. Alcanzar el Compromiso ha supuesto la integración de la seguridad y la salud como un valor continuo y estable, tenido en cuenta por todas las personas que integran la organización.

Este nuevo enfoque ha cerrado un ciclo cuyo motor ha sido la mejora continua integrada en el día a día de la compañía, el incremento de los esfuerzos para alcanzar los objetivos deseados y la propuesta de iniciativas innovadoras.

Estos nuevos pasos de la estrategia mantienen los cuatro ejes de actuación del Compromiso de Seguridad y Salud: liderazgo, empleados, empresas colaboradoras, e instalaciones y procesos, contando cada una de ellas con su propia “red” encargada de liderar su impulso. Por otro lado, las redes transversales siguen trabajando buscando dar apoyo en áreas como la comunicación, los sistemas, la formación y aspectos corporativos.

El cambio cultural ha servido para transferir los principios de seguridad y salud de la compañía a la actividad diaria, y se hace llegar a las empresas colaboradoras y a los nuevos negocios que se incorporan a Naturgy.

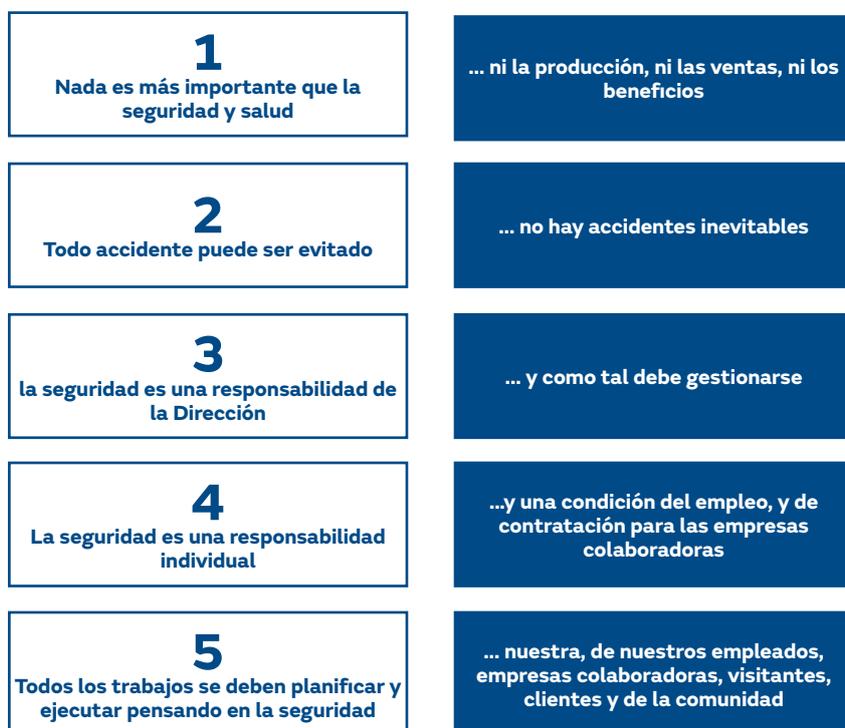
Liderazgo en Seguridad y Salud

El liderazgo es considerado el motor del cambio cultural en la compañía. Supone un esfuerzo a todos los niveles organizativos y es promovido desde la dirección, de manera sólida y firme, para que sea percibido en la toma de decisiones, que siempre tienen en cuenta la seguridad y la salud. El compromiso de Naturgy con el objetivo de cero accidentes, se ve reforzado por la involucración de la Alta Dirección en la gestión de la seguridad a lo largo de todas sus actividades.

La Alta Dirección y los distintos comités cuentan con las herramientas necesarias y la potestad para controlar y aplicar las medidas oportunas ante cualquier indicio o anomalía en materia de seguridad en todas las actividades y geografías.

Prevención de riesgos

Para garantizar la seguridad en las actividades de Naturgy, se han establecido actuaciones orientadas a la prevención de accidentes e incidentes. La prevención de riesgos es un factor clave que rige el liderazgo empresarial y que se apoya en estos principios:



Este es el compromiso de Naturgy y también el que deben compartir y aplicar sus empresas colaboradoras.

Asimismo, se han desarrollado mecanismos que permiten aprender de los sucesos ocurridos para evitarlos en el futuro. Estas actuaciones se han configurado en torno a los principales ejes culturales de seguridad y salud de la compañía, los pilares de su compromiso.

Evaluación del riesgo y mecanismos de gestión

El proceso de evaluación de riesgos laborales tiene por objetivo estimar la magnitud de aquellas que no han podido evitarse. En estos casos, la compañía obtiene información para la adopción de medidas preventivas efectivas.

Naturgy dispone de un procedimiento general de aplicación a todo el grupo, que establece las pautas y principios que deben seguirse para la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales. Se establecen los siguientes periodos de revisión:

- Evaluaciones de riesgos cada tres años.
- Controles anuales de las condiciones de seguridad y salud.
- Seguimientos de las medidas preventivas a implantar como consecuencia de la evaluación de riesgos y controles trimestrales.

Prevención de riesgos en empresas colaboradoras: proveedores, contratistas y subcontratistas

Naturgy adquiere el compromiso de ofrecer un entorno de trabajo seguro no solo para sus empleados, sino para todos aquellos que hacen que la actividad de la compañía sea posible. Por este motivo, el crecimiento de la implicación de las empresas colaboradoras dentro de la cultura de seguridad y salud ha resultado imprescindible.

La seguridad es condición indispensable de contratación para todas las empresas colaboradoras, teniéndose en cuenta en la valoración y resolución de las licitaciones y concursos. Además, se aplica el criterio de líneas rojas infranqueables cuyo quebrantamiento puede suponer la extinción del contrato o incluso la deshomologación del proveedor.

Naturgy desarrolla mecanismos orientados a garantizar que el nivel de seguridad de las empresas colaboradoras sea el mismo que el de personal propio. En los últimos años se ha implantado un plan de impacto para el conjunto de las empresas colaboradoras de Naturgy. Este plan abarca, entre otros, la realización de inspecciones en obras, la implantación de itinerarios formativos, la aplicación de las Observaciones Preventivas de Seguridad, la creación de listas de verificación previas al inicio de trabajos y la planificación de reuniones de coordinación.

Formación y sensibilización

La formación de cada uno de los empleados en materia de prevención de los riesgos laborales y seguridad industrial asociados a su puesto de trabajo constituye la herramienta básica para alcanzar el objetivo de reducir el número de accidentes laborales. Para proporcionar la formación adecuada, la compañía se apoya en la gestión desde el Aula de Prevención de Riesgos Laborales, herramienta con la que cuenta la Universidad Corporativa para cumplir con los objetivos establecidos.

Certificaciones

Tal y como se incluye en las líneas estratégicas del compromiso, la certificación bajo estándares de seguridad y salud permite homogeneizar y estandarizar las condiciones laborales de Naturgy.

La compañía tiene un Plan de Certificación Global del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo objetivo consiste en alcanzar la certificación global según la norma internacional OHSAS 18001. Para su cumplimiento se han creado grupos de trabajo multidisciplinares asesorados por el Servicio de Prevención.

Auditorías de seguridad y diagnósticos de procesos

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de la reglamentación y normativa vigente del país, desde Naturgy se han realizado auditorías de seguridad a los diferentes procesos técnicos de la compañía, de los procedimientos técnicos establecidos por el grupo y de la normativa interna propia de la unidad de negocio.

Con el objetivo de aportar valor a las líneas de negocio y ayudar en la mejora continua de los procesos se realiza un seguimiento y control de los riesgos operacionales relativos a tecnología, accidentes y averías e impactos sobre el medio ambiente, y de los parámetros relevantes de gestión.

En lo referido a diagnósticos, estos son realizados sobre procesos técnicos y a petición de las diferentes unidades de negocio. Con ello, se pretende poner de manifiesto el grado de control que tienen los negocios, de los mecanismos de supervisión del proceso para que, en caso de que se encuentren anomalías, puedan realizar las acciones oportunas para su corrección.

Seguridad entre los clientes y la sociedad

Naturgy realiza campañas de prevención de accidentes para los clientes de la compañía a través de la difusión de consejos y comunicados mediante canales globales de comunicación.

Adicionalmente, la compañía utiliza la factura como canal de comunicación directo con el cliente. En la misma, se introducen entre otras: las campañas de concienciación e información sobre actuaciones correctas ante situaciones de riesgo y las campañas que recuerdan el buen uso de los aparatos y su mantenimiento.

Salud

Naturgy mantiene el firme compromiso de ofrecer a sus empleados un ambiente de trabajo saludable y de bienestar. La Unidad de Asistencia Médica y Salud Integral trabaja desde la excelencia y la innovación continua para poner al servicio de los empleados, sus familiares, las empresas colaboradoras, clientes y del entorno social en el que la compañía opera, una estrategia global de Salud y Bienestar que abarque todo lo necesario para su beneficio tanto en la prevención, promoción, y atención de la salud, de manera personalizada, como en la formación e información respecto a hábitos saludables, teniendo en cuenta tanto las necesidades individuales como las particularidades de cada país.

Plan director de salud

El plan define las líneas estratégicas y establece el marco general de actuación de Naturgy en materia de salud, ergonomía y psicología. Las responsabilidades derivadas del plan corresponden a todos y cada una de las áreas de negocio y países que integran el grupo. Además, los servicios de asistencia médica y salud integral actúan como asesores para el desarrollo, seguimiento y control del plan en cada uno de los ámbitos del mismo.

Objetivos del Plan director de salud	
Actuaciones homogéneas	Velar por la salud de los trabajadores, desarrollando actuaciones homogéneas que respeten las diferencias inherentes a cada país.
Cumplimiento de la normativa	Vigilar el cumplimiento de la normativa correspondiente a cada ámbito en materia de salud.
Desarrollo de actividades por parte de colaboradores externos	Coordinar el desarrollo de las actividades por parte de los colaboradores externos, así como establecer las medidas de su seguimiento y su control.
Definición de indicadores	Definir los indicadores necesarios para evaluar la implantación y el desarrollo del Plan Director de Salud, así como todas y cada una de las actividades que lo componen.
Formación continua	Garantizar la formación continua de los profesionales que integran la actividad, la información al respecto de novedades tecnológicas punteras y promover la creatividad para la innovación.

6.7. Cadena de suministro responsable

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión

Los proveedores y las empresas colaboradoras son actores fundamentales en el óptimo funcionamiento de la cadena de valor de Naturgy con los que la compañía promueve el mantenimiento de relaciones de confianza, estables, sólidas y de beneficio mutuo, bajo los principios de transparencia y gestión del riesgo.

Naturgy establece mecanismos objetivos e imparciales de evaluación y selección de proveedores, velando porque la cadena de suministro cumpla con los principios que establece el Código Ético del Proveedor, al que deben adherirse todos los proveedores y cuyo contenido emana del Código Ético de Naturgy, de la Política de Derechos Humanos, de la Política de Seguridad y Salud, de la Política Anticorrupción, así como principios de buen gobierno internacionalmente reconocidos.

Los riesgos para la compañía se extienden más allá de donde termina su actividad, pues puede verse gravemente impactada por un desempeño inadecuado de sus proveedores y contratistas en materia de medio ambiente, seguridad y salud, derechos humanos, prácticas laborales o corrupción.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Extender la cultura de Naturgy a la cadena de suministro, transmitiendo el objetivo de excelencia en el servicio, de eficiencia en los recursos y los principios de actuación responsable de la compañía, y fomentando la incorporación de criterios de sostenibilidad en su gestión diaria.
- Promover el cumplimiento de los códigos y políticas de Naturgy en la cadena de suministro, especialmente en el ámbito de derechos humanos, la ética, la seguridad y salud y medio ambiente.
- Fomentar la contratación de proveedores del país o región donde la compañía desarrolla sus actividades ante competitividad similar en otras ubicaciones, apoyando la generación de impacto social positivo.
- Impulsar prácticas que favorezcan la trazabilidad y el comercio justo de las materias primas desde el origen.

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

	2018	2017
Número total de proveedores	8.670	9.877
Volumen total de compra adjudicado (en millones de euros)	3.147	3.428
Evaluación de proveedores ESG ¹ (número)	6.906	4.758
Número de proveedores críticos	2.584	2.457
Proveedores suspendidos de homologación	1	7

Environmental, Social and Governance (ESG) La evaluación ESG de proveedores se realiza en las principales filiales del grupo donde está implantada la herramienta Achilles mediante la que se realiza la clasificación empresarial de proveedores

Nota: Dos tercios del importe total adjudicado se corresponden con proveedores de servicios que intervienen fundamentalmente en las siguientes áreas de negocio:

- Desarrollo y mantenimiento de redes, tanto de gas natural como de electricidad.
- Operadores y mantenedores de plantas de energía.
- Servicios de gestión comercial.

El tercio restante corresponde a proveedores que suministran materiales necesarios para la construcción y mantenimiento de las redes y plantas, además de aquellos servicios complementarios de soporte a la actividad general.

El desarrollo de dicha actividad se efectúa fundamentalmente en las siguientes áreas geográficas: Argentina, Australia, Brasil, Chile, Costa Rica, España, Kenia, Marruecos, México, Moldavia, Panamá, Perú y República Dominicana y Sudáfrica.

La evolución de los datos respecto a 2017 muestra una disminución del volumen de compra, número de proveedores y número de proveedores evaluados. La disminución del volumen de compra se debe a la desinversión de Italia, de algunas sociedades de Colombia (las que representaban mayor volumen) y al menor volumen de negocio en México (-135 millones de euros) y Australia (-85 millones de euros) fundamentalmente. En general ha disminuido en el resto de países salvo en Chile, que en 2018 aporta mayor importe (160 millones de euros más) por el crecimiento del negocio.

Respecto al nº de proveedores totales y proveedores evaluados la variación se debe a la salida de Italia y las sociedades de Colombia y el incremento de los proveedores críticos se debe a la entrada de nuevos proveedores en Chile por el incremento de negocio generalmente asociado a actividades críticas.

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2018?

- Realización de auditorías en proveedores de cualquier país del grupo con mayor volumen de compra en actividades con riesgo alto ESG.
- Auditorías ESG a proveedores tier 2.
- Revisión de la matriz de riesgos ESG.

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2019?

- Monitorización trimestral de proveedores adjudicatarios en base a Ratings Reputacionales, Económico-Financieros y de RSC de fuentes de datos externas.
- Implantación de la matriz de riesgos actualizada en todo el grupo.

Análisis de los resultados 2018

La cadena de suministro de Naturgy

Los proveedores, contratistas y colaboradores externos son actores fundamentales en el óptimo funcionamiento y en la gestión sostenible de la cadena de valor, manifestándose el compromiso de Naturgy como empresa eficiente, responsable e innovadora, en un proceso de mejora continua que garantice la seguridad, fiabilidad y competitividad de la cadena de suministro.

En 2018, Naturgy ha establecido relaciones comerciales con un total de 8.670 proveedores, lo que supuso un importe total adjudicado de 3.147 millones de euros.

Naturgy realiza las contrataciones de obras, bienes y servicios, así como la evaluación, seguimiento y desarrollo de proveedores acorde con los principios generales establecidos en las políticas, normas y procedimientos de la compañía, así como principios de buen gobierno internacionalmente reconocidos, garantizando un modelo homogéneo, eficiente y sostenible.

Los principales objetivos de Naturgy en materia de sostenibilidad respecto a la cadena de suministro son:

- Extender la cultura de la compañía a la cadena de suministro de forma sostenida, transmitiendo el objetivo de excelencia en el servicio.
- Garantizar una gestión sostenible de la cadena de suministro en continuo, preservando la reputación del grupo.
- Fomentar la mejora continua e impulsar el desarrollo de proveedores identificando oportunidades de colaboración e innovación.

Los valores transmitidos:

- **Transparencia:** garantizando la equidad, independencia y la libre competencia.
- **Integridad:** nos comprometemos a actuar con honestidad, rectitud, dignidad y ética.
- **Sostenibilidad:** desarrollamos nuestros negocios con un horizonte estratégico que trasciende los intereses económicos inmediatos, contribuyendo al desarrollo económico, medioambiental y social.
- **Compromiso con los resultados:** elaboramos planes, fijamos objetivos y tomamos decisiones en función de los objetivos de nuestra Visión, asegurando su cumplimiento.

La gestión de la cadena de suministro

Modelo de Compras

El modelo de Compras y Gestión de Proveedores establece un proceso de gestión con criterios unificados y universales para todo el ámbito de actuación de Naturgy. La Unidad Corporativa es responsable de definir la política, principios generales y modelo de aplicación y velar por su cumplimiento. Las Unidades de Negocio desarrollan, implantan y aseguran la trazabilidad de los procesos de contratación y gestión de proveedores, aplicando los principios establecidos.

Se fomenta la agregación de la demanda en las compras que existe un mercado de proveedor único que cubra de manera mayoritaria las necesidades de los negocios y países del grupo. En el resto de casos, se fomenta la contratación de proveedores del país o región donde la compañía desarrolla sus actividades, apoyando la generación de impacto social positivo a través de la creación de riqueza e inversión en la comunidad local, generando inclusión económica en las zonas de influencia de la compañía.

Transparencia en las compras

Naturgy se compromete, en materia de contratación, a asegurar la libre competencia, la objetividad, la imparcialidad, la transparencia y la trazabilidad a lo largo de todo el proceso de contratación.

La utilización de medios electrónicos seguros, plataforma “Jaggaer Advantage”, para la gestión de todas las licitaciones aporta mayor transparencia al proceso de contratación y asegura la trazabilidad de la información. Además, se han establecido canales de comunicación con el proveedor que facilitan el acceso a toda la información necesaria para su participación en los procesos de contratación.

Naturgy participa de forma activa en asociaciones, ferias nacionales e internacionales en materia de gestión de la cadena de suministro. En este sentido, la compañía es miembro de la Asociación española de profesionales de compras, contratación y aprovisionamientos (Aerce) y RePro en Argentina, Brasil, Chile, y España.

Asimismo, la compañía está suscrita a la red mundial “Procurement Leaders” y ha participado durante 2018 de manera activa en el Congreso de CPOnet.

Derechos humanos en proveedores

Naturgy dispone de una Política de Derechos humanos que se extiende al Código Ético del proveedor, trasladando de esta forma a la cadena de suministro el compromiso para la protección de los Derechos Humanos en su ámbito de influencia, especialmente, dado que el crecimiento internacional le ha llevado a operar en algunos entornos donde la protección de los mismos cobra una especial importancia

Código Ético del Proveedor

Naturgy promueve la extensión de la cultura de empresa a la cadena de suministro velando porque las empresas colaboradoras cumplan los principios establecidos en el Código Ético del Proveedor, al que deben adherirse todos los proveedores del grupo desde 2016.

Canal de Notificaciones

Todos los proveedores, contratistas y empresas colaboradoras externas de Naturgy que deseen denunciar una violación del Código Ético que puedan haber observado en el ejercicio de sus funciones pueden ponerse en contacto con la Comisión del Código Ético a través del correo electrónico publicado en el Código Ético del Proveedor de Naturgy.

Proceso de gestión de la cadena de suministro

En aras de promover la gestión responsable en la cadena de suministro Naturgy establece un proceso integral de compras, con la aplicación de condiciones contractuales unificadas y universales para todo el ámbito de actuación de la sociedad y de público acceso en la web de Naturgy "Condiciones generales de contratación del grupo" y en la que adquiere vital importancia la gestión de los proveedores.



Gestión de Riesgos en la Cadena de suministro

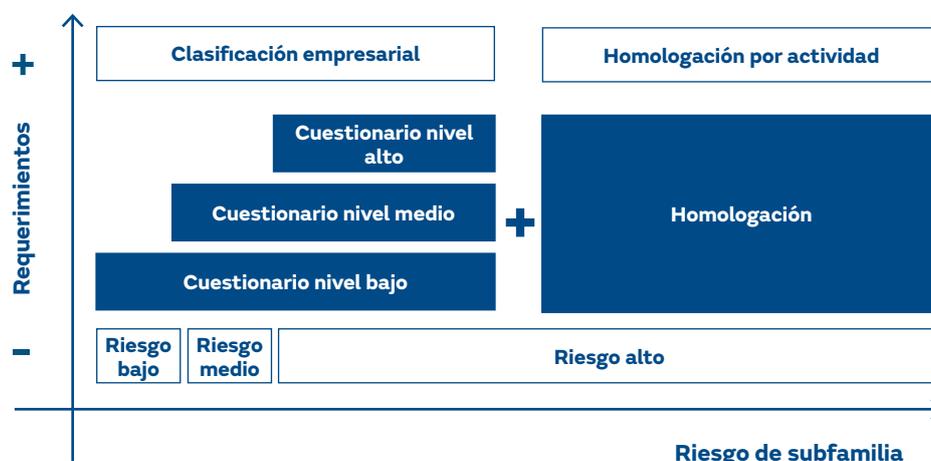
Los factores de riesgo de la cadena de suministro son elementos, condicionantes o situaciones inherentes a la misma que se consideran significativos para la consecución de los objetivos.

Factores de riesgos evaluados:

- Seguridad y salud: Mide el riesgo potencial de una actuación incorrecta, un fallo del servicio y/o producto en relación a la vida o la integridad física de las personas.
- Calidad: Impacto que supondría en Naturgy el incumplimiento por parte del proveedor de los niveles de calidad esperados o acordados.
- Ambiental, social and corporate governance (ESG): Mide el riesgo existente de adquisición de productos y contratación de servicios que no sean respetuosos con el medio ambiente, estén fabricados o generados en condiciones socialmente injustas, o con prácticas laborales éticamente no correctas. Naturgy desarrolla la “compra responsable” a través de un proceso de gestión que favorece la adquisición de productos y servicios respetuosos con el medio ambiente y fabricados en condiciones socialmente justas.
- Riesgo operativo: Impacto en la operativa en que puede incurrir Naturgy como consecuencia de una falta de continuidad en el suministro de un bien o servicio por parte de los proveedores adjudicatarios.
- Riesgo legal: Posibilidad de violaciones e incumplimientos por parte de los proveedores con las leyes, reglas y prácticas que les apliquen.

Evaluación de proveedores

La evaluación de proveedores se establece en los procesos de Clasificación Empresarial de proveedores y de Homologación de proveedores y productos.



Con la evaluación de los riesgos de las categorías de compra que se gestionan a nivel mundial y analizando los riesgos de los países en los que la compañía habitualmente contrata, se obtiene el riesgo de cada categoría de compra en función de la actividad de la misma y el país donde se desarrolla.

Esta combinación de actividad y país permite asignar a cada categoría de compras un riesgo alto, medio o bajo, que se integra en el mapa, obteniendo así el riesgo de cada categoría de compra por país.

Los proveedores con alto nivel de riesgo en cualquiera de los factores de riesgo evaluados asociados con las categorías de compra que suministran serán considerados por la compañía como proveedores críticos.

Naturgy también identifica a los “Proveedores con alto riesgo en sostenibilidad”, considerando aquellos que presentan un nivel de riesgo alto en los factores de Seguridad y Salud y ESG.

Clasificación de proveedores

Se basa en la evaluación del cumplimiento a nivel empresarial de lo exigido por Naturgy en los diferentes factores de riesgo para poder participar en los procesos de compras de bienes y servicios. Todo proveedor debe superar este proceso antes de mantener relaciones comerciales con Naturgy.

La clasificación se realiza mediante cuestionarios autodeclarativos donde se tienen en cuenta criterios legales, económico financieros, penales, de solvencia, experiencia, organización empresarial, calidad, seguridad, derechos humanos, ambientales, sociales y de prácticas laborales.

Homologación y gestión de la calidad de proveedores

Naturgy tiene establecido el objetivo de que todos los proveedores que realizan actividades críticas por estar definidas con riesgo alto en alguno de los factores de riesgo ESG, Calidad y Seguridad y Salud deben estar homologados.

El proceso de homologación se basa en la realización de auditorías, que se efectúan en las instalaciones del proveedor o en remoto según criticidad, para verificar el cumplimiento de los requisitos específicos definidos para el servicio o material. Las No Conformidades detectadas durante las auditorías derivan en acciones correctivas que el proveedor debe implementar en los plazos acordados entre Naturgy y el proveedor, siendo dicho plazo siempre inferior a 1 año.

Naturgy también homologa a los Proveedores Non tier 1 correspondientes a categorías de compra de productos críticos, sobre los que se realizan auditorías basadas fundamentalmente en aspectos relacionados con la Calidad.

Los productos correspondientes a categorías críticas pueden someterse a inspecciones, recepciones técnicas o FAT en los centros de producción antes de la expedición del material.

Anualmente se realizan planes de homologación para auditar in situ a proveedores adjudicatarios con vigencia de homologación indefinida en función de la criticidad del servicio o producto y del volumen de compra.

El proceso de homologación puede aflorar anomalías que deriven en un plan de acciones correctivas, o en la no homologación del proveedor, lo que le inhabilitaría para desarrollar esa actividad para Naturgy.

El plan de acción correctiva, identifica las acciones de desarrollo y las acciones correctivas a implementar para lograr el cumplimiento de los requisitos exigidos y estándares establecidos por la compañía.

Durante el año 2018 se suspendió la homologación y se inhabilitó a 1 proveedor con relación contractual con Naturgy por incumplimientos significativos relacionados con la seguridad, la calidad y otros aspectos.

Monitorización, seguimiento y desarrollo de proveedores

El Código Ético del Proveedor establece que los proveedores deben poner el máximo cuidado en preservar la imagen y reputación de Naturgy en sus actuaciones profesionales y en vigilar el respeto y el uso correcto de la imagen y reputación corporativa de Naturgy por parte de sus empleados y el de sus empresas subcontratadas.

Además, se realizan análisis adicionales basados en el riesgo reputacional y de responsabilidad social corporativa a los proveedores evaluados como aptos en nivel de riesgo alto.

En 2018 no se inhabilitó a ningún proveedor por motivos de fraude o prácticas no éticas.

El seguimiento del desempeño se realiza sobre los proveedores más relevantes con relación contractual con la compañía y consiste en la realización de encuestas a las unidades de Naturgy con el fin de medir su grado de satisfacción con los proveedores.

Respecto al desarrollo de proveedores, uno de los aspectos más importantes consiste en extender la cultura de Naturgy a la cadena de suministro, realizando acciones que permitan trasladar los valores de la compañía.

Durante 2018, Naturgy continuó formando parte de Bettercoal, iniciativa de las principales utilities europeas para la compra de carbón a proveedores que cumplen una serie de criterios sociales, ambientales y de gobierno corporativo, y estuvo representada en su Consejo de Administración. Durante el ejercicio, el 94% del carbón comprado por Naturgy, fue a minas que habían aceptado seguir un proceso de evaluación respecto a estos criterios.

6.8 Compromiso social

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión.

Naturgy está comprometida con el desarrollo económico y social de las regiones en las que desarrolla sus actividades, aportando conocimientos, capacidad de gestión, así como dedicando parte de los beneficios a la inversión social. El diálogo fluido y permanente con la sociedad permite conocer las expectativas e intereses de las comunidades donde opera y poder implicarse en su desarrollo.

Una gestión inadecuada en el acceso a la energía podría ocasionar costes significativos por impagos y robos de electricidad. Asimismo, podría causar un impacto en la reputación de la compañía el hecho de privar de suministro de energía a colectivos vulnerables.

La falta de involucración y participación con las comunidades locales y sus necesidades en los territorios en los que opera la compañía, podría ocasionar cierto rechazo y malestar en la comunidad, lo que puede provocar la puesta en marcha de acciones de presión para que la compañía interrumpa su operación en dichos territorios.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Garantizar un diálogo fluido y bidireccional, y promover la involucración en las comunidades locales respetando la cultura, las normas y el entorno, de modo que sus preocupaciones sean respondidas adecuadamente y con prontitud.
- Realizar evaluaciones del impacto social que produce la actividad de la compañía para evitar o mitigar los efectos adversos que se puedan generar y potenciar los efectos positivos.
- Desarrollar iniciativas para la creación de valor compartido y de impacto social positivo en proyectos energéticos.
- Promover la educación, la riqueza cultural, la salud, la investigación y la inclusión de los colectivos más desfavorecidos a través de la inversión social.
- Transferir conocimiento y valores a la sociedad a través de acuerdos de colaboración con la comunidad académica y la cadena de suministro.

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

Inversión en patrocinio y acción social

	millones euros
Inversión en patrocinio y acción social	11

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2018?

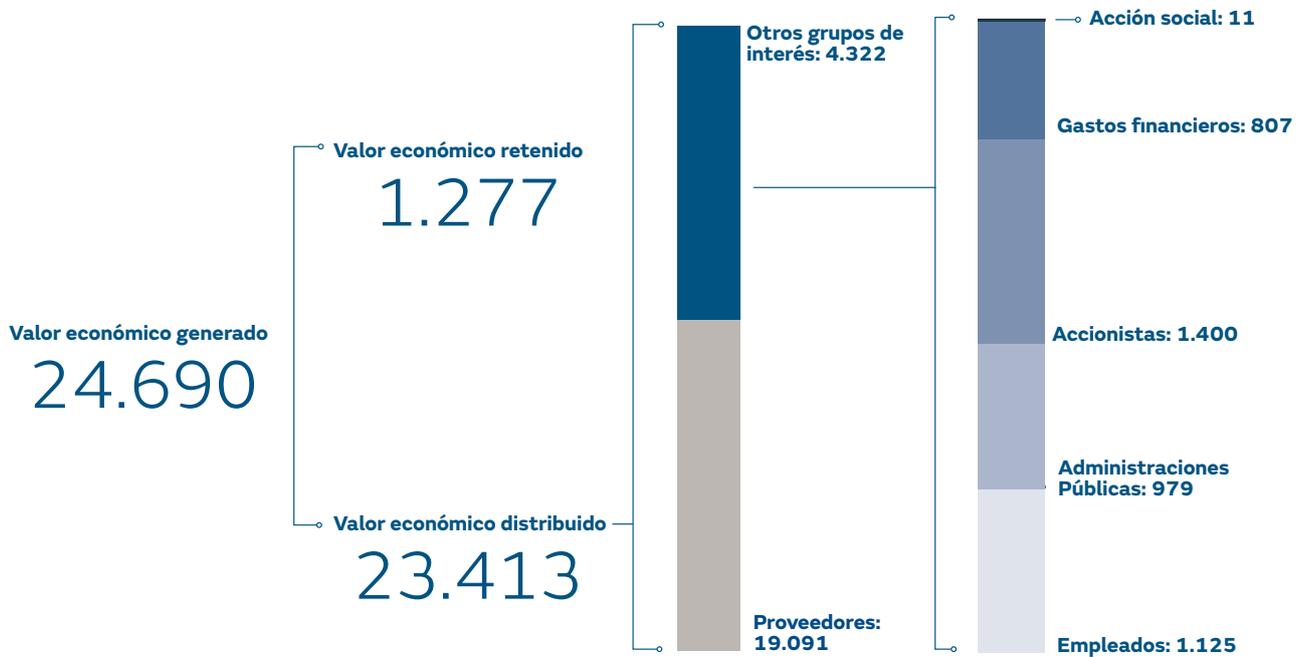
- Lanzamiento del Fondo Solidario de rehabilitación energética.
- La revisión y actualización de la Norma General de Patrocinio y Donación.
- Lanzamiento de acciones en soporte a la difusión del Plan de vulnerabilidad y promoción de la eficiencia energética.

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2019?

- Seguir fomentando el Plan de Vulnerabilidad energética.
- Aprobación del Procedimiento General de Patrocinio y Donación e implantación en todos los países y sociedades.
- Energía y movilidad inteligente para mejorar la calidad del aire.

Análisis de los resultados 2018

Valor económico distribuido. Detalle por grupos de interés (millones de euros)



Inversión en Patrocinio y Acción social

Para Naturgy constituye una parte importante de su compromiso las aportaciones económicas a programas de patrocinio e inversión social. En 2018, la cuantía de las aportaciones ascendió a 11 millones de euros.

El objetivo de la compañía es generar un mayor nivel de compromiso con la sociedad que la rodea. Por ello, los programas a los que se dirigen los recursos están contemplados en la estrategia de desarrollo de negocio.

Generación de riqueza y bienestar donde la compañía está presente

Naturgy desarrolla su compromiso con la sociedad a través de cuatro líneas de actuación prioritarias que están alineadas con las áreas clave de la compañía.

1. Vulnerabilidad energética

Naturgy desarrolla su actividad en zonas en las que el suministro de energía no alcanza a toda la población. Para la compañía, es una prioridad atender a las personas que viven en estas áreas. Por ello, trabaja activamente en el desarrollo de sus redes de distribución, para ofrecerles un servicio seguro.

La compañía cuenta con una amplia experiencia en este sentido. Así, el proyecto desarrollado en Cuartel V, en Argentina, o los convenios del grupo CGE, en Chile, han permitido facilitar el acceso a energías limpias y seguras a decenas de miles de personas.

Plan de vulnerabilidad energética en España

Durante 2018, Naturgy, junto con la Fundación, ha continuado desarrollando el Plan de Vulnerabilidad Energética en toda España para proteger a los clientes vulnerables. El Plan se ha convertido en un nuevo eje troncal; las acciones para paliar la pobreza energética son ahora prioritarias para la Fundación.

Los objetivos del plan son:

- Mejorar la gestión y la relación con el cliente en los casos de vulnerabilidad energética.
- Optimizar el intercambio de información con Ayuntamientos para una mejor identificación de las situaciones de vulnerabilidad.
- Desarrollar actividades con las asociaciones que trabajan para paliar los casos de pobreza energética y detectar situaciones de vulnerabilidad.

Durante este año se han lanzado tres nuevas iniciativas:

- Se ha creado el Fondo Solidario de Rehabilitación Energética, con el objetivo de financiar mejoras en hogares vulnerables con donaciones de particulares y aportación de la Fundación;
- Proyecto Círculo de Empleo: Inicio de un curso de formación con el fin de rehabilitar 15 viviendas, realizadas por personas en paro de larga duración con el compromiso de las empresas de contratar para ello al 25% de los participantes al curso.
- Emprendedores sociales: se ha reforzado el voluntariado corporativo con una esta iniciativa cuyo objetivo es que los empleados de Naturgy impulsen iniciativas promovidas por organizaciones sin ánimo de lucro que estén relacionadas con la energía (pobreza energética, eficiencia energética) y medio ambiente.

2. Relaciones con las comunidades

Naturgy en el marco de su Política de Derechos Humanos, adquiere un firme compromiso con el respeto de las comunidades locales. Para la consecución de este compromiso, son aspectos clave la evaluación del impacto social que las actividades de la compañía puedan tener sobre las comunidades afectadas y la contribución a la mejora de las condiciones de vida de estas.

Naturgy dispone de una sistemática basada en la metodología Measuring Impact del World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), cuyo objetivo es ayudar a definir iniciativas y programas para gestionar de manera efectiva los impactos sociales asociados a la actividad de la compañía.

La compañía se basa en los siguientes principios para su relación con las comunidades:

- Realizar una identificación de las comunidades afectadas por la actividad de la compañía, conocer sus necesidades y aspiraciones.
- Analizar los impactos y potenciales riesgos ambientales y sociales que su actividad pueda producir en las comunidades, a través de la metodología de evaluación del impacto social diseñada para tal fin.
- Informar e invitar a participar a la comunidad en las distintas fases del proyecto a través de un proceso de consulta que permita recabar su aportación, preocupaciones y preguntas.
- Incorporar, en los estudios de evaluación del impacto, las oportunidades identificadas en el diálogo con las comunidades que fomenten el desarrollo sostenible de la comunidad.
- Establecer una sistemática de comunicación y relación con las comunidades que garantice que estas reciben información del proyecto clara, actualizada y eficaz.

Actualmente, la compañía prioriza la realización de evaluaciones de impacto social en aquellas ubicaciones donde la compañía quiera abordar nuevos proyectos de inversión. En estas evaluaciones se miden numerosos impactos (positivos y negativos) que puede generar la compañía como consecuencia de su actividad tanto en las comunidades locales como en el territorio, siendo algunos de ellos:

- Impacto en los derechos humanos.
- Desplazamiento o reubicación de comunidades locales
- Modificación de modos de vida tradicionales.
- Cambios en los usos tradicionales del territorio.
- Atracción de nuevas tecnologías.
- Creación de empleos cualificados y no cualificados.
- Ocupación temporal de las vías de comunicación.
- Impacto paisajístico
- Ruido

Los proyectos más destacados en este ámbito son:

- Central Hidroeléctrica Bujagali (Uganda): con programas de compras locales, desarrollo de proveedores, salud y prevención, formación y lucha contra la pobreza energética.
- Parque eólico de Bii-Hioxo (México): con actuaciones de apoyo a pescadores, mejora de carretera y entrega de material, apoyo al cuerpo de bomberos, campañas de salud, mejora de las infraestructuras de educación, apoyo a la cultura y la tecnología, visitas guiadas al parque.
- Central térmica de Nairobi (Kenia): con programas de apoyo a la educación, campañas de salud, protección del medioambiente y promoción del arte y la cultura local.
- Central hidroeléctrica Torito (Costa Rica): con apoyo a las escuelas del entorno con el suministro de material escolar. Así como mejoras en los caminos vecinales aledaños a la central.
- Central hidroeléctrica La Joya (Costa Rica): con apoyo a las escuelas del entorno con el suministro de material escolar.
- CGE (Chile): desarrollo de un plan de relaciones con organizaciones sociales para fomentar su vínculo con juntas de vecinos, a través de encuentros participativos.

Durante 2018 se ha comenzado la implantación del Proyecto básico ambiental Quilombola (PBAQ), asociado a la planta fotovoltaica Sobral I, situada en el municipio de São João do Piauí (Piauí, Brasil) como medida de mitigación y compensación de los impactos que esta explotación pueda causar en las comunidades quilombolas de los territorios de Riachos Negros y Saco/Curtume. Para el desarrollo de este proyecto se ha movilizadado un gestor social, que es el encargado de canalizar la comunicación continua entre la compañía y la comunidad local, apoyando la implantación de las medidas desarrolladas en el PBAQ.

El proyecto cuenta con 4 líneas de acción y 12 actividades, de las cuales se han desarrollado este año las siguientes:

- Movilización del equipo técnico social necesario para llevar a cabo la comunicación continua con la comunidad, e implantación de medidas del PBAQ.
- Reuniones y talleres de divulgación y recopilación de información.
- Recopilación de Información sobre los pozos de la región que pudieran mejorarse con la instalación de un kit de bomba solar.
- Recopilación de información sobre las necesidades y expectativas de formación técnica y superior de los jóvenes de la región.

3. Acción social

Durante el año 2011, cuando se creó el Centro Operativo Latinoamérica, se establecieron pilares y se diseñaron programas de inversión social para desarrollar en forma unificada en todos los países donde está presente la compañía.

Tipologías de proyectos del COIL

Negocios inclusivos	Proyectos que promueven la inclusión de los sectores sociales más desfavorecidos por medio de programas inclusivos. Dentro de esta tipología, se continuó con el programa denominado “Energía del sabor”, que surgió en 2016, el cual tiene como fin promover la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través de la capacitación en oficios vinculados a la gastronomía. A través del programa “Aulas de formación”, se ofrece un taller de formación en la técnica de cerámica, el cual desde el año pasado integra a personas con discapacidad mental leve.
Consumo responsable	Abarca proyectos que promueven el conocimiento de la energía en general, la seguridad y el uso eficiente tanto del gas como de la electricidad. También promueven el cuidado del medioambiente entre los clientes y la sociedad. Dentro de este pilar, se llevaron a cabo los tradicionales programas: <ul style="list-style-type: none"> • “Consumo responsable del gas”, en sus versiones de niños y adultos. • “Consumo responsable de la electricidad”, en sus versiones de niños y adultos.
Promoción del talento	En 2018 se creó el programa “Sembrando futuro”, a través del cual se creó una huerta en un colegio ubicado en Buenos Aires junto con los alumnos. Para lograrlo, los estudiantes fueron capacitados y formados en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades teóricoprácticas con el fin de que pudieran montarla y mantenerla con el transcurso del tiempo. <p>Este pilar promueve proyectos que fomentan los estudios y la inserción laboral de los hijos y familias de los colaboradores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Proyectando tu futuro” proporciona una beca económica para aquellos que están iniciando sus estudios universitarios. • “Vocación natural” busca contribuir al proceso de decisión vocacional y profesional que atraviesan los familiares de colaboradores. • “Pasantías de verano” ofrece la posibilidad de realizar prácticas laborales en la compañía en los meses de verano.

4. Patrocinio, mecenazgo y donaciones

Los recursos destinados a programas culturales, sociales y medioambientales se centran en aquellos proyectos que generen un mayor valor para la sociedad, a la vez que permiten reforzar el compromiso adoptado por la compañía para integrarse, de manera positiva, en cada comunidad y país donde desarrolla su actividad de negocio.

A través de la Norma General de Patrocinio y Donación de la compañía, se establecen los principios generales de gestión de la actividad de patrocinio y donación, así como la definición de los procesos que regulan y controlan su desarrollo. De esta manera, las actividades relacionadas con patrocinio y donaciones están sujetas a un proceso de total transparencia. La norma también establece líneas prioritarias de actuación que se resumen en acción social, cultura y energía y medio ambiente.

- Apoyo a la educación: Naturgy realiza actividades educativas dirigidas a jóvenes sobre el buen uso de la energía y el desarrollo sostenible. Asimismo, la compañía desarrolló numerosas actividades de colaboración, participación o patrocinio de diferentes entidades educativas en España y Latinoamérica.
- Acción social orientada a colectivos desfavorecidos: La compañía impulsa y respalda proyectos orientados a integrar a los colectivos sociales más vulnerables y a paliar problemas derivados de la exclusión social. Para ello, colabora económicamente con fundaciones y asociaciones cuyo objeto social es ayudar a paliar o minimizar estos problemas en algunos de los países en los que la compañía desarrolla su actividad.
- Promoción de la cultura musical, teatral y cinematográfica: Naturgy mantiene su compromiso de contribuir al desarrollo de la cultura que va más allá de su actividad empresarial y que se concreta en una amplia labor de patrocinio en iniciativas que generan un alto valor para la sociedad. Patrocinamos ciclos musicales y temporadas artísticas de diferentes instituciones en todo el territorio.
- El apoyo de la compañía al Gran Teatro del Liceo y al Teatro Real se ha reforzado con dos celebraciones declaradas como “acontecimiento de excepcional interés público”.

Voluntariado corporativo y participación de los empleados

A través del voluntariado corporativo Naturgy pretende fomentar la cohesión social, los valores y el espíritu de solidaridad.

Para lograrlo, Naturgy ha definido los objetivos del programa en tres planos de forma simultánea -corporativo, empleados y entorno-, y una estructura integrada de comités en la que están incluidas las áreas tanto de Personas como de Comunicación y Medio Ambiente de todos los países que forman parte del programa.

A lo largo de 2018, la compañía ha seguido promoviendo acciones de voluntariado ambiental, de voluntariado social y de voluntariado energético, en las que los empleados han colaborado ofreciendo su tiempo y sus capacidades tanto personales como profesionales.

Fundación Naturgy

La Fundación Naturgy, fundada en 1992 por Naturgy, y con presencia en los países donde la compañía tiene actividad, tiene como misión la difusión, formación, información y sensibilización de la sociedad en temas de energía y medio ambiente, así como el desarrollo de programas de índole empresarial y académica. También desarrolla programas de Acción Social tanto en el ámbito nacional como internacional, incidiendo especialmente en actuaciones destinadas a paliar la vulnerabilidad energética.

Durante 2019, la fundación continuó realizando seminarios sobre energía y medio ambiente en España, así como presentaciones del libro “Calidad del aire en las ciudades. Un reto mundial”; aprovechando las presentaciones para realizar exposiciones temporales sobre la calidad del aire en Barcelona y Guadalajara. También se realizó una exposición sobre “Smart Ports” en Málaga. Como novedad, en este ejercicio, se han iniciado dos nuevas líneas de actuación dentro del ámbito de la energía, “energía y tecnología” y “energía y movilidad inteligente”.

En 2018, con el objetivo de dar un nuevo impulso a su actividad educativa y facilitar el acceso a su programa didáctico en todo el territorio, la Fundación cesó su agenda en el Museo del Gas para convertirla en itinerante. De este modo, a lo largo del año, se multiplicó la participación de la Fundación en numerosas efemérides relacionadas con la educación de la tecnología en el ámbito de la energía, mediante propuestas innovadoras, flexibles y adaptadas a todos los públicos.

Las actividades internacionales de la fundación se han desarrollado en siete países: Argelia, Argentina, Brasil, Chile, Marruecos, México y Panamá.

6.9 Integridad y transparencia

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión.

Naturgy considera que la confianza de sus grupos de interés, se fundamenta en la integridad, entendida como la actuación ética, honesta, responsable y de buena fe de cada una de las personas que trabajan en y para el grupo.

Para dar respuesta a los riesgos relacionados con la integridad y la transparencia, Naturgy ha desarrollado una serie de mecanismos que establecen las pautas que han de presidir el comportamiento ético y transparente de los administradores y empleados de la compañía en su desempeño diario, tal y como viene recogido en el Código Ético, la Política Anticorrupción, la Política de Derechos Humanos y la Política Fiscal de Naturgy.

La corrupción, fraude y soborno pueden tener un impacto muy elevado para la compañía, que puede acarrear sanciones por parte de las administraciones, pérdida de contratos, consecuencias legales, pérdida de clientes y una pérdida de reputación que pueden ocasionar también la salida de inversores o la no entrada en el capital de inversores que tengan en cuenta estos aspectos en sus decisiones de inversión.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Rechazar la corrupción, el fraude y el soborno en el desarrollo de la actividad de la compañía y establecer medidas para evitarlos y combatirlos, desarrollando canales internos que permitan la comunicación de irregularidades, protegiendo el anonimato del comunicante.

- Cumplir las leyes y normas nacionales e internacionales vigentes en los países en los que opera la compañía, respetando especialmente los principios expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresas de Naciones Unidas, así como los principios de la OCDE para el Gobierno de las Sociedades.
- Actuar con responsabilidad en la gestión y cumplir con las obligaciones fiscales en todas las jurisdicciones en las que opera la compañía, asumiendo el compromiso de transparencia y colaboración con las administraciones tributarias correspondientes.
- Competir en el mercado de manera leal y evitar conductas engañosas, fraudulentas o maliciosas que lleven a la compañía a la obtención de ventajas indebidas.
- Promover la transparencia informativa, la comunicación responsable, veraz, eficaz, íntegra y puntual y proporcionar periódicamente información financiera y no financiera de las actuaciones de la compañía.
- Mantener en todo momento el diálogo con los grupos de interés a través de canales adecuados y accesibles.

Cómo medimos nuestro desempeño?

Consultas y denuncias al Código Ético

	2018	2017
Consultas	76	37
Denuncias	123	104
Total	199	141
N.º de comunicaciones recibidas por cada 200 empleados	3,18	1,67

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2018?

- Análisis, diseño de contenidos y redacción de la Política de conflicto de intereses.
- Lanzamiento del Plan de Comunicación de Compliance. (Campaña “Compliance Café”).

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2019?

- Aprobación y difusión de la Política de Conflicto de Intereses.
- Actualización política de Responsabilidad corporativa.
- Auditar la implantación de la política de Derechos Humanos.
- Aprobar la actualización del texto de la política de derechos humanos a los conceptos y terminología de los Principios Rectores sobre empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Análisis de los resultados 2018

Modelo de gestión del Código Ético

El Código Ético de Naturgy, formulado y aprobado por el Consejo de Administración, es el documento que establece las pautas que han de presidir el comportamiento ético de los administradores y empleados de Naturgy en su desempeño diario, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantiene con todos sus grupos de interés. Las pautas de actuación están relacionadas con la corrupción y el soborno, el respeto a las personas, el desarrollo profesional, la igualdad de oportunidades, la relación con empresas colaboradoras, la seguridad y la salud en el trabajo, y el respeto al medio ambiente, entre otras.

Desde su aprobación en 2005, el código ha sido renovado periódicamente para adaptarlo a las nuevas realidades a las que se enfrenta la compañía. En él se recogen los compromisos asumidos por Naturgy en materia de buen gobierno, responsabilidad corporativa y cuestiones relacionadas con la ética y el cumplimiento normativo.

Asimismo, Naturgy dispone de una Política Anticorrupción, que establece los principios que deben guiar la conducta de todos los empleados y administradores de las empresas del grupo con respecto a la prevención, detección, investigación y remedio de cualquier práctica corrupta en el seno de la organización.

La compañía cuenta, además, con un modelo de gestión del Código Ético y de la Política Anticorrupción, liderado por la unidad de Compliance, cuyos objetivos son velar por su conocimiento, aplicación y cumplimiento.

Este modelo de gestión establece, además, que la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración deberá recibir informes periódicos del Comité de Ética y Cumplimiento en los que se tratan las materias más relevantes relacionadas con la difusión y cumplimiento del Código Ético y de la Política Anticorrupción. El Comité de Ética y Cumplimiento, que en el ejercicio 2018 ha asumido íntegramente las funciones que previamente desempeñaba la Comisión del Código Ético es responsable de velar por la divulgación y el cumplimiento del Código Ético y la Política Anticorrupción mediante la supervisión y control de los sistemas de salvaguarda:

- Canal de denuncias (denominado Canal del Código Ético): a través del cual todos los empleados y proveedores pueden dirigirse al Comité de Ética y Cumplimiento para realizar consultas o notificaciones de incumplimientos del código, de buena fe, de forma confidencial y sin temor a represalias.
- Procedimiento de declaración recurrente: a través del cual todos los empleados declaran de forma recurrente que han leído, comprenden y cumplen el código.
- Cursos online: sobre los aspectos incluidos en el Código Ético y la Política Anticorrupción, de obligado cumplimiento para todos los empleados. Igualmente se realizan a determinados colectivos de empleados sesiones de formación presencial sobre materias diversas en el ámbito del cumplimiento normativo entre las que se incluye el contenido del Código Ético.

Durante 2018, un 24% de las denuncias recibidas tuvieron como objeto presuntos fraudes, sin que ninguna de ellas tuviera impacto significativo.

No se recibieron denuncias relativas a cuestiones de explotación laboral o infantil o en relación con los derechos de las comunidades locales y los derechos humanos.

Un 24% de las denuncias tuvo relación con la gestión de las personas, siendo todas ellas resueltas de manera adecuada.

En 2018, no fue necesaria la reparación de daños relativa a impactos relacionados con casos detectados en materia de derechos humanos.

En 2018, el plan de trabajo del Comité de Ética y Cumplimiento incluía:

- Proyecto de mejora del Canal del Código Ético.
- Acciones formativas y divulgativas del Código Ético, Política Anticorrupción y Política de atenciones empresariales dirigidas a los empleados de la compañía.
- Colaboración con la Unidad de Compras en la implantación de mejoras en la comunicación y evaluación de proveedores relacionadas con el cumplimiento del Código Ético.
- Actualización del Código Ético.

La compañía ha establecido Comités locales en los países de mayor actividad de la compañía, cuya misión principal es la divulgación y comunicación del Código Ético y la Política Anticorrupción, así como reproducir en cada país las funciones que el Comité desarrolla en España para todo el ámbito de actuación de la compañía.

Capítulo del Código Ético al que hacen referencia las comunicaciones	Consultas	Denuncias	Total
Respeto a la legalidad, los derechos humanos y a los valores éticos	3	3	6
Respeto a las personas	1	35	36
Desarrollo profesional e igualdad de oportunidades	2	13	15
Cooperación y dedicación	-	2	2
Seguridad y salud en el trabajo	-	2	2
Corrupción y soborno	17	23	40
Uso y protección de activos	-	3	3
Pagos irregulares y blanqueo de capitales	-	-	-
Imagen y reputación corporativa	2	1	3
Lealtad a la empresa y conflicto de intereses	30	13	43
Tratamiento de la información y del conocimiento	3	1	4
Relaciones con los clientes	13	14	27
Relaciones con los accionistas	-	1	1
Relaciones con empresas colaboradoras y proveedores	5	10	15
Respeto al medioambiente	-	2	2
Total	76	123	199

Modelo de prevención penal

La compañía dispone de un modelo de prevención penal que es actualizado anualmente. Así, en el año 2018, el modelo ha sido objeto de un proceso de adecuación a la nueva estructura organizativa operada en el seno de Naturgy.

El modelo incorpora la estructura de control interno ya existente en Naturgy con objeto de prevenir de forma eficaz la ocurrencia de los delitos previstos en la Ley Orgánica 5/2010 sobre la Reforma del Código Penal, según la cual se introduce en España la responsabilidad penal de las personas jurídicas, y se establecen atenuantes en el caso de existir modelos de control interno eficaces.

El modelo contiene 18 delitos identificados sobre los que define impacto y probabilidad de ocurrencia, mecanismos para su control y minimización y responsabilidades en lo que respecta a su cumplimiento.

A nivel internacional, el grupo tiene implantados modelos de prevención penal en los países con legislación en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica.

Durante 2018, se ha seguido con el curso online de formación, obligatorio para todos los empleados, sobre el Modelo de Prevención Penal, Código Ético y Política Anticorrupción, con objeto de enfatizar en la relevancia de su cumplimiento, asegurar la ejecución de actividades preventivas de control y dar a conocer a todos los empleados el estado actual en estas materias.

Políticas y planes antifraude y anticorrupción

Si bien el fraude y la corrupción están contemplados en el sistema de prevención penal, la compañía ha trabajado en la mejora y actualización de la normativa interna y en la definición de protocolos y mecanismos específicos en esta materia.

La Política Anticorrupción de Naturgy da cumplimiento a la legislación nacional e internacional en materia de corrupción y soborno.

Esta política tiene por objeto establecer los principios que deben guiar la conducta de todos los empleados y administradores de las empresas de Naturgy con respecto a la prevención, detección, investigación y remedio de cualquier práctica corrupta en el seno de la organización. Así, quedan bajo un único instrumento todas las acciones realizadas en este ámbito para evitar cualquier conducta que pudiera constituir fraude o corrupción y que derivara en situaciones perjudiciales para la compañía, sus administradores y sus empleados desde el punto de vista legal o reputacional.

La política establece catorce principios de actuación, entre los que se encuentran aspectos como el fomento de la integridad y la transparencia en el tratamiento de la información, blanqueo de capitales, conflictos de interés y relaciones con terceros.

El enfoque del programa anticorrupción de Naturgy abarca tres áreas clave:

- Establecimiento de una cultura antifraude y anticorrupción mediante la formación y concienciación.
- Implantación de medidas proactivas para la evaluación del riesgo de fraude y corrupción, la monitorización y los controles.
- Desarrollo de medidas y planes de respuesta ante situaciones que constituyan fraude y corrupción.

Estos planes y medidas contemplan la investigación de los episodios, la definición de soluciones y el establecimiento de medidas disciplinarias.

Respecto al programa, cabe señalar que Naturgy lleva a cabo acciones recurrentes de formación con objeto de divulgar su compromiso en la lucha contra la corrupción y asegurar que sus administradores, empleados y proveedores dispongan de la información adecuada y suficiente para actuar en esta materia.

Entre otras acciones, de forma periódica se realiza:

- Actualización del espacio del NaturalNet dedicado al Código Ético y la Política Anticorrupción.
- Publicación de información sobre las actividades del Comité de Ética y Cumplimiento (notificaciones recibidas, actividades realizadas, etc.).
- Curso de formación del Modelo de Prevención Penal, Código Ético y Política Anticorrupción.
- Formación específica en relación al Modelo de Prevención Penal y Política Anticorrupción a nuevos empleados y administradores.
- Presentaciones en Consejos de Administración y Comités de Dirección del Modelo de Prevención Penal.
- Declaración recurrente de cumplimiento del Código Ético y Política Anticorrupción.

Asimismo, Naturgy tiene implantada una Política de Atenciones Empresariales, en el marco del Código Ético y la Política Anticorrupción. El objeto de esta política es regular las condiciones en las que administradores y empleados de Naturgy pueden aceptar/ofrecer atenciones empresariales de/a contrapartes de negocio en el marco del desempeño de sus funciones profesionales, de manera que se asegure el efectivo cumplimiento de los principios establecidos en el Código Ético y en la Política Anticorrupción de Naturgy.

Los administradores y empleados del grupo no podrán aceptar u ofrecer, directa o indirectamente, atenciones empresariales que tengan por objeto influir de manera impropia en sus relaciones comerciales, profesionales o administrativas, tanto con entidades públicas como privadas.

En el año 2018 se ha realizado una campaña de divulgación específica sobre la Política de atenciones empresariales, dirigida a todos los empleados y, adicionalmente, uno de los módulos de la campaña “Compliance Café” realizada en este mismo ejercicio, estaba dedicada en exclusiva a esta Política.

Además, en todas las operaciones de riesgo, la compañía realiza procesos de due diligence de forma sistemática, tanto en proveedores de alto riesgo, como en relaciones de la compañía con terceros (socios, joint ventures, etc.).

El procedimiento de due diligence de contraparte tiene por objetivo asegurar que, de forma generalizada, se ejecuten los análisis y evaluaciones del riesgo reputacional y de corrupción de una forma eficiente y homogénea cuando intervengan terceros en las relaciones de negocio de las compañías que forman el grupo.

Naturgy dispone de mecanismos, procedimientos y políticas que persiguen prevenir y, en su caso detectar y reaccionar ante aquellos posibles incumplimientos que en materia de prevención del blanqueo de capitales se detecten en el ejercicio de su actividad.

Podemos dividir estas medidas en 3 niveles de control que persiguen prevenir, detectar y en su caso reaccionar ante el blanqueo de capitales:

- **Prevención:** Tanto el Código Ético de Naturgy como su Política Anticorrupción cuentan con apartados específicos que establecen expresamente la prevención del blanqueo de capitales como uno de los principios que han de presidir la actuación de la compañía y todos sus empleados. Todos los empleados de Naturgy reciben formación sobre el contenido del Código Ético, la Política Anticorrupción y las pautas de conducta que deben respetar.

Adicionalmente, Naturgy dispone de otras políticas y procedimientos más específicos que establecen toda una serie de controles en su operativa diaria y en las operaciones que realiza, que, entre otros fines, tienen por objeto prevenir el blanqueo de capitales. Entre ellos podemos destacar el Procedimiento de Due Diligence de Contraparte, la Norma General de Contratación Externa, el Procedimiento sobre otorgamiento del Nivel de Firma, o el Procedimiento de Control Interno para la tramitación de pagos y movimiento de efectivo, entre otros.

- **Detección:** Algunas de las políticas y procedimientos descritos anteriormente también permiten llevar a cabo una labor de detección del riesgo de blanqueo de capitales.

Anualmente, los responsables de los controles de Naturgy se someten a una autoevaluación en el Modelo de Prevención Penal acerca del cumplimiento de los mismos, entre ellos, aquellos que tienen riesgo de posible blanqueo de capitales. Además, para velar por la eficacia de dicho modelo, éste es revisado periódicamente y auditado de forma anual por un experto independiente.

Periódicamente, Auditoría Interna realiza revisiones de los diferentes procesos de Naturgy para detectar posibles incumplimientos que se hayan podido dar en los diferentes riesgos operacionales y, entre ellos, se encuentran las revisiones de ingresos y pagos que pudieran ocasionar el riesgo de blanqueo de capitales.

Además Naturgy cuenta con un Sistema de Control Interno de la Información Financiera que es auditado anualmente por un experto independiente.

Adicionalmente, Naturgy pone a disposición tanto de sus empleados como de sus grupos de interés, canales para que puedan poner en conocimiento del Comité de Ética y Cumplimiento cualquier incumplimiento o comportamiento irregular o sospechoso en esta materia. Así, podrán servirse del Canal Web del Código Ético de Naturgy para poder realizar dichas comunicaciones, o bien hacerlo a través de correo ordinario o correo interno. Además, conforme a lo permitido por la nueva legislación en materia de protección de datos, dichas comunicaciones podrán realizarse de forma anónima.

- Reacción y respuesta: Naturgy cuenta con un Protocolo de investigación y respuesta así como con un régimen sancionador para que, en caso de tener constancia de alguna denuncia o irregularidad poder poner todos los medios a su alcance para subsanarla y, si procede, adoptar las medidas necesarias para impedir su repetición en el futuro.

Asimismo, Naturgy colabora con las autoridades competentes de cada país en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación de actividades terroristas, aportando toda la información que soliciten de acuerdo con las normas vigentes en la materia, así como denunciando las operaciones sospechosas.

Políticas fiscales

Estrategia fiscal y Política de control y gestión de riesgos fiscales

El Consejo de Administración, en su sesión de 9 de enero de 2018 ha aprobado la Estrategia fiscal y Política de control y gestión de riesgos fiscales, que regula los principios básicos que deben guiar la función fiscal de Naturgy, así como las principales líneas de actuación para mitigar y guiar el correcto control de los riesgos fiscales.

Los principios básicos que rigen la Estrategia fiscal de Naturgy son los siguientes:

- Responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Perfil de riesgo fiscal bajo.
- Adopción de tratamientos fiscales sobre la base de motivos económicos.
- Transparencia de la información fiscal.
- Cooperación con las Administraciones Tributarias.

Asimismo, las líneas básicas de la Política de control y gestión de riesgos fiscales son las siguientes:

- Gobierno fiscal claramente definido.
- Procedimientos para el control del riesgo fiscal derivado del Compliance.
- Procedimientos para la evaluación y control de los tratamientos fiscales inciertos.
- Supervisión del funcionamiento del Marco de Control Fiscal.
- Información periódica de la situación fiscal al Consejo de Administración.

Todas estas políticas fiscales de Naturgy están alineadas con:

- La Política de Responsabilidad Social Corporativa de Naturgy que establece como uno de los compromisos y principios de actuación el de “actuar con responsabilidad en la gestión de los negocios y cumplir con las obligaciones fiscales en todas las jurisdicciones en las que opera la compañía, asumiendo el compromiso de transparencia y colaboración con las administraciones tributarias correspondientes”.

- El Código Ético de Naturgy que establece que “todos los empleados del grupo deben cumplir las leyes vigentes en los países donde desarrollan su actividad, atendiendo al espíritu y la finalidad de las mismas, y observando en todas sus actuaciones un comportamiento ético”.
- El Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT) aprobado, con fecha 20 de julio de 2010, por el pleno del Foro de Grandes Empresas, órgano constituido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria con las principales empresas españolas, entre las que se encuentra Naturgy Energy Group, S.A. Este CBPT contiene recomendaciones de las autoridades fiscales, voluntariamente asumidas por Naturgy, tendentes a mejorar la aplicación del sistema tributario a través del incremento de la seguridad jurídica, la reducción de la litigiosidad, la cooperación recíproca basada en la buena fe y la confianza legítima, y la aplicación de políticas fiscales responsables.

Para alinear las prácticas tributarias de Naturgy con estos principios, el grupo cuenta con una Norma General del Marco de Control Fiscal que ha sido diseñada de acuerdo con las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales, así como para el diseño e implementación de un *Tax Control Framework*.

Por otro lado, Naturgy cuenta con un Mapa de Riesgos en el que se identifican específicamente los riesgos fiscales y las controversias sobre la interpretación o aplicación del marco jurídico fiscal. La información sobre las principales actuaciones con trascendencia fiscal se detalla en la Nota 21 de “Situación fiscal” de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Paraísos fiscales

La creación o adquisición de participaciones en entidades domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales debe ser informada al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría.

A cierre del ejercicio 2018, el Grupo Naturgy no tiene ninguna sociedad en ningún territorio con consideración de paraíso fiscal atendiendo a la normativa española que determina los países que tienen la consideración de paraísos fiscales (Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio y Real Decreto 116/2003, de 31 de enero).

Para la participación del 95% en Buenergía Gas & Power, Ltd. (sociedad tenedora indirectamente de una única participación industrial que desarrolla la actividad de generación eléctrica por ciclo combinado de gas en Puerto Rico (Ecoeléctrica, L.P)), que se encontraba domiciliada en las Islas Caimán el 2 de febrero de 2018 se completó el cambio de domicilio social a Puerto Rico.

Para la participación del 52,2% en Gasoducto del Pacífico (Cayman), Ltd. (sociedad sin actividad incorporada al grupo como consecuencia de la adquisición del grupo CGE) que se encontraba domiciliada en las Islas Caimán el 12 de enero de 2018 se completó la liquidación de la sociedad y su disolución se produjo con la baja efectiva del registro público de compañías el 12 de abril de 2018.

Contribución fiscal

Naturgy presta una atención prioritaria al cumplimiento de su obligación de pagar los impuestos que, de acuerdo con las normas aplicables, resulten debidos en cada territorio.

La contribución fiscal total de Naturgy ascendió en el ejercicio 2018 a 3.268 millones de euros (3.272 millones de euros en el ejercicio 2017). En la siguiente tabla se muestra el desglose de los tributos efectivamente pagados por Naturgy por países y segmentado entre aquellos que suponen un gasto efectivo para el grupo (denominados tributos propios), y aquellos que se retienen o repercuten al contribuyente final (denominados tributos de terceros):

País	Tributos propios						Tributos terceros						Total			
	Impuesto sobre beneficios ¹		Otros ²		Total		IVA		Impuestos sobre hidrocarburos		Otros ³				Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
España	62	112	621	537	683	649	1.056	845	409	342	270	228	1.735	1.415	2.418	2.064
Argentina	10	15	17	67	27	82	9	19	-	-	39	34	48	53	75	135
Brasil	52	51	46	67	98	118	73	74	-	-	13	7	86	81	184	199
Colombia	-	60	-	57	-	117	-	-	-	-	-	11	-	11	-	128
Chile	31	101	13	11	44	112	60	81	-	-	47	22	107	103	151	215
México	71	66	2	4	73	70	39	57	-	-	13	19	52	76	125	146
Panamá	6	10	7	9	13	19	-	-	-	-	4	4	4	4	17	23
Resto LatAm	7	8	2	1	9	9	5	4	-	-	8	4	13	8	22	17
Total LatAm	177	311	87	216	264	527	186	235	-	-	124	101	310	336	574	863
Europa	24	15	8	35	32	50	161	170	80	111	3	14	244	295	276	345
Total	263	438	716	788	979	1.226	1.403	1.250	489	453	397	343	2.289	2.046	3.268	3.272

1. Corresponde al impuesto sobre beneficios efectivamente pagado en el ejercicio que figura en el estado de flujos de efectivo de las Cuentas Anuales Consolidadas. No incluye cantidades devengadas. La información sobre la conciliación entre el "impuesto sobre beneficios" registrado y el que resultaría de aplicar el tipo nominal del Impuesto vigente en el país de la sociedad dominante (España) sobre el "resultado antes de impuestos" se detalla en la Nota 21 "Situación Fiscal" de las Cuentas Anuales Consolidadas.

2. Incluye tributos energéticos que en España ascienden a 306 millones de euros en 2018 (260 millones de euros en 2017), tributos locales, la seguridad social por la cuota empresarial y otros tributos propios específicos de cada país.

3. Incluye básicamente retenciones a empleados y seguridad social por la cuota del empleado.

Beneficios por país

2018	millones de euros
España	(3.297)
Argentina	41
Brasil	37
Chile	106
México	104
Panamá	13
Resto LatAm	(63)
Total LatAm	238
Europa	237
Total	(2.822)

Subvenciones recibidas

El movimiento de subvenciones de capital recibidas se detalla en la Nota 15 de las cuentas anuales consolidadas. El importe recibido asciende a 1 millón de euros en 2018 (4 millones de euros en 2017). El importe de las subvenciones de explotación recibidas se detalla en la Nota 24 de las cuentas anuales consolidadas y el importe recibido asciende a 1 millón de euros en 2018 (1 millón de euros en 2017).

Política de Derechos Humanos

El compromiso de la compañía con el respeto y la protección de los derechos humanos se expresa tanto en la Política de Responsabilidad Corporativa como en el Código Ético. La Política de Derechos Humanos, aprobada en 2011 por el Comité de Dirección, viene a formalizar y establecer de manera precisa cómo la compañía cree que tiene que incorporar este asunto en su gestión empresarial.

La Política de Derechos Humanos adquiere todo su sentido en aquellas ubicaciones en las que la legislación local no ofrece un nivel adecuado de protección de los derechos humanos y su cumplimiento está integrado horizontalmente en la compañía y es responsabilidad de cada una de las áreas de negocio.

La política establece diez principios, los cuales han sido determinados a partir de los riesgos principales detectados en la compañía, en materia de derechos humanos, y acepta los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresa y Derechos Humanos. Además, se centra en los principios más relevantes que más afectan al negocio de la compañía.

Principios de la Política de Derechos Humanos

1. Evitar prácticas discriminatorias o que menoscaben la dignidad de las personas
 2. Erradicar el uso del trabajo infantil
 3. Facilitar la libertad de asociación y negociación colectiva
 4. Proteger la salud de las personas
 5. Ofrecer un empleo digno
 6. Compromiso con las personas vinculadas a proveedores, contratistas y empresas colaboradoras
 7. Apoyar y promover públicamente el respeto a los derechos humanos
 8. Respetar a las comunidades indígenas y los modos de vida tradicionales
 9. Proteger a las instalaciones y a las personas desde el respeto a los derechos humanos
 10. Contribuir a combatir la corrupción
-

El conocimiento y cumplimiento de la política se refuerza desde la compañía mediante el plan de comunicación y formación, que incluye un curso online de obligado seguimiento por todos los empleados; seminarios basados en la explicación de los principios y los conflictos que puedan aparecer; y sesiones informativas acerca de la política y la implicación en el negocio.

Naturgy se compromete a dedicar los recursos necesarios para asegurar la implantación efectiva de esta Política de Derechos Humanos. En este sentido, la compañía analizará periódicamente los asuntos de derechos humanos que resultan aplicables para su actividad e implantará mecanismos que le permitan valorar el riesgo de incumplimiento de los mismos en los entornos en donde opera.

Durante los procesos iniciales de los proyectos de inversión, y en los análisis de impacto social y ambiental, la compañía tomará en consideración su impacto en la protección y promoción de los derechos humanos y definirá indicadores al respecto. Del mismo modo, la compañía implantará medidas específicas para la gestión de los potenciales impactos y riesgos sobre los derechos humanos de los proyectos e inversiones y se asegurará que se destinan los recursos adecuados para la implantación de las medidas correctoras identificadas.

En los procesos de due diligence previos a la formalización de acuerdos de colaboración, también con agencias gubernamentales, la compañía se compromete a evaluar las políticas y prácticas en materia de derechos humanos de sus contrapartes y a actuar de conformidad con los principios establecidos en la Política.

Los incumplimientos, tanto de la política como de cualquier otro aspecto relacionado con el respeto a los derechos humanos, se analizarán de acuerdo con los procedimientos internos, la normativa legal y los convenios vigentes y podrán dar lugar a las medidas disciplinarias o laborales que la normativa interna y la legislación determinen.

Los empleados de Naturgy tienen la obligación de poner en conocimiento de la compañía, de manera confidencial y a salvo de represalias, cualquier incumplimiento de los compromisos recogidos en esta política que pudieran observar. También podrán reportar aquellas personas que, sin ser empleados de la compañía, observen potenciales malas prácticas en este ámbito.

6.10 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad

Contenido	Páginas	Criterio de Reporting
Modelo de negocio		
– Descripción del modelo de negocio	107	GRI 102-2
– Presencia geográfica	108	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6 GRI 102-7
– Objetivos y estrategias	113	GRI 102-14
– Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura	113	GRI 102-15
Marco de Reporting utilizado	107	GRI 102-54
Cuestiones sociales y relativas al personal		
– Enfoque de gestión	128	
– Empleo		
• Número y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	129	GRI 102-8
• Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional	129	GRI 102-8
• Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	130	GRI 401-1
• Remuneraciones medias por sexo, clasificación profesional y edad	130	GRI 405-2
• Brecha salarial	130	GRI 405-2
• Remuneración media de consejeros y directivos	131	GRI 102-38
• Pago a los sistemas de previsión social y ahorro	137	GRI 102-38 GRI 201-3
• Implantación políticas de desconexión laboral	137	GRI 401-2 GRI 401-3
• Porcentaje de empleados con discapacidad	132	GRI 405-1
– Organización del trabajo		
• Organización del tiempo de trabajo	137	GRI 401-2 GRI 401-3
• Absentismo	140	GRI 403-2
• Medidas para facilitar la conciliación	136	GRI 401-2 GRI 401-3
– Seguridad y Salud		
• Condiciones de seguridad y salud en el trabajo	141	GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-4
• Indicadores de siniestralidad	140	GRI 403-2
• Enfermedades profesionales	140	GRI 403-2
– Relaciones sociales		
• Organización del diálogo social	138	GRI 402-1 GRI 403-1 GRI 403-4
• Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos por país	132	GRI 102-41
• Balance de los convenios en el campo de la seguridad y salud	138	GRI 403-4
– Formación		
• Políticas implementadas en el campo de la formación	136	GRI 404-2
• Indicadores de formación	132	GRI 404-1
– Accesibilidad universal personas con discapacidad	132	GRI 405-1
– Igualdad	134	GRI 405-1 GRI 405-2
Cuestiones medioambientales		
– Enfoque de gestión	120	
– Gestión ambiental	122	GRI 102-11 GRI 307-1

Contenido	Páginas	Criterio de Reporting
– Medidas para prevenir la contaminación	122	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-6 GRI 305-7
– Economía circular, uso sostenible de los recursos y prevención de residuos	121	GRI 306-2
▪ Consumo de materias primas	121	GRI 301-1
▪ Consumo directo e indirecto de energía	121	GRI 302-1
▪ Consumo de agua	121	GRI 303-1
▪ Medidas para mejorar la eficiencia energética	121	GRI 302-4 GRI 302-5
▪ Uso de energías renovables	124	GRI 302-1
– Cambio climático		
▪ Emisiones de gases de efecto invernadero	121	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3
▪ Medidas para adaptarse al cambio climático	125	GRI 201-2
▪ Objetivos de reducción de gases de efecto invernadero	125	GRI 305-5
– Biodiversidad		
▪ Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad	126	GRI 304-3
▪ Impactos causados por la actividad	126	GRI 304-2
Información sobre el respeto a los derechos humanos		
– Enfoque de gestión	157	
– Aplicación de procedimientos de debida diligencia	166	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2
– Medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos	166	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2
– Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos	159	GRI 102-17
– Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT	158	GRI 102-16 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
– Enfoque de gestión	157	
– Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	161	GRI 102-16 GRI 102-17
– Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	162	GRI 102-16 GRI 102-17
– Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	157	GRI 201-1 GRI 413-1
Compromiso social		
– Enfoque de gestión	151	
– Compromisos de las empresas con el desarrollo sostenible	151	GRI 102-43 GRI 413-1 GRI 413-2
– Gestión responsable de la cadena de suministro	147	GRI 308-1 GRI 414-1
– Gestión de la relación con los consumidores	114	GRI 416-1 GRI 417-1
– Información fiscal y transparencia	163	GRI 201-1 GRI 201-4

7. Información adicional

7.1 Acciones propias

La Junta General de Accionistas de 14 de mayo de 2015 autorizó al Consejo de Administración para que, en un plazo no superior a los cinco años, pueda adquirir a título oneroso, en una o varias veces, hasta un máximo del 10% del capital social o la cifra máxima que resulte de aplicación conforme a la normativa vigente en el momento de adquisición, acciones de la Sociedad que estén totalmente desembolsadas, sin que nunca el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus filiales supere el 10% del capital suscrito, o cualquier otro que legalmente se establezca.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2018 y 2017 con acciones propias de Naturgy Energy Group, S.A. han sido los siguientes:

	Número de acciones	Importe (millones de euros)	% Capital
A 1 de enero de 2017	750.545	13	0,1
Adquisiciones	7.623.586	147	0,8
Entrega empleados	(336.625)	(7)	(0,1)
Enajenaciones	(8.037.506)	(153)	(0,8)
A 31 de diciembre de 2017	-	-	-
Adquisiciones	19.421.635	427	1,9
Entrega empleados	(354.422)	(7)	-
Enajenaciones	(13.669.476)	(299)	(1,4)
A 31 de diciembre de 2018	5.397.737	121	0,5

El precio mínimo y máximo de adquisición será el de cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas con una oscilación en más o en menos de un 5%.

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de Naturgy Energy Group, S.A. celebrada el 20 de abril de 2017, dentro del Plan de Adquisición de Acciones 2017-2018-2019, se han puesto en marcha los correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 dirigidos a empleados de Naturgy en España que voluntariamente decidan acogerse al mismo. El Plan permite a sus participantes recibir parte de su retribución en acciones de Naturgy Energy Group, S.A. con un límite máximo anual de 12.000 euros. Durante el ejercicio 2018 se han adquirido 354.422 acciones propias por un importe de 7 millones de euros para su entrega a los participantes de dicho Plan (336.625 acciones propias por importe de 7 millones de euros en el ejercicio 2017).

En el ejercicio 2018 los resultados obtenidos en las transacciones con acciones propias de Naturgy Energy Group, S.A. ascienden a una pérdida de 0,4 millones de euros, que se registraron en el epígrafe "Otras reservas" (un beneficio de 0,5 millones de euros en el ejercicio 2017).

Toda la información sobre acciones propias se describe en la Nota 11 de la Memoria de Naturgy Energy Group, S.A.

7.2 Periodo medio de pago proveedores

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El importe total de pagos realizados a los proveedores del ejercicio, con detalle de los plazos de pago, de acuerdo a los plazos máximos legales de pago establecidos en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es el siguiente:

	2018	2017
Total pagos (millones de euros)	4.663	4.452
Total pagos pendientes (millones de euros)	52	80
Periodo medio de pago a proveedores (días) ¹	17	20
Ratio de operaciones pagadas (días) ²	17	20
Ratio de operaciones pendientes de pago (días) ³	34	23

1. Calculado considerando los importes pagados y los pendientes de pago.

2. Periodo medio de pago en las operaciones pagadas en el ejercicio

3. Antigüedad media saldo proveedores pendientes de pago

7.3 Hechos posteriores

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio se describen en la Nota 30 de la Memoria de Naturgy Energy Group, S.A.

8. Informe Anual de Gobierno Corporativo

Se incluye como Anexo a este Informe de Gestión, y formando parte integrante del mismo, el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2018, tal y como requiere el artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital.

A. Estructura de la propiedad

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
22/06/12	1.000.689.341	1.000.689.341	1.000.689.341

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

SI NO

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros¹:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
Global Infrastructure Management LLP		20,000%			20,000%
Société Nationale Pour La Recherche, La Production, Le Transport, La Transformation Et La Commercialisation Des Hydrocarbures	3,850%				3,850%
Criteria Caixa S.A.U.	20,422%	5,23%			25,652%
CVC Capital Partners SICAV-FIS S.A.		20,072%			20,072%

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
Global Infrastructure Partners III	Gip III Canary 1, S	20,000%		20,000%
Criteria Caixa S.A.U.		20,422%		20,422%
Criteria Caixa S.A.U.	Energia Boreal S.A.	5,0%		5,0%
Criteria Caixa S.A.U.	G3T S.L	0,10%		0,10%
Criteria Caixa S.A.U.	BCN Godia S.L.U	0,13%		0,13%
CVC Capital Partners SICAV-FIS S.A.	Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U	20,072%		20,072%

1. Según información sobre participaciones significativas comunicada a CNMV por los sujetos obligados.

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
Repsol, S.A.	18-05-2018	Venta del total de su participación a Rioja Bidco Shareholdings, S.à.r.l
Criteria Caixa S.A.U.	3-10-2018	Transfiere a Energía Boreal 2018, S.A un 5% del capital social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
Don Francisco Reynés Massanet		0,008			0,008		
Rioja Bidco Shareholdings	20,072				20,072		
Theatre Directorship Services	0				0		
Don William Alan Woodburn	0				0		
Don Pedro Sainz De Baranda Riva	0				0		
Don Ramón Adell Ramón	0,001				0,001		
Don Enrique Alcántara-García Irazoqui	0,003				0,003		
Don Claudio Santiago Ponsa	0				0		
Don Marcelino Armenter Vidal	0,001				0,001		
Don Francisco Belil Creixell	0,001				0,001		
Doña Helena Herrero Starkie	0				0		
Don Rajaram Rao	0				0		
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración						20,086%	

Detalle de la participación indirecta

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
D. Francisco Reynés Massanet	Frinvycó, SL	0,008			

Observaciones:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

Observaciones:

Ver apartado A.7

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Criteria Caixa S.A.U	Comercial	Las relaciones existentes derivan del tráfico comercial ordinario y están referidas en el apartado D.2 y en las cuentas anuales.
Repsol, S.A.	Comercial	Las relaciones existentes derivan del tráfico comercial ordinario y están referidas en el apartado D.2 y en las cuentas anuales.
CVC Capital Partners SICAV-FIS S.A.	Comercial	Las relaciones existentes derivan del tráfico comercial y están referidas en el apartado D.2 y en las cuentas anuales.
Gip III Canary 1, S.À R.L.	Comercial	Las relaciones existentes derivan del tráfico comercial y están referidas en el apartado D.2 y en las cuentas anuales.

A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

Nombre o denominación social del consejero o representante vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
D. Marcelino Armenter Vidal	Criteria Caixa S.A.U	Criteria Caixa SAU	Dominical/ Director General Criteria Caixa
		Caixa Capital Risc, S.G.E.I.C. S.A.	Vicepresidente –Consejero Delegado
		Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Consejero
		Mediterránea Beach & Golf S.A.U.	Presidente
		Saba Infraestructuras, S.A.	Consejero
		Caixa Invierte Industria, S.C.R., S.A.	Presidente
		Caixa Capital Biomed, S.C.R. S.A.	Rep. Persona física del Adm. Único Caixa Capital Risc, S.G.E.I.C, S.A.
		Caixa Capital Fondos, S.C.R. S.A.	Rep. Persona física del Adm. Único Caixa Capital Risc, S.G.E.I.C, S.A.
		Caixa Capital Micro, S.C.R. S.A.	Rep. Persona física del Adm. Único Caixa Capital Risc, S.G.E.I.C, S.A.
		Caixa Capital Tic, S.C.R. S.A.	Rep. Persona física del Adm. Único Caixa Capital Risc, S.G.E.I.C, S.A.
		Criteria Venture Capital, S.I.C.C. S.A.	Rep. Persona física del Adm. Único Caixa Capital Risc, S.G.E.I.C, S.A.
D. Enrique Alcantara Garcia-Irazoqui	Criteria Caixa S.a.u		Dominical
D. William Alan Woodburn	Global Infrastructure Management LLP		Dominical
D. Rajaram Rao	Global Infrastructure Management LLP		Dominical/Socio
D. Javier De Jaime Guijarro	CVC Capital Partners SICAV-FIS S.A.		Dominical
D. José Antonio Torre De Silva López De Letona	CVC Capital Partners SICAV-FIS S.A.		Dominical/Empleado

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI NO

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
Criteria Caixa, S.A.U Gip III Canary 1, S.À R.L.	45,65%	El pacto Comunicado en HR nº 242612 del 12/09/2016 indica que los intervinientes asumieron determinados compromisos relativos al gobierno corporativo de la Sociedad y que tienen por objeto el respeto al derecho a la representación proporcional tanto en Consejo como en Comisiones.	
Alba Europe S.À R.L. y Rioja Investment S.À R.L.	20,072%	El pacto Comunicado en HR nº265818 de fecha 18 de mayo de 2018 afecta 1.- A la propuesta de designación de consejeros en representación de Rioja Bidco Shareholdings, 2.- La adopción de decisiones en Consejo y Junta y 3.- Al régimen de transmisión de acciones.	
Criteria Caixa, S.A.U y G3T, S.L. Criteria Caixa, S.A.U y BCN Godia, S.L.U.	5,123%	El pacto comunicado en HR nº 270130 de 3 de octubre de 2018 se ocupa de regular el ejercicio de los derechos de voto de la participación indirecta de G3T y BCN Godia S.L.U (a través de Energía Boreal 2018, S.A.) en Naturgy indicando que se hará en el sentido que Criteria señale.	

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

SI NO

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto	Fecha de vencimiento del concierto, si la tiene

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

Al vender Repsol por completo su participación en la Sociedad, dejó de ser parte del pacto parasocial que mantenía con Criteria Caixa, S.A.U y Gip III Canary 1, S.À R.L.

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI NO

Nombre o denominación social

Observaciones

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
5.397.737	8.639.595	14.037.332

Observaciones:

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
<p>Tal como informado en Hechos relevantes de fecha 3 de agosto, 1 de octubre y 6 de diciembre, Naturgy ha adquirido 8.639.595 acciones que se mantendrán en un vehículo societario separado para generar un rendimiento que permita financiar el incentivo a largo plazo de determinados directivos si se cumplieran las condiciones establecidas –véase apartado B.7 del Informe anual de remuneraciones–.</p> <p>Por otro lado, mantenía a 31 de diciembre de 2018 otras 5.397.737 acciones que se destinan a la finalidad de recompra de acciones para su posible amortización, previéndose que se adquieran acciones en volumen de hasta 400 millones de euros en el periodo que finaliza el 30 de junio de 2019.</p>

A.10 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General de Accionistas de 14 de mayo de 2015, en su punto decimocuarto del Orden del Día autorizó al Consejo de Administración para acordar en un plazo no superior a 5 años la adquisición a título oneroso las acciones de la Sociedad, en las siguientes condiciones:

Decimocuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo de Naturgy Energy Group, S.A., en los términos que acuerde la Junta General y con los límites legalmente establecidos, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General Ordinaria de 20 de abril de 2010.

Decimocuarto 1.- Dejar sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización otorgada al Consejo de Administración por la Junta General celebrada el 20 de abril de 2010, para adquirir a título oneroso acciones de la Sociedad.

Decimocuarto 2.- Autorizar al Consejo de Administración para que en un plazo no superior a los cinco años pueda adquirir a título oneroso, en una o varias veces, hasta un máximo del 10% del capital social o la cifra máxima que resulte de aplicación conforme a la normativa vigente en el momento de adquisición, acciones de la Sociedad que estén totalmente desembolsadas, sin que nunca el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus filiales supere el 10% del capital suscrito, o cualquier otro que legalmente se establezca. El precio mínimo y máximo de adquisición será el de cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas con una oscilación en más o en menos de un 5%.

En el caso de que las acciones no cotizasen, el precio máximo y mínimo de adquisición se señalará entre una vez y media y dos veces el valor contable de las acciones, de acuerdo con el último Balance consolidado auditado. El Consejo de Administración queda facultado para delegar la presente autorización en la Comisión Ejecutiva o en la persona o personas que crea conveniente. La presente autorización se entiende que es extensiva a la adquisición de acciones de la Sociedad por parte de sociedades dominadas.

Asimismo, en la Junta General de Accionistas de 20 de abril de 2017, en su punto decimocuarto del Orden del Día autorizó al Consejo de Administración para acordar en un plazo no superior a 5 años el aumento del capital social, en las siguientes condiciones:

Décimocuarto.- Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución en la Comisión Ejecutiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, para que, dentro del plazo máximo de cinco (5) años, si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la cantidad máxima correspondiente a la mitad del capital social en el momento de la autorización, con previsión de suscripción incompleta, emitiendo acciones ordinarias, privilegiadas o rescatables, con voto o sin voto, con prima o sin prima, en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, incluyendo la facultad de suprimir, en su caso, el derecho de suscripción preferente hasta el límite del 20% del capital social en el momento de la presente autorización, dando nueva redacción a los artículos que corresponda de los Estatutos Sociales y dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General Ordinaria de 20 de abril de 2012.

Décimocuarto.

- 1) Teniendo en cuenta la cifra actual del capital social, autorizar al Consejo de Administración, con facultad de sustitución en la Comisión Ejecutiva, para aumentar el capital social en QUINIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS (500.344.670.-€.) dentro del plazo de cinco (5) años, a partir de esta fecha (20.04.2017), mediante desembolso dinerario, en una o varias veces en la oportunidad y cuantía que el mismo decida, emitiendo acciones ordinarias, privilegiadas o rescatables, con voto o sin voto, con prima o sin prima, sin necesidad de nueva autorización de la Junta General, así como para modificar los artículos de los Estatutos Sociales que sean precisos por el aumento o aumentos de capital que se realicen en virtud de la indicada autorización, con previsión de suscripción incompleta, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de capital, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General de 20 de abril de 2012.
- 2) Se atribuye expresamente al Consejo de Administración, con facultad de sustitución en la Comisión Ejecutiva, la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente en relación con todas o cualesquiera de las emisiones que acordare en base a la presente autorización. Esta facultad queda limitada a que las exclusiones del derecho de suscripción preferente no superen, en conjunto, el 20% del capital social actual de la Sociedad.
- 3) Como consecuencia del acuerdo precedente, modificar el Artículo Transitorio de los Estatutos Sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo transitorio.- Delegación al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad, con facultad de sustitución en la Comisión Ejecutiva, y durante un plazo máximo de cinco (5) años a partir de esta fecha (20.04.2017), está facultado para aumentar el capital social en la cantidad QUINIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS (500.344.670.-€.), mediante desembolso dinerario, en una o varias veces, en la oportunidad y cuantía que el mismo decida, emitiendo acciones ordinarias, privilegiadas o rescatables, con voto o sin voto, con prima o sin prima, sin necesidad de nueva autorización de la Junta General, con la posibilidad de acordar en su caso la exclusión, total o parcial, del derecho de suscripción preferente hasta el límite del 20% del capital social en el momento de la presente autorización, así como para modificar los artículos de los Estatutos Sociales que sea preciso por el aumento o aumentos de capital que realice en virtud de la indicada autorización, con previsión de suscripción incompleta, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.”

A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	30,426

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

SI NO

Descripción de las restricciones

Como Sociedad que integra en su Grupo determinados activos y actividades regulados y cuasi-regulados, la adquisición de acciones de Naturgy Energy Group, S.A. puede estar sujeta a lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Por su carácter de operador principal en los mercados de gas y electricidad, la tenencia de sus acciones está sujeta a las restricciones establecidas en el artículo 34 del Decreto-Ley 6/2000 de Medidas Urgentes de intensificación de la competencia en los mercados de bienes y servicios.

A.13 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

SI NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

SI NO

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B. Junta General

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

SI NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria		
Quórum exigido en 2ª convocatoria		
Descripción de las diferencias		

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

SI NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		
Descripción de las diferencias		

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La modificación de los Estatutos Sociales se regula en el artículo 6.2 de los Estatutos Sociales y en el artículo 12 del Reglamento de la Junta General, que se complementan con las disposiciones correspondientes de la LSC.

Los accionistas constituidos en Junta General, debidamente convocada, decidirán con carácter general por mayoría simple en los asuntos propios de la competencia de la Junta. En tal caso se entenderá adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Todos los socios, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria, pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la supresión o la limitación del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones u obligaciones convertibles, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo, el traslado del domicilio al extranjero, y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento (25%) de dicho capital.

La modificación de los Estatutos deberá ser acordada por la Junta General y exige la concurrencia de los requisitos siguientes:

- 1) Que el Consejo de Administración o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta formulen un informe escrito, con la justificación de la misma.
- 2) Que se expresen en la convocatoria, con la debida claridad, los extremos cuya modificación se propone, así como el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto integro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- 3) Que el acuerdo sea adoptado por la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en estos Estatutos.
- 4) En todo caso, el acuerdo se hará constar en escritura pública, que se inscribirá en el Registro Mercantil y se publicará en el Boletín Oficial del mismo.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia	Voto electrónico Otros	
04/05/2016	68,67%	8,77%	0	0	77,44%
De los que capital flotante 2016	0,13%	8,77%	0	0	8,9%
20/04/17	68,66%	13,34%	0%	0%	82%
De los que capital flotante 2017	0,1%	13,3%	0%	0%	13,4%
27/06/18	68,69%	15,13%	0%	0%	83,82%
De los que capital flotante en 2018	0,2%	15,1%	0%	0%	15,3%

B.5 Indique si en las Juntas Generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.SI NO

Puntos del orden del día que no se han aprobado	% voto en contra (*)

* Si la no aprobación del punto es por causa distinta del voto en contra, se explicará en la parte de texto y en la columna de “% voto en contra” se pondrá “n/a”.

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general.SI NO

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general
Número de acciones necesarias para votar a distancia

Observaciones:

B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas.SI NO

Explicación de las decisiones que se deben someter a la junta distintas a la establecidas por ley

B.8 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Respecto al apartado de Gobierno Corporativo el itinerario es el siguiente: https://www.naturgy.com/accionistas_e_inversores/gobierno_corporativo/normas_de_gobierno

Con el siguiente itinerario www.naturgy.com → Accionistas e Inversores → Gobierno Corporativo.

Indique las bajas que ya sean por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas en las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
Isidro Fainé Casas	Dominical	18/05/2015	6/02/2018	CEJ	Si
Rafael Villaseca Marco	Ejecutivo	14/05/2015	6/02/2018	CEJ	Si
Josu Jon Imaz Sanmiguel	Dominical	20/4/2017	22/02/2018	CEJ	Si
Luis Suarez De Lezo Mantilla	Dominical	20/4/2017	17/05/2018	CEJ, CAU	Sí
Miguel Martínez Sanmartín	Dominical	14/05/2015	6/3/2018	CEJ, CNR	Si
Iñigo Alonso De Noriega Satrustegui	Dominical	6/3/2018	17/05/2018	CNR	Si
Guillermo Llopis García	Dominical	6/3/2018	18/05/2018	CAU	Si
Cristina Garmendia Mendizabal	Independiente	14/05/2015	27/06/2018	CNR, CAU	No
Benita Ferrero-Waldner	Independiente	14/05/2015	27/06/2018	CEJ	No
Xavier Añoveros Trias De Bes	Independiente	14/05/2015	27/06/2018	CAU	No
Alejandro Garcia- Bragado Dalmau	Dominical	21/09/2016	21/05/2018	CEJ, CNR	Si
Mario Armero	Dominical	20/04/2017	27/06/2018	--	Si
Theatre Directorship Services Delta, S.À.R.L. (Representada Por D. Juan Arbide Estensoro)	Dominical	17/05/2018	27/06/2018	--	No

Causa de la baja y otras Observaciones

La salida del capital social de Repsol y la simplificación y reducción del tamaño del Consejo y sus Comisiones ha dado lugar a una reducción del número de Consejeros dominicales, por lo que varios de ellos presentaron su dimisión. El Consejero dominical Sr. García-Bragado dimitió alegando diferencias de criterio en la selección de nuevos Consejeros, las cuales no fueron compartidas por los demás miembros del Consejo.

En lo que respecta a los Consejeros independientes, la causa de su baja fue el vencimiento de sus mandatos.

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

Consejeros ejecutivos

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
D. Francisco Reynes Massanet	Presidente Ejecutivo	Perfil ingeniero y empresarial internacional: Ingeniero Industrial, especialidad mecánica, por la Universidad Politécnica de Barcelona, y MBA por el IESE, ha cursado también programas de Alta Dirección en Estados Unidos y Alemania
Número total de consejeros ejecutivos		1
% sobre el total del consejo		8,33%

Observaciones

Consejeros externos dominicales

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
D. Enrique Alcántara-García Irazoqui	Criteria Caixa, S.A.U	Perfil jurídico: Abogado del Estado en excedencia. Es Secretario del Consejo de Administración y del Patronatos de múltiples Sociedades y Fundaciones.
D. Marcelino Armenter Vidal	Criteria Caixa, S.A.U	Perfil económico y empresarial: Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y Master en Administración y Dirección de Empresas por ESADE.
D. Rajaram Rao	Global Infrastructure Partners III	Perfil IT, económico y empresarial internacional: Ingeniero Electrónico y de Telecomunicaciones cualificado. También tiene un MBA de la Universidad de Delhi y un Master en Finanzas de la London Business School.
D. William Alan Woodburn	Global Infrastructure Partners III	Perfil de ingeniero técnico internacional: M.S. y B.S. grados en Ingeniería de la Universidad de Northwestern y la Academia de Marina Mercante de EE.UU.
Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U. (D. Javier de Jaime Guijarro)	CVC Capital Partners Sicav-FIS S.A.	Perfil económico y empresarial Licenciado en derecho por la Universidad de Comillas (ICADE) y MB por la Universidad de Houston
Theatre Directorship Services Beta, S.À.R.L. (D. José Antonio Torre de Silva López de Letona)	CVC Capital Partners SICAV-FIS S.A.	Perfil económico y Empresarial. Licenciado en Ingeniería Industrial por la Escuela Técnica Superior la Universidad Pontificia de Comillas (ICAI) y MBA por la Universidad de Navarra (IESE).
Número total de consejeros dominicales		6
% sobre el total del consejo		50,00%

Observaciones

Consejeros externos independientes

Nombre o denominación del consejero	Perfil
D. Ramón Adell Ramón	Perfil experto en el área financiera y contable: Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Licenciado en Derecho. Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Barcelona. Es académico de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de España y Miembro de Honor del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa.
D. Claudi Santiago Ponsa	Perfil IT y empresarial internacional; sector energético: Licenciado en Ingeniería informática por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) e International executive program (INSEAD) por la Executive International Business de la Universidad de Georgetown.
D. Francisco Belil Creixell	Perfil ingeniero y empresarial internacional: Ingeniero Superior. Ha sido Consejero Delegado de la región Suroeste de Europa en Siemens y Presidente de la Cámara de Comercio alemana para España y de la Federación de la Industria Química Española.
D. Pedro Sainz De Baranda Riva	Perfil ingeniero y empresarial internacional; mercado de capitales: Ingeniero de Minas por la Universidad de Oviedo, Phd en Ingeniería, Rutgers University of New Jersey y MBA por la Sloan School of Management de Massachusetts, Institute of Technology (MIT).
Dña. Helena Herrero Starkie	Perfil IT e ID+i y empresarial internacional: Licenciada en Ciencias Químicas. Es Presidenta y Consejera Delegada de Hewlett Packard (HP) para España y Portugal.
Número total de consejeros independientes	5
% total del consejo	41,66%

Observaciones

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Dña. Cristina Garmendia Mendizabal	Consejera de Science & Innovation Link, Office (SILO), entidad que ha prestado servicios a una empresa del Grupo Naturgy.	La relación de negocios mantenida con Science & Innovation Link Office no es significativa dado su importe inmaterial

Otros consejeros externos

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por lo que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Dña. Cristina Garmendia Mendizabal	Se consideró externa desde 17-05-18 hasta 27-06-18.	Vínculo indirecto con el accionista significativo CVC Capital Partners SICAV-FIS S.A, al ser Consejera de Corporación Financiera Alba, sociedad que ha concluido un pacto parasocial con CVC	Gestión empresarial e innovación

Número total de otros consejeros externos

% total del consejo

Observaciones

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Dña. Cristina Garmendia Mendizabal	17-05-2018	Independiente	Otro externo hasta 27/06/18

Observaciones

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
Ejecutivas	0	0	0	0	0	0	0	0
Dominicales	0	0	0	0	0	0	0	0
Independientes	1	3	3	2	8,33%	17,65%	17,65 %	11,76%
Otras Externas	0	0	0	0	0	0	0	0
Total:	1	3	2	2	8,33%	17,65%	17,65%	11,76%

Observaciones

En el cuadro precedente se ha consignado el número de consejeras vigente a fecha de cierre de cada ejercicio

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

SI NO Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio, también se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace:

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

La política de selección de consejeros de Naturgy incluye directrices encaminadas a seleccionar candidatos cuyo nombramiento favorezca la diversidad profesional, de conocimientos y de género en el seno del Consejo de Administración. En todo caso, debe destacarse que dicha política se aplica con pleno respeto al derecho de representación proporcional legalmente reconocido a los accionistas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela por que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

A lo largo de 2018 se ha producido un proceso de renovación importante del Consejo de Administración, que ha afectado tanto a Consejeros dominicales como a Consejeros independientes.

En lo que respecta a los Consejeros dominicales, el proceso de renovación de Consejeros ha estado vinculado a dos circunstancias:

1. Las variaciones en la estructura accionarial de la Sociedad, que han ocasionado la salida de los Consejeros dominicales representantes de Repsol y la entrada de los Consejeros representantes de CVC.
2. La reducción de número de miembros del Consejo, que ha derivado en la reducción del número de Consejeros dominicales que representan a cada accionista, pasando de 3 a 2.

En el marco de este proceso de renovación de Consejeros dominicales, la Sociedad ha sido en primer lugar respetuosa con el derecho a la representación proporcional que corresponde a los accionistas por ley. El detalle de la valoración que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones realizó de los distintos candidatos propuestos por los accionistas se incluye en el correspondiente informe de la Comisión que se publicó con la convocatoria de la Junta. En lo que respecta a los Consejeros independientes, el vencimiento del mandato de un número significativo de ellos, así como la decisión de reducción del número de Consejeros, hicieron que se propusiera a la Junta General de Accionistas la designación de 4 Consejeros independientes, hasta completar el número de 5 que resulta de la nueva configuración del Consejo.

En el momento de formular la propuesta de designación de Consejeros independientes, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tuvo muy presentes las conclusiones del proceso de autoevaluación del funcionamiento del Consejo en 2017, que se realizó con la intervención de un asesor externo. Este proceso de autoevaluación sirvió para que el Consejo, asistido por dicho asesor, identificara aquellos perfiles que se estimaba necesario reforzar en lo que respecta a la designación de Consejeros independientes. En particular, se concluyó en la necesidad de tener en cuenta en los procesos de nombramientos y renovaciones de Consejeros independientes los siguientes perfiles: industrial, regulatorio en materia de energía y tecnológico, así como, en general, perfiles más internacionales. Se consideró que era deseable que los nuevos candidatos contaran con conocimientos del sector energético adquiridos de manera ajena a Naturgy y disponer también de perfiles especializados en el mercado de capitales.

La propuesta de nombramiento de Consejeros que el Consejo elevó a la Junta General de Accionistas fue consistente con dicho análisis. El detalle de los elementos profesionales relevantes de los Consejeros propuestos se indicó en el correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que se publicó junto con la demás documentación de la Junta.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendada la misión de revisar las aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, el cumplimiento de los requisitos exigidos para cada categoría de Consejeros y el proceso de incorporación de los nuevos miembros, elevando al Consejo los oportunos informes o las propuestas cuando proceda. En la cobertura de nuevas vacantes se vela para que la selección no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la propuesta de Consejeras, valorándose especialmente, en las mismas condiciones entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil buscado.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Compañía respeta plenamente el derecho legalmente reconocido a la representación proporcional de sus accionistas significativos.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado que la Política de selección de Consejeros ha sido cumplida en lo que se refiere a la provisión de las vacantes existentes en el Consejo, todo ello en el marco de la estructura accionarial de la Compañía, que impone el respecto a determinadas exigencias legales de representación proporcional de los accionistas. Las recomendaciones de buen gobierno corporativo deben ajustarse a este condicionante. La Comisión ha constatado que en los procesos de selección de consejeros se ha tenido en consideración el equilibrio de criterios tales como: i) conocimientos, ii) competencias, iii) diversidad y iv) experiencia.

El porcentaje de perfiles femeninos entre los Consejeros independientes representa un 20% del total, que si bien es inferior al de ejercicios anteriores, se espera aumentar de nuevo cuando proceda hacer nuevas propuestas.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

SI NO

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
D. Francisco Reynes Massanet	Tiene delegadas amplias facultades de representación y administración acordes con las características y necesidades del cargo de Presidente Ejecutivo.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?

Observaciones

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros, personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
D. Ramón Adell Ramón	Oryzon Genomics, S.A.	Consejero Independiente /Presidente Comisión Auditoría
D. Marcelino Armenter Vidal	Grupo Financiero Inbursa	Representante del Consejero Critería Caixa S.A.U
D. William Alan Woodburn	Hess Midstream Partners	Consejero
D. Pedro Sainz de Baranda Riva	Zardoya Otis S.A.	Persona Física Representante de Consejero
D. Pedro Sainz de Baranda Riva	Gestamp Automocion, S.A.	Consejero
D. Jose Antonio Torre de Silva Lopez de Letona	Cortefiel, S.A.	Representante del Consejero Theatre Directorship Service Beta, S.Á.R.L.

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros identificando en su caso dónde se regula:

SI NO

Explicación de las reglas e identificación del documento dónde se regula

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	22.724
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	360
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	3.680

Observaciones

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
D. Carlos Javier Álvarez Fernández	Director Financiero
D. Antonio Gallart Gabas	Director Negocio Infraestructuras Latinoamérica Zona Sur
D. José García Sanleandro	Director de Negocio Infraestructuras Latinoamérica Zona Norte
D. Antonio Basolas Tena	Director Estrategia y Desarrollo Corporativo
D. José María Egea Krauel	Director Proyecto Pipe
D. Manuel Fernández Álvarez	Director Negocio Gas & Electricidad
D. Manuel García Cobaleda	Secretaria General y del Consejo
D. Jordi García Taberneró	Director Comunicación y Relaciones Institucionales
D. Daniel López Jordà	Director Proyecto Digitalización
D. Antoni Peris Mingot	Director Recursos Corporativos
D ^a . Rosa M ^a Sanz García	Directora Negocio Infraestructuras España & Empl – Medgaz
D. Sergio Aranda Moreno	Director Proyecto Colombia
D. Miguel Angel Aller Blanco	Director Proyecto Lean
D. Steven Fernández Fernández	Director Mercado Capitales
D. Jon Ganuza Fernandez De Arroyabe	Controlling
D. Carlos Ayuso Salinas	Director de Auditoría Interna
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	17.940

Observaciones

Los Sres. Daniel López Jordà y Sergi Aranda Moreno dejaron de pertenecer a la compañía en diciembre de 2018. El Sr. Steven Fernández Fernández se incorporó a la compañía en junio de 2018

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

SI NO

Descripción modificaciones

En la sesión de 21 de mayo de 2018 se modificó sustancialmente el Reglamento del Consejo al objeto de simplificar su contenido. Tras la celebración de la Junta de Accionistas, el 27 de junio de 2018 se modificó nuevamente el Reglamento en lo que se refiere al número de miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para cumplir con la recomendación 47 del Código de Buen Gobierno de CNMV.

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los Consejeros están regulados en el artículo 7 de los Estatutos Sociales y en los artículos 9 y 10 del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Administración y sus comisiones, complementados con las disposiciones del art. 529 decies LSC.

1. Nombramiento:

Es competencia de la Junta General el nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, dentro de los límites fijados por el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjeran vacantes, el Consejo podrá designar por el sistema de cooptación las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General de accionistas.

No se requiere la cualidad de accionista para ser nombrado Consejero.

No podrán ser propuestos, designados o calificados como Consejeros Independientes quienes se encuentren en alguna de las situaciones que conforme a la legislación vigente impiden dicha caracterización.

El nombramiento habrá de recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

El nombramiento y reelección de Consejeros está sujeto a un procedimiento formal y transparente, con informe/propuesta previos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En concreto, las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas de una propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de Consejeros Independientes o de un informe para el resto de Consejeros. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de dicha Comisión habrá de motivar y dejar constancia en acta de las razones de su proceder.

2. Reelección:

Los Consejeros elegidos a partir de 27 de junio de 2018 ejercerán su cargo durante el plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos (los elegidos hasta esa fecha tienen un mandato de 3 años). Los Consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo en los términos establecidos por la legislación vigente.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, encargada de evaluar la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los Consejeros propuestos durante el mandato precedente, deberá proponer en el caso de Consejeros Independientes e informar respecto del resto de Consejeros con carácter preceptivo sobre la propuesta de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida presentar a la Junta General.

Los Consejeros Independientes no permanecerán en su cargo como tales por un periodo superior a doce años.

3. Cese o remoción:

Los Consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del período para el que fueron nombrados, salvo reelección y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que ostenta. Asimismo, cesarán en los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo de Administración.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando los Consejeros Ejecutivos cesen en las funciones ejecutivas.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en las leyes, Estatutos Sociales o en este Reglamento.
- c) Cuando infrinjan gravemente sus obligaciones como Consejeros, poniendo en riesgo los intereses de la Sociedad.
- d) Cuando desaparezca la causa por la que fueron nombrados como Consejeros Independientes, Ejecutivos o Dominicales.

En todo caso, el Consejo de Administración presta especial atención a las cuestiones de diversidad y no sólo diversidad de género, en el marco del pleno respeto al derecho de los accionistas reconocido por la Ley de representación proporcional. Tal y como se ha explicado en apartados anteriores, y de conformidad con el análisis realizado en el marco del proceso de autoevaluación con asesor externo, se han identificados perfiles cuyo refuerzo se estimaba relevante de cara a fortalecer la diversidad del Consejo. Ello se ha traducido en que los miembros actuales del Consejo de Administración responden a perfiles profesionales y trayectorias distintas, complementarias unas de otras: está formado por Consejeros que responden a perfiles financieros, industriales, de gestión de empresas, jurídicos, relacionados con el mundo de la innovación y las nuevas tecnologías, o finalmente con experiencia en el mercado de capitales y la contabilidad. El Consejo se ha esforzado durante 2018 especialmente en aumentar el perfil internacional de sus miembros. El Consejo de Administración considera esta circunstancia especialmente relevante porque contribuye a fomentar una visión más completa e integradora a la hora de analizar las distintas cuestiones que se le someten.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

La evaluación del Consejo de Administración relativa a 2017 contó con la participación de un experto independiente como asesor. Sin perjuicio de que el asesor externo concluyó en el funcionamiento altamente satisfactorio del Consejo y sus Comisiones, el Consejo constató la posibilidad de avanzar en determinadas áreas de mejora en la línea de simplificación de su funcionamiento, que dieron lugar a un Plan de acción en materia de gobierno corporativo que se acordó el 6 de marzo de 2018, con medidas encaminadas a dicha simplificación, las cuales se han ido implementando a lo largo del año 2018.

En el marco de dicho proceso, debe encuadrarse la modificación propuesta por el Consejo a la Junta General de Accionistas de nuevos Estatutos de la Compañía, de reducción del número de Consejeros, de eliminación de la Comisión ejecutiva, de atribución a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de nuevas competencias en materia de gobierno corporativo.

Adicionalmente, tal y como se ha explicado en los apartados anteriores, el informe de evaluación anual de 2017 del Consejo permitió identificar los perfiles profesionales cuya incorporación era importante lograr para avanzar en la diversidad en su composición. En particular, se concluyó en la necesidad de tener en cuenta en los procesos de nombramientos y renovaciones de Consejeros independientes los siguientes perfiles: industrial, regulatorio en materia de energía y tecnológico, así como, en general, perfiles más internacionales, además de perfiles especializados en el mercado de capitales. Este análisis fue el tenido en cuenta en lo relativo a las propuestas de designación de Consejeros independientes sometidas a la Junta General de Accionistas en 2018.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición de sus comisiones, y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso evaluación y áreas evaluadas

El Consejo contó con el asesoramiento de un asesor externo para la autoevaluación de su funcionamiento durante 2017, lo que le permitió tener una base con la que afrontar el proceso de simplificación y la amplia renovación del Consejo en junio de 2018. Por ello el Consejo no ha recurrido a dicho asesoramiento externo en 2018, en el entendimiento de que es conveniente dejar pasar un cierto lapso de tiempo para poder analizar adecuadamente la eficacia de las medidas acordadas pues se han ido implementando a lo largo de todo el ejercicio 2018.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

NO APLICA

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del período para el que fueron nombrados, salvo reelección y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que ostenta. Asimismo, cesarán en los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo de Administración.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando los Consejeros Ejecutivos cesen en las funciones ejecutivas.
 - b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en las leyes, Estatutos Sociales o en este Reglamento.
 - c) Cuando infrinjan gravemente sus obligaciones como Consejeros, poniendo en riesgo los intereses de la Sociedad.
 - d) Cuando desaparezca la causa por la que fueron nombrados como Consejeros Independientes, Ejecutivos o Dominicales.
-

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SI NO

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

El artículo 7.4 del Reglamento del Consejo de Administración indica lo siguiente:

“4.- Los acuerdos deberán adoptarse con el voto de la mayoría absoluta de los Consejeros que concurren, presentes o representados, salvo que la Ley, los Estatutos o el presente Reglamento establezcan una mayoría reforzada.

Con carácter especial, se requerirá el voto favorable de más dos tercios de los consejeros concurrentes, presentes o representados, para la válida adopción de acuerdos sobre las siguientes materias reservadas al pleno del Consejo y, por consiguiente, indelegables:

- a) La adquisición o enajenación de activos pertenecientes a la Sociedad (con independencia de los medios jurídicos que se utilicen a tal efecto y, en particular, aunque se realicen mediante operaciones de fusión, escisión u otros de sociedades dependientes) por importe superior a 500.000.000 euros, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General o se realicen en ejecución del presupuesto o plan estratégico o de negocio de la Sociedad.
- b) La aprobación del presupuesto y el plan estratégico o de negocio de la Sociedad.
- c) La modificación de la política de distribución de dividendos y la aprobación de una nueva.
- d) La suscripción, modificación, renovación, no renovación o terminación por la Sociedad de contratos de financiación o refinanciación por un importe superior a 500.000.000 euros.
- e) La suscripción, modificación, renovación, no renovación o terminación por la Sociedad de cualquier contrato material, distinto de los previstos en el apartado d) anterior, cuyo importe exceda de 500.000.000 euros en el caso de contratos de aprovisionamiento de gas y de 200.000.000 euros en el caso de otros contratos.

- f) Las modificaciones materiales en los criterios y políticas contables o fiscales de la Sociedad, salvo que se deban a modificaciones de la legislación aplicable o al cumplimiento de las directrices y criterios fijados por las autoridades competentes en la materia.
- g) La reformulación de las cuentas anuales de la Sociedad, salvo que tal reformulación se deba a una modificación legislativa o al cumplimiento de las directrices y criterios fijados por las autoridades competentes en la materia.
- h) La realización de inversiones de capital (capex) no previstas en el presupuesto anual de la Sociedad por importe superior a 200.000.000 euros.
- i) La modificación de las materias de los apartados a) a i) o la modificación de la mayoría reforzada de voto prevista para cualquiera de ellas.”

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

SI NO

Descripción de los requisitos

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI NO

Edad límite

Presidente

Consejero delegado

Consejero

Observaciones

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

SI NO

Requisitos adicionales y/o número máximo de ejercicios de mandato

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Según lo establecido en el artículo 7.5 de los Estatutos Sociales “Los Consejeros que no puedan asistir podrán delegar su representación en otro Consejero, con o sin instrucciones de voto, debiendo comunicarlo al Presidente o al Secretario.”

Por su parte, el artículo 7.3 del Reglamento del Consejo indica “Cada Consejero podrá conferir su representación a otro Consejero, sin que esté limitado el número de representaciones que cada uno puede ostentar para la asistencia al Consejo. La representación de los Consejeros ausentes podrá conferirse por cualquier medio documental escrito, siendo válido cualquier medio electrónico dirigido a la Presidencia o a la Secretaria del Consejo antes del inicio de la sesión.”

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Observaciones

Adicionalmente, ha habido dos reuniones celebradas por escrito y sin sesión, hasta totalizar 14 reuniones.

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el Consejero Coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo.

Número de reuniones	0
----------------------------	---

Observaciones

Al ser el Consejero coordinador también Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y haberlo sido de la de Auditoría, de la que sigue siendo miembro, ha mantenido habitualmente contactos con los Consejeros no ejecutivos y especialmente con los consejeros independientes, tanto en lo que respecta a cuestiones retributivas como de gobierno corporativo en general, que han hecho innecesaria la convocatoria de reuniones formales.

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	2
Número de reuniones del comité de auditoría	7
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	10
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	
Número de reuniones de la comisión retribuciones	
Número de reuniones de la comisión _____	

Observaciones

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	12
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	93%
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas de todos los consejeros	3
% votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	Más del 90%

Observaciones

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

SI NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
Don Carlos Javier Álvarez Fernández	Director Financiero

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

En virtud de lo establecido en el artículo 529.4 de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, a la Comisión de Auditoría, le corresponden, entre otras, las funciones de informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la comisión ha desempeñado en ese proceso, así como supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.

A estos efectos, la Comisión de Auditoría ha supervisado el proceso de elaboración de información financiera y se ha involucrado en un diálogo fluido con el auditor externo, desde el máximo respeto a su independencia, donde ha sido informada del Plan de auditoría, de los resultados preliminares y definitivos de sus análisis, y donde se ha velado específicamente por su independencia. En todo caso, es de destacar que no se han formulado salvedades a las cuentas.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI NO

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Don Manuel García Cobaleda	-
Observaciones	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Entre las funciones legales que corresponden a la Comisión de Auditoría están la de establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en los artículos 5, apartado 4, y 6.2.b) del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, y en lo previsto en la sección 3.ª del capítulo IV del título I de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

También es función de la Comisión de Auditoría emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

Asimismo, el Consejo de Administración ha encomendado a la Comisión de Auditoría, entre otras, las siguientes funciones: velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia y asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Los principios que fundamentan la relación de la Compañía con analistas financieros y bancos de inversión están basados en la transparencia, simultaneidad y no discriminación, además de la existencia de interlocutores específicos y distintos para cada colectivo. Con el fin de incrementar la transparencia se ha potenciado esta área diferenciándola de la Dirección financiera.

Asimismo, la Compañía presta especial atención en no comprometer ni interferir en la independencia de los analistas financieros al respecto de los servicios prestados por los bancos de inversión, de acuerdo con los códigos internos de conducta establecidos por ellos mismos y orientados a la separación de sus servicios de análisis y de asesoramiento.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

SI NO

Auditor saliente	Auditor entrante
PWC	E&Y
Observaciones	

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

SI NO

Explicación de los desacuerdos

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI NO

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	181	540	721
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	20,00%	12,60%	13,90%
Observaciones			

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

SI NO

Explicación de las razones

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	1	1
	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	3,57%	3,57%
Observaciones		

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI NO

Detalle el procedimiento

El artículo 6, puntos 2 y 3, del Reglamento del Consejo establece: "2.- La convocatoria de las sesiones se realizará por el Presidente, o por el Secretario o Vicesecretario por orden del Presidente, y se efectuará por cualquiera de los medios estatutariamente previstos. La convocatoria incluirá el lugar de celebración y el orden del día de la misma y, se cursará, con una antelación mínima de 5 días a la celebración de la reunión, haciendo constar el orden del día. En caso de urgencia debidamente justificada a juicio del Presidente y así apreciada por el Consejo al inicio de la reunión, se realizará una convocatoria por teléfono, fax, correo electrónico o cualquier otro medio telemático, con un preaviso suficiente que permita a los Consejeros participar en la reunión. Con carácter previo a cada reunión, los Consejeros dispondrán de la información y documentación consideradas convenientes o relevantes sobre los temas a tratar en el Consejo. Además, a los Consejeros se les entregará el acta de la sesión anterior, haya sido o no aprobada. La facultad de establecer el orden del día de las reuniones será competencia del Presidente, salvo que se trate de la convocatoria obligatoria, en cuyo caso el orden del día de la convocatoria incluirá los asuntos indicados por los Consejeros que la pidan. 3.-Será válida la constitución del Consejo, sin previa convocatoria, si se hallan presentes o representados todos los Consejeros y aceptan por unanimidad la celebración del Consejo".

El procedimiento seguido supone remitir, habitualmente con una semana de antelación, la convocatoria de la reunión, el orden del día y toda aquella información que esté disponible y pueda resultar útil para un más exacto conocimiento de los asuntos a tratar en la sesión del Consejo.

A estos efectos, la documentación del Consejo se pone a disposición de los Consejeros a través de una plataforma informática, que les permite acceso permanente a la misma. Los Consejeros tienen acceso a la documentación de todos los órganos del Consejo con independencia de que sean o no miembros de alguna Comisión. Adicionalmente, se pone a disposición de los Consejeros a través de dicha plataforma otra información relevante para el ejercicio de sus funciones (hechos relevantes, novedades regulatorias, acceso a revista de prensa etc.).

Asimismo, durante la reunión están disponibles para ser llamados -y, con frecuencia, se hace uso de ello- los directivos cuyos asuntos son tratados de forma que los Consejeros puedan pedirles directamente aclaraciones, datos u opiniones en relación con los puntos tratados en la sesión y pueden apreciar directamente su capacitación para el puesto.

Finalmente, los Consejeros pueden solicitar información adicional que estimen necesario para el ejercicio de sus funciones a través de la Secretaría del Consejo.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI NO

Explique las reglas

Conforme al artículo 11.3 del Reglamento del Consejo, el Consejero está sometido al deber de lealtad en los términos establecidos en la legislación vigente y, en particular, el epígrafe e) de dicho artículo 11.3, establece que el Consejero deberá informar a la Sociedad sobre cualquier tipo de reclamación judicial, administrativa o sobre hechos de cualquier índole en los que se encuentre implicado que, por su importancia, pudieran incidir gravemente en la reputación de la Sociedad. El Consejo examinará la cuestión y adoptará las medidas que sean aconsejables en interés de la Sociedad con la urgencia requerida.

Asimismo, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando los Consejeros Ejecutivos cesen en las funciones ejecutivas.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en las leyes, Estatutos Sociales o en este Reglamento.
- c) Cuando infrinjan gravemente sus obligaciones como Consejeros, poniendo en riesgo los intereses de la Sociedad.
- d) Cuando desaparezca la causa por la que fueron nombrados como Consejeros Independientes, Ejecutivos o Dominicales.

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

SI NO

Nombre del Consejero	Causa Penal	Observaciones
----------------------	-------------	---------------

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

SI NO

Decisión tomada/actuación realizada	Explicación razonada
-------------------------------------	----------------------

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Una parte importante de las sociedades participadas por Naturgy junto con socios ajenos al grupo contienen cláusulas de cambio de control que permiten al otro socio optar por adquirir las participaciones en caso de cambio de control de la sociedad tenedora del Grupo Naturgy.

Por otro lado, la mayor parte de la deuda financiera viva incluye una cláusula relativa al cambio de control, ya sea por adquisición de más del 50% de las acciones con voto o por obtener el derecho a nombrar la mayoría de miembros del Consejo de Naturgy Energy Group, S.A. Dichas cláusulas están sujetas a condiciones adicionales, de modo que su activación depende de la simultaneidad de algunos de los siguientes eventos: la reducción importante de la calificación crediticia o rating provocada por el cambio de control, o la pérdida del grado de inversión por las agencias calificadoras; la incapacidad de cumplir las obligaciones financieras del contrato; un perjuicio material para el acreedor, o un cambio material adverso en la solvencia. Estas cláusulas suponen el reembolso de la deuda dispuesta si bien suelen contar con un plazo mayor al concedido en los supuestos de resolución anticipada.

En concreto, los bonos emitidos, en volumen aproximado de 9.700 Millones de Euros, como es habitual en el euromercado, serían susceptibles de vencimiento anticipado siempre que ese cambio de control provocara una caída de dos o más escalones o "full notches" en al menos dos de las tres calificaciones que tuviera y todas las calificaciones cayesen por debajo de "investment grade" y siempre que la Agencia Calificadora expresase que la reducción de la calificación crediticia viene motivada por el cambio de control.

Asimismo existen préstamos por un importe de aprox. 2.000 millones de Euros, ligados a financiaciones a largo plazo de infraestructuras con fondos del Banco Europeo de Inversiones, que podrían ser objeto de reembolso anticipado en caso de cambio de control. Para la activación de estas cláusulas además del evento del cambio de control se requiere una reducción del rating y cuentan con plazos especiales de reembolso de la deuda más extensos a los de los supuestos de resolución anticipada

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros y de forma agregada en resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	23
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Anterior Consejero delegado	<p>El contrato del Consejero Delegado, que prestó servicios en la Compañía hasta febrero de 2018, establecía una indemnización por importe de tres anualidades de la retribución total a la fecha de la modificación contractual para determinados supuestos de extinción de la relación contractual: por decisión de la compañía, salvo incumplimiento muy grave y culpable de sus obligaciones profesionales que ocasione un perjuicio grave a los intereses de Naturgy, por decisión del Consejero Delegado o por finalización del contrato. Adicionalmente y en concepto de pacto de no competencia post-contractual durante un año se establecía una indemnización equivalente a una anualidad de retribución total.</p> <p>El 6 de febrero de 2018, el Consejo de Administración acordó extinguir el contrato, abonar la indemnización prevista por importe de tres anualidades de la retribución total por importe de 10.685.763 € y la compensación por pacto de no competencia por una anualidad de retribución total, esto es, 3.561.921 €, así como liquidar los importes pendientes de los distintos conceptos retributivos devengados en 2018 –fijo, variable anual y programas PREMP en curso.</p>
Actual Presidente ejecutivo	<p>El contrato del Presidente establece una indemnización por cese o por no renovación del cargo de Consejero por importe de dos anualidades del conjunto de: (i) retribución dineraria fija total anual, (ii) la retribución variable anual y (iii) en atención al concepto de retribución variable plurianual, un importe a tanto alzado equivalente al 1,25 de la retribución dineraria fija total anual. Este concepto sólo se multiplicará por una anualidad si al momento de devengarse no se hubiera alcanzado el objetivo de rentabilidad mínima del plan de ILP; la segunda anualidad se podrá recuperar si el objetivo mínimo se alcanzara finalmente al finalizar el plan.</p> <p>No procederá la indemnización en caso de incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones profesionales que ocasione un perjuicio significativo a los intereses de Naturgy. Adicionalmente y en concepto de pacto de no competencia post-contractual durante un año se establece una indemnización equivalente a una anualidad de retribución fija total.</p> <p>El contrato del Presidente ejecutivo prevé la extinción del contrato y el abono de una indemnización en caso de que perdiera sus funciones ejecutivas y continuara como Presidente no ejecutivo. En tal caso, la indemnización prevista es idéntica a la del apartado anterior, pero reducida a la mitad, esto es, una sola anualidad.</p>
Directivos	<p>Los contratos suscritos con 16 directivos contienen una cláusula que establece una indemnización mínima de una anualidad de retribución fija en unos casos y dos anualidades de retribución en otros en determinados casos de extinción de la relación, que incluyen ciertos casos de cambio de control, despido improcedente o los supuestos contemplados en los arts. 40, 41 o 50 del Estatuto de los Trabajadores. Asimismo, estos contratos contienen una cláusula que establece una compensación equivalente a una anualidad de retribución fija por no competencia post-contractual por un período de dos años.</p> <p>Adicionalmente, 2 directivos tienen acuerdos de indemnización cuyos importes dan derecho a los mismos a percibir una indemnización mínima de una anualidad de retribución fija en unos casos y dos anualidades de retribución en otros en determinados casos de extinción de la relación, que incluyen el despido improcedente o los supuestos contemplados en los arts. 40, 41 o 50 del Estatuto de los Trabajadores.</p> <p>Por otra parte, existen acuerdos de compensación con otros 4 directivos, equivalente a una anualidad de retribución fija por no competencia post-contractual por un período de dos años.</p>

Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su categoría:

SI NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

No aplica.

Comisión de auditoría

Nombre	Cargo	Categoría
Don Francisco Belil Creixell	Presidente	Independiente
Don Ramón Adell Ramón	Vocal	Independiente
Don Enrique Alcántara-García Irazoqui	Vocal	Dominical
Don Pedro Sainz de Baranda Riva	Vocal	Independiente
Doña Helena Herrero Starkie	Vocal	Independiente
Don Rajaram Rao	Vocal	Dominical
Theatre Directorship Services Beta, S.À.R.L., representada por Don Jose Antonio Torre de Silva Lopez de Letona	Vocal	Dominical
% de consejeros dominicales		42,86%
% de consejeros independientes		57,14%
% de otros externos		-

Observaciones

Explique las funciones incluyendo en su caso las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

a) Funciones de la Comisión de Auditoría:

La Comisión tiene las competencias que le señala la Ley y las que le sean encomendadas por el Consejo de Administración con carácter general o particular.

En atención a distintos acuerdos del Consejo de Administración de 27 de noviembre de 2015, 29 de enero de 2016 y 6 de marzo de 2018, ejerce las siguientes funciones:

- Elaborar el informe sobre la independencia del Auditor.
- Elaborar el Informe sobre el funcionamiento de la Comisión de Auditoría.
- Elaborar el Informe sobre operaciones vinculadas.
- Velar porque el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de Auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el Presidente de la Comisión como los Auditores, expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones.
- En relación con los sistemas de información y control:
 - (a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - (b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. Proponer al Presidente del Consejo de Administración la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna, así como proponer el presupuesto de ese servicio, correspondiendo la decisión última al Presidente del Consejo de Administración.
 - (c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

- En relación con el auditor externo.
 - (a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - (b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - (c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - (d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - (e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.
- Convocar a cualquier empleado o directivo de la Sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.
- Analizar e informar al Consejo de Administración sobre las condiciones económicas y el impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje, en relación a las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que por su naturaleza o cuantía tengan especial relevancia. Se entenderá que tienen dicha relevancia las operaciones cuyo valor neto supere el valor del 25% de los activos que figuren en el último balance aprobado de la Sociedad.
- Adicionalmente:
 - (a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta.
 - (b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
 - (c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad
 - (d) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
 - (e) La evaluación de los riesgos no financieros de la empresa

b) Procedimientos y reglas de organización y funcionamiento

Conforme al art. 26 Reglamento del Consejo

La Comisión de Auditoría estará constituida por un mínimo de tres y un máximo de siete Consejeros, designados por el Consejo de Administración de entre los Consejeros no Ejecutivos, y al menos uno de ellos será designado teniendo en cuenta los conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. Sus miembros cesarán cuando los hagan en su condición de Consejeros, cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

La mayoría de los miembros de la Comisión tendrán la categoría de Consejero Independiente, de entre los cuales, el Consejo de Administración elegirá al Presidente de la Comisión, quien no tendrá voto de calidad. La secretaria de la Comisión corresponderá a la Secretaría del Consejo de Administración si bien podrá actuar como secretario de la Comisión el Vicesecretario, si lo hubiere.

La Comisión, convocada por su Presidente, se reunirá, cuando sea necesario para la emisión de los informes o propuestas de su competencia o cuando lo estime conveniente su Presidente o previa solicitud de dos de sus miembros y, al menos, cuatro veces al año. La Comisión podrá invitar a sus reuniones a cualquier directivo o empleado que considere conveniente.

c) Actuaciones más importantes durante el ejercicio de 2018:

En ejercicio de sus competencias durante el ejercicio ha informado y/o adoptado propuestas sobre, entre otras, las materias siguientes:

- Calidad y eficiencia de su funcionamiento.
- Auditoría externa de las cuentas anuales individuales y consolidadas.
- Supervisión del proceso de elaboración de Información económica.
- Situación fiscal.
- Independencia del Auditor.
- Operaciones vinculadas.
- Verificación del sistema de prevención penal.
- Supervisión de los sistemas de control de riesgos y análisis de riesgos específicos
- Supervisión de los sistemas de control interno y de auditoría interna

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre de los consejeros con experiencia	Don Ramón Adell Ramón
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	27/06/2018

Observaciones

Comisión de nombramientos y retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
Don Ramon Adell Ramon	Presidente	Independiente
Don Francisco Belil Creixell	Vocal	Independiente
Don Pedro Sainz De Baranda Riva	Vocal	Independiente
Claudi Santiago Ponsa	Vocal	Independiente
Don Marcelino Armenter Vidal	Vocal	Dominical
Don William Alan Woodburn	Vocal	Dominical
Rioja Bidco Shareholdings Slu D. Javier De Jaime Guijarro	Vocal	Dominical
% de consejeros dominicales		42,86%
% de consejeros independientes		57,14%
% de otros externos		-
Observaciones		

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

a) Funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

La Comisión tiene las competencias que le señala la Ley y las que le sean encomendadas por el Consejo de Administración con carácter general o particular.

En Consejo de Administración le ha encomendado las funciones siguientes:

- Elaborar el informe sobre el funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Verificar la política de selección de Consejeros e informar de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Por delegación que le debe otorgar el Presidente del Consejo, organizar y coordinar la evaluación periódica del Consejo y la del primer ejecutivo de la Sociedad.
- Elaborar el informe sobre el funcionamiento del Consejo de Administración.
- Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos.
- Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos.
- Por acuerdo del Consejo de Administración de 29 de enero de 2016 se le encomendó ejercitar todas las competencias en materia de responsabilidad social corporativa que hasta dicha fecha eran ejercidas por la Comisión de Auditoría.
- Por acuerdo del Consejo de Administración de 6 de marzo de 2018 se acuerda encomendar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones las tareas que hasta ahora correspondían a la Comisión de Auditoría siguientes:
 - i) Seguimiento de las incidencias más relevantes en materia de seguridad, salud y medioambiente.
 - ii) Elevar propuestas e informar las iniciativas en materia de gobierno corporativo.

b) Procedimientos y reglas de organización y funcionamiento**conforme al art. 25 Reglamento Consejo**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará constituida por un mínimo de tres y un máximo de siete Consejeros, designados por el Consejo de Administración de entre los Consejeros no Ejecutivos, y al menos uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. Sus miembros cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejeros o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

La mayoría de los miembros de la Comisión tendrán la categoría de Consejero Independiente de entre los cuales el Consejo de Administración elegirá al Presidente de la misma, quien no tendrá voto de calidad. La secretaria de la Comisión corresponderá a la secretaria del Consejo de Administración si bien podrá actuar como secretario de la Comisión el Vicesecretario, si lo hubiere.

D. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

Conforme al art. 3.II h) del Reglamento del Consejo de Administración entre las competencias indelegables del Consejo pero que podrán adoptarse por la Comisión Ejecutiva o por el/los Consejero/s Delegado/s, por razones de urgencia debidamente justificadas y que deberán ser ratificadas en el primer Consejo de Administración que se celebre tras la adopción de la decisión está la aprobación, previo informe de la Comisión de Auditoría, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su grupo realicen con consejeros, en los términos establecidos en la legislación vigente, o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo o con personas a ellos vinculadas.

En algunas circunstancias y de manera limitada, el Consejo ha otorgado autorizaciones genéricas de operaciones vinculadas con alguno de sus accionistas, siempre en cuestiones de índole menor vinculadas al tráfico ordinario de la Sociedad, y con la exigencia de que se realicen en condiciones de mercado y con la obligación de dar cuenta anualmente a la Comisión de Auditoría del uso de dicha autorización

En lo que se refiere a las operaciones con CaixaBank, dicha entidad estaba controlada y formaba grupo con Critería hasta 2017 cuando se han cumplido las condiciones establecidas por el BCE para la desconsolidación.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Criteria Caixa, S.A.U	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Recepción de servicios	12
Criteria Caixa, S.A.U	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Prestación de servicios	36
Criteria Caixa, S.A.U	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Ventas de bienes terminados o no	3.095
Criteria Caixa, S.A.U	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Dividendos y otros beneficios distribuidos	346.808
Repsol, S.A.	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Recepción de servicios	3.944
Repsol, S.A.	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Compras de bienes terminados o no	160.003
Repsol, S.A.	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Prestación de servicios	20.545
Repsol, S.A.	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Ventas de bienes terminados o no	367.115
Repsol, S.A.	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Compras de inmovilizado material	295
CVC Capital Partners Sicav-Fis S.A.	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Dividendos y otros beneficios distribuidos	281.202
Gip III Canary 1, S.À R.L.	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Dividendos y otros beneficios distribuidos	280.193

Observaciones

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
--	--	---------	----------------------------	--------------------------

Observaciones

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Observaciones		

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

1. Consejeros:

Conforme al Reglamento del Consejo:

- El Consejero está sometido al deber de lealtad en los términos establecidos en la legislación vigente y, en particular:
- El Consejero deberá abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto. Se excluirán de la anterior obligación de abstención los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de administrador, tales como su designación o revocación para cargos en el órgano de administración u otros de análogo significado.
- El Consejero también deberá adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.
- En su condición de representante leal de la Sociedad deberá informar a esta última de las acciones de la misma, de que sea titular, directamente o a través de sociedades en las que tenga una participación significativa, siguiendo el procedimiento y demás trámites que se establezcan sobre inversión en acciones de Naturgy Energy Group, S.A. y Sociedades participadas.
- El Consejero deberá notificar a la Sociedad los cambios significativos en su situación profesional y los que afecten al carácter o categoría en que se halle clasificado.
- El Consejero informará a la Sociedad sobre cualquier tipo de reclamación judicial, administrativa o sobre hechos de cualquier índole en los que se encuentre implicado que, por su importancia, pudieran incidir gravemente en la reputación de la Sociedad. El Consejo examinará la cuestión y adoptará las medidas que sean aconsejables en interés de la Sociedad con la urgencia requerida.

El Consejo de Administración procurará evitar en todo momento que los Consejeros Dominicales hagan uso de su posición para obtener ventajas patrimoniales sin contrapartida adecuada, en beneficio del accionista que les propuso para el cargo.

El Consejero deberá abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad. En particular, el Consejero no podrá desempeñar, por sí o por persona interpuesta, cargos de todo orden en las empresas o sociedades competidoras de Naturgy Energy Group, S.A. o de cualquier empresa de su Grupo, ni tampoco prestar a favor de las mismas servicios de representación o de asesoramiento. Se entenderá que una sociedad es competidora de Naturgy Energy Group, S.A. cuando, directa o indirectamente, o a través de las sociedades de su Grupo, se dedique a cualquiera de las actividades incluidas en el objeto social de ésta.

2. Consejeros y Directivos:

Por otra parte, conforme al art. 5 del Reglamento Interno de Conducta en Materias relativas a los Mercados de Valores (RIC), las Personas con Responsabilidades de Dirección y las Personas Iniciadas, durante determinados períodos de tiempo se abstendrán de realizar operaciones, por su cuenta o por cuenta de un tercero, directa o indirectamente sobre los Valores Afectados ((i) Los valores mobiliarios emitidos por la Sociedad y/o por las sociedades del Grupo Naturgy que se negocien en un mercado secundario u otros mercados regulados, en sistemas multilaterales de negociación o en otros mercados secundarios organizados, o respecto de los cuales se haya cursado una solicitud de admisión a negociación en uno de tales mercados o sistemas, (ii) Los instrumentos financieros y contratos de cualquier tipo que otorguen el derecho a la adquisición de los valores indicados en (i), (iii) Los instrumentos financieros y contratos cuyo subyacente sean los valores indicados en (i) y (iv) A los solos efectos de las normas de conducta en relación con la información privilegiada contenida en el Título III del Reglamento, los valores e instrumentos financieros emitidos por otras sociedades o entidades distintas a la Sociedad, respecto de los que se disponga de Información Privilegiada.)

Auditoría Interna, previa solicitud por escrito a la Secretaría del Consejo por parte del interesado, podrá autorizar a las Personas con Responsabilidades de Dirección a realizar operaciones personales sobre valores Afectados en los períodos en los que existe la prohibición general cuando se den y justifiquen determinadas circunstancias previstas en el propio RIC. Auditoría Interna informará al menos una vez al año a la Comisión de Auditoría sobre las autorizaciones que hubieran sido solicitadas.

Por su parte, conforme al apartado 4.10 del Código Ético, los empleados deberán informar a la empresa en el caso de que ellos o sus familiares cercanos participen o vayan a participar en los órganos de gobierno de otras sociedades que puedan entrar en colisión con los intereses de Naturgy. Durante el desempeño de sus responsabilidades profesionales, los empleados deben actuar con lealtad y atendiendo a la defensa de los intereses del grupo. Asimismo, deben evitar situaciones que puedan dar lugar a un conflicto entre los intereses personales y los de la empresa. Por ello, los empleados de Naturgy deben abstenerse de representar a la empresa e intervenir o influir en la toma de decisiones en cualquier situación en la que directa o indirectamente tengan un interés personal.

3. Accionistas significativos:

Corresponde al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría, la aprobación de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su grupo realicen con consejeros, en los términos establecidos en la legislación vigente, o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo o con personas a ellos vinculadas.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

SI NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

SI NO

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Indique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E. Sistemas de control y gestión de riesgos

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad incluidos los de naturaleza fiscal.

El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral y continua, e incorpora las visiones de Gobierno Corporativo, Riesgos y Cumplimiento de la Compañía posibilitando una visión completa de los procesos del Grupo, los controles existentes sobre los mismos y el riesgo asociado.

El sistema asegura la independencia de las funciones de control y gestión de riesgos atribuidas a cada uno de los órganos y unidades responsables y se ocupa de determinar límites para las principales categorías de riesgo con el objetivo de definir el perfil global de riesgo objetivo de la Compañía, garantizando la predictibilidad de su desempeño en todos los aspectos relevantes para sus grupos de interés.

La gestión global del riesgo tiene como objetivo principal garantizar que los riesgos más relevantes sean correctamente identificados, evaluados y gestionados, con la finalidad de asegurar que el nivel de exposición al riesgo asumido por Naturgy en el desarrollo de sus actividades sea congruente con el perfil global de riesgo objetivo definido y con la consecución de los objetivos anuales y estratégicos.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos incluido el fiscal.

El Comité de Riesgos

Evalúa y determina recurrentemente el perfil de riesgo global de Naturgy, a partir de la información que se solicite a las diferentes Unidades responsables y propone los límites de riesgo globales para su consideración y aprobación por parte del Presidente, determinándose de este modo el perfil global de riesgo objetivo.

El Área Financiera

A través de su unidad de Riesgos y Seguros, es responsable de dar apoyo al Comité de Riesgos en la determinación y seguimiento del perfil global de riesgo y la determinación del perfil de riesgo objetivo, a través de la concreción de políticas y métricas en coordinación con las unidades de negocio afectas. En particular se responsabiliza de coordinar con las unidades relevantes y emitir los informes de riesgos recurrentes a trasladar al Consejo de Administración, entre ellos el Mapa Corporativo de Riesgos.

Auditoría Interna

Es responsable de garantizar una supervisión eficaz del sistema de control interno que asegure la eficiencia y eficacia en las operaciones, la transparencia y fiabilidad de la información financiera y de gestión, la salvaguarda de los activos del grupo y el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable, así como realizar aportaciones independientes y objetivas para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización y contribuir a los intereses de los accionistas. Asimismo, a través de las auditorías oportunas, se encarga de examinar el nivel de cumplimiento de la presente Política de Control y Gestión de Riesgos y de los procedimientos que la desarrollen.

La Comisión de Auditoría

Es un órgano consultivo que presta asesoramiento especializado en todo aquello que tenga relación con la auditoría externa, los sistemas de gestión de riesgos y control interno.

Las Unidades de Negocio, Servicio y Proyectos

Son responsables de la gestión del riesgo en sus ámbitos de responsabilidad, observando, reportando, gestionando y mitigando los diferentes riesgos que se hayan identificado.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

	Descripción	Gestión
Riesgo de mercado		
Precio del gas	Volatilidad en los mercados internacionales que determinan el precio del gas.	Coberturas físicas y financieras. Gestión de la cartera
Precio de la electricidad	Volatilidad en los mercados de electricidad en España y Portugal.	Coberturas físicas y financieras. Optimización del parque de generación.
Volumen de gas	Desajuste entre la oferta y la demanda de gas.	Optimización de contratos y activos. Trading.
Volumen de electricidad	Reducción del hueco térmico disponible. Incertidumbre en el volumen de producción hidráulica.	Optimización del balance de comercialización/generación.
Regulación	Exposición a la revisión de los criterios y niveles de rentabilidad reconocida para las actividades reguladas.	Intensificación de la comunicación con organismos reguladores. Ajuste de eficiencias e inversiones a las tasas reconocidas.
Tipo de cambio	Volatilidad en los mercados internacionales de divisa.	Diversificación geográfica. Coberturas mediante financiación en moneda local y derivados. Seguimiento de la posición neta.

	Descripción	Gestión
Tipo de interés y spread crediticio	Volatilidad en los tipos de financiación.	Coberturas financieras. Diversificación de fuentes de financiación.
Fiscal	Ambigüedad o subjetividad en la interpretación de la normativa fiscal vigente, o bien por la alteración relevante de la misma.	Consultas a organismos expertos independientes. Contratación de firmas asesoras de primer nivel. Adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias. Dotación de provisiones con criterios de prudencia.
Riesgo de crédito		
Crédito	Incertidumbre sobre la evolución de los ratios de morosidad condicionados por el ciclo económico.	Análisis de solvencia de clientes para definir condiciones contractuales específicas. Proceso de recobro.
Riesgo operacional		
Operacional: imagen y reputación	Deterioro de la percepción de Naturgy desde diferentes grupos de interés.	Identificación y seguimiento de potenciales eventos reputacionales. Transparencia en la comunicación.
Operacional: asegurable	Accidentes, daños o indisponibilidades en los activos de Naturgy.	Planes de mejora continua. Optimización del coste total del riesgo y de las coberturas.
Operacional: medio ambiente	Daños al entorno natural y/o social. Evolución de la regulación ambiental.	Planes de emergencia en instalaciones con riesgo de accidente ambiental. Pólizas de seguro específicas. Gestión integral ambiental.
Operacional: cambio climático	Evolución de factores medioambientales consecuencia del cambio climático. Regulación orientada a combatirlo.	Posicionamiento corporativo frente al cambio climático. Participación activa en foros de influencia.
Operacional: ciberseguridad	Ataques informáticos	Implementación medidas seguridad Análisis de eventos y aplicación de remedios Formación

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo incluido el fiscal.

La compañía cuenta con niveles de tolerancia al riesgo establecidos a nivel corporativo para las principales tipologías de riesgo. El proceso de evaluación de riesgos nace en la identificación de los mismos, generalmente por parte de los negocios que soportan la exposición. Dicha identificación se produce en el momento de originarse la exposición. No obstante, anualmente se realiza una revisión en profundidad por parte de las Unidades de Riesgos para garantizar la correcta identificación de todas las exposiciones, tanto actuales como potenciales.

Es responsabilidad de las Unidades de Riesgos realizar la evaluación de los riesgos identificados, atendiendo a:

- Posición en riesgo: Definición y características.
- Variables de impacto.
- Severidad cualitativa y cuantitativa en caso de materialización del riesgo.
- Probabilidad de ocurrencia.
- Controles y mecanismos de mitigación empleados y efectividad de los mismos.

Finalmente, pondrá un nivel de tolerancia para las tipologías identificadas, que será aprobado por el Comité de Riesgos.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos materializados durante el ejercicio han sido inherentes a la propia actividad desarrollada, como por ejemplo: exposición a riesgos regulatorios, volatilidad de combustibles y del pool en España, de tipo de cambio, de tipo de interés, de crédito o contraparte.

Los mecanismos de control de riesgos han permitido mantener el impacto dentro del rango de tolerancia de la compañía, definido mediante los límites de riesgo en vigor.

Ante la incertidumbre en la perspectiva económica del país y mundial, la compañía buscará posicionarse en países que fomenten seguridad jurídica, desarrollos económicos en entornos macroeconómicos estables que permitan garantizar un crecimiento constante que contribuya a la generación de valor y rentabilidad de los negocios y empresa, equilibrando el peso de sus negocios en su mix de actividades y pondrá mayor ambición en aumentar la contribución de las actividades reguladas y un perfil más eléctrico.

Con posterioridad a la aprobación del nuevo Plan Estratégico 2018-2022 se han registrado deterioros o saneamientos de activos por importe de €4.851 millones, originados por la reevaluación de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basados en el mencionado Plan, así como por otros factores acaecidos durante el período.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Los riesgos susceptibles de afectar al desempeño de Naturgy se recogen en el Mapa Corporativo de Riesgos que contiene:

- Definición y características de los principales factores de riesgo.
- Aspectos evolutivos del mapa de Riesgos.
- Variables de impacto.
- Principales metodologías de medición empleados por tipo de riesgo.
- Severidad cualitativa, cuantitativa y probabilística de la materialización del riesgo.
- Controles definidos y efectividad de los mismos.

Las Unidades de Control de Riesgos y otras áreas específicas (Regulación, Medio Ambiente, Generación) realizan mediciones periódicas de la evolución de los riesgos principales, señalando las indicaciones oportunas en caso de observar niveles de exposición o tendencias en su evolución que pudieran exceder la tolerancia establecida.

F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Naturgy ha definido su Sistema de Control Interno de Información Financiera (en adelante, SCIIF) en la "Norma General del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) de Naturgy".

Como parte del SCIIF, Naturgy ha definido, en la citada Norma General, el modelo de responsabilidades del mismo. Este modelo se articula en torno a los siguientes cinco ámbitos de responsabilidad:

- Consejo de Administración: Es responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz, cuya supervisión tiene delegada en la Comisión de Auditoría.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. y sus Comisiones, en su artículo 3 apartado II, establece que la determinación de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control es, entre otras, una materia ordinariamente indelegable del Consejo de Administración.

- Comisión de Auditoría: Esta Comisión tiene, entre otras, la responsabilidad en la supervisión del SCIIF. El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 26 apartado 2, indica que la Comisión tiene las competencias que le señala la Ley y las que le sean encomendadas por el Consejo de Administración con carácter general o particular. Así, la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 529.14 dice en su apartado 4.b) que la Comisión de Auditoría tendrá la función de supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría. Con carácter particular y en relación con los sistemas de información y control, la Comisión de Auditoría tiene encomendada, entre otras, la supervisión del proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables. Para el desarrollo de parte de estas funciones la Comisión de Auditoría cuenta con la unidad de Auditoría Interna.
- Dirección Financiera: Es responsable del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF. Para el desarrollo de esta función cuenta con la unidad de Contabilidad.

- Unidad de Auditoría Interna: En general, es responsable de apoyar a la Comisión de Auditoría en la supervisión y evaluación continua de la eficacia del Sistema de Control Interno en todos los ámbitos de Naturgy, aportando un enfoque metódico y riguroso para el seguimiento y mejora de los procesos y para la evaluación de los riesgos y controles operacionales asociados a los mismos, incluidos los correspondientes al SCIIF y al Modelo de Prevención Penal.
- Unidad de Compliance.
- Unidades de negocio, unidades Servicio y Proyectos implicadas en el proceso de elaboración de información financiera. Son responsables de ejecutar los procesos y mantener la operativa diaria asegurando que se realizan las actividades de control implantadas.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

El diseño y revisión de la estructura organizativa del primer nivel de dirección, así como la definición de las líneas de responsabilidad son realizados por el Consejo de Administración, por medio del Consejero Delegado y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Para garantizar la adecuada gestión de la información económico-financiera del grupo, la Dirección Financiera ha desarrollado, como parte del SCIIF, una instrucción técnica consistente en un mapa de interrelaciones (flujos de información) del proceso de elaboración de información financiera en el que documenta las comunicaciones entre la Dirección Financiera, los distintos responsables de los procesos y los responsables que son origen o destino de la información financiera y que se denomina “Mapa de interrelaciones de la información financiera de Naturgy”.

En este sentido, seis son los ejes que Naturgy ha tenido en cuenta para la elaboración del mapa de interrelaciones de los procesos de elaboración de la información financiera:

- (i) la información necesaria para elaborar la información financiera;
- (ii) los responsables que sean origen o destino de la información financiera y
- (iii) la distribución de tareas entre las distintas unidades organizativas
- (iv) el alcance de dicha distribución a todas las empresas del grupo
- (v) la periodicidad de la transmisión de la información.
- (vi) los sistemas de información que intervienen en el proceso de elaboración y emisión de la información financiera;

De esta forma, mediante el mapa de interrelaciones de Naturgy, quedan definidos claramente los procesos que impactan en la elaboración de la información financiera, tanto los procesos operativos con impacto relevante sobre la información financiera como los procesos ligados al área administrativa y contable, y los responsables implicados en la misma.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

Dentro de los compromisos de la alta dirección de Naturgy se encuentra orientar sus esfuerzos a que las operaciones se desarrollen en un entorno de prácticas profesionales éticas, no sólo con la implantación de mecanismos encaminados a prevenir y detectar fraudes cometidos por empleados, o prácticas inapropiadas que

puedan suponer sanciones, multas o dañar la imagen de Naturgy, sino también reforzando la importancia de los valores éticos y de integridad entre sus profesionales.

En este sentido, Naturgy cuenta con un Código de Conducta (en adelante Código Ético), el cual fue aprobado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 31 de marzo de 2005, que es de obligado cumplimiento para todos los empleados de Naturgy Energy Group, S.A. y de todas las empresas participadas en las que Naturgy tiene el control de la gestión. Las actualizaciones y modificaciones del Código Ético son realizadas por el Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A.

Desde su aprobación, se ha modificado en cuatro ocasiones, la última de las cuales tuvo lugar el 27 de junio de 2014, con objeto de actualizarlo e incorporar los nuevos compromisos adquiridos por Naturgy en relación a la entrada en vigor de la reforma del Código Penal (Ley Orgánica 5/2010), la implantación de un Modelo de Prevención Penal en el grupo, la emisión de la Política Anticorrupción de Naturgy y para adaptarlo a las mejores prácticas de Responsabilidad Corporativa.

El Código Ético recoge los principios éticos generales para el conjunto del Naturgy, que se concretan en los valores a seguir en la práctica en toda la organización y en el que se incluye: (i) Objeto (ii) ámbito de aplicación (implicación a todos los miembros de Naturgy); (iii) principios rectores de la conducta en Naturgy (declaración del estilo de gobierno del grupo); (iv) pautas de conducta (declaración de los valores clave de Naturgy); (v) aceptación y cumplimiento del Código; (vi) Comisión del Código Ético y (vii) vigencia.

El Código Ético considera como criterios generales rectores de la conducta en Naturgy la integridad y la responsabilidad en el desempeño profesional. Específicamente, establece una serie de pautas de conducta en mayor o menor medida relacionadas con la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la normativa aplicable, en concreto:

- Respeto a la legalidad, derechos humanos y a los valores éticos. (Apartado 4.1)

“Naturgy asume el compromiso de actuar en todo momento de acuerdo con la legislación vigente, con el Sistema Normativo interno establecido con las prácticas éticas internacionalmente aceptadas, con total respeto hacia los derechos humanos y las libertades públicas (...)”

- Tratamiento de la información y del conocimiento (Apartado 4.11):

“Todos los empleados que introduzcan cualquier tipo de información en los sistemas informáticos del grupo, deben velar porque ésta sea rigurosa y fiable.

En particular, todas las transacciones económicas del grupo deberán ser reflejadas con claridad y precisión en los registros correspondientes, a través de las correspondientes Cuentas Contables, así como todas las operaciones realizadas y todos los ingresos y gastos incurridos.

Los empleados de Naturgy se abstendrán de cualquier práctica que contravenga el compromiso de reflejar con claridad y precisión todas las transacciones económicas en las Cuentas del grupo”.

Naturgy tiene además establecida una Política Anticorrupción, la cual fue aprobada por el Comité de Dirección en sesión celebrada el 3 de marzo de 2014, y modificada en la sesión de 24 de Noviembre de 2015, que es de obligado cumplimiento para todos los empleados de todas las empresas que conforman el grupo Naturgy con participación mayoritaria y a aquéllas en las que se tiene responsabilidad en su operación y/o gestión. La Política se entiende como una extensión del capítulo 4.7. “Corrupción y Soborno” del Código Ético del grupo y tiene por objeto establecer los principios que deben guiar la conducta de todos los empleados y administradores de las empresas de Naturgy con respecto a la prevención, detección, investigación y remedio de cualquier práctica corrupta en el seno de la organización.

En julio de 2005 se constituyó la Comisión del Código Ético de Naturgy con la misión principal de promover su difusión y aplicación en todo el grupo y facilitar un canal de comunicación a todos los empleados para recabar consultas y notificaciones de incumplimientos del Código y la Política Anticorrupción. Las funciones de esta Comisión han sido asumidas, con fecha 30 de octubre de 2018, por el Comité de Ética y Cumplimiento.

El Comité está presidido por la Unidad de Compliance y está formado por representantes de diferentes Unidades implicadas en el seguimiento del cumplimiento del Código Ético y la Política Anticorrupción.

El Comité reporta regularmente a la alta dirección y a la Comisión de Auditoría. Su naturaleza es de informe y recomendación, proponiendo acciones correctoras a las unidades encargadas de dar solución a los problemas que plantea la aplicación práctica del Código Ético y de la Política Anticorrupción y actuando a su vez de enlace entre éstas y los empleados.

El régimen sancionador, en los casos que sea necesario, es establecido por la Unidad de Recursos Humanos.

Para favorecer no sólo el ejercicio de dicha responsabilidad sino también el conocimiento y difusión del Código Ético, éste se encuentra disponible en 9 idiomas:

- Desde el exterior: web corporativa de Naturgy.
- Internamente, en la plataforma del grupo Naturalnet.

Adicionalmente se han desarrollado cursos de formación “on line” a través de la Universidad Corporativa de Naturgy, que son obligatorios para todos los empleados de Naturgy.

Naturgy, lleva a cabo de forma periódica campañas de Declaración de Cumplimiento del Código Ético y la Política Anticorrupción, con el fin de dar a conocer las pautas de conducta que se esperan de todos los empleados, difundir los mecanismos existentes para realizar consultas y notificaciones, así como formalizar periódicamente el compromiso por parte de todos los empleados del grupo con la ética y la integridad.

Naturgy, para fomentar el conocimiento del Código Ético entre sus proveedores y empresas colaboradoras recoge en las Condiciones Generales Globales de Contratación una cláusula en la que promueve entre los proveedores prácticas acordes con las pautas de conducta incluidas en el Código Ético de Naturgy, y se informa a los mismos donde pueden encontrar el Código Ético del grupo, así como información del canal de consultas y notificaciones de aspectos relacionados con el Código Ético. Asimismo, en el año 2016 se aprobó y publicó el Código Ético del Proveedor, que tiene como finalidad establecer las pautas que han de presidir el comportamiento ético de los proveedores, contratistas y colaboradores externos de Naturgy. Recoge los compromisos derivados del Pacto Mundial de Naciones Unidas además del Código Ético, la Política de Derechos Humanos, la Política de Responsabilidad Corporativa y la Política Anticorrupción de Naturgy.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

La ética profesional en Naturgy se centra en la integridad y la responsabilidad profesional, entendiendo la integridad como la actuación ética, honrada y de buena fe y la responsabilidad profesional, como la actuación proactiva, eficiente y enfocada a la excelencia, calidad y la voluntad de servicio.

Tal y como se establece en el artículo 26.2 del Reglamento del Consejo y sus Comisiones, “la Comisión de Auditoría tiene las competencias que le señala la Ley y las que le sean encomendadas por el Consejo de Administración con carácter general o particular”. Entre éstas, la Comisión de Auditoría tiene como competencias “establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables que adviertan en el seno de la empresa”.

En línea con lo anterior, el Consejo de Administración en su reunión de fecha 31 de marzo de 2006, estableció que aquellas notificaciones recibidas a través del procedimiento de notificación de incumplimientos del Código Ético de Naturgy, relacionadas con fraude, auditoría o fallos en la contabilidad y control interno, sean transmitidas directamente a la Comisión de Auditoría.

Como mecanismo para obtener un mayor grado de control interno sobre el cumplimiento de los principios incluidos en el Código Ético, en julio de 2005 se constituyó la Comisión del Código Ético de Naturgy (actualmente, Comité de Ética y Cumplimiento), siendo una de sus principales funciones la de facilitar y supervisar un canal de comunicación a todos los empleados para recabar consultas y notificaciones de incumplimientos del Código, y facilitar así la resolución de conflictos relacionados con la aplicación del Código Ético y de la Política Anticorrupción y la de realizar informes a los Órganos de Gobierno de Naturgy acerca de la difusión y cumplimiento del Código Ético y de la Política Anticorrupción, así como de las actividades de la propia Comisión.

El citado canal de comunicación corresponde a un canal abierto (correo electrónico, fax, correo postal y correo interno) a todos los empleados de Naturgy para tratar materias relacionadas con el código. Este canal permite a todos los empleados del grupo, proveedores y empresas colaboradoras recabar o proporcionar información sobre cualquier cuestión relacionada con el Código Ético y la Política Anticorrupción. También pueden ponerse en contacto a través del canal para comunicar de buena fe y confidencialmente conductas contrarias al Código. Todo ello ajeno a la jerarquía de la operativa habitual de los empleados.

Todas las comunicaciones realizadas a través del canal son absolutamente confidenciales, respetándose las limitaciones establecidas en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal. En este sentido, el presidente del Comité (Director de Compliance) es el único miembro, en primera instancia, autorizado para conocer el conjunto de la información de todas las consultas y notificaciones recibidas del grupo a través del procedimiento de consulta y notificación. Asimismo, las notificaciones relacionadas con fraude, la auditoría o fallos en los procesos contables o control interno son informadas directamente a la Comisión de Auditoría.

En el informe de Responsabilidad Corporativa 2018 de Naturgy se da más información de detalle sobre el Código Ético, la Política Anticorrupción, las actividades de la Comisión del Código Ético (Comité de Ética y Cumplimiento desde noviembre de 2018) y la utilización del canal de comunicación.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

La necesidad de contar con una cualificación suficiente y, sobre todo actualizada, de los profesionales involucrados en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, hace que sea imprescindible desarrollar un plan de formación adecuado, de forma que las personas responsables de cada área puedan contar con los conocimientos necesarios para poder llevar a cabo las distintas funciones incluidas en el proceso de preparación y revisión de la información financiera.

Para ello, Naturgy cuenta con la Universidad Corporativa, que es la responsable de la gestión del conocimiento y el desarrollo de personas en todo el ámbito de la compañía. La misma integra el modelo, los canales, los programas y las acciones formativas y de aprendizaje del grupo, adoptando metodologías y experiencias formativas con criterios de calidad, impacto, eficiencia y optimización de costes.

La Universidad Corporativa dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015 renovado en 2017 y con la acreditación CLIP (Corporate Learning Improvement Process) que otorga la European Foundation for Management Development (EFMD) desde 2003 y renovada por última vez en el año 2018 para un período de cinco años. Esta certificación reconoce la calidad de los procesos de aprendizaje y desarrollo de personas en las organizaciones de educación empresarial.

Los objetivos de la Universidad Corporativa son, entre otros: garantizar la adecuación puesto/persona, la adquisición de conocimientos vinculados a nuevas necesidades de la organización y el desarrollo de habilidades y competencias relacionadas con el modelo de liderazgo y cultura de Naturgy; a partir de la puesta a disposición de los empleados de una oferta formativa actualizada y de calidad.

Con la implantación de la plataforma Evolution - Success Factors como herramienta de gestión de la formación, para mejorar y adaptar al máximo la formación a las demandas de los empleados y de los negocios, desde 2017,

los empleados y sus responsables se involucran en la definición de la formación necesaria; además, todos los empleados cuentan con un acceso directo a toda la formación online del catálogo de la compañía, con un modelo de institutos y áreas de conocimiento y un conjunto de canales de divulgación de contenidos específicos.

Como programas relevantes realizados en 2018, se ha realizado el despliegue de la 4ª edición del Programa Savia con foco en la Ciberseguridad y la Innovación. El Programa Savia nació en 2014 como un programa formativo cuyo objetivo es fortalecer el rol actual de las jefaturas, que deben ser los agentes del cambio en la implantación global de los nuevos procesos asociados a los retos estratégicos. En el año 2015 comenzó la segunda fase del programa, Savia 2.0, centrada en la experiencia del cliente y la gestión del cambio. En el 2016 continuó este programa, poniendo el foco, en esta ocasión, en la cooperación y el empowerment, finalizando su impartición en octubre de 2017.

Otro de los programas relevantes efectuados es el desarrollo del curso online de Ciberseguridad para todos los empleados, con foco en conocimientos técnicos y en los deberes y obligaciones en la materia.

Por otro lado, los conocimientos específicos para el área económico-financiera tienen varios objetivos, entre ellos, homogeneizar los procesos económico-financieros desarrollados en cualquier ámbito de la organización; la actualización de los criterios contables, fiscales, financieros, de gestión de riesgos, de control de gestión, de normativa internacional y de los conocimientos técnicos del área fiscal; así como proporcionar conocimientos suficientes sobre valoración de empresas, derivados financieros y análisis de estados financieros.

En total, en el año 2018 más de 150 profesionales del área económico-financiera dedicaron cerca de 1.400 horas a su capacitación en contenidos específicos, destacándose, entre otras materias, gestión de riesgos, fiscalidad, gestión financiera, contable y presupuestaria.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El enfoque seguido por Naturgy para llevar a cabo el proceso de identificación y análisis de los riesgos de la información financiera está recogido en tres matrices interrelacionadas:

- La matriz de definición de alcance de la información financiera
- La matriz de riesgos asociados a la información financiera
- La matriz de actividades de control de la información financiera

La matriz de definición de alcance de la información financiera tiene por objeto identificar las cuentas y los desgloses que tienen un riesgo significativo asociado, cuyo impacto potencial en la información financiera del grupo es material y requiere, por tanto, especial atención. En este sentido, en el proceso de identificación de las cuentas y desgloses significativos se han considerado una serie de variables cuantitativas (saldo y variación de la cuenta) y cualitativas (complejidad de las transacciones; cambios y complejidad en la normativa; necesidad de utilizar estimaciones o proyecciones; aplicación de juicio e importancia cualitativa de la información). La metodología para la elaboración de la matriz de alcance se ha descrito en una instrucción técnica denominada “Matriz de definición de alcance de la información financiera de Naturgy”.

Para cada una de las cuentas/desgloses significativos recogidos en la matriz de definición de alcance se han definido los procesos y subprocesos críticos con impacto en los mismos y se han identificado los riesgos que pudieran generar errores en la información financiera, cubriendo los objetivos de control de existencia y ocurrencia;

integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones, en la “Matriz de riesgos asociados al proceso de elaboración y emisión de la información financiera de Naturgy”.

Dentro del proceso de identificación de riesgos definido por Naturgy en el SCIIF, se ha considerado la problemática relacionada con el fraude como un elemento muy relevante. En este sentido, la política de control del riesgo del fraude de Naturgy se centra en tres pilares básicos:

- Prevención del fraude.
- Detección del fraude.
- Investigación y gestión de las situaciones de fraude.

Se han definido controles antifraude preventivos, desde la perspectiva de la información financiera, que se clasifican en dos categorías. Los denominados controles activos, considerados barreras para restringir o impedir el acceso a los activos valiosos a aquellos que puedan intentar cometer un fraude. Por otro lado, los controles pasivos pretenden detener la realización del fraude a través de medidas disuasorias.

Por último, las actividades de control, tanto generales como de procesos, consistentes en las políticas y procedimientos incorporados en todas las etapas del proceso de preparación de la información financiera y que garantizan su fiabilidad, se recogen en la “Matriz de actividades de control de la información financiera de Naturgy”.

El SCIIF de Naturgy es un sistema dinámico, por lo que su actualización periódica es un proceso fundamental para cumplir en todo momento con el objetivo del mismo, es decir, para asegurar que la información financiera del grupo es fiable. En particular, la Matriz de definición de alcance se actualiza anualmente.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

Naturgy, consciente de la importancia de disponer de una herramienta que asegure el control adecuado de la gestión del SCIIF, implantó en el año 2013 la aplicación SAP GRC Process Control, para la gestión integral de la documentación, evaluación y supervisión del control interno en los procesos de Naturgy. Esta implantación, realizada en el marco del programa de mejora de eficiencia de Naturgy, se llevó a cabo, inicialmente, en todas las sociedades españolas con participación mayoritaria y en las que se tiene responsabilidad en su operación y/o gestión. En el año 2014 se realizó la implantación de la herramienta SAP GRC Process Control en Colombia y en el Centro de Servicios Compartidos Económico-Financiero de Latinoamérica; en el año 2015 se continuó con la implantación en otros países del grupo, tales como México y Francia; en 2016 se implantó en Holanda, en 2017 en Panamá y en Brasil. En la implantación de SAP GRC Process Control, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, se ha contado con el apoyo de los usuarios responsables de los controles claves del SCIIF y de la unidad de Auditoría Interna.

Cabe destacar que, durante el ejercicio 2015, se extendió el alcance del modelo corporativo SCIIF a aquellos países de nueva integración en el grupo, como fue el caso de Chile, a raíz de la adquisición en noviembre de 2014 del grupo chileno Compañía General de Electricidad, S.A. (CGE). Adicionalmente, durante 2018 se extendió a las sociedades en Irlanda con presencia relevante en la comercialización internacional de GNL. Estas incorporaciones robustecen y afianzan el Control Interno en Naturgy.

A excepción de la matriz de definición de alcance, en SAP GRC Process Control está integrado el modelo SCIIF de Naturgy. En esta herramienta están identificados los Controles Generales del Entorno y los Generales del Ordenador, los procesos críticos, sus riesgos asociados, así como las actividades de control que los mitigan, recogidos en las matrices de riesgos y controles anteriormente indicadas. Asimismo, quedan identificadas e integradas en la estructura de procesos las unidades responsables de la ejecución de las actividades de control.

Entre los beneficios que aporta la implantación de SAP GRC Process Control se encuentran los siguientes:

- Centraliza toda la documentación y gestión del SCIIF de Naturgy de forma homogénea.
- Integra el control interno de la información financiera en los procesos de negocio y corporativos, permitiendo a cada unidad organizativa responsable realizar, periódicamente, la evaluación de sus controles, aportando las evidencias necesarias y, anualmente, ejecutar el proceso de certificación interna del SCIIF.
- Utiliza workflows y formularios para la gestión de las actividades de control, para la documentación de las evidencias de la ejecución de las mismas y para los planes de acción.
- Permite el acceso documental a las evidencias de los controles sobre los procesos y a la visualización del resultado de la evaluación de forma ágil e inmediata.
- Constituye una herramienta de apoyo para el proceso de supervisión del SCIIF por parte de Auditoría Interna.
- Facilita la obtención y soporte de la información requerida para el reporting sobre el SCIIF tanto externo como interno.

Tras la puesta en explotación de SAP GRC Process Control en abril de 2013, en los sucesivos ejercicios se han venido realizando las peticiones de evaluación de los controles conforme a los calendarios establecidos, solicitando las evidencias de la realización de los controles a las unidades involucradas en el SCIIF, de acuerdo a la periodicidad fijada en cada caso. Esta evaluación permite, si procede, identificar e informar de debilidades y de los planes de acción necesarios.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

Como parte de los procesos críticos identificados, se encuentra el proceso de identificación del perímetro de consolidación de Naturgy, que se ha descrito en una instrucción técnica denominada “Ciclo de Cierre Consolidado Naturgy”. En este documento se detalla el proceso de actualización mensual del perímetro, de acuerdo con las operaciones societarias del periodo, y se describen las unidades responsables involucradas. Este proceso de identificación y actualización del perímetro es clave para la elaboración de la información financiera consolidada de Naturgy.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

En la Matriz de riesgos se han identificado los riesgos asociados al logro de los objetivos de la información financiera, teniendo en cuenta en dicha identificación los efectos de otras tipologías de riesgos (por ejemplo: operativos, tecnológicos, financieros, reputacionales, etc.) que forman parte del Mapa de Riesgos Corporativo de Naturgy.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

La supervisión de la eficacia del SCIIF es responsabilidad de la Comisión de Auditoría. Para el desarrollo de esta función la Comisión de Auditoría cuenta con la unidad de Auditoría Interna (ver apartado F.5).

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Naturgy realiza revisiones periódicas de la información financiera elaborada, así como de la descripción del SCIIF, conforme a distintos niveles de responsabilidad que garantizan la calidad de la misma.

Como primer nivel de revisión, los responsables del cierre contable de cada sociedad de Naturgy revisan la información financiera elaborada para asegurar su fiabilidad.

Asimismo, la información financiera de Naturgy es revisada periódicamente por el responsable de la Dirección Financiera identificando posibles desviaciones.

En última instancia, el Director Financiero certifica la razonabilidad de las cuentas anuales individuales de Naturgy Energy Group, S.A. y consolidadas que se presentan al Consejo de Administración para su aprobación.

Por otro lado, tal y como se recoge en la “Norma General del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) de Naturgy”, las actividades de control definidas por el grupo en el SCIIF cumplen con el objetivo fundamental de asegurar que la información financiera de Naturgy represente la imagen fiel del grupo.

Las actividades de control definidas en el SCIIF incluyen tanto controles generales como controles en los procesos críticos.

Los controles generales son mecanismos que, si bien no permiten obtener un grado de control suficiente en los procesos del grupo, permiten la consecución de una serie de objetivos claves para la obtención de un SCIIF eficaz, es decir, son aquellos que describen las políticas y directrices diseñadas para proteger el SCIIF de Naturgy en su conjunto.

Por otro lado, todos los procesos críticos identificados han sido documentados mediante la matriz de actividades de control así como por las correspondientes instrucciones técnicas descriptivas de los procesos. En la herramienta de gestión del SCIIF, SAP GRC Process Control, se encuentran identificados estos procesos críticos, sus riesgos asociados y las actividades de control que los mitigan, así como la documentación descriptiva de dichos procesos. En este sentido, Naturgy ha identificado todos los procesos necesarios para la elaboración de la información financiera, en los que se han utilizado juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, considerando todos ellos como críticos. De forma periódica, se informa a la Comisión de Auditoría de las principales hipótesis empleadas para estimar la información financiera que depende de juicios, valoraciones y proyecciones relevantes.

En la documentación incorporada a SAP GRC Process Control de los procesos críticos y actividades de control se ha incluido la información siguiente:

- Descripción del proceso.
- Diagrama de flujo de información del proceso.
- Mapa de sistemas que interactúan en el proceso.
- Descripción de los riesgos de información financiera asociados a los diferentes procesos y objetivos de control
- Definición de actividades de control para la mitigación de los riesgos identificados y sus atributos.
- Descripción de los responsables de los procesos y de las actividades de control.

Asimismo, en la definición de las actividades de control se han identificado las siguientes clasificaciones de actividades de control, atendiendo a cinco criterios siguientes:

- Alcance: En función del alcance de las actividades de control, éstas se pueden dividir en:
 - Actividades de control generales.
 - Actividades de control de procesos.

- Nivel de automatización: En función del nivel de automatización de las actividades de control, éstas se pueden dividir en automáticas y manuales.
- Naturaleza de la actividad: En función de la naturaleza de las actividades de control, éstas se pueden dividir en preventivas o detectivas.
- Frecuencia: En función de la recurrencia que tenga la actividad en el tiempo, por ejemplo: anual, semanal, mensual, diaria, etc.

Por último, en el SCIIF de Naturgy se ha definido el modelo de certificación interna anual de los controles identificados en los procesos críticos, que deben realizar las unidades de negocio y corporativas implicadas en el proceso de elaboración de la información financiera. El lanzamiento y seguimiento de este proceso de certificación es responsabilidad de la unidad de Contabilidad. Para llevar a cabo este proceso de certificación interna, las unidades involucradas utilizan las funcionalidades integradas en la herramienta SAP GRC Process Control para la gestión del SCIIF de Naturgy (ver apartado F.2.1).

Por su parte, la unidad de Auditoría Interna se encarga de revisar y evaluar las conclusiones sobre el cumplimiento y efectividad resultantes del proceso anual de certificaciones internas de las unidades responsables de los controles, de identificación de las debilidades y de los planes de acción.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Para los procesos críticos asociados a la elaboración y publicación de la información financiera de Naturgy que han sido definidos en el SCIIF del grupo, se han identificado las actividades de control que operan en los sistemas de información, tanto para los utilizados de forma directa en su preparación de información financiera como para los que resultan relevantes en el proceso o control de las transacciones que se reflejan en ella.

A nivel general, dentro del mapa de sistemas de información de Naturgy, se han definido e implantado una serie de políticas para garantizar los siguientes aspectos:

- La seguridad de acceso tanto a los datos como a las aplicaciones.
- El control sobre los cambios en las aplicaciones.
- La correcta operación de las aplicaciones.
- La disponibilidad de los datos y la continuidad de las aplicaciones.
- Una adecuada segregación de funciones.
- El correcto cumplimiento regulatorio (RGPD)

a) Seguridad de acceso:

Se han definido una serie de medidas a diferentes niveles para garantizar la confidencialidad y evitar el acceso no autorizado tanto a los datos como a las aplicaciones. La gestión y autenticación de la mayoría de los usuarios internos se realiza de forma centralizada en los Directorios de OIM (Oracle Identity Manager), que aseguran su confidencialidad.

La Compañía cuenta con dos CPD principales en Madrid, que permiten facilitar la disponibilidad de los sistemas de información en caso de contingencia. Únicamente el personal autorizado puede acceder a dichas instalaciones, quedando todos los accesos registrados y, posteriormente, son revisados para analizar cualquier anomalía.

Las comunicaciones con estos sistemas incluyen sistemas como Firewall, IPS (Intrusion Prevention System) y antivirus para reforzar internamente el control ante amenazas.

Asimismo, se está trabajando en la elaboración y actualización de los BRS (Business Recovery Systems) de los principales sistemas de información, para la recuperación y restauración de funciones críticas interrumpidas.

Finalmente, a nivel de aplicativo, sistema operativo y base de datos, se utiliza el par usuario-contraseña como control preventivo. A nivel de dato, se han definido perfiles que limitan el acceso a los mismos. Naturgy está desarrollando un proyecto de definición e implantación de una matriz de usuarios/roles/perfiles para la mejora de la segregación de funciones que asegure la coherencia de acceso a los sistemas y datos.

b) Control de cambios:

Se ha desarrollado e implantado una metodología de gestión del cambio en base a las mejores prácticas, la cual establece las cautelas y validaciones necesarias para limitar el riesgo en dicho proceso.

Entre los principales aspectos que se recogen se incluyen los siguientes:

- Aprobación por parte del Comité Técnico, Comité de Cambios y Negocio.
- Realización de pruebas en los diferentes entornos, previo paso a producción.
- Entornos específicos para las tareas de desarrollo y pruebas.
- Procedimientos de marcha atrás.
- Segregación de funciones en la mayoría de los entornos entre los equipos de desarrollo y de producción.
- Seguimiento y control en cualquier fase de desarrollo.
- Manuales de usuario y cursos de formación.
- Mantenimiento periódico de la documentación relativa a los cambios.

c) Operación:

Para garantizar que las operaciones se realizan de forma correcta se lleva a cabo una monitorización a cuatro niveles:

- Todas las interfaces entre sistemas son monitorizadas para asegurar su correcta ejecución.
- A nivel perimetral se dispone de diferentes indicadores de disponibilidad para evitar cortes en las comunicaciones.
- Validaciones automáticas sobre los datos introducidos de forma que sean acordes a los esperados en base a su naturaleza, rango, etc.
- De las infraestructuras que soportan las aplicaciones.

Adicionalmente, existe un servicio interno de “Help Desk” al que los usuarios finales pueden dirigirse y disponer de una herramienta de gestión para reportar cualquier tipo de incidencia.

d) Disponibilidad y continuidad:

La mayoría de los sistemas cuentan con alta disponibilidad local, teniendo sus servidores redundados ubicados en el mismo CPD, y en algunos casos, en el CPD de soporte por criticidad. La alta disponibilidad de los sistemas de información permite asegurar su disponibilidad en caso de incidencias.

Adicionalmente, se está realizando de forma periódica una copia de seguridad de los datos, que se mantiene en un lugar seguro temporalmente en base a los requerimientos legales establecidos para cada uno de los sistemas. Los datos se copian y almacenan en ubicaciones diferentes lo que evita la pérdida de información. Para restaurar estos datos, existe un procedimiento específico, si bien no se llevan a cabo pruebas de forma periódica.

e) Segregación de Funciones:

El acceso a los Sistemas de Información está definido en base a roles y perfiles que definen las funcionalidades a las que un usuario debe tener acceso. Se utilizan estos perfiles para limitar el acceso de los usuarios a los Sistemas de Información.

f) Cumplimiento Regulatorio: RGPD

Naturgy cumple con las disposiciones del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y con las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como con las restantes disposiciones en materia de protección de datos, al objeto de garantizar la protección de los datos de carácter personal de sus administradores, empleados, clientes, proveedores, accionistas, inversores y demás personas que con ella se relacionan.

Naturgy, cuando le corresponde la condición de responsable del tratamiento de datos, realiza cuantas actuaciones son necesarias en orden a cumplir con la legislación en materia de protección de datos entre las cuales destacan, de forma no exhaustiva ni limitativa, las siguientes:

- Trata los datos personales de manera lícita, leal y transparente.
- Recoge los datos para fines determinados, explícitos y legítimos.
- Minimiza los datos objeto de tratamiento.
- Actualiza los datos, dotando a los interesados de sistemas sencillos para dicha actualización.
- Limita los plazos de conservación de los datos.
- Aplica medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.
- Recaba el consentimiento del interesado para el tratamiento cuando este es preciso.
- Establece mecanismos sencillos y adecuados para que el interesado, directamente o través de su representación legal o voluntaria, pueda ejercer los derechos que le reconoce la legislación vigente.
- Elige encargados del tratamiento que ofrezcan garantías suficientes para aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas para que el tratamiento de datos sea ejecutado cumpliendo los requisitos de la legislación en la materia. Asimismo, con dichos encargados de tratamiento suscribe contratos en virtud de los cuales el encargado únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones del responsable, y no los aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en dicho contrato, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a terceras personas.
- Lleva un registro de actividades de tratamiento de datos.
- Realiza las evaluaciones de impacto que estima oportunas.
- Dispone de un órgano colegiado que ejerce de Delegado de Protección de Datos.

- Realiza las consultas oportunas a la AEPD en materia de transferencias internacionales de datos personales.
- Realiza auditorías con el fin de asegurar el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Naturgy ha desarrollado una serie de políticas y procedimientos destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, todas ellas aprobadas por los niveles establecidos en el grupo, entre los que destacan la existencia de una “Norma General de Contratación Externa”, una “Norma General de Calidad de Proveedores” y los procedimientos que las desarrollan, y el “Procedimiento de Due Diligence de Contraparte (riesgos de corrupción y reputacional)”.

En este contexto, Naturgy establece en la “Norma General de Contratación Externa” los principios generales de necesaria aplicación a toda adjudicación y contratación de obras, bienes y servicios llevados a cabo por el grupo, garantizando un modelo homogéneo eficiente y de calidad para la gestión del proceso de Compras en Naturgy.

Esta Norma también establece, con carácter general, las responsabilidades de las distintas Unidades en el proceso de contratación, entre las que se incluye al área de Compras como responsable de promover el mantenimiento de relaciones a largo plazo y de confianza con los proveedores estableciendo mecanismos objetivos e imparciales de evaluación, selección y velando porque la cadena de suministro cumpla con los principios que establece el Código Ético del Proveedor, al que deben adherirse los proveedores desde 2016 y cuyo contenido emana del Código Ético de Naturgy, de la Política de Derechos Humanos, de la Política de Seguridad y Salud, de la Política Anticorrupción, así como principios de buen gobierno internacionalmente reconocidos. La Normativa referida determina la obligatoriedad de la evaluación inicial de todos los proveedores potenciales antes de su participación en un proceso de compras, donde se evalúan, entre otros, aspectos legales, financieros, calidad, seguridad, medio ambiente y responsabilidad corporativa, así como la evaluación periódica de los mismos. En determinados procesos más críticos se requiere un nivel adicional de control, que se denomina ‘homologación’, y que se sustenta en evidencias documentales y/o auditorías para asegurar la calidad de los bienes y servicios que se adquieren.

Con este objetivo, Naturgy ha desarrollado, en la “Norma General de Calidad de Proveedores” y en el procedimiento que la desarrolla, los principios básicos que rigen el proceso de evaluación y homologación de los proveedores del grupo, entre los que destacan el establecimiento de procedimientos y controles que garanticen el cumplimiento de los requisitos exigidos en las especificaciones por parte de los proveedores potenciales y adjudicatarios y adicionalmente se requiere la homologación de aquellos proveedores de determinados servicios o suministros de materiales identificados como riesgo alto (Riesgo Operativo, R. Legal, R. Seguridad y Salud, R. Calidad, y R. Environmental-Social-Governance). El proceso de homologación puede aflorar anomalías que deriven en un plan de acciones correctivas, o en la no homologación del proveedor, lo que le inhabilitaría para desarrollar esa actividad para Naturgy.

Asimismo se lleva a cabo la medición del desempeño, realizada mediante encuestas de satisfacción del servicio sobre la base de proveedores que desarrollan actividades de riesgo alto, poniendo especial foco en los aspectos de Seguridad y Salud estableciendo en los casos necesarios, los planes de acción o medidas correctoras.

Las principales áreas que afectan a procesos críticos de la información financiera que Naturgy tiene subcontratadas a terceros son:

- Determinados procesos del área de Sistemas
- Procesos de lectura y medida
- Determinados procesos de Servicio al Cliente
- Operador logístico
- Proceso de nóminas y gestión de personal

- Gestión de obras y mantenimiento del negocio de Distribución
- Determinados servicios a clientes del negocio Minorista

Asimismo, las Unidades de Negocio realizan la supervisión y el control de calidad de sus proveedores para determinar si ofrecen los niveles de calidad requerida en la ejecución de los trabajos. En caso contrario, envían las propuestas de retirada de la homologación/acreditación a suministradores/productos/personas como consecuencia de deficiencias en el desempeño de los servicios o productos.

Naturgy utiliza a expertos en trabajos que sirven de soporte a valoraciones, juicios o cálculos contables, únicamente cuando éstos están inscritos en los correspondientes Colegios Profesionales, o acreditación equivalente, manifiestan su independencia y son empresas de prestigio reconocido en el mercado.

Asimismo, Naturgy tiene definido el “Procedimiento de Due Diligence de Contraparte” que persigue, en general, la cobertura de los principales riesgos legales y reputacionales que intervienen en las relaciones de negocio con terceros y, en particular, la cobertura de los delitos asociados al riesgo de corrupción.

La Unidad de Auditoría Interna de Naturgy audita los procesos y la correcta aplicación de la normativa de Compras y Calidad de Proveedores y Due Diligence de Contraparte y, en el caso de detectar incumplimientos, se realizan las correspondientes acciones correctivas.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Financiera tiene, a través de la unidad de Planificación Contable, entre otras funciones, la responsabilidad de mantener actualizadas las políticas contables aplicables al grupo. En este sentido es responsable de la actualización del “Plan Contable de Naturgy”, que incluye los Criterios contables y el Plan de cuentas del grupo, así como del análisis de los cambios contables que pudieran tener un impacto en la información financiera de Naturgy.

La actualización del “Plan Contable de Naturgy” se realiza con periodicidad anual. En las actualizaciones se revisan tanto los criterios contables en base a los cambios en la normativa NIIF-UE aplicable como la estructura contable del grupo, asegurando la trazabilidad entre los planes de cuentas individuales de las filiales del grupo y el Plan de cuentas de Naturgy, que sirve como base para elaborar los distintos reportings de la información financiera a suministrar a organismos externos y de la información de Gestión.

Una vez el Plan Contable se encuentra actualizado, es difundido a todo el personal de la organización a través de la intranet de Naturgy. Adicionalmente, y tras ser publicado en la intranet el plan contable actualizado, se envía una noticia on-line a los usuarios que acceden a la intranet comunicando así esta actualización a todo el personal.

Por otro lado, la unidad de Planificación Contable se encarga de analizar los cambios normativos en NIIF-UE que pudieran tener impacto significativo en los estados financieros e informar a los responsables de Naturgy afectados por dichos cambios normativos. También se encarga de resolver dudas sobre el tratamiento contable de determinadas transacciones que puedan plantear los responsables de la información financiera de Naturgy.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El modelo integral de gestión económico-financiera de Naturgy garantiza la uniformidad de los procesos administrativos y contables por medio de la centralización de los procesos transaccionales administrativos y de

operativa contable en Centros de Servicios Compartidos Económico-Financieros (CSCs) y de la contabilidad en la Contabilidad Societaria de los Negocios; así como con la utilización de SAP como sistema de soporte en la mayoría de las sociedades que forman parte del grupo. El resto de sociedades que no utilizan SAP están obligadas a seguir los criterios fijados por el grupo para asegurar la uniformidad de tales procesos.

Dicho modelo se caracteriza, fundamentalmente, por:

- ser único para todos los países y negocios;
- incorporar los requisitos legales, fiscales, mercantiles y regulatorios de cada uno de los países;
- incorporar los requerimientos de control interno;
- ser base para la obtención de la información que se suministra a la Alta Dirección y a organismos oficiales;
- apoyarse en un determinado modelo organizativo y en unos procesos y sistemas informáticos económico-financieros únicos para todos los países y negocios;

Los estados financieros NIIF-UE de cada país se obtienen directamente a través de la asignación cuenta local-cuenta grupo y el registro de los ajustes NIIF-UE en el propio aplicativo SAP.

Como parte del SCIIF del grupo se ha definido el mapa de interrelaciones del proceso de elaboración de la información financiera de Naturgy. En dicho mapa se detallan, entre otras cosas, los sistemas de información que intervienen en el proceso de elaboración y emisión de la información financiera tanto desde un punto de vista del cierre contable individual como del cierre contable consolidado.

En este sentido, en el proceso de elaboración de la información financiera y sus desgloses de Naturgy se utiliza el aplicativo SAP BPC, que es una herramienta de SAP para la gestión del proceso de consolidación.

La carga de la información en dicho sistema se realiza de forma automática y directa, una vez cerrado el mes.

Estas dos herramientas ayudan en la gestión del proceso de consolidación en tareas como:

- Estandarización de la información.
- Validación de la información.

La elaboración de la información financiera se realiza de forma centralizada en Consolidación, lo que asegura la integración, homogeneidad, coherencia y racionalización de los estados financieros de Naturgy.

Asimismo, Naturgy cuenta con planes de cuentas locales para dar cumplimiento a los requisitos contables, fiscales, mercantiles y regulatorios establecidos por las distintas legislaciones de los países en que se encuentra presente. Dichos planes de cuentas locales confluyen en un plan de cuentas de grupo, unificado y homogéneo a efectos de consolidación y reporte de la información financiera.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Comisión de Auditoría tiene las competencias que le señala la Ley y las que le sean encomendadas por el Consejo de Administración con carácter general o particular. Entre estas competencias se encuentran las siguientes:

- Supervisar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Informar a la junta general de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la comisión.
- Elevar al consejo de administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. Proponer al Presidente del Consejo de Administración la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna, así como proponer el presupuesto de ese servicio, correspondiendo la decisión última al Presidente del Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría cuenta, para poder cumplir con sus competencias, con la información y documentación facilitada por las Unidades de Auditoría Interna y de la Dirección Financiera.

La función de Auditoría Interna, se ha establecido en Naturgy como una actividad de valoración independiente y objetiva, por este motivo la Unidad de Auditoría Interna, reporta a su vez a la Comisión de Auditoría de Naturgy Energy Group, S.A.

Su misión es la de garantizar la revisión continua y la mejora del sistema de control interno del grupo, así como de asegurar el cumplimiento de la normativa externa e interna y de los Modelos de Control establecidos con el objeto de salvaguardar la eficacia y eficiencia de las operaciones, y de mitigar los principales riesgos en cada uno de los ámbitos del grupo, especialmente los riesgos operacionales, de corrupción, fraude y legales. Asimismo, se responsabiliza del informe de la actividad de auditoría interna a la Comisión de Auditoría.

En el desarrollo de su actividad, Auditoría Interna lleva a cabo la revisión metódica del sistema de control interno de los procesos del grupo en todos sus ámbitos, así como de la evaluación de los controles y los riesgos operacionales asociados a dichos procesos (incluidos los establecidos en el SCIIF y en el Modelo de Prevención Penal), a través de la definición y ejecución del “Plan anual de auditoría interna”, con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia de los mismos. Asimismo, apoya a las direcciones en el cumplimiento de sus objetivos.

El objetivo final es salvaguardar la eficacia y eficiencia de las operaciones y mitigar los principales riesgos en cada uno de los ámbitos de Naturgy, especialmente los riesgos operacionales, de corrupción, fraude y legales.

El “Plan estratégico de auditoría de procesos” (con un horizonte temporal de cinco años) y los planes de auditoría interna anuales se elaboran considerando, principalmente, el “Plan estratégico corporativo”, las áreas de riesgo incluidas en el Mapa de Riesgos Corporativo, la matriz de alcance del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), los mapas de riesgos operacionales, los resultados de las auditorías de años anteriores, y las propuestas de la Comisión de Auditoría y el primer nivel de dirección.

De acuerdo con el Plan Estratégico de Auditoría de procesos, está previsto que el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Naturgy se supervise por parte de Auditoría Interna de forma completa en un período de cinco años.

La metodología de valoración de los riesgos operacionales está alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo y basada en el marco conceptual del Informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), tomando como punto de partida la tipología de los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos Corporativo de la compañía.

Los riesgos operacionales son priorizados valorando su incidencia, importancia relativa y grado de control y, en función de los resultados obtenidos, la compañía diseña un plan de acción con medidas correctivas que permitan mitigar los riesgos residuales identificados, con un impacto potencial superior al riesgo tolerable o aceptado establecido.

Como soporte a su función, Auditoría Interna tiene implantada una herramienta corporativa en entorno SAP, donde se gestionan y documentan los proyectos de auditoría interna de acuerdo a la metodología definida.

En concreto y en referencia al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), Auditoría Interna se responsabiliza de:

- Validar el correcto diseño del SCIIF, de acuerdo con los principios básicos del modelo aprobado por la Comisión de Auditoría.
- Supervisar la eficacia y adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados (de forma completa en un periodo de cinco años).
- Revisar y evaluar las conclusiones sobre el cumplimiento y efectividad del SCIIF resultante de las certificaciones internas de las unidades de negocio y corporativas responsables de los controles (de forma completa en un periodo de cinco años).
- Evaluar y comunicar los resultados obtenidos en el proceso de supervisión general del SCIIF y de los controles sobre los procesos del SCIIF.

En cuanto al Modelo de Prevención Penal, el Área de Auditoría Interna, se responsabiliza de su supervisión anual con el objeto de asegurar de manera razonable la eficacia y eficiencia del Modelo a la hora de prevenir, identificar, o mitigar la ocurrencia de los delitos tipificados en la legislación.

Los principales procesos revisados por Auditoría Interna durante 2018 fueron los siguientes:

- Redes de Gas: Construcción de Redes, Operaciones Domiciliarias, Inspección Periódica, Atención Urgencias y Contratación Acceso a la Red.

- Redes de Electricidad: Desarrollo de Red Alta Tensión, Gestión de Irregularidades y Fraude, Mantenimiento de Red Alta Tensión, Gestión de Reclamaciones y Logística.
- Generación: Operación y Mantenimiento Activos Generación, Gestión de Almacenes, Desarrollo y Puesta en Marcha Nuevos Proyectos.
- Comercialización (Gas, Electricidad y Servicios): Captación y Contratación de Instalaciones Energéticas, Construcción y Puesta en Marcha de Instalaciones Energéticas, Captación y Contratación Clientes Industriales.
- GNL: Revisión Procesos Vayu.
- Exploración y Producción: Exploración/Producción.
- Gestión de la Energía: Gestión y optimización de la logística de gas, Estimación de la demanda y compra de gas.
- Servicio al Cliente: Cobro, Gestión de Impagados, Atención al cliente
- Gestión de los Recursos Físicos: Acreditación y seguimiento de proveedores
- Gestión del Control Interno: Seguimiento de acciones correctivas, SCIIF, Reglamento General de Protección de Datos.
- Gestión de los Sistemas de Información: Seguridad de la Información, Gestión de Sistemas en Cloud
- Gestión de los Recursos Humanos: Administración y Servicios de RRHH, DPO.
- Gestión de la Comunicación y RREE: Fundaciones, Responsabilidad Corporativa, Patrocinios.
- Gestión de los Recursos Económicos y Financieros: Autocartera, Gestión Económico-Administrativa de las Operaciones
- Asesoría y Soporte Jurídicos: Poderes
- Gestión de Tecnología e Ingeniería: Ingeniería
- Revisión Sistema Normativo del grupo
- Canal Código Ético
- Modelo de Prevención Penal.

El 36% de los procesos revisados corresponden al ámbito de España y el 64% restante al ámbito internacional.

Los controles de los procesos anteriores relacionados con la Información Financiera, fueron revisados de acuerdo con la metodología de trabajo descrita anteriormente.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Tal y como se establece en el artículo 6 del Reglamento del Consejo:

El Consejo se reunirá al menos seis veces al año, y, a iniciativa del Presidente, cuantas veces éste lo estime oportuno para el buen funcionamiento de la Compañía o cuando lo solicite al menos 1/3 de los Consejeros.

En este sentido, los miembros del Consejo de Administración, para obtener la información necesaria para el ejercicio de sus funciones, cuentan con la Comisión de Auditoría, entre cuyas funciones está el conocimiento y supervisión del proceso de elaboración de la información financiera regulada, así como la eficacia del sistema de control interno.

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la compañía y el Reglamento del Consejo de Administración y sus Comisiones, la Comisión de Auditoría estará constituida por un mínimo de tres y un máximo de siete Consejeros, designados por el Consejo de Administración de entre los Consejeros no Ejecutivos, y al menos uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. Sus miembros cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejeros, cuando así lo acuerde el Consejo de Administración. La mayoría de los miembros de la Comisión tendrán la categoría de Consejero Independiente. A 31 de diciembre de 2018 la Comisión está constituida por siete consejeros, tres dominicales y cuatro independientes, siendo uno de estos, a su vez, el presidente.

El Consejo de Administración elegirá al presidente de la Comisión, quien no tendrá voto de calidad. La Secretaría de la Comisión corresponderá a la Secretaría del Consejo de Administración.

La Comisión, convocada por su presidente, se reúne, cuando es necesario para la emisión de los informes que le competen o cuando lo estime conveniente su presidente o lo soliciten dos de sus miembros y, al menos, cuatro veces al año. La Comisión podrá invitar a sus reuniones a cualquier directivo o empleado que considere conveniente.

El ámbito de actuación de la Comisión de Auditoría se extiende a:

- Naturgy Energy Group, S.A.
- Sociedades participadas mayoritariamente por Naturgy Energy Group, S.A.
- Otras entidades y sociedades participadas, en las que corresponda a Naturgy Energy Group, S.A., de cualquier forma, el control efectivo o la responsabilidad en su gestión u operación.

La Unidad de Auditoría Interna reporta a la Comisión de Auditoría, de forma recurrente, las acciones tomadas para asegurar que Naturgy cumple con todas aquellas políticas, normas y controles de los procesos establecidos por el primer nivel de Dirección del grupo.

Asimismo, también presentan:

- El Plan de Auditoría Interna Anual para aprobación de la Comisión.
- El grado de ejecución del mismo, así como las principales conclusiones y recomendaciones incluidas en los Informes de Auditoría Interna.
- La evaluación de la eficacia del Sistema de Control y evaluación de riesgos operacionales y de Control Interno del grupo Naturgy (incluidos los correspondientes al SCIIF y al Modelo de Prevención Penal), que incluye los Planes de Acción correspondientes para mejorar el nivel de control interno.
- El grado de implementación por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras que aparecen en los Informes de Auditoría, especialmente las propuestas por la Comisión de Auditoría.

El auditor externo comunica a la Comisión de Auditoría las debilidades significativas de control interno detectadas durante el desarrollo de la auditoría. Adicionalmente, los auditores externos informan de las principales conclusiones que han alcanzado en la revisión del control interno, sobre la evaluación de riesgos y sobre los planes de acción.

Finalmente, el auditor externo, además de reunirse periódicamente con la Comisión de Auditoría, también se reúne con el Consejo de Administración en pleno con carácter previo a que éste formule las Cuentas anuales.

F.6 Otra información relevante.

Tal y como se describe en el apartado F.3.1. anterior, como parte del modelo de evaluación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera de Naturgy, se ha definido la realización de un proceso de certificación interna anual mediante el cual, y a través de SAP GRC Process Control, las unidades de negocio y corporativas implicadas en el proceso de elaboración de la información financiera garantizan que dentro de sus procesos se aplican los controles identificados y que éstos son válidos y suficientes. Además informan a la unidad de Contabilidad de la Información Financiera de las debilidades y/o carencias que detecten así como de los cambios que se produzcan en sus procesos a fin de valorar si éstos suponen la necesidad de desarrollar nuevos controles o la modificación de los existentes.

Durante el ejercicio 2018, Naturgy ha llevado a cabo el proceso de certificación interna anual, resultado del cual se han identificado cambios en un número limitado de procesos, destacando que dichos cambios no han supuesto la modificación de las actividades de control previamente identificadas, por lo que se consideran cubiertos los riesgos asociados a la elaboración y reporte de la información financiera en los procesos críticos afectados. Las principales magnitudes de este proceso han sido las siguientes:

	España	Internacional	Total
Unidades de negocio y corporativas	132	167	299
Procesos identificados	54	154	208
Controles certificados	837	1.29	2.136

Asimismo, se han identificado planes de acción por debilidades en la evidencia de controles, que ascienden a 35, de los cuales 4 son en España. Durante el ejercicio 2018 se ha resuelto un 56% de los planes de acción identificados en 2017, surgiendo nuevos planes durante 2018. En cualquier caso, los subprocesos afectados por dichos planes de acción no afectan de forma significativa a la calidad de la información financiera.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Naturgy ha considerado pertinente solicitar al Auditor Externo la emisión de un informe referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF).

G. Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple Explicar

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple Explique

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones, o salvedades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple Cumple parcialmente Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple Explicar

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explicar

La política de selección de Consejeros vela por que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna, en el marco del pleno respeto al derecho de representación proporcional de los accionistas reconocido por la Ley. La política de selección de Consejeros está encaminada a asegurar una adecuada diversidad en la composición del Consejo de Administración, lo que se ha traducido en que los miembros del Consejo responden a perfiles profesionales y trayectorias diferentes y complementarias entre sí, en el convencimiento de que dicha diversidad redundará en un mejor funcionamiento del mismo. Dentro de este marco el Consejo presta atención a las cuestiones de diversidad de género. Si bien no se ha explicitado el objetivo de que en el año 2020 existan un tercio de Consejeras, el Consejo está firmemente comprometido con el principio de diversidad en su composición en todas sus manifestaciones, y ha realizado propuestas de incorporación de nuevos consejeros siguiendo las recomendaciones de perfiles resultantes del ejercicio de autoevaluación para el que se ha contado la asistencia de un asesor externo independiente.

Aunque la Compañía comparte la bondad de incrementar la presencia de mujeres en el Consejo hasta, al menos, el entorno del 30%, se ha considerado que el seguimiento acrítico de la recomendación y sin tener en cuenta las demás consideraciones legales, podría dar lugar a una restricción indebida en el ejercicio de las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ya que podría resultar contraproducente, de cara a obtener la designación del mejor candidato posible, que ni siquiera puedan considerarse perfiles masculinos para su designación como consejeros independientes (con independencia de que luego resulten elegidos o no).

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple Cumple parcialmente Explicar

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluaridad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple Explicar

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista, o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple Explicar

A 31 de diciembre de 2018 más de un tercio de los Consejeros tienen la condición de independientes, si bien, la Sociedad no puede ser calificada de baja capitalización ni cuenta con accionistas que actúen concertadamente y controlen más del 30% del capital. En esta línea, debe tenerse en cuenta que en la Sociedad tienen participaciones iguales o superiores al 20% tres accionistas que no actúan concertadamente, y que la representación de los mismos en el Consejo de Administración se ajusta al respeto al principio de representación proporcional. Por otro lado, debe destacarse que el establecimiento de mayorías reforzadas para determinadas materias ha permitido capacidad de bloqueo para el conjunto de los consejeros independientes.

El respeto a la legislación vigente y la especial configuración accionarial de la Compañía determinan que, por razones legales, no se pueda cumplir con esta recomendación si los accionistas que poseen más del 8,33% del capital social desean ejercer su derecho de representación proporcional, como es el caso. La legislación actual consagra el principio de representación proporcional, por lo que la Sociedad está obligada a garantizar el respeto del legítimo ejercicio de ese derecho por parte de sus accionistas.

En la actualidad el número de Consejeros Independientes es de 5 sobre un total de 12 Consejeros, es decir, representan el 41,6% de los Consejeros. Los accionistas significativos de la Compañía ostentan, en su conjunto, el 65,62% del capital y han propuesto un 50 % de los consejeros (en total 6, sobre 12). Mientras ello se mantenga, por respeto al mandato legal de proporcionalidad, el número de Consejeros Independientes no podrá ser igual a la mitad del total de Consejeros. En todo caso, la cifra de 5, aparte de ser cuantitativamente la procedente conforme a la ley, tiene relevancia cualitativa: una modificación del Reglamento del Consejo ha establecido que, para las materias de mayor relevancia, se requiere una mayoría reforzada de más de dos tercios, lo que equivale a una posibilidad de bloqueo del conjunto de Consejeros Independientes.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra el auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.**

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.**

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Dado el alto nivel de participación y asistencia a las sesiones de los órganos de Gobierno por parte de los miembros del Consejo, la sociedad no ha establecido hasta la fecha reglas sobre el número de Consejos de los que puedan formar parte dichos Consejeros, sin perjuicio de señalar que se ha constatado el adecuado funcionamiento del Consejo de Administración, tanto en términos de número de reuniones, que han superado las recomendadas, como en términos cualitativos.

- 26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.**

Cumple Cumple parcialmente Explique

Conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo, corresponde al Presidente del Consejo de Administración el impulso y la dirección de las actividades de la Compañía. En ejercicio de dichas competencias la Compañía entiende que corresponde esencialmente al Presidente del Consejo, o a quien haga sus veces, el establecimiento de los puntos del orden del día de sus sesiones. Asimismo, 1/3 de los consejeros podrán proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

La razón por la que se establece este número de consejeros para la inclusión de asuntos en el orden del día tiene que ver con la necesidad de compatibilizar la amplitud de las funciones de gestión que en el ámbito de la Sociedad ostenta el pleno del Consejo de Administración, con la necesidad de agilizar y facilitar su funcionamiento, con vistas a garantizar una diligente gestión de la Sociedad. Así, se ha suprimido la Comisión ejecutiva de tal forma que el Consejo ha asumido, un número muy relevante de funciones, lo que afecta de lleno a la carga de trabajo que el Consejo soporta. Es por ello que se estima conveniente que, dada dicha abundante carga de trabajo, el Consejo se centre en el análisis de aquellas cuestiones adicionales a la lista ordinaria exhaustiva en torno a las cuáles exista un mínimo grado de consenso, que vendría a ser el de 4 consejeros. Este número es relevante, ya que permite a los Consejeros Independientes hacer propuestas por esta vía o a través del Consejero coordinador mientras que viene a limitar la facultad de propuesta individual del conjunto de consejeros dominicales representantes de un accionista significativo, de manera que los Consejeros dominicales correspondientes a un accionista significativo no pueden, por sí solos, imponer un punto del orden del día.

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

En lo que respecta a la cuestión de las instrucciones de voto, la Compañía considera que el cumplimiento al 100% de esta recomendación no necesariamente es lo óptimo pues puede estar justificado que el representado no otorgue instrucciones específicas al representante, por cuanto estime conveniente que éste se pronuncie en atención al debate que se suscite en el seno del Consejo de Administración.

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

El Consejero coordinador tiene atribuidas todas las funciones recomendadas, salvo la de relación con los inversores.

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- e) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- f) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

37. Que cuando exista comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La Dirección de Auditoría Interna, vela, entre otros, por el buen funcionamiento y control interno en dependencia del Presidente ejecutivo, a través de la Dirección Financiera. La supervisión de la actuación de la Dirección de Auditoría Interna corresponde a la Comisión de Auditoría, de manera que aquella reporta sus actividades a la dicha Comisión, que también autoriza su presupuesto anual y propone los objetivos retributivos del Director de Auditoría Interna. Igualmente, corresponde a la Comisiones de Auditoría, en coordinación con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la evaluación del desempeño anual del Director de Auditoría, a efectos de su remuneración.

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple Cumple parcialmente Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La Compañía dispone de un sistema de control y gestión de riesgos supervisado por la Comisión de Auditoría, del cual resulta un mapa de riesgos que agrupa los principales factores de riesgo y define tanto el perfil global de riesgo como los responsables de determinar los límites de riesgo. El Consejo de Administración en su sesión de 6 de febrero de 2018 ha refundido los aspectos esenciales del sistema de control y gestión de riesgos.

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) **Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.**

Cumple Cumple parcialmente Explique

47. **Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.**

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. **Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.**

Cumple Explique No aplicable

La Compañía estima que, al menos en su caso, no es necesario ni eficaz separar las competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en dos Comisiones, una de Nombramientos y otra de Retribuciones. La existencia de una única Comisión en nada perjudica o limita el ejercicio de las facultades que la ley otorga a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, lo que permite además a la Compañía una optimización de costes en la medida en que con ello se evita el devengo de retribuciones adicionales a los consejeros llamados a formar parte de las dos comisiones desdobladas. Pero es más, la Compañía considera que dicho desdoblamiento podría resultar contraproducente, ya que para la Compañía es relevante la presencia de un número significativo de consejeros independientes en las Comisiones del Consejo. Dadas las restricciones que al número de consejeros independientes impone la legislación vigente en aplicación del principio de representación proporcional, el número de consejeros independientes en el Consejo de Administración es en la actualidad de 5. Para que hubiera un número relevante de consejeros independientes en las dos Comisiones desdobladas, además de en la Comisión de Auditoría (donde han de ser mayoría por disposición legal) habría que imponer a dichos consejeros una sobrecarga de trabajo derivada de una nueva Comisión.

49. **Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.**

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. **Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:**

- a) **Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.**
- b) **Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**
- c) **Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.**
- d) **Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.**

- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple Cumple parcialmente Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique

- 58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.**

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

En el establecimiento de las remuneraciones variables, el Consejo ha considerado conveniente combinar retribuciones variables con horizontes temporales y métricas distintas: por un lado, la remuneración variable anual cuyas métricas, vinculadas a objetivos operativos, responden a un modelo clásico de incentivo, que encaja con los límites y cautelas previstas en esta recomendación. Por otro lado, se ha establecido una retribución con un horizonte de largo plazo (ordinariamente vence en julio de 2023), que se ha preferido alinear con la rentabilidad que recibiría un accionista, y por ello, no encaja exactamente en los modelos más tradicionales de retribución. El Consejo considera que, en el largo plazo, la mejor y más sencilla métrica del desempeño del Presidente ejecutivo es la referida a dividendos repartidos y variación de la cotización.

- 59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.**

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

La remuneración variable del Presidente Ejecutivo no toma en cuenta explícitamente las salvedades que puedan constar en el informe del auditor externo y minoren los resultados, ni es una situación que se haya planteado en la Compañía en el pasado. No obstante, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sólo fija el grado de consecución de los objetivos de la remuneración variable una vez se dispone de las cuentas auditadas de la compañía, de modo que está en disposición de tener en cuenta las citadas salvedades, si las hubiera, a la hora de determinar el grado de consecución de objetivos.

En consecuencia, el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos por el Consejo de Administración, asociados principalmente a las cuentas anuales auditadas, es revisado y validado por la Dirección de Auditoría Interna previamente a la aprobación de su informe favorable por parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Compañía y se realiza al tiempo que se formulan las cuentas anuales.

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

El incentivo a largo plazo aplicable al Presidente Ejecutivo y a otros directivos relevantes de la Compañía alinea los intereses de los ejecutivos con el de los accionistas a través de un mecanismo que contempla un diferimiento en el pago del incentivo a más de 5 años desde su aprobación, por lo que no es necesario añadir un periodo adicional de limitación a la transmisión de acciones cuando se produzca el vencimiento del plan y la entrega de las mismas.

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

H. Otras informaciones de interés

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

El Consejo de Administración, en su sesión de 17 de septiembre de 2010, acordó la adhesión de Naturgy al Código de Buenas Prácticas Tributarias. De acuerdo con lo previsto en el indicado Código, se manifiesta expresamente que Naturgy ha cumplido efectivamente con el contenido del mismo y, en particular, que en la reunión celebrada el día 29 de enero de 2019, el Consejo ha sido informado, a través de la Comisión de Auditoría, sobre la situación y las políticas fiscales seguidas por el Grupo durante el ejercicio 2018.

Asimismo, el Consejo de Administración, en su sesión de 9 de enero de 2018 y con el informe favorable de la Comisión de Auditoría aprobó la Estrategia fiscal y Política de control y gestión de riesgos fiscales que regula los principios básicos que deben guiar la función fiscal de Naturgy, así como las principales líneas de actuación para mitigar y guiar el correcto control de los riesgos fiscales.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 29 de enero de 2019.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

SI NO

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

9. Anexo: Informe de revisión independiente del SCIIF

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)"

A los Administradores de Naturgy Energy Group, S.A.

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 17 de diciembre de 2018, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta de la Entidad correspondiente al ejercicio 2018, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación con la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación con la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2018 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación con la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular Circular Nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular Nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular 2/2018 de 12 de junio de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la comisión de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comisión de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación con el SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 20/19/02114
30,00 EUR

IMPORT COL·LEGIAL:
Informe sobre treballs diferents
a l'auditoria de comptes

31 de enero de 2019

ERNST & YOUNG, S.L.

Alfredo Eguigarray

Domicilio social:

Avenida de San Luis, 77
28033 Madrid

Sede en Barcelona:

Plaza del Gas, 1
08003 Barcelona

www.naturgy.com

www.informeanual2018.naturgy.com

Edición:

Dirección General de Comunicación
y Relaciones Institucionales

Diseño gráfico:

Gosban Reporting
www.gosban.es



www.naturgy.com